

ARCHIVO ESPAÑOL
DE ARTE Y ARQUEOLOGÍA
❧ NÚMERO XXXI ❧

EL ARTE EN MÉJICO
EN LOS SIGLOS XVI Y XVII



JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
❧ CIENTÍFICAS ❧
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Archivo Español de Arte y Arqueología

(Publicación cuatrimestral de las Secciones de Arqueología y de Arte
del Centro de Estudios Históricos)

Director: F. J. SÁNCHEZ CANTÓN

Número 31

Enero - Abril

Año 1935

SUMARIO:

EL ARTE EN MÉJICO (Siglos XVI-XVIII):	Págs.
GARCÍA GRANADOS, Rafael: <i>Capillas de indios en Nueva España (1530-1605)</i>	3
MAC GREGOR, Luis: <i>Cien ejemplares de plateresco mexicano</i>	31
TOUSSAINT, Manuel: <i>Supervivencias góticas en la arquitectura mexicana del siglo XVI</i>	47
ENCISO, Jorge: <i>El convento de Actopan</i>	67
GARCÍA PRECIAT, José: <i>La catedral de Mérida</i>	73
E. ROSSELL, Lauro: <i>Monumentos del Distrito Federal</i>	95
ALVAREZ CORTINA, M. y LE DUC, Alberto: <i>Sagrario de México</i>	97
MARCO DORTA, Enrique: <i>El palacio de los virreyes a fines del siglo XVII</i> ..	103
ANGULO IÑIGUEZ, Diego: <i>Dos Menas en Méjico. Esculturas sevillanas</i> ...	131

La correspondencia diríjase al Sr. Administrador de ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE Y ARQUEOLOGÍA, Centro de Estudios Históricos, Duque de Medinaceli, 4 (Palacio del Hielo), Madrid.

Precios por un año:

	Pesetas
España.....	30
Extranjero... }	Portugal y América..... 35
	Otros países..... 40
Número suelto.....	15

Precio de este número extraordinario, 20 pesetas.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS
FICHERO DE ARTE ANTIGUO

MONUMENTOS ESPAÑOLES

CATALOGO DE LOS DECLARADOS NACIONALES, ARQUITECTONICO
E HISTORICO-ARTISTICOS

2 tomos de 400 y 492 páginas, conteniendo más de
700 ilustraciones. Encuadernado en tela, 15 ptas.

(Edición agotada. En preparación la 2.^a corregida y aumentada).

MANUSCRITOS CON PINTURAS

NOTAS PARA UN INVENTARIO DE LOS CONSERVADOS
EN COLECCIONES PÚBLICAS Y PARTICULARES DE ESPAÑA

por J. DOMINGUEZ BORDONA

2 tomos de 525 y 384 páginas, con 741 ilustraciones.
Encuadernado en tela, 15 ptas.

VALENCIA: LOS MUSEOS

GUIAS - CATÁLOGOS

por E. TORMO

2 fascículos; 172 páginas de texto y 16 láminas. En rústica, 3,50 ptas.

MUSEO NACIONAL DE ESCULTURA VALLADOLID

1 tomo de 127 páginas, y un plano con 70 ilustraciones.
Encuadernado en tela, 2,75 ptas.

Los pedidos a:

LEON SANCHEZ CUESTA, Mayor, 4 - Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

M. GÓMEZ-MORENO

EL ARTE ROMÁNICO EN ESPAÑA

(ESQUEMA DE UN LIBRO)

Un vol. en 4.º, con 176 páginas de texto y CCXVI láminas. En rústica, 55 ptas.

Tiradas aparte de "ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE Y ARQUEOLOGÍA"

BARTOLOMÉ BERMEJO

EL MAS RECIO DE LOS PRIMITIVOS ESPAÑOLES

POR

E. TORMO Y MONZO

VII + 88 páginas con 62 fotograbados..... 20 pesetas

*

ALONSO CANO, ESCULTOR

POR

M. GÓMEZ-MORENO

38 páginas y 83 fotograbados 14 pesetas.

*

DE LA VIDA DEL GRECO

NUEVA SERIE DE DOCUMENTOS INÉDITOS

POR

F. DE B. SAN ROMÁN

124 páginas y una lámina 8 pesetas.

*

EL RETABLO DE LA CATEDRAL VIEJA
DE SALAMANCA

POR

S. C. y M. GÓMEZ-MORENO

24 páginas y 75 láminas 12 pesetas.

*

RODRIGO DE OSONA, PADRE E HIJO

POR

E. TORMO

87 + 26 páginas y 90 láminas 12 pesetas.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

FUENTES LITERARIAS
PARA LA HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL

POB

F. J. SANCHEZ CANTON

Tomo I. Siglo XVI.—Madrid, 1923. Un volumen de xxix + 482 páginas..... 25 pesetas.

Comprende cuanto de interés histórico-artístico encierran los escritos de Sagredo, Villalón, Francisco de Holanda, Villalpando, Guevara, Lázaro de Velasco, Fray Juan de San Jerónimo, Juan de Arfe, Diego de Villalta, Hernando de Avila, Gutiérrez de los Ríos y Fray José de Sigüenza.

Tomo II. Siglo XVII. — Madrid, 1933. Un volumen de xii + 3 + 412 + 1 págs..... 25 pesetas.

Comprende extractos de Pablo de Céspedes, Juan de Butrón, V. Carducho, Pacheco, Fr. F. de los Santos y Lázaro Diaz del Valle (inédito)

Tomo III. Siglos XVII-XVIII. Madrid, 1934. — Unvolumen de x + 315 + 1 págs..... 25 pesetas.

Comprende extractos de Fr. Lorenzo de San Nicolás Jusepe Martínez, V. Salvador Gómez, J. García Hidalgo, Domingo de Andrade y A. Palomino (tomos I y II del *Museo pictórico*).

En prensa el tomo IV en que se publican integramente las *Vidas de pintores y estatuarios* de Palomino (tomo III del *Museo pictórico*).

MUSEO DEL PRADO

GOYA.—I. Cien dibujos inéditos reproducidos en fototipia a su tamaño y en su color sobre papel de hilo. Un volumen en folio, en su estuche 60 pesetas.

★

Catálogo ilustrado de la Exposición de Pinturas de Goya. Reproducción en fototipia de todos los cuadros y tapices expuestos. Texto descriptivo e histórico..... 25 pesetas.

★

Antonio Rafael Mengs. — Estudio de su vida y de sus obras con el Catálogo de la Exposición celebrada en la primavera de 1929..... 18 pesetas.

★

Catálogo del Museo del Prado (por orden topográfico).—Un volumen de xxviii - 910 páginas encuadernado en tela..... 7 pesetas.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
IGLESIAS MOZÁRABES
ARTE ESPAÑOL DE LOS SIGLOS IX A XI

POR

M. GÓMEZ-MORENO

Madrid, 1919.—Dos volúmenes: el 1.º de xxiv + 408 páginas,
con 219 figuras y un mapa, y el 2.º formado por cLi láminas. 40 pesetas.

PROCESO INQUISITORIAL
CONTRA EL ESCULTOR JAMETE

TRANSCRIPCIÓN, EXTRACTOS Y NOTAS PRELIMINARES

POR

J. DOMÍNGUEZ BORDONA

Madrid, 1933.—Un volumen de xxvi + 75 páginas con 10 láminas. 10 ptas.

PUBLICACIONES DE MISIONES DE ARTE

"Arquitectura Prehistórica", por J. M. Carriazo.

"Arquitectura romana", por A. García y Bellido.

"Arquitectura cristiana, primitiva, visigoda y asturiana",
por E. Camps y Cazorla.

"Arquitectura califal y mozárabe", por E. Camps y Cazorla.

PRECIO: 2,50 CADA FOLLETO.

BREVE HISTORIA DE LA PINTURA ESPAÑOLA

POR

ENRIQUE LAFUENTE FERRARI

PRECIO: 4 PESETAS.

Dirección: Pablo Gutiérrez Moreno, Centro de Estudios Históricos.

CON el número precedente cerró la primera década de su publicación ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE Y ARQUEOLOGÍA: al comenzar la segunda, como novedad en su programa, dedica este fascículo, íntegramente, a divulgar estudios sobre el arte en Méjico durante los siglos XVI, XVII y XVIII. En años sucesivos, cuadernos análogos, referentes a otras tierras de América, afianzarán la colaboración fraterna para conocer mejor el pasado artístico común.

Desde hace una centuria está interrumpida en España la investigación del arte en América: Llaguno y Ceán Bermúdez no olvidaban a los artistas que allá, o para allá, trabajaron; pero casi todo el siglo XIX y el primer cuarto del actual transcurrieron sin abrir apenas surcos en este campo, cultivado sólo por investigadores de Ultramar.

ARCHIVO ha venido publicando algunos artículos y varias recensiones bibliográficas de tema americano; pero, hay que llegar a 1930 para que, con la creación en la Universidad de Sevilla de la cátedra permanente de Historia del arte hispanoamericano —de donde ya ha salido la importante obra Planos de Monumentos arquitectónicos de América (1933)— se inicie, sobre base firme, la aportación de España a estas tareas.

Poco después, la estancia en Méjico del Profesor Angulo Iñiguez y del Arquitecto Gutiérrez Moreno, consolidaba, por el estudio y trato directos, el intercambio fecundo.

El fruto comienza a sazonar, y hoy honran las páginas de ARCHIVO las investigaciones de los mejicanos Alvarez Cortinas, Enciso, Granados, Le Duc, Mac Gregor, Rosell y Toussaint, y de los españoles Angulo Iñiguez y Marco Dorta, animados por un mismo fervor.

ARCHIVO, al sacar a luz este número, entrega un sillar para el edificio que entre todos hemos de construir, cimentado en la mutua comprensión y que ha de labrarse con rigor científico, conocimiento y amor.



Capillas de indios en Nueva España (1530-1605)*

por Rafael García Granados

«... en este país los atrios son muy grandes y muy gentiles, porque la gente no cabe en las iglesias, y en los patios tienen su capilla para que todos oyan misa los domingos y fiestas, y las iglesias sirven para entre semana...»

FRAY TORIBIO MOTOLINIA: *Memoriales*. Libro I, cap. 34.

Las condiciones particulares en que se llevó a cabo la evangelización en la Nueva España, dieron origen a un tipo singular de iglesias que no se encuentra (que sepamos al menos) en otra parte del mundo, a no ser en Guatemala.

La aparición de este género de construcciones se debió a la rápida conversión al cristianismo de millones de indios, llevada a cabo por muy pocos religiosos.

El abandono de estas iglesias fué motivado por tres fenómenos sociales: el primero, esencial, y los otros dos, secundarios:

1.º La gran disminución de las poblaciones indígenas en el curso de los dos últimos tercios del siglo XVI.

2.º El aumento del número de frailes.

3.º Las congregaciones de pueblos llevadas a cabo entre 1590 y 1605 (**).

* * *

Pocos problemas son de tan difícil solución como el de establecer el número de habitantes que la Nueva España tenía cuando se llevó a cabo la conquista. Los datos que a este respecto propor-

(*) Las fotografías que se reproducen en este artículo pertenecen al Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales.

(**) He juzgado necesario poner a este artículo una serie de notas bibliográficas y aclaratorias, en apoyo de las tesis que sustentó. Mas como intercaladas en el texto distraerían la atención del lector con perjuicio de la unidad del trabajo, he preferido colocarlas al final para que las consulten sólo quienes en ellas se interesen.

cionan los primeros cronistas y los historiadores indígenas, son a todas luces exagerados (1). Las cifras que aquellos escritores asignan a los ejércitos aliados de Cortés y a sus contrincantes, son de un absurdo que salta a la vista (2), ya que sería imposible encontrar en el terreno mantenimientos suficientes para cientos de miles de hombres de guerra. Si desistimos de indagar en las primitivas crónicas e historias el número de habitantes que el país tenía, y tratamos de hacerlo en las relaciones de Felipe II, cuyos interesantísimos cuestionarios fueron respondidos por las autoridades de 1579, 80 y 81, nos encontramos con datos más absurdos aún (3). Dicen aquellas respuestas que pueblos que tuvieron en 1519 de veinte mil a sesenta mil habitantes, se hallaban reducidos en 1579 a doce o veinte habitantes, y esta proporción no es excepcional, sino la más común en aquellos documentos. De aceptar los datos de las relaciones de Felipe II, llegaríamos a la conclusión de que en 1519 había en la Nueva España una población de más de cien millones de habitantes, cosa imposible si se toman en consideración los procedimientos rudimentarios de la agricultura, que no permitían alimentar a tales pueblos, puesto que los indios no conocían el arado, ni la rueda, ni disponían de grandes cuadrúpedos de tiro y carga (4). Así, el maíz, base de la alimentación de aquellos pueblos, se cultivaba a mano, por medio de la coa, y no podía disponerse como fertilizante del estiércol de ninguno de los cuadrúpedos domesticados, que sólo fueron introducidos en América por los españoles. También se oponía a la existencia de grandes poblaciones la mala distribución de la sal, como lo ha hecho notar D. Miguel O. de Mendizábal en interesante estudio (5). La falsedad de los datos que las relaciones de 1579, 80 y 81 proporcionan, se debe, entre otros motivos, al interés que los tributarios tenían en no aparecer numerosos para que se impusieran a los pueblos tributos llevaderos.

Desentendiéndonos, pues, de las cifras casi astronómicas que las obras citadas asignan a los pueblos indígenas, he acudido en seguida a las obras modernas de los etnólogos y lingüistas. Spinden le supone a toda la América en el año 1200 una población de cincuenta millones de habitantes (6). Rivet y Sapper (7) llegaron a una conclusión semejante (para 1519) por métodos distintos, y los datos de Mooney (8) y del reciente estudio de Spinden publicado por Jenness (Congreso del Pacífico), se aproximan sensiblemente a los anteriores. La última de las obras citadas les da a los Estados

Unidos un millón ciento cincuenta y tres mil, y a Sudamérica y las Antillas, dos millones, dejando para México, la América Central y las Altiplanicies de los Andes, el resto, o sean cuarenta y tantos millones (9).

Tengamos presente para ilustrar nuestro criterio, que Motolinia nos dice que entre 1524 y 1540 fueron bautizados en el Valle de México seis millones de habitantes (10), y que Gil González Dávila nos da para el período 1524-1539, diez millones y medio de bautizados sólo por franciscanos y dominicos (11).

Es posible que de un estudio cuidadoso de la Matrícula de Tributos, que forma parte del Código Mendocino, pudieran sacarse datos importantes para ahondar en este intrincado problema; mas no permitirán tampoco establecer el número de tributarios que tuvo la triple alianza.

Sin más datos que los anteriormente resumidos, y por consiguiente, de una manera arbitraria, casi intuitiva diría yo, pienso que en 1519 habría en México (incluyendo a Guatemala y excluyendo a los Estados del Norte) un minimum de doce millones de habitantes.

Hacia 1540 las poblaciones indígenas habían sin duda disminuído por los estragos de la conquista y las primeras epidemias, de las que la más notable fué la de viruelas de 1520 (12), así como por los millares de esclavos hechos por Nuño de Guzmán en la Provincia de Pánuco y vendidos a los encomenderos de las Antillas (13); mas esta disminución fué insignificante si se le compara con las posteriores a que después habré de referirme. Supongo, de un modo igualmente arbitrario, ya que carecemos de estadísticas en que poder fundarnos, que las poblaciones indígenas habían disminuído tal vez en dos millones de habitantes, lo que nos lleva, si aceptamos los datos supuestos, a la conclusión de que en 1540 había más de diez millones de habitantes entre mayas, nahuas de las tierras conquistadas por los mexicanos en las costas de Xicalango, Tehuantepec, Guatemala y Honduras, zapotecos, mixtecos, totonacos, teochimecas, nahuas de la Mesa Central, otomíes, tarascos y nahuas del interior; y para esa fecha todas estas poblaciones habían sido ya convertidas al cristianismo y se les obligaba a practicar la religión católica (14) (por medio de la dulzura y también de la fuerza), bajo la administración de muy pocos centenares de frailes franciscanos, dominicos y agustinos (15).

En estas condiciones, la misa o misas que cada fraile decía los domingos y días de fiesta, deberían ser presenciadas por varios millares de indios que no cabían en ninguna iglesia por grande que ésta fuera (16).

El problema fué resuelto colocando frente al edificio de los conventos enormes atrios capaces para dar cabida a miles de indios que desde ahí pudieran ver al oficiante y escuchar el sermón.

En este gran atrio, todos los vecinos de la población se agrupaban por barrios y eran contados por los calpixques para verificar su asistencia e imponer castigos a los ausentes (17).

De tal manera, la capilla de los indios (en la actualidad llamada capilla abierta), que no era sino el sitio visible desde todo el atrio, donde la misa se celebraba, tenía una función independiente de la de la iglesia, que servía para aquellas ceremonias en que el concurso de fieles no era tan numeroso.

El atrio y la capilla de los indios no fueron utilizados tan sólo para la misa de los días festivos, sino también para todas aquellas ceremonias, administración de sacramentos y prácticas evangelizadoras, cuyo concurso no cabía en la iglesia (18).

De esta manera se explica que la construcción de la capilla abierta fué independiente de la de la iglesia y no necesariamente anterior como algunos escritores modernos han pretendido.

El erudito Marqués de San Francisco, refiriéndose al origen de las capillas de los indios, tuvo la sugestiva idea de relacionarlas con el catecumenato que no admitía en el interior de la iglesia sino a los ya cristianos (19). Mas al tratar de ahondar en esta hipótesis, hube de desecharla en vista de las convincentes razones que M. Ricard aduce en el párrafo que transcribo: «La admisión a la iglesia no era precedida de ningún catecumenato propiamente dicho. Esta institución, de hecho relativamente reciente, no ha estado realmente viva sino de los siglos IV a VI, y se restableció en el siglo XIX y tan sólo en los países de misión. En las misiones del siglo XVI fué prácticamente desconocida» (20).

El dibujo, a la vez alegórico y realista, que se reproduce, representa las diferentes ceremonias y prácticas del culto que se llevaban a cabo en los atrios. Está tomado de la *Retórica*, de Valadés, publicada en Roma en 1579 (21), y coincide, salvo en algunas de sus leyendas (22), con el dibujo a pluma de Fray Jerónimo de Mendieta que se encuentra en el manuscrito original de la *Historia Eclesiástica*

Indiana y que describe pormenorizadamente (ya que no lo publicó) D. Joaquín García Icazbalceta en la pág. xxv de la referida obra. En uno de los arcos de la portería, representados en la parte inferior del dibujo, se ve al sacerdote celebrando la misa bajo uno de los arcos, mientras bajo los otros se les administran los sacramentos de la penitencia, la extremaunción, etc.

En los ángulos del atrio se ven cuatro capillas, abiertas por sus costados, semejantes a las de los atrios de Huejotzingo, Calpan y muchos otros monasterios mexicanos. Estas capillas servían para doctrinar en grupos separados a hombres, mujeres, niños y niñas («viri, mulieres, pueri, puellae»), y también como estaciones en las procesiones (23), de donde les viene el nombre de posas. No hay, pues, que tomar estas capillas (abiertas también) por lo que hemos convenido en llamar «capillas abiertas», ya que la función de unas y otras es bien diferente. Tampoco hay que tomar por capillas abiertas los humilladeros semejantes al de Cuernavaca que suelen encontrarse a la orilla de los caminos o a la entrada de los pueblos.

De todas las anteriores consideraciones se desprende que la aparición de las capillas abiertas coincide con la época en que las grandes masas indígenas abrazaron el cristianismo: 1530 a 1550.

* * *

No cabe dentro de los límites ni del espíritu de este pequeño estudio, analizar las causas de la despoblación de la Nueva España que ha dado motivo para que se escriban numerosos volúmenes (24) y se sustenten polémicas envenenadas por el sectarismo. Mas sí conviene enumerar las causas a que se ha atribuído el fenómeno, por parecer necesario al esclarecimiento del problema que nos ocupa.

La viruela (teozahuatl, grano divino), el matlalzahuatl (tal vez el tifo), así como otras epidemias (cocolixtlis), diezmaron terriblemente a los indios después de la conquista (25). La viruela, traída a la Nueva España por un negro de la expedición de Narváez, fué de efectos terriblemente mortíferos entre los nativos. No parece absurdo suponer que el temor al contagio haya sido uno de los móviles que indujeron a los frailes a evitar las grandes aglomeraciones al celebrar las ceremonias del culto al aire libre y en sitios espaciosos.

El trabajo de las minas, a que los españoles sujetaron a los

indios durante largas horas y en un ambiente enrarecido, fué uno de los factores de la despoblación que todos los escritores han aceptado casi sin discusión (26).

Los defensores de los indios atribuyeron también la rápida despoblación al sistema de encomiendas (27), en que se les obligó a desarrollar una cantidad de trabajo mayor de la que aquellas razas débiles (28) podían soportar. Los encomenderos, a su vez, para defenderse del cargo, atribuyeron la responsabilidad de someter a los indios a trabajos excesivos, a la disposición de la Corona que limitó la duración de las encomiendas a tres o cinco vidas, disposición que indujo a los encomenderos a sacar de sus pueblos el mayor fruto en el menor tiempo, desentendiéndose de cuidar de las vidas de los indígenas que en poco tiempo dejarían de estar a su servicio. Como puede verse, los encomenderos trataron de explicar el fenómeno, pero sin negar el cargo; es decir, aceptaron que los indios estaban sometidos a trabajos excesivos. Por otra parte, el fenómeno queda plenamente confirmado al observar que en 1585 sólo se conservaban en uso las capillas abiertas en Yucatán (30) y Tlaxcala (31): en Yucatán, por lo cálido del clima, y en Tlaxcala, por ser la única provincia en que los indios no fueron encomendados, como recompensa por los servicios prestados a las huestes de Cortés en la conquista.

La falta de medios económicos de transporte hizo que hasta ya muy entrado el siglo XVI los encomenderos forzaran a sus indios a llevarles a grandes distancias los frutos de sus encomiendas. La fatiga de las largas marchas con cargas excesivas, fué un factor más grave para la despoblación de la Nueva España que los trabajos en las encomiendas mismas (32).

Hay un motivo más que posiblemente influyó en la despoblación, aunque ha sido menos esgrimido por los cronistas e historiadores: el abuso del pulque. Las leyes que regían antes de la conquista sólo permitían beber pulque a los ancianos y castigaban con penas muy severas a toda otra persona que se embriagara (33). Al dejar de estar en vigor la legislación prehispánica, cundió la embriaguez en forma tan alarmante, que no hay cronista que no consigne la tendencia de los indios al alcoholismo como uno de los mayores azotes de la raza.

La Relación del Arzobispado de México y el Códice Texcoco-Acolman, señalan como otra causa de disminución de los indios,



la construcción de monasterios suntuosos en que sobresalieron los agustinos.

Es posible que la abolición de la poligamia haya sido otro de los motivos que influyeron en la disminución de las poblaciones (34).

Un último factor señalan a menudo las relaciones de Felipe II, y éste no parece justificado. Atribuyen la despoblación a degeneración de los indios, originada por falta de trabajo, ya que, según aquellos documentos, antes de su conversión los indios estaban sujetos a trabajos mucho más duros que después de la conquista (35). Es notoria la contradicción de este argumento con los que se refieren al excesivo trabajo de las minas y de las encomiendas, y aun independientemente de esta circunstancia, no parece sensato atribuir la despoblación a una vida regalada.

Sea cual fuere el motivo o motivos del fenómeno, es indiscutible que hacia 1580 los indios eran muchísimos menos que hacia 1540 (36), circunstancia que no justificaba ya el empleo de las capillas abiertas en los climas fríos de Michoacán, la Mesa Central, la Mixteca, etc. (con la excepción de Tlaxcala a que se ha hecho referencia), puesto que las iglesias conventuales eran suficientes para dar cabida a todos los indios, particularmente si se considera que para esa época el número de frailes en la Nueva España se había multiplicado notablemente, y que entre 1599 y 1605 se llevaron a la práctica las disposiciones que ordenaron reunir a los pueblos dispersos en núcleos compactos (congregaciones de pueblos).

Esta sabia disposición, que hasta entonces no se llevó a la práctica de manera efectiva a pesar de haberse dado en repetidas ocasiones y desde muchos años antes, produjo desde luego el efecto deseado, ya que los indios comenzaron a multiplicarse. El interesante estudio de Mr. Lesley Bird Simpson, recientemente publicado (37), hace una comparación entre la población de varios lugares de los Estados de Hidalgo y Michoacán en los años de 1599 y 1921, de la que se desprende que en ese período la población indígena aumentó en un doscientos treinta por ciento. Esta reacción parece haberse debido a las congregaciones de pueblos y a la abolición de las encomiendas. No sería absurdo suponer que el haber sido los indios congregados en núcleos compactos haya sido uno de los factores que influyeron para que las capillas abiertas entraran en desuso, puesto que los frailes del convento disponían de mayor tiempo para la administración de sacramentos al no tener que

emprender largas caminatas. Es probable que después de congregados los pueblos se hayan dicho varias misas en cada convento los domingos.

De las consideraciones anteriores se desprende que las capillas abiertas dejaron de estar en uso en el último cuarto del siglo XVI, circunstancia que explica las pocas o ningunas alusiones que a ellas hacen los escritores posteriores a Motolinia y Mendieta, como Torquemada, Burgoa, etc., etc., y las autoridades civiles y religiosas que en 1579, 80 y 81 contestaron los interrogatorios de Felipe II.

* * *

Pasando a estudiar la capilla abierta desde el punto de vista de su planta y ubicación, se encuentra que sólo tres personas se han ocupado del asunto: D. Manuel Toussaint, en el tomo VI de *Las Iglesias de México* (38), M. Robert Ricard, en la *Conquête Spirituelle du Mexique* (39), y el Arquitecto D. Luis Mac Gregor, en un artículo publicado en *Revista de Revistas* (40). Los dos primeros no tratan el asunto *in extenso* y sólo de manera incidental hacen un ensayo de clasificación y de determinación del tipo que cada orden religiosa adoptó de preferencia. Ninguno de los dos hace mención de las capillas colocadas en la planta alta del monasterio, porque cuando escribieron sus obras no se habían identificado.

El artículo del Arquitecto Mac Gregor no intenta clasificarlas, quizá por la índole frívola de la publicación en que su trabajo apareció; mas sí nos habla, ya por vez primera, de las capillas en planta alta.

Para mayor claridad en la clasificación que después intento, conviene asentar que la distribución de las plantas en los monasterios de las tres órdenes edificados en la Nueva España, durante el siglo XVI, fué sensiblemente la misma: la iglesia, generalmente de una nave, tiene el altar mayor al Oriente y la puerta principal al Poniente; al Sur de la iglesia y adosada a ésta, la portería con dos o más arcos; tras del primer arco de la portería, una puerta que da acceso al claustro, rodeado en la planta baja por las dependencias del convento (refectorio, sala *de profundis*, sacristía, etc.); y en la planta alta, por las celdas y pequeña escalera que conduce al coro; al Norte de la iglesia, la puerta lateral, que en los conventos franciscanos se llama de Porciúncula; frente a todo el edificio, gran atrio que tiene acceso por dos arcadas, una al Poniente y otra al

Norte; ya a este viento, ya al Sur de la iglesia, ya sobre la puerta de ésta, la capilla abierta con la misma orientación que aquella (salvo en el tipo 1 f.); casi siempre al Sur y al Oriente de todo el edificio y del atrio, la huerta. Esta es, con rarísimas excepciones, la distribución de los monasterios del siglo XVI.

En mi afán de visitar monumentos conventuales del siglo XVI, creo haber identificado unas sesenta capillas abiertas, número que ya permite hacer un intento de clasificación que he basado en las cubiertas y que es el que sigue:

Tipo I. SÓLO EL PRESBITERIO ESTÁ TECHADO Y TODOS LOS FIELES QUEDAN A LA INTEMPERIE.

Este tipo es del que conocemos mayor número de ejemplares (suman treinta y siete), lo que parece natural, ya que se trata de un modelo que se presta a lograr, en el más modesto de los planes, la finalidad que se persigue. Tal circunstancia no impide, por supuesto, que al no techar más que el presbiterio se le haya dado en algunos casos a éste proporciones majestuosas, como es el caso en Actopan, Yautepec, Coixtlahuaca, Meztitlán y varios de los conventos franciscanos de Yucatán. Mas el tipo se presta también para hacer capillas sencillas y pequeñas como las de Tepeji del Río, Acolman y Atotonilco.

He subdivido este tipo de capillas en seis subtipos para mayor claridad.

Tipo I, a). EL PRESBITERIO SE HALLA AL NIVEL DEL ATRIO O ELEVADO SOBRE ÉSTE POR POCOS ESCALONES Y ES INDEPENDIENTE DE LA PORTERÍA.

En este subtipo (que corresponde al II de la clasificación del señor Toussaint y al I de la de M. Ricard) encajan:

1.º Las capillas monumentales de Actopan, Meztitlán, Coixtlahuaca y Yautepec. La última fué edificada con anterioridad a la iglesia actual, que no parece ser del siglo XVI y que se construyó frente a la capilla abierta quitándole la visualidad, lo que demuestra que cuando la iglesia se hizo la capilla no estaba ya, o dejó de estar, en uso.

2.º Las del mismo tipo que las anteriores, todas ellas en Yucatán: Sudzal, Sahcaba, Dzidzantun, Maní, Ticul, Conkal, Tekax, Oxcutzcab y Motul. La gran mayoría de estas capillas abiertas

fueron construídas con anterioridad a las iglesias de los conventos respectivos (41). Frente a ellas se colocaba una gran techumbre de ramas de árbol u hojas de palmera a las que los cronistas llaman ramadas y que aun estaban en uso en 1586 (42). Las más de estas capillas abiertas han sido utilizadas con posterioridad como ábsides de las iglesias conventuales, adaptación que sólo hemos encontrado en la Provincia de Yucatán, por más que hemos buscado el fenómeno en la Mesa Central. Dichas iglesias de Yucatán fueron construídas en época en que ya los edificios no se hacían de manera tan sólida, y así se ve a menudo que el techo se ha derrumbado, dejando en pie sólo la capilla abierta y la fachada, o acaso los muros de la iglesia.

3.º Las pequeñas de Tepeji del Río y Epazoyucan, la primera muy sencilla y la segunda muy fina, con labores platerescas, que tuvo pinturas al fresco que hoy sólo se adivinan y techo de artesonado de madera, al parecer semejante al que cubre aún el coro bajo de la iglesia inmediata.

Tipo 1, b). EL PRESBITERIO ESTÁ FORMADO POR UNO DE LOS ARCOS DE LA PORTERÍA MISMA, O SE HALLA INMEDIATO Y COMUNICADO CON ÉSTA. (Este tipo se diferencia del II a) en que en el primer caso el presbiterio es el portal mismo y en el segundo el presbiterio queda en una especie de nicho que se abre detrás del portal.)

Pertenecen a este tipo el arco monumental de la portería de Texcoco, el no menos grande inmediato a la portería de Ixmiquilpan, el pequeño de Cuauhtinchan y las capillas de tres arcos de San Jerónimo Tlamaco, San Bartolo Naucalpan e Ixtapalapa, que no están comunicadas (las tres últimas) con ninguna portería por no haber convento anexo a las iglesias inmediatas.

Tipo 1, c). EL PRESBITERIO SE ABRE A MANERA DE ESCENARIO EN LOS MUROS DEL CONVENTO A UNA ALTURA DE DOS O TRES METROS SOBRE EL NIVEL DEL ATRIO.

Sólo he encontrado tres ejemplares de este tipo, dos de los cuales son particularmente interesantes por conservar su mesa de altar. Son estas tres capillas las de San Bartolo Ameyalco, San Lucas Atzcapotzalco y Tlahuelilpán. La última, anexa a un convento dieguino (cuyo claustro es de un plateresco excepcionalmente puro), aparece positivamente como un escenario de teatro y su fachada está decorada con tallados en piedra de notorio sabor indígena.

Tipo I, d). EL PRESBITERIO ESTÁ COLOCADO AL NIVEL DE LA PLANTA ALTA DEL CONVENTO; TIENE ACCESO POR ÉSTA Y SE ABRE SOBRE EL ATRIO, COMO LA ANTERIOR.

Este tipo, al que no han hecho referencia (como tampoco al anterior) quienes han estudiado estos edificios, ofrece nueve ejemplares que son: Acolman, Yecapixtla, Tlaquiltenango, Tecamachalco, Tochimilco, Calpan, Huaquechula, Pachuquilla y Tacubaya. A este mismo tipo perteneció la capilla de Calkini en Yucatán, cuya descripción detallada nos ha conservado el P. Ponce (43). La del convento franciscano de Tochimilco es una de las poquísimas que conservan su púlpito, abierto en el contrafuerte de la iglesia y con acceso por el interior de ésta.

Tipo I, e). EL PRESBITERIO ESTÁ COLOCADO SOBRE LA PUERTA PRINCIPAL DE LA IGLESIA, CON ACCESO POR EL CORO DE ÉSTA Y ABIERTO SOBRE EL ATRIO.

Conocemos tres ejemplares de este tipo: Real del Monte, Tepeacoacuilco y Tlacoahuaya. En el artículo *Misa* de la *Enciclopedia Espasa* aparece la ilustración de una misa celebrada en el trascoro de la iglesia de El Escorial, a la que el ejército asiste desde el Patio de los Reyes, que recuerda notablemente este tipo de capillas abiertas.

Tipo I, f). EL PRESBITERIO ESTÁ COLOCADO A LA ALTURA DE LA PLANTA ALTA DEL CONVENTO, O MÁS ALTO AÚN, EN UNO DE LOS COSTADOS DE LA IGLESIA.

Ofrece este tipo la singularidad de que la capilla no se abre sobre el atrio, sino sobre el costado de la iglesia, y es el único en que no ve al Poniente, sino al Sur. Es, además, el único tipo que no se encuentra en conventos de dos o de las tres órdenes religiosas, mas esta particularidad puede deberse a que sólo se conocen dos ejemplares en los conventos agustinos de Atotonilco y Huejutla, del Estado de Hidalgo.

Tipo II. EL PRESBITERIO ESTÁ PRECEDIDO DE UN PORTAL, SENCILLO O DOBLE, BAJO EL CUAL PUEDEN GUARECERSE POCOS FIELES MIENTRAS LA MAYORÍA QUEDA A LA INTEMPERIE.

Tipo II, a). EL PORTAL ES, A LA VEZ, PORTERÍA DEL CONVENTO CON PUERTA DE COMUNICACIÓN AL CLAUSTRO.

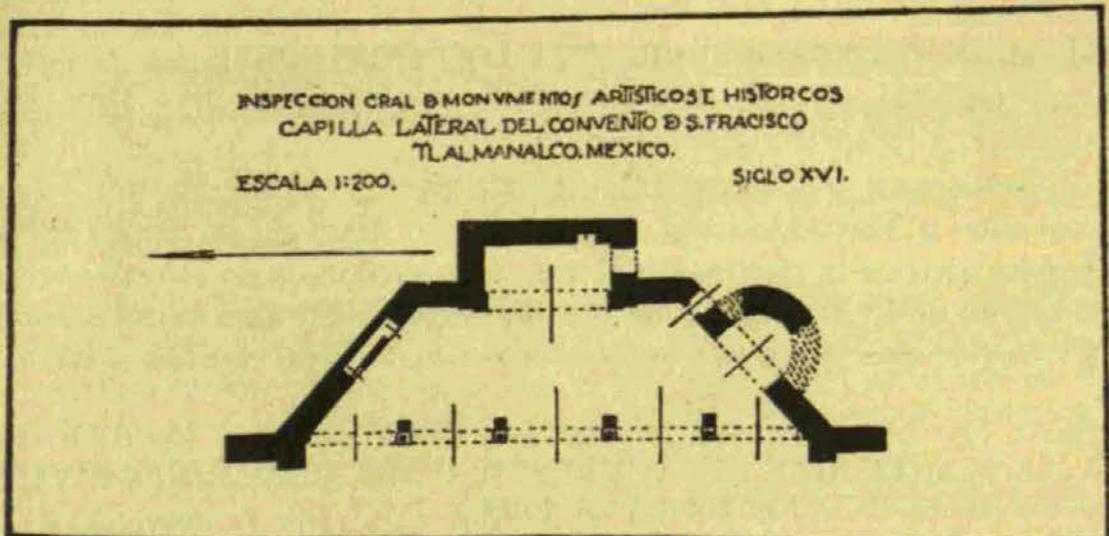
Abunda este tipo en los conventos franciscanos de las cercanías de Toluca. En Calimaya, Zinacantepec y Otumba, las capillas conservan no sólo sus mesas de altar, sino sus retablos y pinturas.

Las de Calimaya están pintadas sobre pieles curtidas. A este mismo tipo corresponden la del convento franciscano de Cuernavaca y la del agustino de Tlayacapan, ambas en el Estado de Morelos.

Tipo II, b). EL PORTAL NO COMUNICA CON EL CONVENTO Y ES INDEPENDIENTE DE ÉSTE.

Generalmente está situado al lado Norte de la iglesia, mientras el convento queda al Sur.

Como lo hace notar M. Ricard, las capillas de este tipo abundan en el rumbo de Tlaxcala (44). El P. Ponce nos las describe al

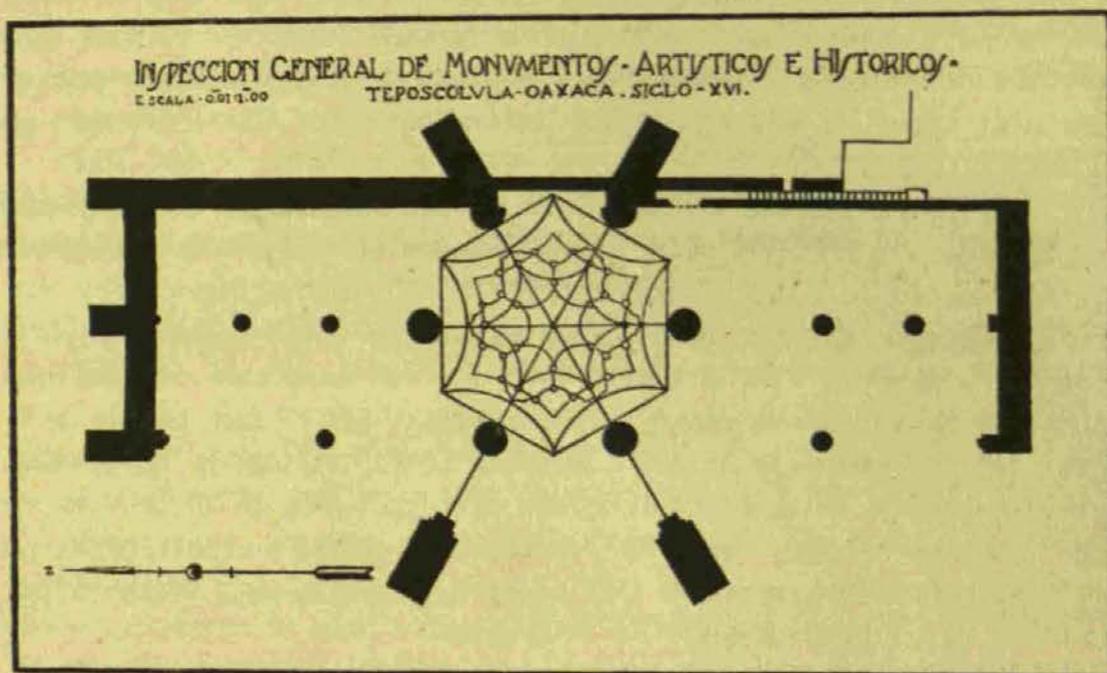


Tipo II b.—Planta de la capilla abierta.

referirse a San Felipe Ixtacuixtla (45). Dos magníficas y monumentales mencionaremos: la franciscana de Tlalmanalco y la dominica de Teposcolula. Quienes admiraban, hasta hace relativamente pocos años, los arcos magníficamente tallados de Tlalmanalco, ignoraban el objeto para qué hubieran sido construídos o se inclinaban a atribuirlos a una iglesia inconclusa. Aun después de identificados estos arcos como capilla abierta, se ha creído que nunca fué terminada; mas al observar su semejanza en cuanto a la planta con la capilla abierta (de portal doble, hoy cerrada) de Zempoala, que también es franciscana y está en la misma región, hay que suponer que portal y presbiterio estuvieron techados con viguería de madera que sin duda se destruyó por lo deleznable del material. La talla de la cantera, con motivos de sabor gótico y aplicaciones notoria-

mente platerescas, fué sin duda ejecutada por artífices indígenas, ya que fácilmente se adivinan sus influencias en la técnica y aun jeroglíficos que no han sido interpretados.

La hermosísima y monumental capilla de Teposcolula, notoriamente plateresca y cubierta en parte por una gran bóveda cupuliforme de tracería, se ha colocado entre las del tipo II, *b*), por estar situada al Norte de la iglesia e independiente de la portería; pero



Tipo II, *b*.—Planta de la capilla abierta.

ofrece gran semejanza con la de Cuernavaca (tipo II, *a*), tanto por su distribución, cuanto por la forma en que están colocados los contrafuertes para no disminuir la visualidad. A este mismo tipo II, *b*), corresponde la pequeña capilla abierta de Tlaxcala, completamente independiente del convento y colocada sobre una rampa, y las de Atlatlahuca, San Esteban Tizatlán, Atlihuetzian y Topoyanco. En el pueblo de Coyoacán hemos creído identificar cuatro iglesias modestas, no anexas a ningún convento, que se asimilan a este mismo tipo de construcción. Refuerza esta suposición el hecho de que Coyoacán fué un pueblo importante de muchos habitantes, que tomó mayor incremento durante los primeros años posteriores a la toma de la ciudad de México por los españoles, en tanto que se llevaba a cabo la reconstrucción de la ciudad de México.

Tipo III. LA CAPILLA ABIERTA ES UNA IGLESIA GRANDE DE VARIAS NAVES QUE COBIJAN A MUCHOS FIELES, ABIERTA POR ARCOS QUE DAN AL ATRIO Y PERMITEN QUE DESDE ÉSTE VEAN AL SACERDOTE QUIENES NO CUPIERON EN LA IGLESIA.

Sólo un templo bien identificado se conserva de este tipo: la Capilla Real de Cholula, que recuerda las mezquitas mahometanas; y aun ésta se halla modificada tanto, porque sus cúpulas se derrumbaron en el siglo XVI y sólo fueron reconstruídas en el XVII (46) (y esto con menos suntuosidad y a menor altura), cuanto porque los siete arcos de sus naves hoy están tapiados, convirtiéndola en iglesia cerrada.

La famosa Capilla de San José de los Naturales, de la ciudad de México, cuya descripción debemos a los célebres diálogos latinos de Cervantes de Salazar, corresponde a este mismo tipo (47).

M. Ricard cree ver una iglesia asimilable a las anteriores en el convento dominico de Cuilapan (48). Si bien la iglesia de Cuilapan no es de tantas naves como las anteriores y ofrece una planta basilical, no por eso deja de ser admisible la suposición de M. Ricard, puesto que de otra suerte no estaría justificada la existencia de dos grandes iglesias contiguas, y también porque este templo no sólo estaba abierto por los tres arcos del frente, sino también por muchos otros pequeños en los costados.

En Pátzcuaro comenzó a edificarse en tiempo de D. Vasco de Quiroga una enorme iglesia de planta panóptica con cinco naves que radian del altar mayor. La finalidad de esta iglesia, ya que no su disposición, la asimilan a las capillas abiertas del tipo III. Después de describírnosla el P. Ponce, agrega: «... pero no se acabó porque con mortandades y pestilencias faltaron muchos indios...»

* * *

De las descripciones que los cronistas nos han conservado de los diferentes tipos de capillas de los indios, así como de las plantas de muchas de ellas, se desprende que todas tuvieron contigua o cercana una pieza donde se guardaba el Santísimo Sacramento y otra destinada a sacristía (49).

Ninguno de los tipos es exclusivo de una orden religiosa, puesto que de todos ellos se han encontrado ejemplares en conventos, al

menos de dos de las órdenes franciscana, dominica y agustina, a excepción del tipo I, f), del que traté en su sitio.

Al decir al principio de este trabajo que las capillas abiertas sólo se encontraban en la Nueva España, o si acaso en Guatemala, lo hice porque el *Viaje* del P. Ponce, al referirse al convento franciscano de Guatemala, habla de una capilla de los indios; y también porque las condiciones en que se llevó a cabo la evangelización en Yucatán y en Guatemala fueron muy semejantes, y porque también en aquel país las ciudades indígenas eran muy populosas. Tengo entendido que en el Perú no hubo esta modalidad de capillas de indios.

Creo haber establecido que las capillas abiertas debieron su aparición en la Arquitectura a la insuficiencia de las iglesias conventuales, para dar cabida a los nuevos cristianos. Mas es posible que este no haya sido el único fin que persiguieron sus inventores, aunque sin duda fué el principal. Al tratar de la viruela señalé la posibilidad de que el temor al contagio hubiera también pesado en el ánimo de los frailes. Para terminar, voy a recordar el continuo afán que los frailes tuvieron de asimilar los ritos cristianos a los paganos para hacerles aceptar más fácilmente a los indios la nueva religión. En la antigua Cholula, ciudad sagrada, hubo centenares de teocallis que, al haber sido substituídos por otros tantos templos cristianos, le dan a la población la apariencia de un ejército de cúpulas. En los pueblos donde hubo grandes adoratorios, sobre sus plataformas se edificó la iglesia y convento, y al proceder así los frailes no hacían sino seguir el ejemplo de Cortés, que edificó la ciudad española en el antiguo asiento de Tenochtitlán, a pesar de lo insalubre del sitio y del inconveniente de las inundaciones, para perpetuar la tradición (50). Ahora bien; las ceremonias religiosas indígenas y los sacrificios humanos se llevaban a cabo en pequeñísimas capillas — suficientes sólo para contener al ídolo — que se hallaban sobre pirámides o plataformas que les servían de basamentos, mientras el pueblo, al aire libre, presenciaba desde patios amplios el sacrificio sangriento. ¿No recordará el gran atrio cristiano al patio que rodeaba el teocalli, y la capilla abierta al adoratorio en que el sacrificio de la misa substituída al sacrificio humano? (51).

1. (Población de la Nueva España hacia 1519.)

DURÁN (Fray Diego): *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme*. México, 1867.—En el tomo I, pág. 287, nos dice que varios siglos antes de la conquista, desde la inmigración chichimeca, la tierra estaba poblada por muchos millones de gentes.

MÁRTIR DE ANGLERÍA (Pedro) (citado por Genaro García): «Escribe Cortés, y dicen los que han venido, que la ciudad (de Tlaxcala) es mucho mayor que Granada y más poblada y abundan de todas las cosas con que se vive.»

«Había allí (en el Sur) seis ciudades, de las cuales la menor era mucho mayor que nuestro célebre municipio Valladolid.»

CORTÉS (Hernán): *Cartas a Carlos V*. En el mercado de la ciudad de México se veían «cotidianamente arriba de sesenta mil ánimas comprando y vendiendo».

GOMARA (Francisco López de): *Historia General de las Indias*. «bojará toda (la laguna de México) más de treinta leguas, y terná dentro y a la orilla más de cincuenta pueblos, y muchos dellos de a cinco mil casas, algunos de diez mil, y pueblo que es Tezcuco, tan grande como Méjico... andan en estas lagunas doscientas mil barquillas...»

PÉREZ DE RIVAS (Andrés): *Crónica y Historia Religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España*. México, 1896. Pág. 347. «El número, ques, de Indios que en su gentilidad y cuando los españoles ganaron la ciudad de México la poblaban, parece increíble.»

«Todos los señores questán debajo del imperio mexicano son treinta de a cien mill vasallos y tres mill señores de lugares y muchos vasallos.»

OVIEDO Y VALDÉS (Gonzalo Fernández de): *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierras Firmes del Mar Océano*. Madrid, 1851. Moctezuma tenía «más de trynta príncipes a sí sujetos, que cada uno dellos tiene cient mill hombres e más de pelea».

LA REA (Fray Alonso): *Chrónica de la Orden de nuestro Seráphico padre San Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán de la Nueva España*. México, 1643. «Entonces estaua el Reyno de Machoacan tan lleno de gente, que no cabia en los términos de su jurisdicción y señorío, sino que rebosaua por todas partes.»

BASALENQUE (Fray Diego). Al referirse también a Michoacán, dice: «La multitud de gente era tanta que parecía infinita.»

TELLO (Fray Antonio): *Crónica Miscelánea... de la Provincia de Xalisco...* Guadalajara, 1891. «Es esta Provincia y reino de muchas poblaciones y en su gentilidad tuvo muchísimas, porque estaba entera y llena (como colmena de gente).»

MENDIETA (Fray Jerónimo): *Historia Eclesiástica Indiana*. México, 1870. «Lo que era tierra de Anáhuac... estaba a la sazón poblada de muchas y diferentes provincias... de tanto número de gente indiana, que los pueblos y caminos en lo mas de ellos no parecían sino hormigueros, cosa de admiración a quien lo veía.»

Recueil de pièces relatives a la Conquête du Mexique. Fray Francisco de Boloña, escribe: «Tienen ciudades más grandes que las de Europa; otras, de la magnitud de las nuestras. Existen algunas que cuentan con ciento ochenta mil casas.»

2. (Ejércitos aliados de Cortés.)

DÍAZ DEL CASTILLO (Bernal): *Verdadera Historia de los Sucesos de la Conquista de la Nueva España.*

CORTÉS (Hernán): *Op. cit.*

GOMARA (Francisco López de): *Op. cit.*, etc., etc.

3. (Datos de población en las Relaciones de Felipe II.)

Sólo para dar una idea del número de habitantes que estos documentos les asignan a los pueblos para antes de la conquista, transcribo, al azar, algunos de ellos, a continuación de los cuales doy las dos cifras de pobladores. La primera se refiere a la época de la conquista, y la segunda a la del documento, o sea 1579, 80 u 81: Provincia de Tabasco, 30.000 - 3.000; Otzolotepec, 30.000 - 800; Xicayan de Tovar, 6.000 - 100; Ometepec, 20.000 - 200; Tlacolula, 50.000 - 100; Huehuetlán, 10.000 - 20; Sintla, 60.000 - 10. Etc., etc.

4. (Agricultura y ganadería en la América pre-hispánica.)

CLAVIJERO (Francisco Javier): *Historia Antigua de México.*

OROZCO Y BERRA (Manuel): *Historia Antigua de México.*

5. (Distribución de las salinas.)

La influencia de la Sal. México, 1931.

6. (Población de América el año 1200.)

SPINDEN (H. J.): *The Population of Ancient America.* «Geographical Review». Vol. XVII, n.º 4, págs. 641 a 660. Octubre 1928.

7. (Población de América en 1519.)

RIVET (Paul): *Titres et Travaux Scientifiques.* París 1927. Pág. 85.

8. (Población de América en 1519.)

MOONEY (James): En *Handbook of American Indians.* Wáshington, 1912.

9. (Población de América en 1519.)

The American Aborigines. Edited by Diamond Jenness. Toronto, 1933.

10. (Bautizados hasta 1529.)

CHÁVEZ (Ezequiel A.): *Fray Pedro de Gante.* Refiriéndose a una carta de Fray Pedro, escrita en 1529, dice: «En la Provincia de México, con otros compañeros había bautizado más de doscientos mil, y aún tantos que ya no sabía el número: en un día catorce mil personas; a veces diez y a veces ocho mil.»

11. (Bautizados hasta 1539.)

GONZÁLEZ DÁVILA (Gil): *Teatro Eclesiástico de la Primitiva iglesia de las Indias Occidentales.* Madrid, tomo I, pág. 25. «Desde 1524 hasta 1539 bautizaron los religiosos dominicos y franciscanos en México y sus contornos (10 millones y 500.000 indios).»

12. (Hambres y epidemias entre 1519 y 1540.)

ÇORITA (Alonso de): *Breve y Sumaria Relación de los señores...;* en García Icazbalceta: *Nueva Colección de Documentos.* Vol. III, pág. 17. «Pero aqueste



(año de 1521) que digo fué de tanta falta de pan que en esta tierra llaman centil cuando está en mazorca... el cual maíz faltó en tanta manera que aún los españoles se vieron en mucho trabajo por falta dello.»

CEYNOS (El Oidor), citado por don Genaro García, escribía a la monarquía: «Es cierto que del día que don Hernando Cortés entró en esta tierra, en los siete años poco más o menos que la conquistó e gobernó, padecieron los naturales grandes muertes... disminuyóse la gente en gran cantidad así por los excesivos trabajos y malos tratamientos, como por enfermedades y viruelas de manera que en este tiempo faltó muy gran y notable parte de la gente, y en especial en tierras calientes.»

LÓPEZ DE VELASCO (Juan): *Geografía y descripción universal de las Indias*. Madrid, 1894. «...fué, al principio (el motivo de la despoblación) la guerra, por los muchos que murieron en ella en las batallas y reencuentros... por levantarse a los montes dejaron de hacer sus simenteras, y murieron de hambre.»

13. (Indios esclavizados.)

GARCÍA ICAZBALCETA (Joaquín): *Fray Juan de Zumárraga, Primer Obispo y Arzobispo de México*. México, 1881. Escribe Zumárraga: «luego que fué recibido Nuño de Guzmán... (de la gobernación de la provincia de Pánuco) dió licencia en general a todos los vecinos de aquella provincia para que pudiesen sacar della para las islas a veinte y treinta esclavos, lo cual se hizo; y como esta contratación viniese a noticias de los mercaderes y tractantes que por estas islas andan, y viesan que era buena granjería, ocurrieron a la provincia de Pánuco, así por su propio interés, como a llamamiento del dicho Nuño de Guzmán, que envió a fletar navíos al puerto desta Nueva España para ello; y desta manera está tan rota la cosa, que aquella provincia está disipada, destruída y asolada... luego como entró en esta ciudad con su presidencia y se halló señor de la tierra, secretamente ha hecho juntar mucha copia de indios naturales destas provincias y jurisdicción... é enviádoslos a Pánuco, para que allá los hierren y lleven a las islas con los demás.»

MOTOLINIA (Fray Toribio de): *Historia de los Indios de Nueva España*. «La octava plaga fué los esclavos que hicieron para echar en las minas. Fué tanta la prisa que en algunos años dieron a hacer esclavos, que de todas partes entraban en México tan grandes manadas como de ovejas para echarle el hierro; ... mas por la prisa que daban a los Indios para que trajesen esclavos en tributo, tanto número de ochenta en ochenta días, acabados los esclavos traían los hijos y los mace huales.»

14. (Catequización forzada.)

CHÁVEZ (Ezequiel A.): *Op. cit.* «Grandes, sin duda, fueron el azoro y la congoja de Fray Pedro cuando vió que no venían ya, como hasta él habían solido llegar, tímidos y ansiosos los indios, sino que soldados le llevaban a fuerza, a muchachos, por centenares, atados, desde leguas y leguas, como animales montaraces, y que se los soltaban en sus aposentos, en donde ellos echaban a correr, espantados y fieros, o a gritos llorando, trémulos, sin hallar salida; cerradas las puertas.»

15. (Estadística de frailes y clérigos en 1531.)

ANDRADE (Vicente de P.): *Conquistadores Espirituales de la Nueva España* (1519-1531). México, 1896. Hasta 1531 habían venido a la Nueva España setenta y dos franciscanos, veintinueve dominicos, ocho mercedarios y veintinueve clérigos.

16. (Insuficiente capacidad de las iglesias.)

Párrafo de Motolinia que sirve de epígrafe a este estudio.

MENDIETA (Fray Jerónimo de): *Op. cit.*, pág. 418. «Todos los monesterios de esta Nueva España tienen delante de la iglesia un patio grande, cercado, que se hizo principalmente y sirve para que en las fiestas de guardar, cuando todo el pueblo se junta oyan y se les predique en el mismo patio porque en el cuerpo de la iglesia no caben sino los que por su devoción vienen a oír misa entre semana.»

17. (Función de los atrios.)

MENDIETA (Fray Jerónimo): *Op. cit.* Págs. 498 y 99. «El día antes de la fiesta daba vuelta cada cual por todo el barrio que tenía a su cargo muñendo la gente y apercibiéndola que se acostase con tiempo, porque era día de madrugar y ir con alabanzas al templo y casa de Dios... a las dos o tres de la mañana, tornaban estos mismos a dar vuelta por sus barrios, despertando la gente y llamándola con grandes voces, que saliesen a juntar en el lugar que para ello tenían diputado en el mismo barrio para ver y reconocer si estaban allí todos... los hombres en una hilera y las mujeres en otra—guiándolas un indio que iba adelante con un estandarte o bandera que cada barrio tenía, de tafetán colorado con cierta insignia de algún santo que tomaban por abogado, iban cantando... y los indios iban entrando por el patio de la iglesia con aquella música de divinas alabanzas un barrio tras otro... Cuando llegaban al patio la gente se iba asentando, los hombres en cuclillas (según su costumbre) por ringleras, y las mujeres por sí, y allí los contaban por unas tablas donde los tenían escritos, y los que faltaban ibanlos señalando para darles su penitencia, que era media docena de azotes en las espaldas.»

18. (Insuficiente capacidad de las iglesias.)

Véase la nota 16.

OCARANZA (Fernando): *Capítulos de la Historia Franciscana*. Primera serie. México, 1933. Pág. 24.

19. (Catecúmenos.)

La idea me fué comunicada verbalmente por el Marqués de San Francisco.

20. (No hubo catecumenatos en la Nueva España.)

RICARD (Robert): *La Conquête Spirituelle du Mexique*. París, 1933.

21. (Dibujo antiguo de un atrio.)

«Rhetorica Christiana... auctore Rdo. Admodum P. F. Didaco Valades... In Romana Curia An° Dni. M.D.L.XXVIII».

22. (Dibujo de un atrio, por Mendieta.)

Las leyendas que difieren, son las siguientes: «VIRI POR OMINES», «PRAECEPTA POR DISCUNT OMNIA», «ARTICULI FIDE POR CREATIO MUNDI», «SCRIBUNT NOMINA

POF SCRIBUNT NOMEN», «DIFFICILIMUM EXCUSIO POR JUSTITIA», «EXTREMA POR ESTRE. UNT».

23. (Función de las posas.)

RICARD (Robert): *Op. cit.* «Algunos de estos atrios tienen capillas llamadas posas que servían probablemente de descanso a las procesiones.»

24. (Despoblación de la Nueva España.)

ÇORITA (Alonso de): *Op. cit.*, pág. 173. «... y esto los ha destruido (a los indios) y disminuido en todas partes.»

Documentos de América, XI-245, citado por Genaro García. «... fueron causa de que muy pocos años después de la conquista hubiesen perecido más de dos cuentos (millones) de indios en la Nueva España.»

ÇORITA (Alonso de): *Op. cit.*, pág. 171. Hacia 1555, dice: «... no hay la tercia parte de la gente que había.»

Relación Breve y Verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce... Madrid, 1587. Refiriéndose a Texcoco: «... dicen que cuando llegó allí el Marqués del Valle por primera vez, había sesenta mil indios de guerra y que pasados algunos años los contaron y no hallaron sino diez y ocho mil, y cuando el Padre Comisario General llegó allí (1585) apenas había cinco mill, y desta manera van mermando en toda la Nueva España, así por pestilencias y mortandades que ha habido, como por malos tratamientos que les han hecho.»

HERRERA (Antonio): *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas i Tierra Firme del Mar Océano*. Madrid. «... se falla que faltan en sesenta e ocho años muertos a nuestras manos quarenta millones en todas las Indias; y de sólo cargar los ombres, quince millones.»

CHÁVEZ (Ezequiel A.): *Op. cit.* Citando a Fray Pedro de Gante: «... se disminuyen como el pan que se va comiendo cada día...»

«Si Vuestra Majestad no provee en que tributen como en España de lo que tienen, y no más, y que sus personas no sean esclavas, y sirvan, la tierra se perderá, y de hoy en treinta años estarán más despobladas estas partes que las islas (Antillas) y tanta ánima perdida y la conciencia de Vuestra Majestad amancillada...»

«A trueque de treinta o cuarenta años de servicios, perderán para siempre la tierra, pues sin indios no vale nada...»

«¡Bien lo sintió don Antonio de Mendoza, pues que diz que dijo que ello duraría poco, o la tierra se destruiría! E cierto: él acertó en lo postrero, pues que al cabo de año y medio que a... cada día hay gente menos en cada pueblo.»

25. (Epidemias.)

LÓPEZ DE VELASCO: *Op. cit.* «... enfermedades nunca vistas en aquellas partes como fueron las viruelas que les pegaron los españoles.»

26. (Trabajo en las minas.)

ÇORITA (Alonso de). *Op. cit.* «Halos también apocado llevarlos a las minas de oro y de plata.»

Documentos de América, citado por Genaro García, «... y con la labor de minas de oro y plata... que han acabado gran multitud de ellos.»

MOTOLINIA (Fray Toribio de): *Op. cit.* «La sexta plaga fué las minas de oro, que además de los tributos y servicios de los pueblos a los españoles encomendados, luego comenzaron a buscar minas, que los esclavos indios que hasta hoy en ellas han muerto no se podían contar.»

«La novena plaga fué el servicio de las minas, a las cuales iban de sesenta leguas y más a llevar mantenimientos los indios cargados.»

«Y de estos y de los esclavos que murieron en las minas fué tanto el hedor, que causó pestilencia, en especial en las minas de Oaxycac (Oax.), en las cuales media legua a la redonda y mucha parte del camino apenas se podía pasar sino sobre hombres muertos y sobre huesos; y eran tantas las aves y cuervos que venían a comer sobre los cuerpos muertos, que hacían gran sombra al sol, por lo cual se despoblaron muchos pueblos, así del camino como de la comarca.»

GANTE (Fray Pedro de), citado por don Ezequiel Chávez. «Vuestra Majestad no consienta que los mineros los tengan encerrados para que no puedan venir a pedir libertad.»

27. (Trabajo excesivo en las encomiendas.)

SALMERÓN (El Oidor), citado por Genaro García. «Si tienen repartimiento, (los españoles) no piensan sino en sacar de éstos el mayor partido posible sin preocuparse absolutamente del bienestar o de la instrucción de los indios.»

BURGOA (Fray Francisco de): *Palestra Historial*. México, 1670. «... ocupados con las nuevas fabricas, y crecidas tareas de servicio personal en las haciendas que iban fundando los españoles.»

SÁNCHEZ (Bachiller Luis), citado por Genaro García. «... es (como una carcoma) el repartimiento de indios porque no usan los españoles dellos como vasallos, sino como esclavos y enemigos.»

LÓPEZ DE VELASCO: *Op. cit.* «Con los malos tratamientos que los españoles les hacían y los excesivos trabajos que les daban con cargas demasiadas, porque al principio no había entre ellos otro recuaje... grangerias del campo y labores de edificios, con que han acabado gran multitud de ellos.»

MOTOLINIA (Fray Toribio de): *Op. cit.* «La cuarta plaga fué los calpixques, o estancieros, y negros, que luego que la tierra se repartió, los conquistadores pusieron en sus repartimientos y pueblos a ellos encomendados, criados o negros para cobrar los tributos y para entender en sus granjerías.»

28. (Debilidad de las razas indígenas.)

SÁNCHEZ (Luis): *Op. cit.* «A ayudado mucho a la destrucción de tanta multitud de gentes, ser los indios de su natural tan débiles.»

29. (Limitación de las encomiendas.)

HERRERA (Antonio): *Op. cit.*

SIMPSON (Lesley Byrd): *The Encomienda in New Spain*. Berkeley, Cal., 1929.

ICAZA (Francisco A. de): *Diccionario de Conquistadores y Pobladores de Nueva España*.

30. (Capillas abiertas en Yucatán.)

PONCE: *Op. cit.*, tomo II, pág. 397. Al referirse a la capilla abierta de Titzimin, en Yucatán, dice: «... y este mismo orden hay en todos los conventos de aquella provincia.»

31. (Capillas abiertas en Tlaxcala.)

PONCE: *Op. cit.*, tomo I, pág. 115. Al referirse a San Felipe Ixtacuixtla, dice: «Hay allí junto a la misma portería una bonita capilla en que se dice misa a los indios... De estas mismas capillas usan en aquella provincia.»

32. (Indios de carga.)

CHÁVEZ (Ezequiel A.): *Op. cit.* Dice Fray Pedro de Gante: «Vuestra Majestad haga cumplir las cédulas que ha mandado enviar cerca de los servicios personales, porque una de las principales cosas que a este gente destruye son los tales servicios.»

«Evitando las cargas porque los destruye el cargarse, porque si el indio se carga es su granjería la que trata, y aquella hace lo de su voluntad, y es para sustentarse; mas por fuerza, es causa de despoblación.»

33. (Leyes contra la embriaguez.)

KOHLER (J.): *El Derecho de los Aztecas*. Traducida del alemán por Carlos Robalo y Fernández. México, 1924. «La bebida embriagante del pulque sólo era permitida en circunstancias especiales y cantidades limitadas. La embriaguez era castigada con penas humillantes: trasquilamiento y aun la demolición de la morada y con la pérdida de todos los empleos. En caso de reincidencia se aplicaba la pena de muerte; y aun en el primer caso entre los nobles y sus allegados y entre las mujeres; lo mismo para los jóvenes, particularmente en caso de reincidencia y para los sacerdotes.»

MORENO: *La Organización Política y Social de los Aztecas*. México.

INTLILXOCHITL (Fernando de Alba): *Obras Históricas publicadas y anotadas por Alfredo Chavero*. México, 1891. Tomo I, págs. 237 a 239. «La décima, que si se averiguase que algunos de los sacerdotes o Tlamacazques, o de aquellas personas que tenían cargo de los Cús (o templos) é ídolos, se amancebase o emborrachase, muriese por ello.»

«Que (a), ningún caballero, Embajador... hombre mancebo o mujer de los de dentro de la Casa del Señor, si se emborrachare, muriese por ello.»

«La 12 que ningún Señor se emborrachase so pena de privarle del oficio.»

MENDIETA (Fray Jerónimo): *Op. cit.*, pág. 30.

GOMARA (Francisco López de): *Op. cit.*, capítulo 211.

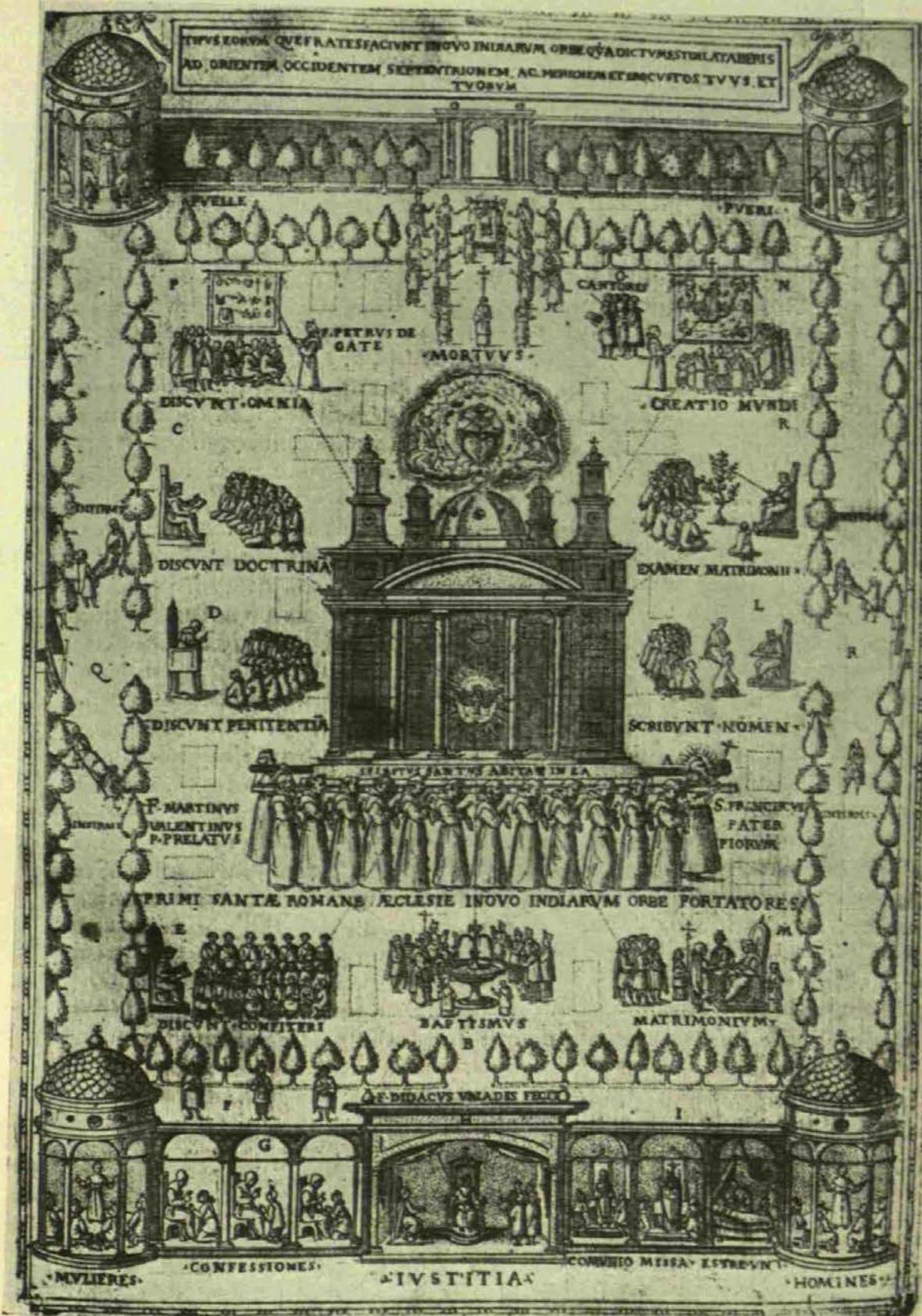
SAHAGÚN (Fray Bernardino): *Historia General de las Cosas de Nueva España*. México, 1829, VI-14.

ÇORITA (Alonso de): *Op. cit.*, 50 y 51.

TORQUEMADA (Fray Juan de): *Monarquía Indiana*, II-52; XII-7, XIV-14.

HERRERA (Antonio de): *Op. cit.*, II-6, 16.

CLAVIJERO (Francisco Javier): *Op. cit.*, I-328.



Atrio con escenas de la evangelización. (De la *Retórica* de Valadés. Roma, 1579.)





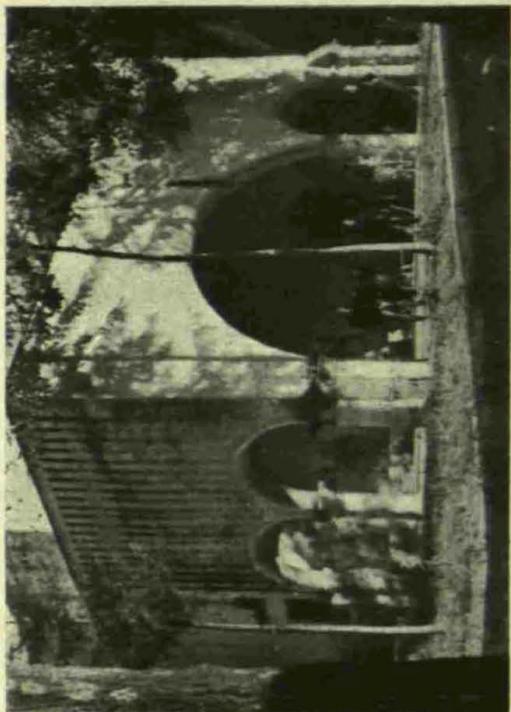
Tipo I, a, 1.º—Capilla abierta de los agustinos de Actopan (Hidalgo). Muro con remates del siglo XVIII.



Tipo I, a, 1.º—Costado N. de la iglesia y capilla abierta de los agustinos de Metztlán (Hidalgo).



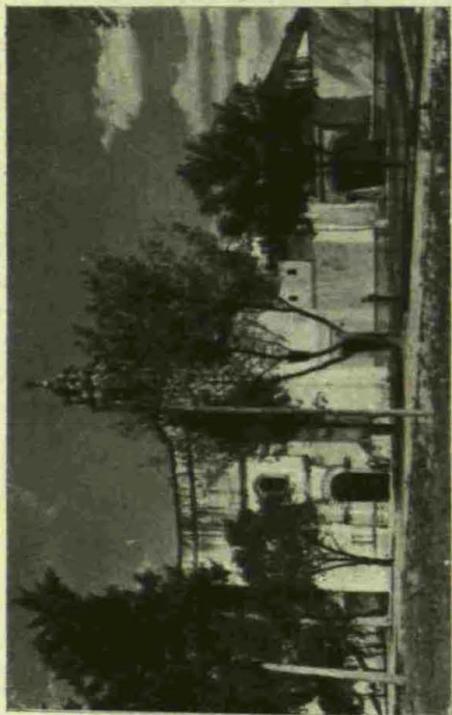
Tipo I, a, 2.º—Capilla abierta de los franciscanos de Sahcaba (Yucatán), adaptada después como ábside de la iglesia conventual.



Tipo I, *b.*.—Capilla abierta de la portería del Convento franciscano de Texcoco (México).



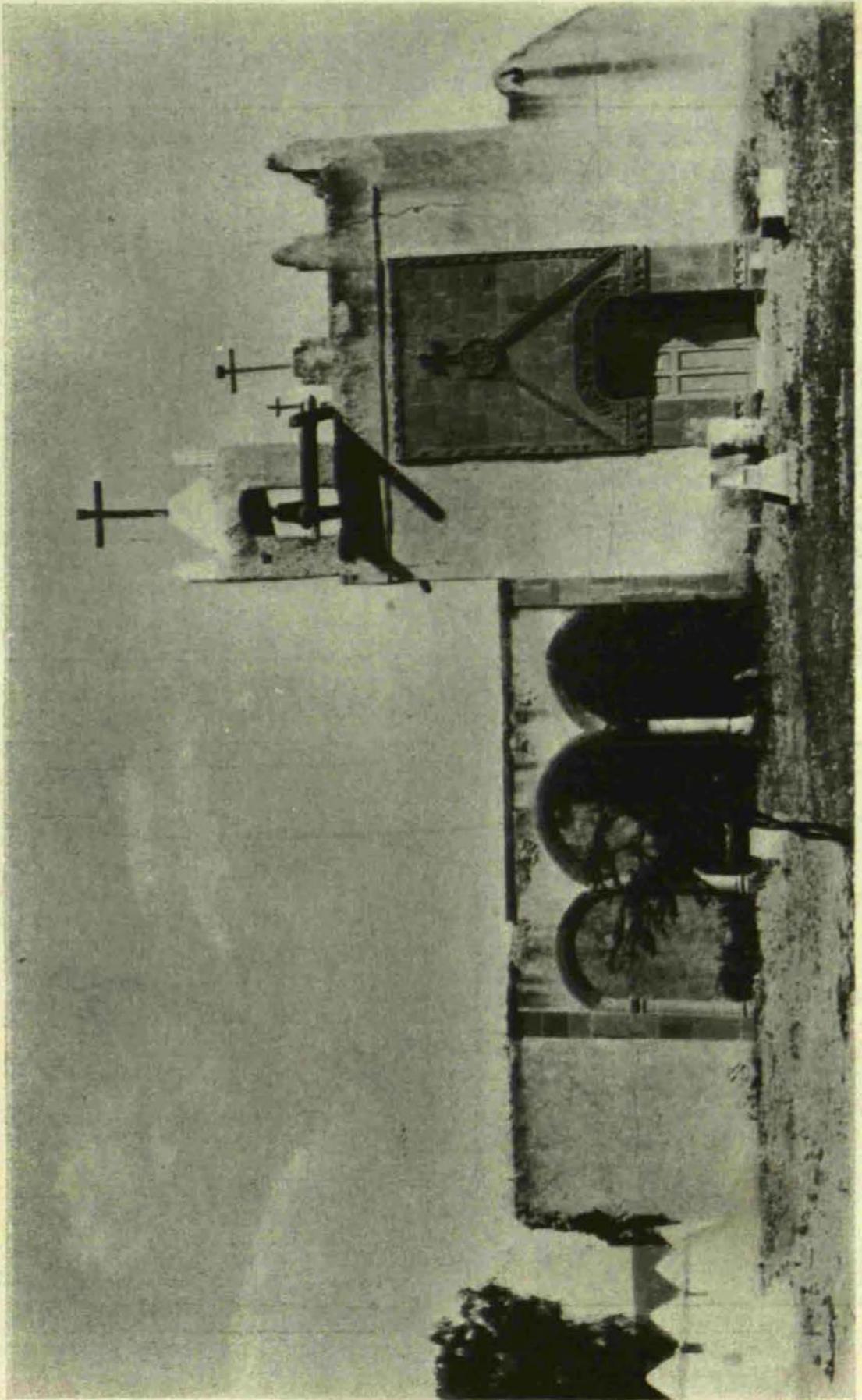
Techo del coro bajo en el convento de Epazoyucan.



Tipo I, *a.*, 3.º.—Iglesia y capilla abierta del convento franciscano de Tepexi del Río (Hidalgo).



Tipo I, *a.*, 3.º.—Capilla abierta del convento agustino de Epazoyucan (Hidalgo).



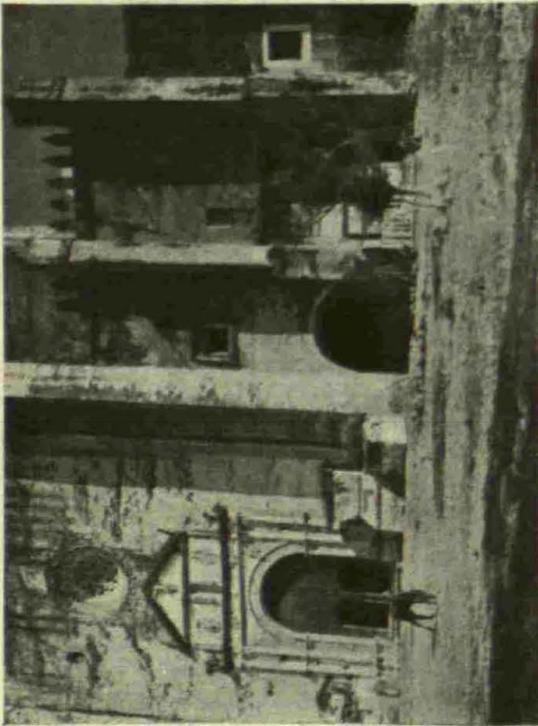
Tipo I, b. — Tlamanca (Hidalgo). Capilla abierta e iglesia de San Jerónimo.



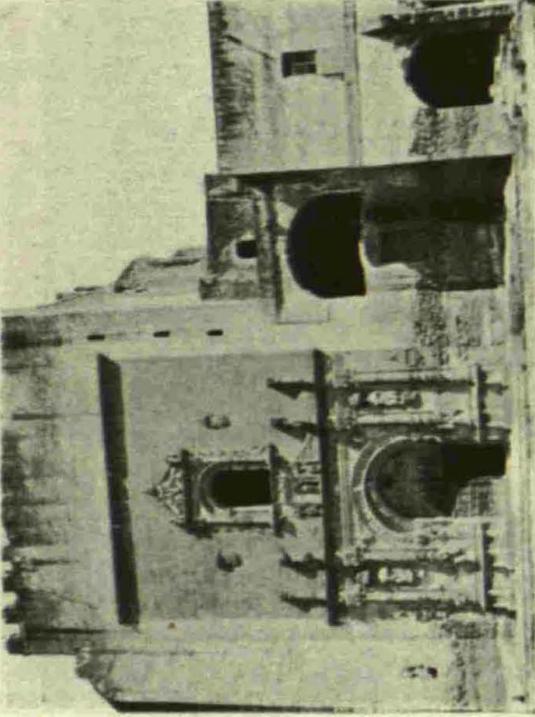
Tipo I, c.—Iglesia y capilla abierta de los agustinos de Tlahuelilpán (Hidalgo).



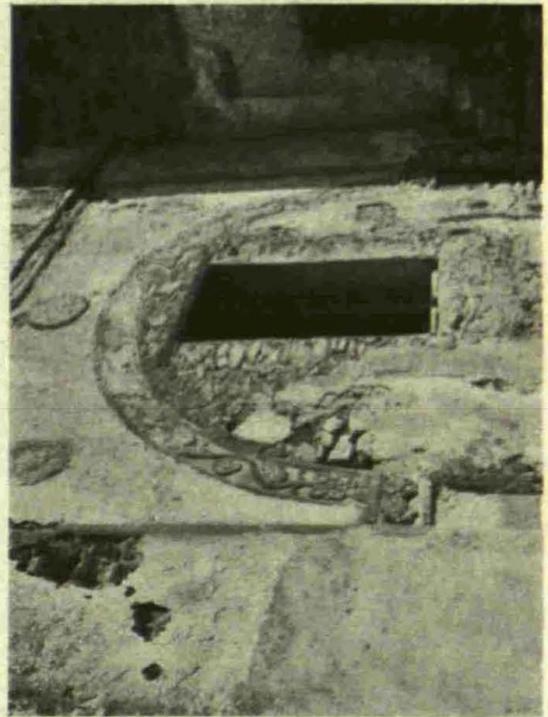
Detalle de la capilla abierta de Tlahuelilpán.



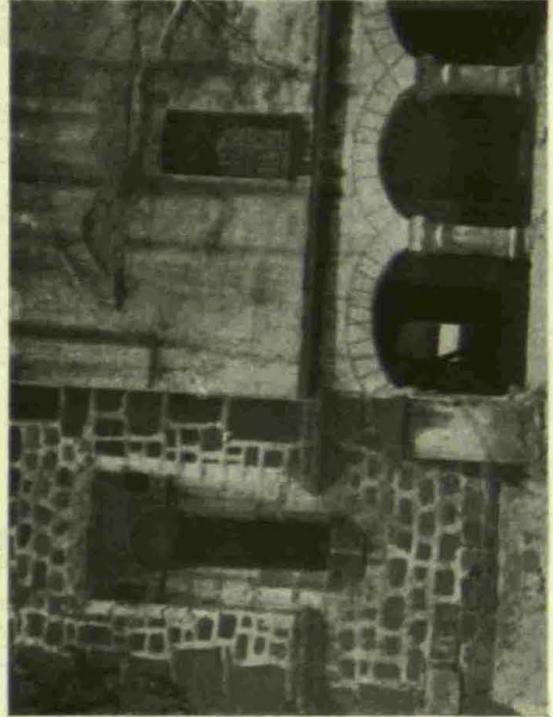
Tipo I, *d.*—Arco cegado de la Capilla abierta sobre la portería de los agustinos de Yecapixtla (Morelos).



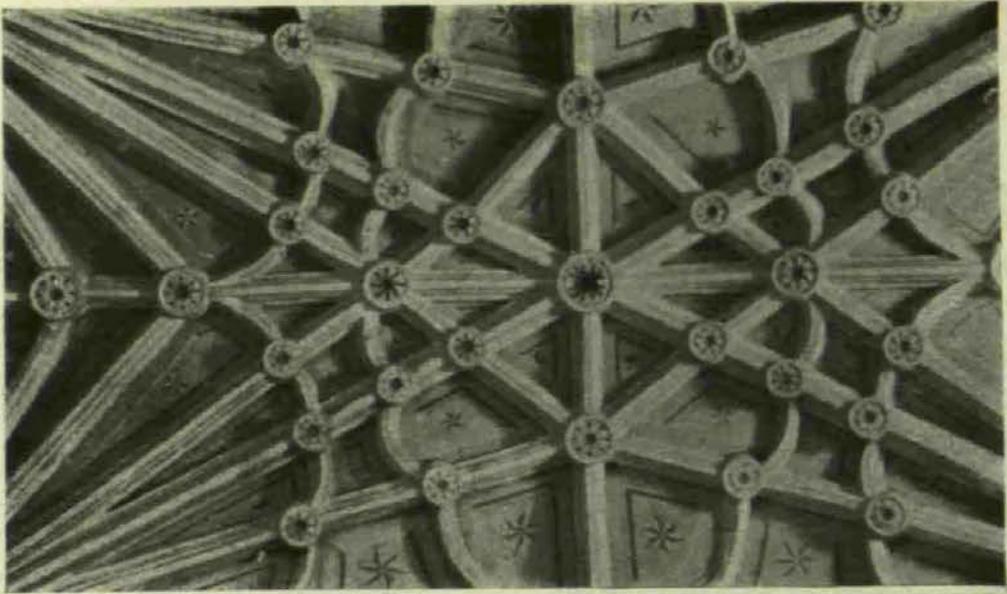
Tipo I, *d.*—Iglesia y capilla abierta de los agustinos de Acolman (México).



Tipo I, *d.*—Capilla abierta en el convento franciscano (después dominico) de Tlaquitenango (Morelos).



Tipo I, *d.*—Capilla abierta sobre la portería del convento franciscano de Tochimilco (Puebla). Nótese los restos del púlpito en el contrafuerte.
Copia gratuita. Personal free copy <http://libros.csic.es>



Tipo I, d.—Huaquechula (Puebla). Bóveda de la capilla abierta.



Tipo I, e.—Tlacoahuaya (Oaxaca). Capilla abierta sobre la puerta.



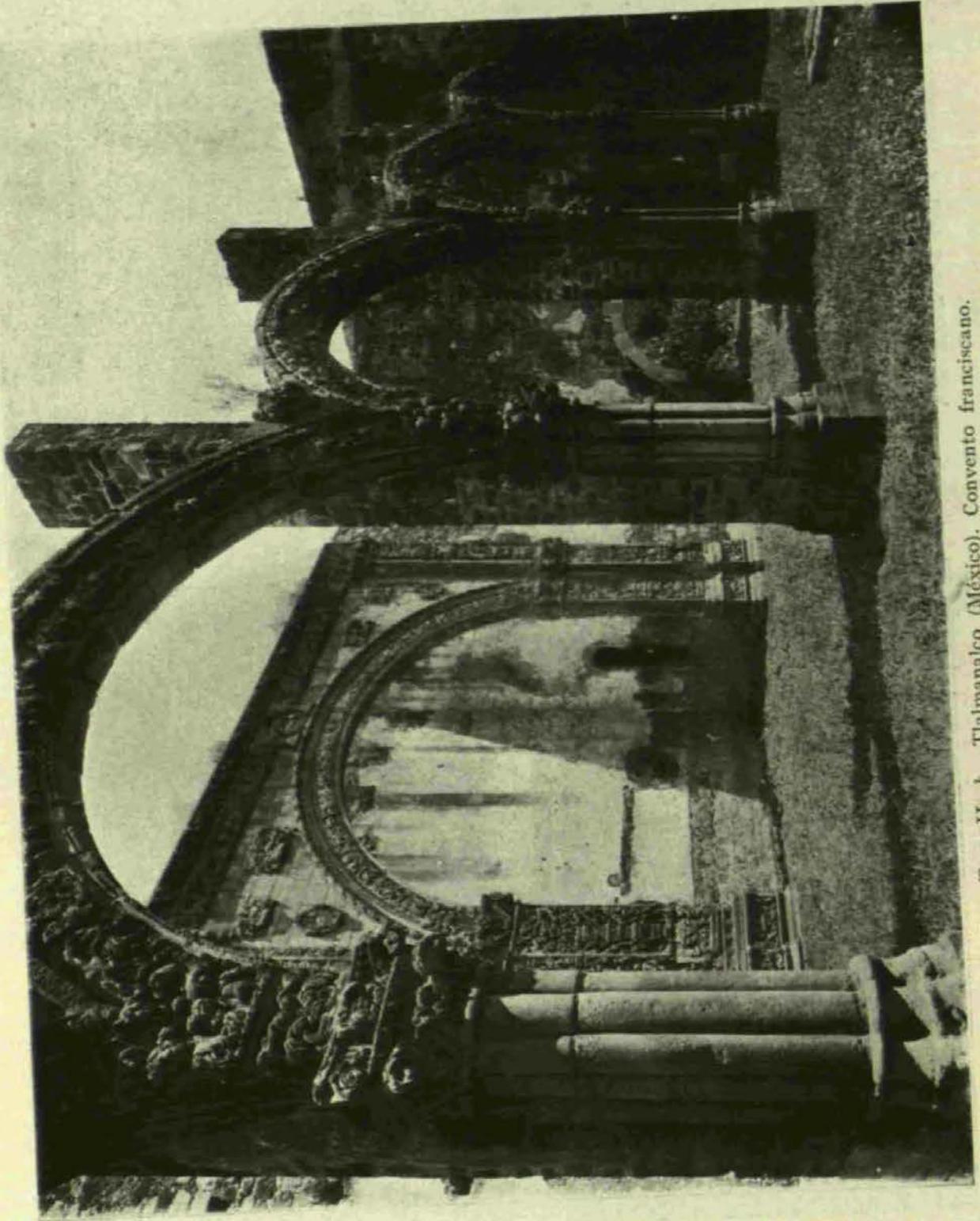
Tipo I, *e*.—Capilla abierta sobre la puerta del templo agustino de Tepecoacuilco (Guerrero).



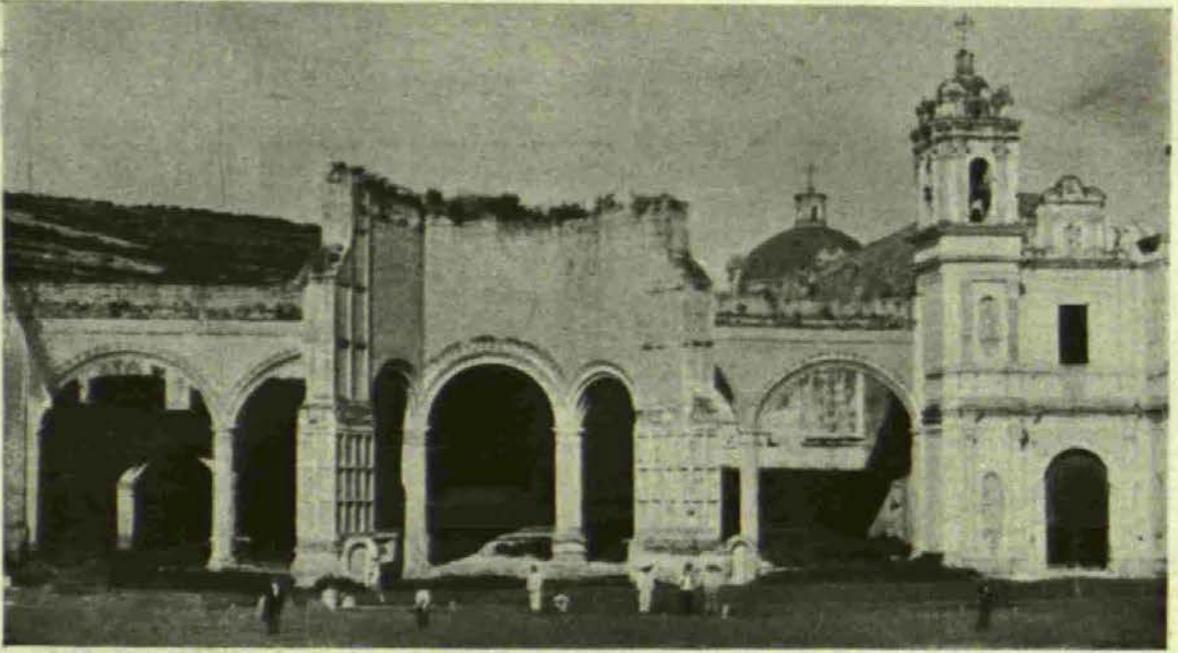
Tipo I, *f*.—Capilla abierta en el costado de la iglesia agustina de Atotonilco (Hidalgo).



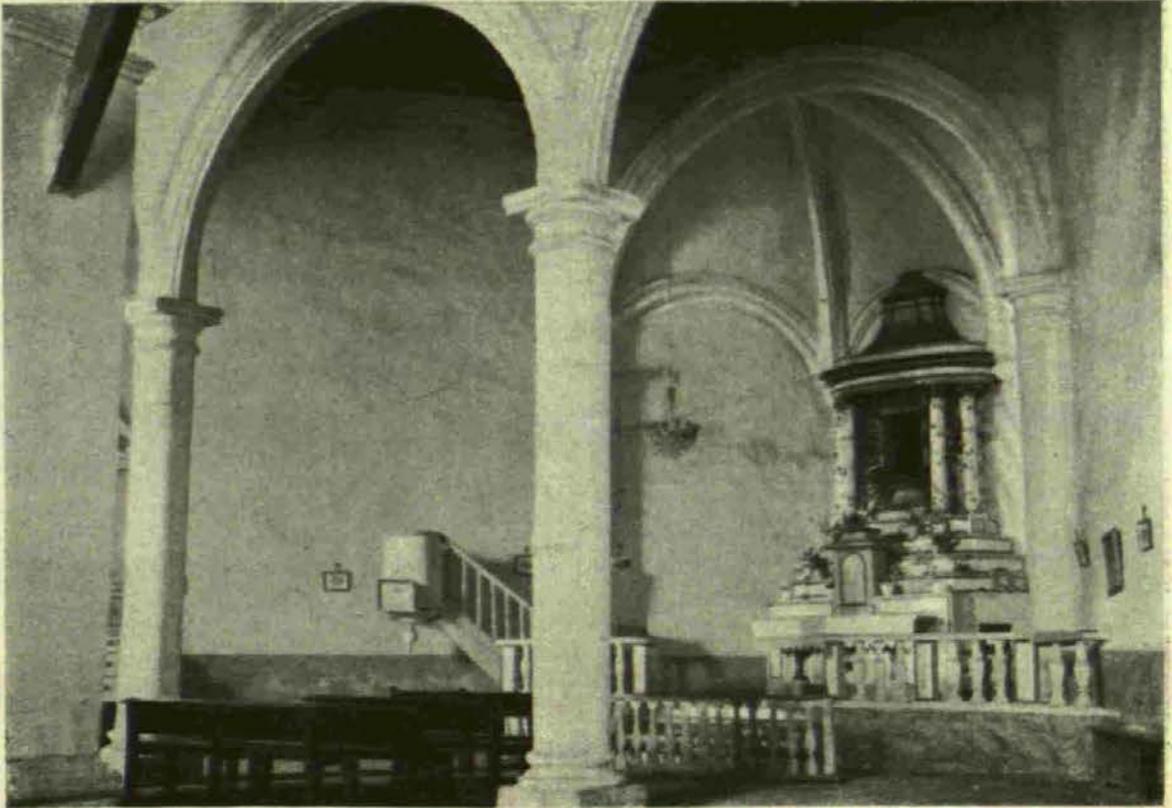
Tipo II, *a*.—Capilla abierta en la portería del convento franciscano de Calimaya (México).



Tipo II, b.—Tlalmanalco (México). Convento franciscano.



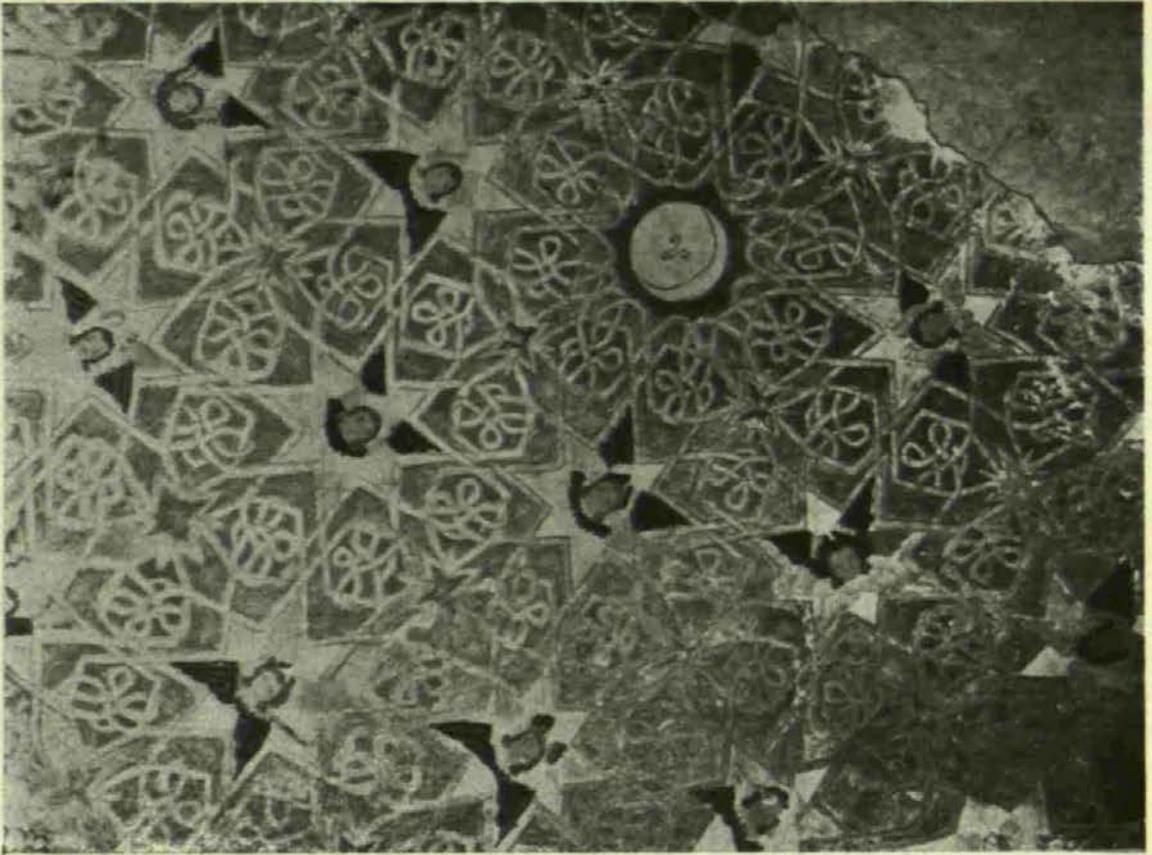
TIPO II, *b*.—Capilla abierta de Teposcolula (Oaxaca).



TIPO II, *b*.—Capilla abierta de portal doble (hoy cerrada), anexa al convento franciscano de Zempoala (Hidalgo).



TIPO II, b.—Teposcolula. Capilla abierta.



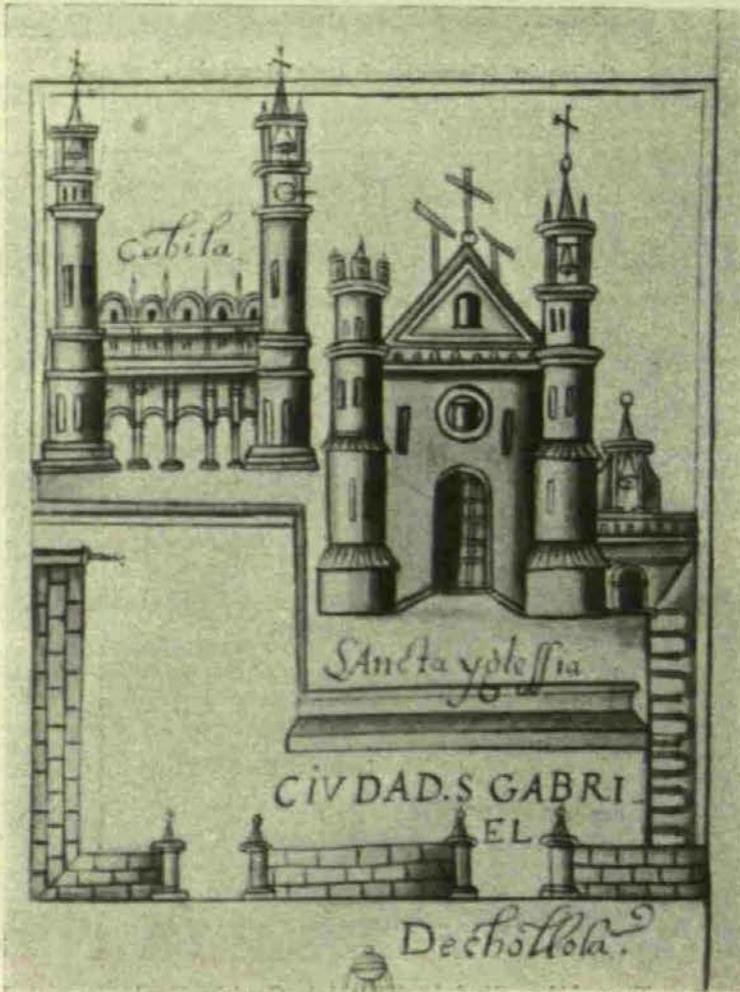
Bóveda de la capilla de Atlatlahuca.



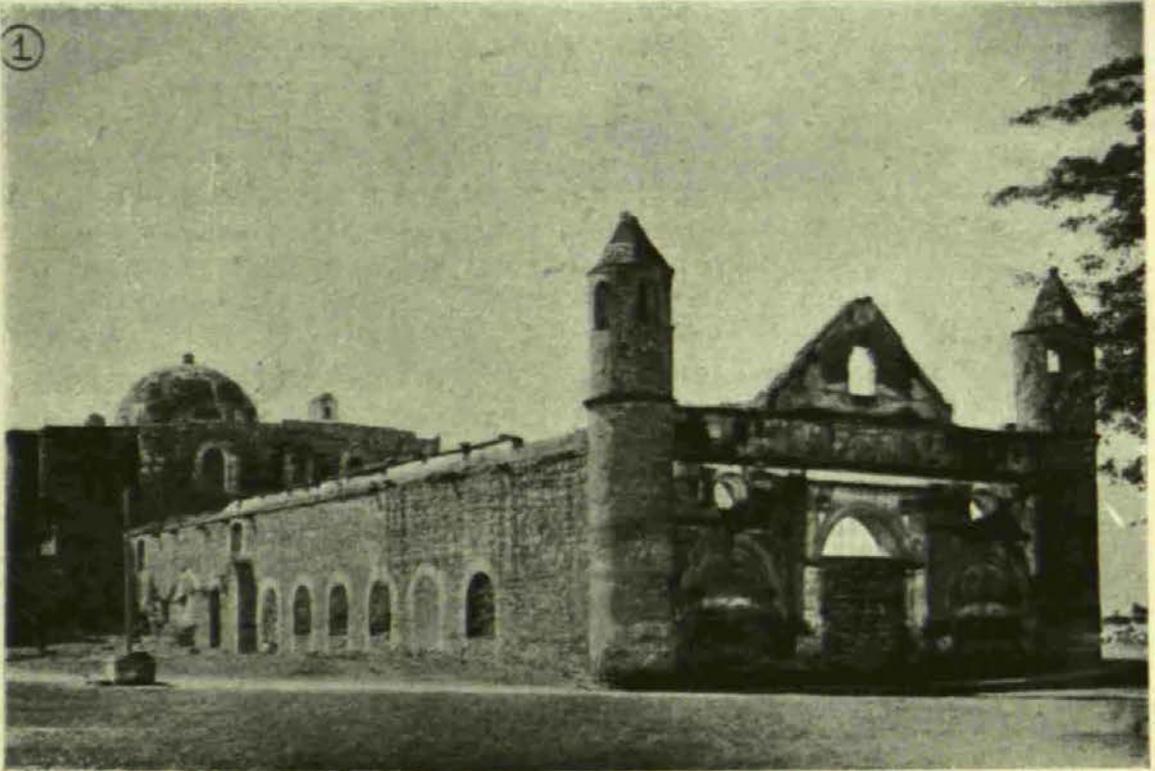
Tipo II, *b*.—Capilla abierta (hoy cerrada) de Atlatlahuca (Morelos).



Cholula. Capilla abierta. Candelabro plateresco.



Tipo III.—Cholula (Puebla). Capilla abierta, iglesia y atrio del convento franciscano. Fragmento de un plano del siglo XVI. Museo Nacional de México.



Cuilapán (Oaxaca). Iglesia dominica.



TIPO III — Cholula (Puebla). Capilla Real.

34. (La embriaguez causa de despoblación.)

PASO Y TRONCOSO (Francisco del): *Papeles de Nueva España*. Madrid, 1905. Tomos III, IV, V, VI y VII.

35. (La abolición de la poligamia causa de despoblación.)

PASO Y TRONCOSO (Francisco del): *Op. cit.*

36. (Despoblación en 1552.)

CHÁVEZ (Ezequiel A.): *Op. cit.* Escribía Fray Pedro de Gante desde 1552: «... donde las iglesias no cabían de gente, agora, no se median.»

37. SIMPSON (Lesley Bird): *Op. cit.*

38. (Clasificación de las capillas abiertas por M. Toussaint.)

Publicaciones de la Secretaría de Hacienda. México, 1927.

«La abundancia de fieles a quienes había que suministrar los sacramentos simultáneamente, marca un nuevo paso en la construcción de iglesias, que fué resuelto de tres modos distintos:

»1.º Haciendo grandes capillas de muchas naves paralelas abiertas todas en su extremidad que daba al atrio del templo, de modo que desde este atrio se veía lo que pasaba en el interior del edificio. Los templos resultaron semejantes en planta y estructura a las mezquitas musulmanas. Así era la famosa Capilla de San José de los Naturales, anexa al convento de San Francisco de México, compuesta de siete naves y tan amplia que fué el templo elegido para levantar en él el túmulo imperial en las exequias de Carlos V. El único ejemplar de estos edificios que nos queda, es la Capilla Real, anexa al convento franciscano de Cholula. Hay que notar que no es el templo primitivo que se cayó recién levantado, sino una reconstrucción del siglo XVII.

»2.º Edificando una gran capilla abierta por un solo arco, al lado del templo, opuesto al que ocupaba la portería del convento, a modo de escenario que se descubría desde todo el inmenso atrio. Como ejemplo presento la capilla lateral de la iglesia del convento agustino de Actopan, de gigantescas proporciones. La tapia que la cierra es posterior de cuando el culto había decaído tanto que estas capillas fueron inútiles.

»3.º Usando de procedimiento intermedio entre los anteriores que consistía en hacer capillas de una o varias naves abiertas a un lado y con su eje perpendicular al templo. Estas capillas daban al gran atrio por varios arcos y su ventaja sobre los otros dos tipos es incuestionable; no tienen la profundidad de las capillas de muchas naves y abarcan un campo visual mayor que las capillas de un solo arco. Los ejemplares más notables de este tercer tipo son la capilla vieja que se encuentra al lado del templo, hoy parroquia, de Teposcolula, en Oaxaca, y la del antiguo convento franciscano de Tlalmanalco. Ambas son estudiadas detalladamente al hablar de los conventos de que forman parte.»

39. (Clasificación de capillas abiertas por Robert Ricard.)

RICARD (Robert): *Op. cit.*: «La misa, los oficios y la administración de la mayoría de los sacramentos no podía tener lugar en la iglesia misma. Se com-

pletó la invención del atrio por una segunda invención, más original tal vez, pero que viene de la primera que le es necesaria. Esta invención son las capillas abiertas que se presentan bajo dos aspectos. El primero es muy simple: a la derecha o a la izquierda de la iglesia, generalmente al lado Norte, se construyó una especie de gran nicho donde se instaló una verdadera capilla con su altar; el sacerdote celebra la misa y los fieles agrúpanse en el atrio pudiendo así seguir la ceremonia sin ninguna dificultad. Tenemos una capilla de este tipo en el convento de Actopan al lado Norte, de tal manera que la iglesia queda entre el pórtico y la capilla abierta. Tenemos otra en el convento de Otumba, pero mucho más pequeña y se encuentra bajo el mismo pórtico (también Cuernavaca). Vemos que las tres órdenes usaron este procedimiento. Tal vez Motolinia hace alusión especialmente a este tipo de capillas cuando escribe en sus memorias: «... en este país los patios son muy grandes y muy gentiles, porque la gente no cabe en las iglesias, y en los patios tienen sus capillas para que todos oyan misa los domingos y fiestas, y las iglesias sirven para entre semana...» (*Memoriales*, libro I, cap. 34, págs. 92 a 93.)

Las capillas abiertas se presentan también bajo un segundo aspecto más complicado.

Siempre al lado Norte de la iglesia se pega un segundo santuario; este santuario da sobre el atrio y aquél abierto del lado del Este, de tal manera, que los fieles que se encuentran pueden seguir fácilmente las ceremonias que tienen lugar en la capilla. Las capillas abiertas de esta categoría se subdividen en dos tipos bien diferentes. En el primer caso, el eje de la capilla es paralelo al de la iglesia principal; lleva gran número de naves abiertas sobre el atrio. Así era la famosa capilla de San José de los Naturales, en México, que tenía siete naves; y así es todavía la capilla Real o de las Siete Naves, de Cholula...

Estas capillas, con su multitud de pilares, dan la impresión de una mezquita; mas lo que hemos dicho muestra suficientemente que no es asunto, al menos por su concepción general, de influencia hispano morisca.

En el segundo caso, el eje de la capilla es perpendicular al de la iglesia principal, y ya no son las naves sino los tramos los que están abiertos sobre el atrio. Las capillas de este tipo son naturalmente mucho menos profundas que las precedentes. Se ha colocado en esta categoría una de las joyas del arte colonial, la capilla inconclusa que se encuentra en el convento franciscano de Tlalmanalco; el convento dominico de Teposcolula tiene también una capilla de este tipo, la Capilla Vieja, adosada al lado Norte de la iglesia y formada por dos naves cuyos cinco tramos se abren sobre el atrio.

40. Número correspondiente al 18 de septiembre de 1932.

41. (Capillas abiertas en Yucatán, que enumera Ponce.)

Esto se desprende de la *Relación* del Padre Ponce, que describe las siguientes capillas abiertas en su II tomo: Titzimin, Valladolid, Tenum, Ichmul, Itzmal, Tikantó, Cizomtun, Mutul, Tixkokob, Cumkal, Mérida, Hunacina, Tahuman, Calkiní, Xequelchakán, Campeche, Oxcutzcab, Tikax, Maní, Hunum y Hocaba.

42. (Ramadas frente a las capillas abiertas en Yucatán.)

PONCE: *Op. cit.*, tomo II, pág. 397. «... y este mismo orden hay en todos los conventos de aquella provincia (Yucatán)...; está hecha una ramada de madera, cubierta de guano que son hojas de ciertas palmas muy grandes, ancha y larga, capaz de mucha gente, con tal curiosidad que en toda ella no hay clavo ni sogá, y con todo eso es fortísima, no tiene paredes, para que así esté desahogada y entre el aire por todas partes, sino unos horcones, postes o columnas de madera recísimas sobre que está fundada, atada toda con bejucos, los cuales (como queda dicho) son como mimbres, muy correosos. En aquella ramada se juntó el pueblo a oír sermón y misa, la cual se le dice en una capilla grande que está al principio de la misma ramada.»

43. (Capilla abierta de Calkiní.)

PONCE: *Op. cit.*, tomo II, pág. 445. «Calkiní...: no tiene aquel convento iglesia, pero en su lugar hay pegado a un lienzo dél una capilla y ramada muy grande y vasta, la capilla es muy alta y fuerte, labrada de cal y canto; y ciérrase una bóveda llana de media naranja; en lo bajo del testero desta capilla, están hechas otras tres capillas de bóveda que toman todo el ancho della, pegadas unas a otras, armadas sobre dos pilares de piedra delicados y curiosos, y debajo de cada una destas bóvedas hay un altar, y a estos tres altares se sale a decir misa de una sacristía baja, que tiene puerta a la misma capilla grande; sobre las tres capillas y bóvedas dellas, está el altar mayor, algo alto, arrimado al mismo testero, y en él la custodia del Santísimo Sacramento, y al un lado el coro de los frailes, y queda mucho espacio y anchura para los ministros del altar. A este altar y coro se entra por el claustro alto del convento, y tiene este andén, o andamio alto, un antepecho de verjas, que toma todo el ancho de la capilla, claras y anchas para que no impida a los indios el ver misa desde abajo, tiene la capilla de ancho cuarenta y dos pies, y de largo hasta el arco toral cincuenta y dos, y allí hay una reja de verjas altas, fuertes y bien labradas, que para seguridad se cierra de noche con su llave; para guarnición y fortaleza deste arco, viene pegada por lo alto dél otra bóveda, de once pies de ancho y de más de ciento setenta de largo, sin que intervenga en ella clavo ninguno ni sogá, cosa por cierto de grande admiración; y así, echada bien la cuenta, hay desde el testero de la capilla hasta el fin de la ramada, doscientos y treinta y tres pies, y con ser tan larga y ancha como dicho es, cuando llega un día de Pascua se hinche toda, porque es mucha la gente de aquella guardianía; está aquella capilla y ramada en un buen patio, cercado de naranjos y aguacates, que tiene cuatro capillas, en cada esquina la suya, y todo con el convento está situado sobre un ku ó mul de los antiguos.»

44. (Capillas abiertas en Tlaxcala.)

RICARD (Robert): *Op. cit.* Nota a la pág. 201. «A este tipo parecen también asemejarse las capillas abiertas señaladas por el señor Rafael García Granados (en *Excelsior*, de 15 de enero de 1932), en el Estado de Tlaxcala, Tlax., en Tepeyanco, San Esteban Tizatlán y Atlihuetzián.

45. (Capilla abierta de San Felipe Ixtacuixtla.)

PONCE: *Op. cit.*, tomo I, pág. 115. «San Felipe Ixtacuixtla.— ...; hay allí junto a la misma portería una bonita capilla en que se dice misa a los indios y se guarda el Santísimo Sacramento, la cual tiene puertas que se cierran con llave para mayor seguridad; fuera de esta capilla hay un gran portal que sirve de iglesia, donde se congrega la gente. De estas mismas capillas usan en aquella provincia en los conventos donde no hay iglesia, aunque no tienen en ellas el Santísimo Sacramento, por no haber la comodidad que en aquella de San Philipe, pero tiénelo allá arriba en alguna celda o aposento hecho aposta, con mucho ornato y decencia, y allí rezan los frailes el Oficio Divino, y aun haya iglesia en el convento tiene también semejantes capillas en los patios para decir misa y predicar a los indios, sin temor del agua porque por maravilla llueve en la mañana en aquella tierra.

46. (Capilla abierta de Cholula.)

Véase la nota 38.

47. (Capilla de San José de los Naturales en México.)

GARCÍA ICAZBALCETA (Joaquín): Tomo IV. *Opúsculos Varios*, II. México, 1898, pág. 201. «Pero lo que más me agrada de todo es la capilla que está tras un enverjado de madera, con todo su interior visible por el frente descubierto. Su elevado techo descansa en columnas disminuídas hechas de madera labrada, y en las que el arte ennoblece la materia. Y agrega que están dispuestas de tal modo, que mientras el sacerdote celebra el Divino Sacrificio, pueden oírlo y verlo sin estorbo los innumerables indios que se juntan aquí todos los días festivos. La iglesia no es muy amplia.»

48. (Iglesia de Cuilapan.)

RICARD (Robert).—«Personalmente me inclino a asimilar a esta última categoría de capillas abiertas el vasto santuario cuyas ruinas se elevan en Cuilapan, al lado de la iglesia del enorme monasterio dominico. Este santuario, que tiene tres naves, llama la atención por su gran largura: no cuenta menos de trece tramos. Manuel Toussaint ve una simple iglesia de planta basilical. Pero Burgoa nos deja una explicación suficientemente explícita donde nos dice que en otro tiempo los tramos estaban abiertos sobre el atrio; fueron cegados posteriormente, en una fecha anterior, sin embargo, al momento en que escribía su *Geográfica Descripción*. La única diferencia estriba en que especifica que se adoptó el sistema de tramos abiertos para facilitar la entrada de la multitud que asistía a los oficios. Mas no es imposible que en su época se hubiera olvidado el origen exacto de las capillas abiertas. Es de notarse que este tipo de capillas abiertas —ya sean paralelas o perpendiculares a la iglesia principal— parece desconocido en la arquitectura agustina.

De la *Geográfica Descripción*, cap. XXXVIII, folio 191, «... el Alcázar del templo Iglesia principal que se labró, fue tan sumptuosa, y de tanta altura, que llegando á las cornijas se mandó de parte de la Real Audiencia, que parara por ser villa del Marquesado... tiene en el patio de la Iglesia otra segunda que se hizo mas ancha, y dilatada también de cantería, con los lienços de las paredes, hechos

de arcos abiertos para que entrase con desahogo la muchedumbre de gente que acudía a la Doctrina, es de tres naues con gruesas columnas, y la techumbre de vigas, y el coro en medio en forma de Cathedral, y lo parece de todo este Valle, tiene extremado Organo, y por la falta de la gente, y inconvenientes que la malicia introdujo se atauicaron los claros de los arcos por defuera dexando por dedentro en el hueco para capillas muy sufficientes, que se adornaron todas con altares de Santos de la deuocion de los naturales, y tiene siete por vanda sin las capillas del Santo Christo, y del Rosario, la mayor es de boueda de hermosa laçeria aunque baxa muy adornada de retablo, y sagrario con el Diuinissimo Sacramento como arriba, y su lámpara ardiente...» Resulta claramente de este texto que eran los tramos los que estaban abiertos.»

49. (Sacristía y pieza del Santísimo.)

PONCE.—Lo dice repetidas veces la *Relación del Viaje* del Padre Ponce.

50. (Tendencia española a conservar las tradiciones indígenas.)

CHÁVEZ (Ezequiel A.): *Op. cit.*, pág. 37. «Secundaba (Fray Pedro) la política que había inaugurado Cortés, del que éste había dado cuenta al Emperador Carlos V, en el XXVI párrafo de su carta del 15 de octubre de 1524 en la que, hablándole de «la gran ciudad de Temexitán», decía: «Como siempre desée que esta ciudad se reedificase, por lo grandiosa y maravilloso asiento de ella.»

51. (Tendencia de los frailes a semejar los ritos cristianos a los paganos.)

CHÁVEZ (Ezequiel A.): *Op. cit.* «... por la gracia de Dios», decía Fray Pedro de Gante, «empecelos a conocer y entender sus condiciones y quilates, y como me había de hacer con ellos.» Dióse cuenta de que «toda su adoración de ellos y sus dioses, era cantar y bailar delante de ellos», porque aun en las ceremonias pavorosas, cuando les hacían sacrificios humanos antes de que a sus víctimas matasen, «habían de cantar delante del ídolo; y como yo vía esto y que todos sus cantares eran dedicados a sus dioses, compuse metros muy solemnes sobre la ley de Dios y de la Fe»; y enseñó en ellos «que Dios se hizo hombre por salvar al linaje humano...»

«... y como la escritura que los indios habían descubierto y que antes de la llegada de Cortés conocían, era la jeroglífica, Fray Pedro lo mismo que muchos de los demás primeros misioneros, consideraron que para llegar a la escritura fonética, convenía que los indios llegaran a ella pasando por el puente de la escritura jeroglífica. No pocas, por lo mismo, de las doctrinas que compusieron, a la vez que enseñar la cristiana y a leer, fueron compuestas, a lo menos en parte en jeroglíficos, como lo ha puesto de resalto Narciso Sentenach en su estudio sobre los *Catecismos de la Doctrina Cristiana en Jeroglíficos, para la enseñanza de los Indios Americanos*, publicado en la «Revista de Archivos», en 1900.

Cien ejemplares de plateresco mexicano

por Luis Mac Gregor

Arquitecto

En gran parte de la extensión territorial de México abundan ejemplares de valor para el estudio de la evolución arquitectónica en nuestro país. Muchos de ellos, apenas están siendo sacados del olvido. El prurito nacionalista y cierto reajuste ideológico han despertado la curiosidad analítica acerca de lo que es genuinamente nuestro, ya porque viene de los primitivos pobladores, ora como aportación pasada de los europeos o, en fin, por la amalgama de las dos culturas, de las dos maneras de sentir.

A estudiar estas cosas se dedican con amor y gran desinterés un grupo de investigadores, quienes siguen las huellas de otros, unos cuantos, que en épocas anteriores se consagraron al mismo empeño.

Es de justicia declarar que, contagiados por este afán, también hubo y hay varios extranjeros que se han ocupado en la misma actividad.

Desde hace mucho tiempo la arqueología prehispánica — quizá por cierta dosis de misterio que esconde — ha tenido más atractivo; pero el interés por la colonial data de pocos lustros. Cabe aquí hacer una explicación: tal vez por esta misma circunstancia, el término arqueología en México sólo se ha aplicado al estudio de las cosas y monumentos prehispánicos; lo colonial ha quedado indebidamente excluído de esta denominación. Y es que, antes de ahora, se le vió con la más absoluta indiferencia, lo que trajo aparejado que muchos documentos importantes con ello relacionados hayan perecido en el abandono, al golpe de las piquetas demoledoras o merced a un movimiento transformador torpemente encauzado.

No está aún nuestra tierra libre de estos males; los que aman las antigüedades coloniales han visto caer y desaparecer en tiempos recientes, reliquias que a toda costa debieron de conservarse,



sin que hayan sido bastantes las reiteradas quejas de quienes las estiman. Un exótico torbellino modernizador las ha abatido sin remedio. Sirvan estos renglones como una protesta más en contra de esos atentados que borran de nuestra nacionalidad muchos de los timbres que serían orgullo en cualquiera otra parte.

Hasta hace poco tiempo se consideraba que las manifestaciones platerescas en México eran escasas. El conocimiento y el examen de varias otras nos ha llevado a la convicción de que las obras de este estilo son, al contrario, abundantes y más ha de haber a medida que se vayan encontrando y analizando nuevos monumentos.

Para poder determinar los matices platerescos en el capital artístico mexicano, es menester recordar ciertos antecedentes y fijar previamente los orígenes del estilo, su espíritu y sus características esenciales.

La empresa es sumamente ardua. Este pequeño estudio sólo pretende ser el testimonio de una intención, ya que, en la actualidad, podríamos decir que los mexicanos apenas inician el descubrimiento de México.

La conquista quedó oficialmente consumada con la toma de Tenochtitlán en 1521. La organización de los territorios ganados se comenzó a llevar a cabo inmediatamente después, gradualmente y a medida que la dominación iba ocupando mayor área por el descubrimiento de otras tierras, por la exploración, por la penetración militar y por la catequización religiosa.

Como las constituciones de los indígenas descansaban virtualmente en un régimen teocrático que tenía sojuzgado el espíritu de los aborígenes, para implantar las nuevas formas políticas era necesario transformar ese sistema. A destruir la concepción religiosa y a sustituirla por nuevas teogonías se dirigieron, pues, con el mayor empeño las actividades del conquistador. Dominadas las almas, era fácil someter los cuerpos. A tal cosa concurren los planes de los invasores: para servir a Dios, los frailes se imponían por la caridad, por la convicción, por el desinterés, y así buscaban la gloria eterna; los militares, por la fuerza, para honrar a su rey y a su divinidad, para obtener la gloria terrenal y, más que nada, para satisfacer sus ambiciones de riqueza.

Si las manifestaciones de arte, especialmente la arquitectura,

son índice del momento social, para conseguir los fines propuestos habrían de suprimirse los monumentos que representaban la antigua mentalidad, substituyéndolos con otros que fuesen cristalización de la nueva.

El acervo artístico y monumental de los indios radicaba particularmente en los templos y en las imágenes de las deidades; excepcionalmente, en las residencias de algunos personajes. Ellos absorbieron, en los primeros tiempos de la colonia, el afán demoleedor de los conquistadores, y éstos emplearon muchas veces en la tarea a los propios indios.

Por una curiosa coincidencia, los frailes, que veían en los niños, particularmente en los hijos de los nobles, a los integrantes y conductores de las generaciones futuras, se dedicaron activamente a instruirlos en la nueva religión, los obligaron a desbaratar los monumentos que eran trasunto de las tradiciones y de la fe de sus antepasados y los convirtieron en agentes de las nuevas ideas en sus hogares. No es otro el método que emplean los modernos gobernantes de pueblos que se desentienden en cierto modo de las generaciones que están por fenecer y se preocupan con ardor en modelar a su manera el espíritu de los jóvenes y el de los niños que serán los hombres del porvenir, vistiéndolos, como muestra ostensible de sus propósitos, con camisas de diversos colores.

Al tiempo que tales cosas sucedían, iban surgiendo muestras patentes de las creencias importadas, y en ello también se empleó la mano indígena.

Los templos y los conventos cristianos se levantaban en parte con los tributos en especie y en trabajo exigidos a los vencidos; con la participación de los encomenderos que obtenían sus recursos de los encomendados, y con el tanto de la Corona que también se derivaba de las contribuciones cobradas a los nuevos súbditos. Como, por otra parte, en las edificaciones se emplearon gran parte de los materiales que provenían de las viejas, la consecuencia se desprende sin dificultad: fueron los indios los que pagaron totalmente la erección de los nuevos monumentos.

Esta actividad se propagó por todas las comarcas, y así se explica esa sorprendente floración arquitectónica que en muy corto tiempo brotó en las extensas regiones conquistadas.

Los pueblos indígenas que citan las historias no se agrupaban en núcleos compactos como en nuestras ciudades; las casas tenían

anexas las tierras de labor y los habitantes se distribuían en una gran superficie.

Los españoles, por razones políticas, administrativas y estratégicas, determinaron la concentración de los poblados para formar lo que se llamó congregaciones, que son los pueblos que ahora vemos.

Pronto, como consecuencia de las guerras de conquista, por las epidemias, por lo rudo de los trabajos a que fueron sujetos los indios, por su inadaptación a las nuevas normas, por los tributos exagerados que tenían que soportar y los hacían huir a las sierras, por el abuso de las bebidas embriagantes, por la fundación de nuevas ciudades netamente españolas, se produjo una gran despoblación que todavía perdura.

No es, pues, inexplicable, como a primera vista parece, la existencia en lugares casi desiertos de los enormes templos que aun podemos contemplar, aunque, en muchos casos, su importancia no estuvo en relación con la de los sitios en que se edificaron, debido, acaso, a las facilidades que tuvieron los constructores para obtener con un costo casi nulo la mano de obra y los materiales que se emplearon en ellos.

Como la conquista espiritual y la material caminaban casi siempre de consuno, la mayor parte de las nuevas fábricas quedaron selladas con un extraño carácter mixto de fortalezas y de construcciones religiosas. Era natural que quienes manejaron su edificación usaran de las formas vistas y empleadas en España, en donde, por razón de las luchas contra los moros y la relativamente reciente organización feudal existían infinidad de castillos y recintos amurallados de los cuales son recuerdo bastante fiel los primeros conventos de la Nueva España.

Sin embargo, al construirse éstos, en Europa se iban introduciendo nuevos conceptos artísticos. Al finalizar el siglo xv, las manifestaciones renacentistas italianas se infiltraban en el arte español. «Cuando el primero de los Arfes llega a nuestra patria — dice donosamente un autor hispano —, las formas góticas comenzaban a oreearse con los aires gentiles de Italia.» La grandeza de España, los descubrimientos, las conquistas atrajeron a ese país artistas y obras de otras tierras que influyeron en su arte. Llegan artífices de Flandes, de Alemania, de Italia y las nuevas maneras se fundieron con los estilos mudéjar, románico y gótico. El plateresco nacía. «En los pasos iniciales de toda innovación artística — agrega

el mismo autor — apunta tímidamente ésta en las partes secundarias; sólo después de largos ensayos se decide a escalar los lugares de honor.» Esta evolución se lee claramente en las custodias españolas del XVI. Poco a poco van apareciendo las guirnaldas, las hojarascas, los grutescos, las cartelas, en fin, todo lo que adelante enumeraremos como características del plateresco y que nos servirá de guía para diagnosticar cuándo éste se insinúa en los monumentos mexicanos.

La denominación «plateresco» no es contemporánea de su germinación y desarrollo. En el siglo XVII un cronista, Zúñiga, aludiendo a las exuberancias ornamentales, las llamó «fantasías platerescas». El calificativo tuvo fortuna y ahora se emplea para designar un estilo netamente español. Se ha creído — y tal vez haya razón para ello — que el término proviene, por generalización, del rico aspecto que mostraban las obras de arte de los orfebres — plateros según solía llamárseles —, especialmente el de las custodias, por ser objetos ostentosos y destinados a popularizar su fama. Es el caso que la ejecución de las referidas custodias queda situada en el siglo XVI en tanto que los síntomas platerescos comienzan a presentarse desde el XV.

En el siglo XVI, pues, se halla la historia completa del estilo, y en el mismo siglo fué importado a México.

El estilo plateresco es una variante del gótico en la que aparecen ornatos abundantes y muy floridos del Renacimiento italiano. También muestra bastantes elementos decorativos empleados por los musulmanes. Se tiende a usar de los órdenes antiguos revistiéndolos de grutescos, quimeras, amorcillos, cabezas de querubines, tarjas y cartelas, lacerías, medallones, coronas, escudos, follajes y paños. Distribuye con profusión las columnas abalaustradas, los nichos con escultura, los candelabros, las cresterías. Concentra las decoraciones — tal vez por tradición mudéjar — en ciertos puntos y establece contrastes de zonas sumamente ricas con grandes superficies desnudas. A veces en éstas salpican algunos motivos delicadamente tallados. Quiebra las líneas y, en el extraño maridaje de las formas góticas, mudéjares, clásicas y del renacimiento se percibe el anuncio de las libertades barrocas.

En México interviene un factor más: de acuerdo con la técnica indígena para labrar la piedra, muchos ornatos son planos, recortados en silueta, con poco relieve, tratamiento que coincide con

ciertas realizaciones moriscas. Además, en determinadas fachadas, en juego con elementos platerescos importados, se mezclan jeroglíficos y signos netamente aborígenes y, en muchos casos, los ornatos provienen de estilizaciones de la fauna y de la flora americana. En la enumeración de las obras se harán notar estas intrusiones.

También fué el siglo XVI la época en que se aplicó más en la Nueva España el estilo plateresco. Sin embargo, en algunas partes como en Yucatán y Oaxaca, siguió empleándose durante el siglo XVII y aun en el XVIII, por inercia y por haber estado estas regiones relativamente desconectadas del movimiento artístico del centro. Asimismo es fácil reconocer resonancias o persistencias platerescas en el barroco de los siglos XVII y XVIII en portadas, altares y diversos objetos.

Poquísimas cosas de arquitectura civil del siglo XVI perduran: una que otra logia, alguna ventana. En los planos de Guerrero y Juan Garcés, que representan los edificios que circundaron la Plaza Mayor de México, se ven diseños de indudable filiación plateresca.

Fueron los frailes quienes mayor número de obras dejaron, y de ellas subsiste una buena cantidad. En muchas se puede reconocer el estilo plateresco por su concepción total o por algunos detalles.

Los franciscanos, que vinieron a México en primer lugar, lo emplearon con muy señalados matices góticos y románicos. Pudiera decirse, generalizando, que hicieron cosas románicas y góticas con influencia plateresca y, por el contrario, de la obra de los agustinos, que llegaron más tarde, en 1533, es posible declarar que hicieron arte plateresco con influencias góticas y románicas.

Estos frailes de San Agustín fueron, sin embargo, los que trabajaron con mayor pureza. Algunos ejemplos parecen íntegramente importados del Viejo Continente.

Los dominicos, cuyo arribo fué en 1526, diseñaron indistintamente en las dos maneras.

La creciente riqueza de la colonia fué, desde cierto punto de vista, un mal para su caudal artístico y motivó que numerosos monumentos primitivos se transformaran para presentarlos según las modas reinantes.

Otra causa de desaparición fué la pugna que desde muy temprano se estableció entre el clero regular y el secular, pugna que culminó con el triunfo del último. Los monasterios y los templos anexos pasaron a segundo lugar o fueron abandonados. Desde enton-

ces las catedrales y las parroquias quedaron como los objetos que cuidaban con más afán los constructores y los feligreses, para darles mayor riqueza y ostentación. Las parroquias, especialmente, aniquilaron a los monasterios. Repetidamente hemos visto junto a ellas que los venerables edificios conventuales levantan al cielo lo que resta de sus maltrechas estructuras. En muchos casos se usó de lo que contenían los templos regulares, tanto en materiales como en amueblamientos, para dar decoro a las otras iglesias. Aun se encuentran en varias de ellas elementos de arquitectura, retablos, esculturas, cuadros o fragmentos de altares que pertenecieron sin ninguna duda a los cercanos conventos. Estos fueron literalmente desmantelados. Afortunadamente no acontecía lo mismo en todas las regiones: había comarcas en donde el progreso que iban alcanzando provocó, como se dijo antes, la reforma o destrucción de los edificios más antiguos; en las que se empobrecieron o vinieron a menos, la penuria conservó las fábricas en su aspecto original. Son las que alcanzamos a ver ahora casi en su integridad. En otros lugares, las precarias condiciones naturales trajeron la ruina de muchas obras. En la ciudad de México, las inundaciones, los terraplanamientos para defenderse de ellas y la poca resistencia del suelo obligaron a reconstruir mucho de lo hecho. En Oaxaca y la región ístmica también se perdieron muchos de los grandiosos monumentos por las constantes y fortísimas convulsiones sísmicas que agitan esas tierras.

Del punto en que se hallan las exploraciones y los estudios arqueológicos coloniales, deducimos que donde se encuentran copiosamente los ejemplares platerescos más interesantes son los Estados de Hidalgo, Michoacán, México y Puebla. Vienen en seguida el Distrito Federal, Tlaxcala, Guanajuato, Morelos, Oaxaca y Yucatán.

Después de las consideraciones que preceden, que han tenido por objeto explicar los antecedentes históricos y sociales de la aparición del plateresco en México, conviene pasar al examen y descripción de los monumentos que lo representan, para lo cual se van a vaciar en la enumeración que sigue — que forzosamente será escueta — cien ejemplos de los que más caracterizan la fisonomía del plateresco mexicano según se ha descrito en los renglones anteriores.

Del mismo modo se ha procurado que las fotografías que los ilustren den razón de esas características. Es indudable que en otros varios casos aparecen ligeros matices platerescos; pero se han excluido adrede para evitar que surja alguna indecisión respecto de su estilo.

Complemento de este ensayo sería la búsqueda de los arquitectos que llevaron a cabo las edificaciones, la investigación de las fechas en que se erigieron éstas y un intento de clasificación por su aspecto, por regiones y por órdenes religiosas que las realizaron. Pero esta labor, a más de ser lenta, dilataría desmedidamente las dimensiones de este escrito, que he formado con cierta premura para obsequiar la bondadosa invitación que me hizo mi estimado amigo el señor don Diego Angulo Iñiguez. 

N.º 1.—Plano de la Plaza Mayor de México, de Juan Garcés (?), en el Archivo de Indias de Sevilla (1562-1566). En este plano se ven abatidas las fachadas de varios edificios.

La casa del Marqués del Valle está indicada como una fortaleza gótica, con dos torreones almenados y detalles platerescos (portada con columnas abalaustradas, aplicaciones ornamentales en ciertas partes de los muros). Puerta con clavazón.

Las dos puertas de la primitiva Catedral también son de apariencia plateresca.

La Casa Arzobispal muestra una portada de igual estilo encuadrada con columnas en forma de balaustres torneados. Puerta con clavazón.

La portada de las Casas Reales tiene un importante frontispicio dibujado con columnas semejantes, ornatos distribuidos en los paramentos de los muros y pretil con almenas gótico-mudéjares. Puerta importante con clavazón.

En las Escuelas hay también puerta con clavazón y encuadramiento plateresco.

N.º 2.—Plano de la Plaza Mayor de México, según un dibujo de Francisco Guerrero, de 1596, existente en el Archivo de Indias de Sevilla. Representa los edificios que había en el perímetro de la Plaza y en sus cercanías.

Casa Principal de los Guerreros. Estuvo ubicada en lo que ahora son calles de la Moneda. El diseño es netamente plateresco: fachada desnuda rematada con dos torreones almenados; gran portada en dos cuerpos encuadrados con columnas y coronados con un escudo; sobre el orden inferior apuntan dos candelabros; la rejería es claramente plateresca.

Delantera de las Escuelas Reales con su plaza. Sobre la calle de la Universidad. Edificio de un cuerpo con portada circuída por un orden clásico completo. Arriba de ella, escudo español. A los lados,

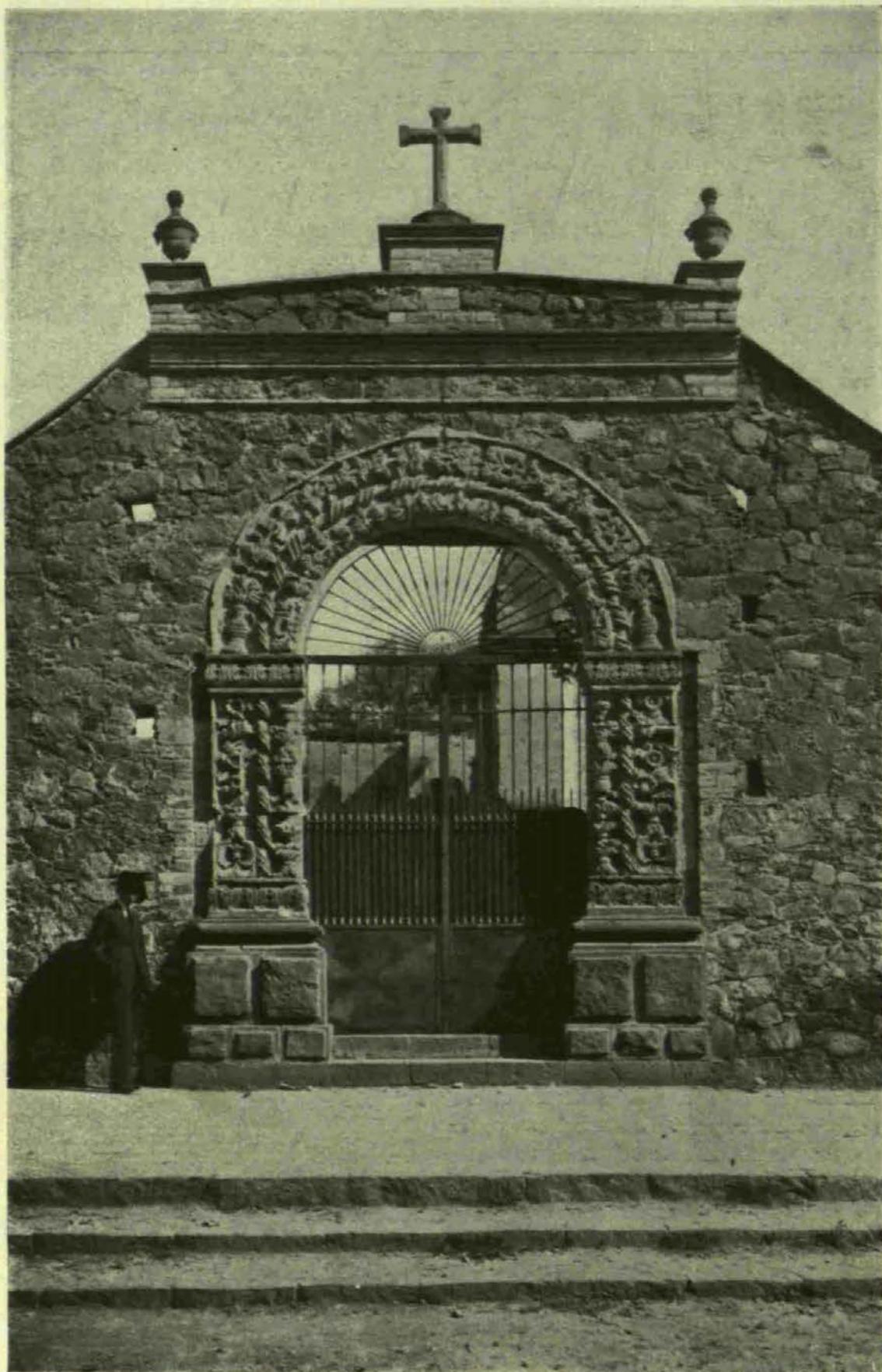


dos ventanas con rejas platerescas. El resto de la fachada sin ninguna decoración.

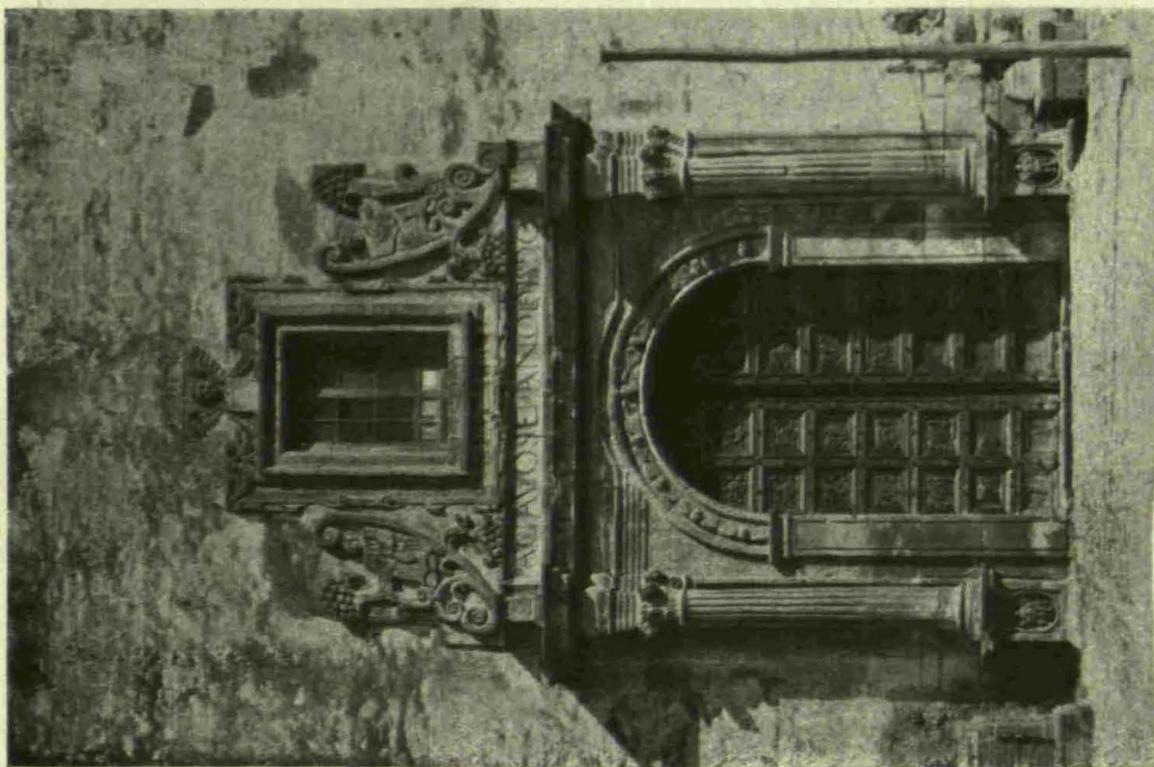
Es muy posible, casi seguro, que las indicaciones de los edificios en los planos anteriores (ejemplos números 1 y 2) sean meramente convencionales, pero son índices de cómo se concebía la arquitectura en la segunda mitad del siglo XVI.

- N.º 3.—México, D. F.—Retablos de Santiago Tlaltelolco, según una antigua litografía. Son platerescos. Ya asoma el barroco.
- N.º 4.—Atzacapotzalco, D. F.—Capilla de la Concepción. La portada es una composición plateresca indudable según la manera de tratar los órdenes clásicos.
- N.º 5.—Coyoacán, D. F.—Portada de la Parroquia de Coyoacán. Ordenes tratados como en el plateresco, especialmente los capiteles. Escudos y cartelas en el friso.
- N.º 6.—Coyoacán, D. F.—Parroquia. Antigua portada al atrio. Plateresco, con gran influencia indígena.
- N.º 7.—Coyoacán, D. F.—Parroquia. Antigua puerta lateral del atrio. Plateresco indígena.
- N.º 8.—Ixtapalapa, D. F.—Púlpito en la Parroquia. Probablemente del siglo XVII. Influencias platerescas muy marcadas.
- N.º 9.—Ixtapalapa, D. F.—Cómodas en la sacristía de la Parroquia. Influencias platerescas notables en la distribución de la parte ornamental y escultórica.
- N.º 10.—Xochimilco, D. F.—Iglesia y convento franciscanos. Fundados en 1535 por Fray Francisco de Soto. Portada principal de la iglesia. 1590. Es de estilo plateresco puro ejecutado por indios o por mano torpe. Zaguán igualmente plateresco.
- N.º 11.—Xochimilco, D. F.—Portada lateral de la Parroquia, antigua iglesia conventual franciscana. Plateresco muy libre.
- N.º 12.—Xochimilco, D. F.—Retablo principal de la parroquia. (Antiguo templo conventual.) Semejante en composición al de la Capilla del Obispo, en Madrid. Plateresco puro.
- N.º 13.—Xochimilco, D. F.—Otro retablo en la misma iglesia. De igual espíritu.
- N.º 14.—Acolman, Méx.—Iglesia y convento de San Agustín. Originalmente franciscano. Fray Jorge de Avila comenzó la obra, que se terminó en 1560, siendo provincial Fray Alonso de la Veracruz. Iglesia de una nave, techada con bóvedas de las cuales son nervadas las del presbiterio y tramo anterior. Arco de triunfo renacentista. Portada en estilo plateresco puro. Figura en ella el jeroglífico de Acolman. En el interior, pinturas al fresco con grutescos del renacimiento. Hay puertas y molduras góticas. El claustro es de apariencia románica con aplicaciones platerescas. Las columnas del corredor alto están concebidas

- con algunos lineamientos románicos y detalles renacentistas. En algunos capiteles aparecen estilizaciones indígenas. Hay almenas como coronamiento de la iglesia.
- N.º 15.—Tlalmanalco, Méx.—Capilla abierta. Plateresco con una gran dosis de gótico y bastantes interpretaciones y signos indígenas.
- N.º 16.—Tlalmanalco, Méx.—Altar en el interior de la iglesia. Probablemente del siglo xvii. Conserva muchas reminiscencias platerescas.
- N.º 17.—Otumba, Méx.—Puerta de una capilla en el cementerio. Ornatos platerescos.
- N.º 18.—Otumba, Méx.—Iglesia y convento franciscanos, fundados en la primera mitad del siglo xvi, bajo la advocación de Nuestra Señora. La ornamentación de la portada principal y la concepción de las columnas están dentro de la manera plateresca.
- N.º 19.—Chimalhuacán, Chalco, Méx.—Iglesia y convento, del siglo xvi, fundado por los dominicos, bajo la advocación de San Vicente. La portada es plateresca, con gran sabor gótico y mudéjar. Se nota en ella la intervención indígena. En el interior hay una gran pila bautismal de piedra tallada y policromada.
- N.º 20.—La Magdalena, Méx.—Portada en la que se ven conceptos góticos, mudéjares y platerescos.
- N.º 21.—Texcoco, Méx.—Iglesia y convento franciscanos fundados en 1525 bajo la advocación de San Antonio. Se dice que fué la primera iglesia de la Nueva España. Ha sufrido muchas reformas. Las pilastras que enmarcan la puerta están adornadas con grutescos renacentistas, mezclados con las letras del alfabeto.
- N.º 22.—San Francisco Acuahuatla, Méx.—Portada de San Francisco de Asís. Su forma es de origen mudéjar. Los ornatos son de concepción plateresca y las molduraciones, góticas.
- N.º 23.—Santa María Tulpetlac, Méx.—Puerta de la iglesia con ornamentaciones platerescas entendidas por los indios.
- N.º 24.—Cholula, Pue.—Iglesia y convento franciscanos fundados antes de 1537 bajo la advocación de San Gabriel. La iglesia es una gran mole coronada con almenas. La portada principal es de un plateresco sobrio. Tiene ornatos en los lados de los pedestales, en el friso y en el encuadramiento del ojo de buey. Rematan candelabros terminados con cruces. La puerta está adornada con herraje y clavazón góticos y mudéjares de hierro forjado. Es perceptible en algunos detalles la mano indígena.
- N.º 25.—Cholula, Pue.—La puerta de Porciúncula de la misma iglesia fué dibujada en estilo plateresco, puro y rico. La puerta tiene herrajes forjados y clavos de lámina repujada. Los fustes del encuadramiento se hallan interrumpidos en su mitad con gruesos anillos ornamentados.

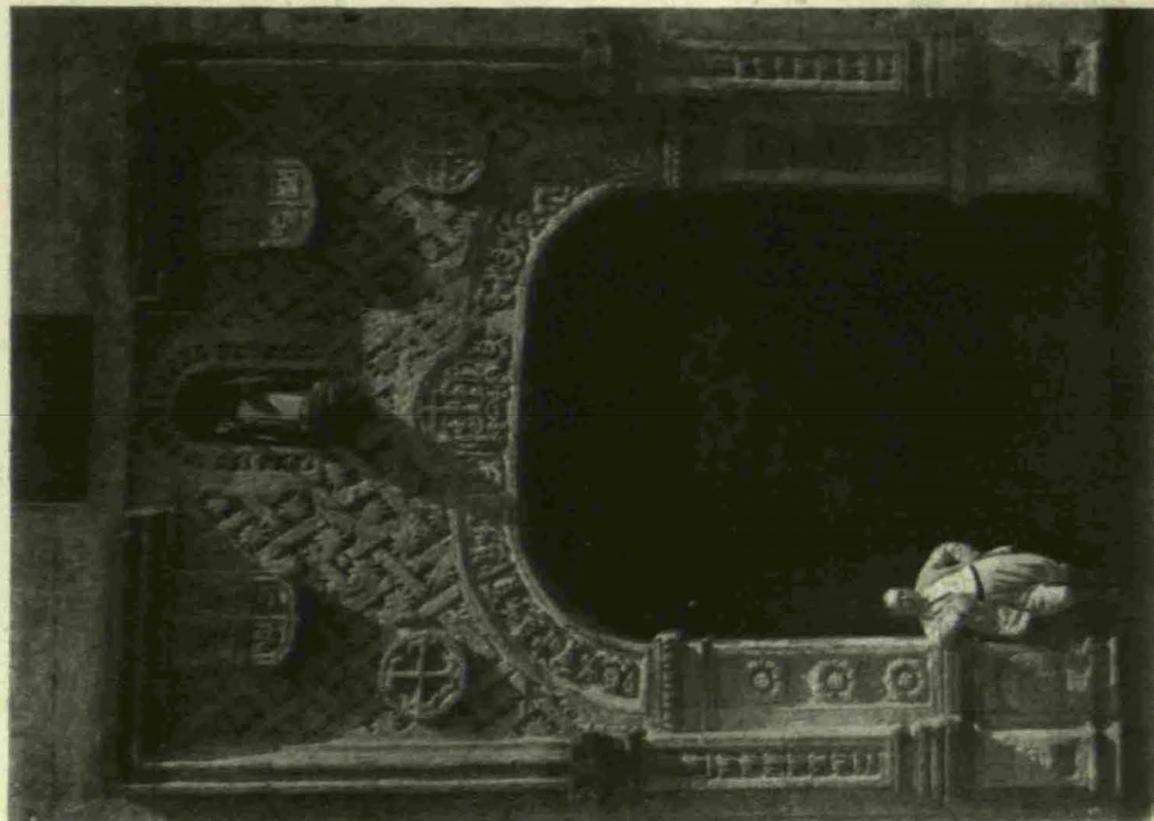


COYOACÁN (D. F.).—Parroquia. Puerta lateral del atrio. Plateresco indígena.



XOCHIMILCO, D. F.—Portada de la iglesia de franciscanos (1590).
Plateresco ejecutado por indios, o mano torpe.

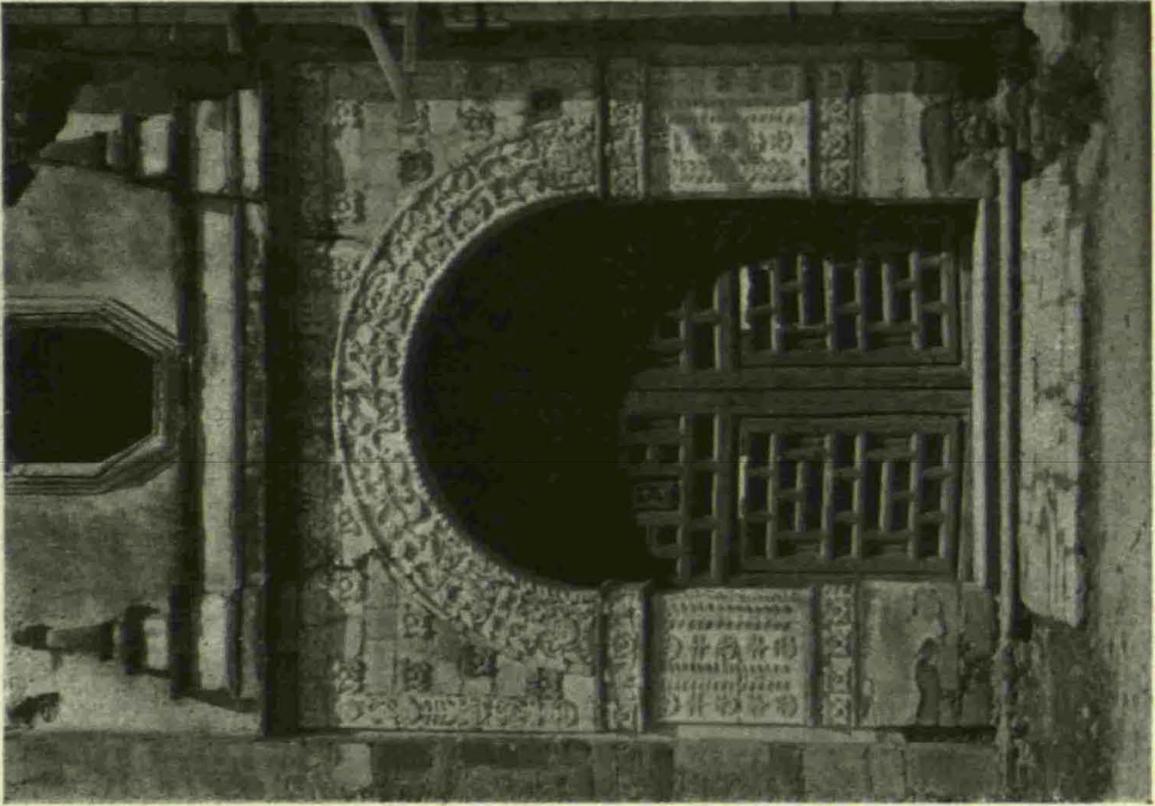
© CSIC. © del autor o autores / Todos los derechos reservados



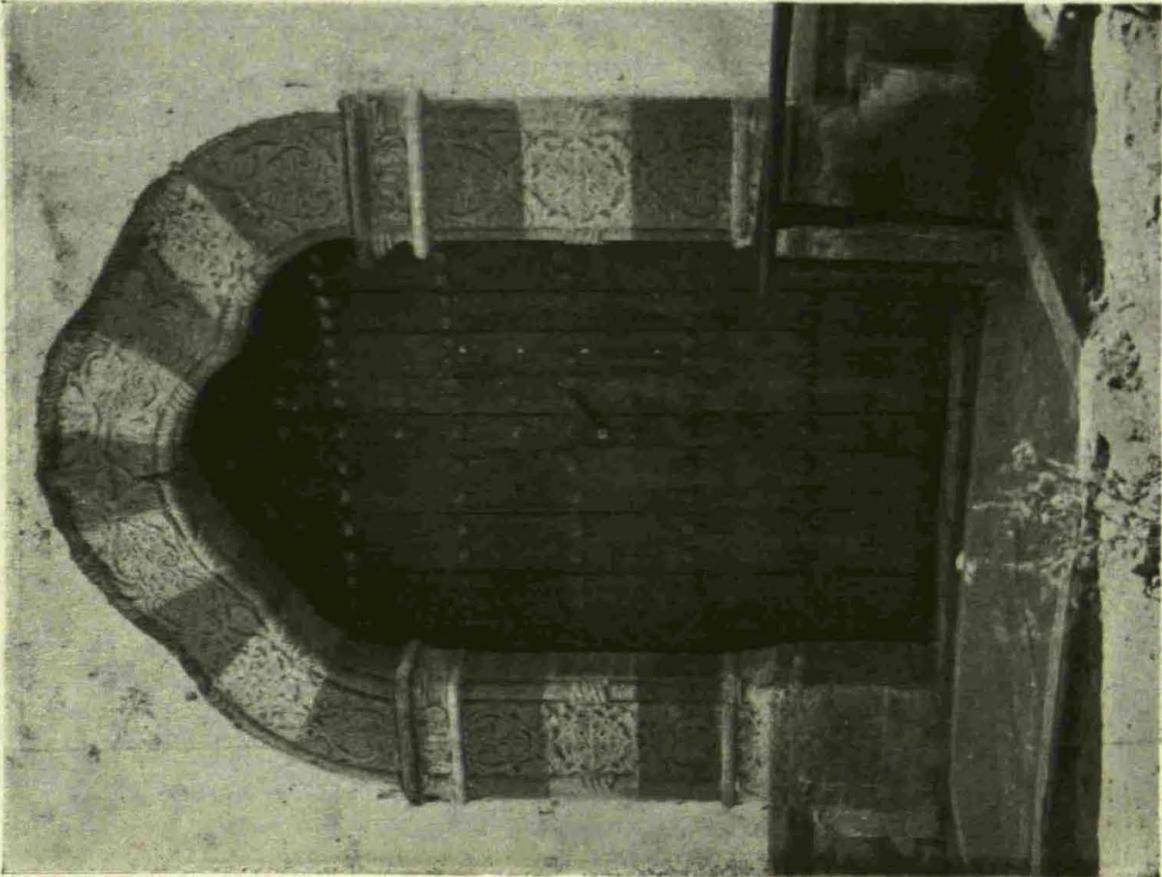
CHIMALHUACÁN, CHALCO (MÉX.).—Portada de los dominicos. Plateresco con sabor gótico y mudéjar e intervención indígena.



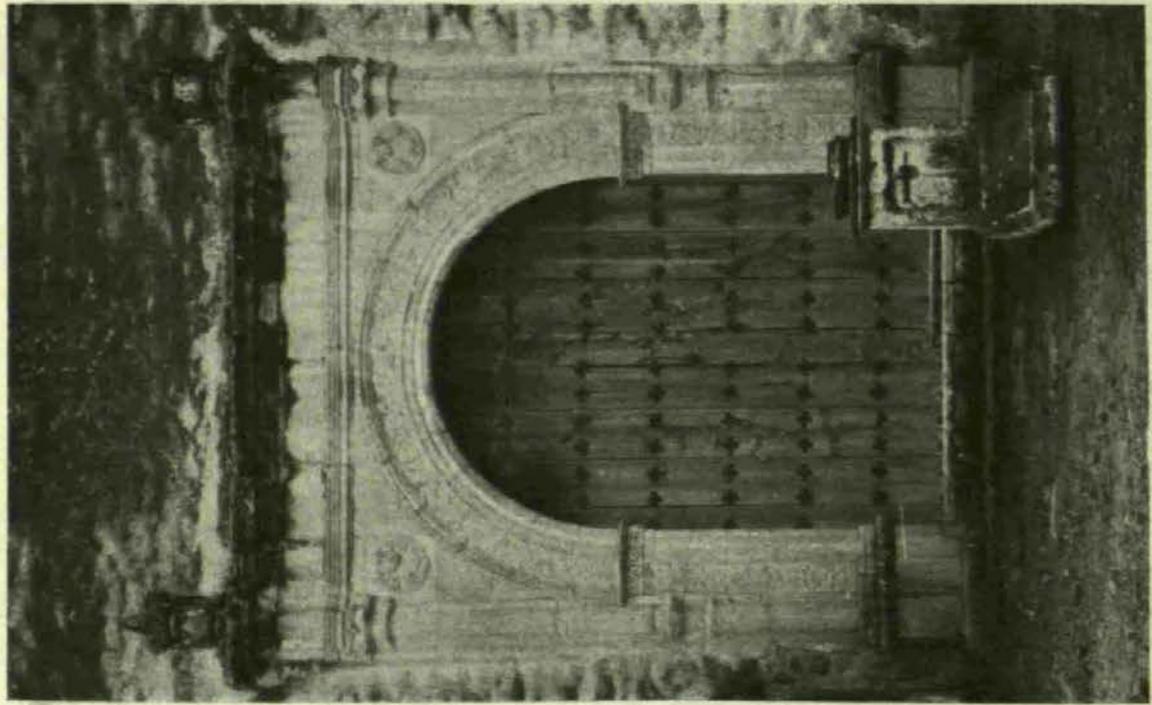
XOCHIMILCO, D. F.—Iglesia franciscana; Retablo. Cuerpo inferior.



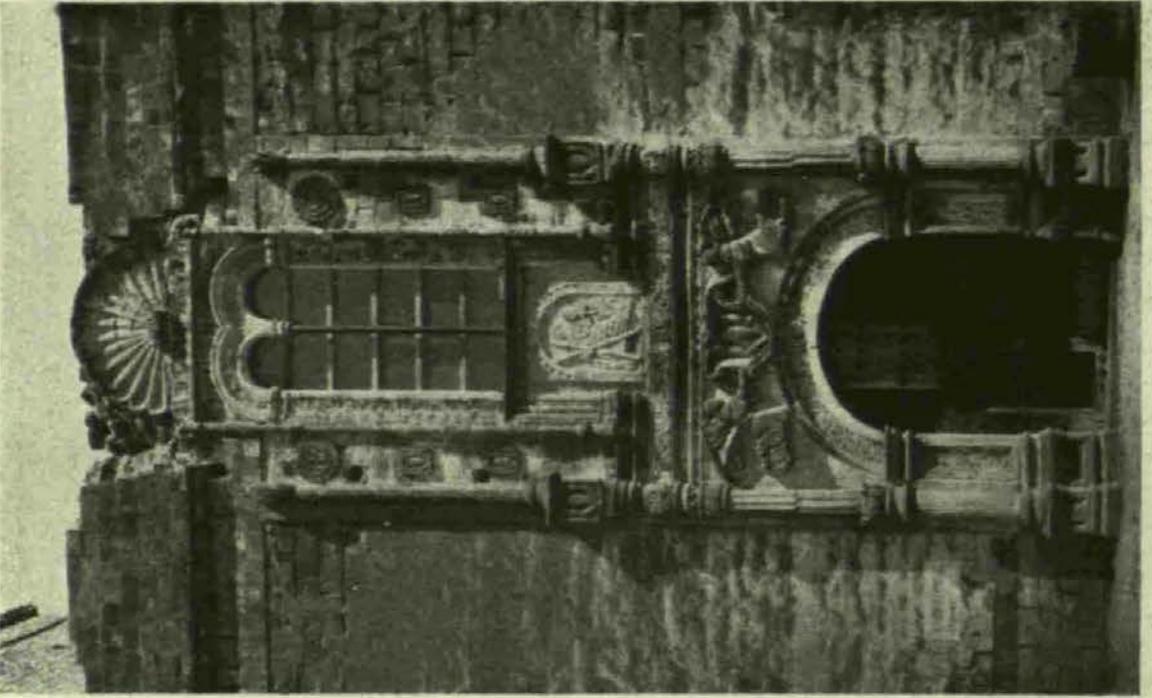
SANTA MARÍA TULPETLAC (Méx.).—Puerta con ornamentación plateresca interpretada por indios.



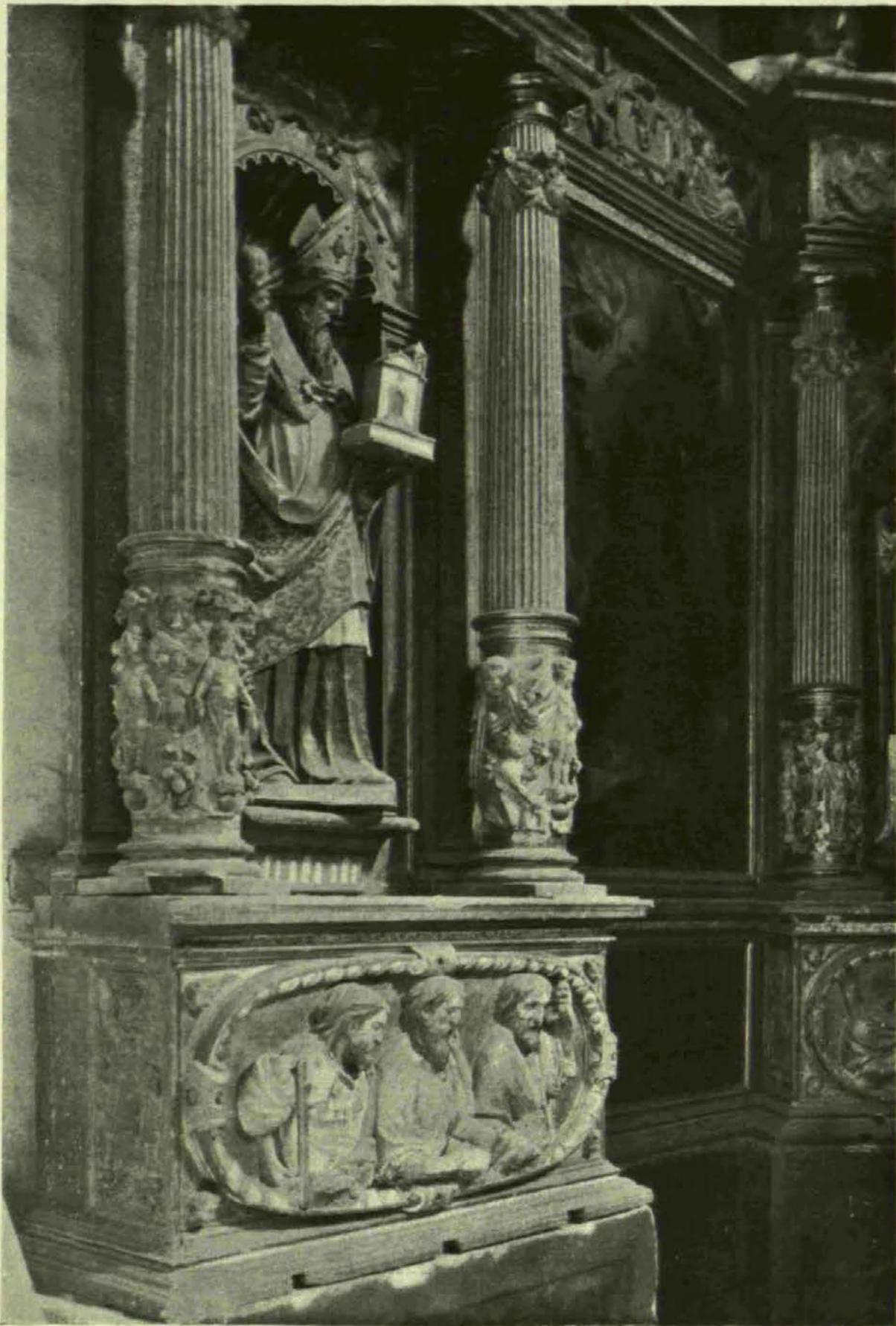
SAN FRANCISCO ACUAHUTLA (Méx.).—Portada de San Francisco. Forma de origen mudéjar, ornato plateresco y molduración gótica.



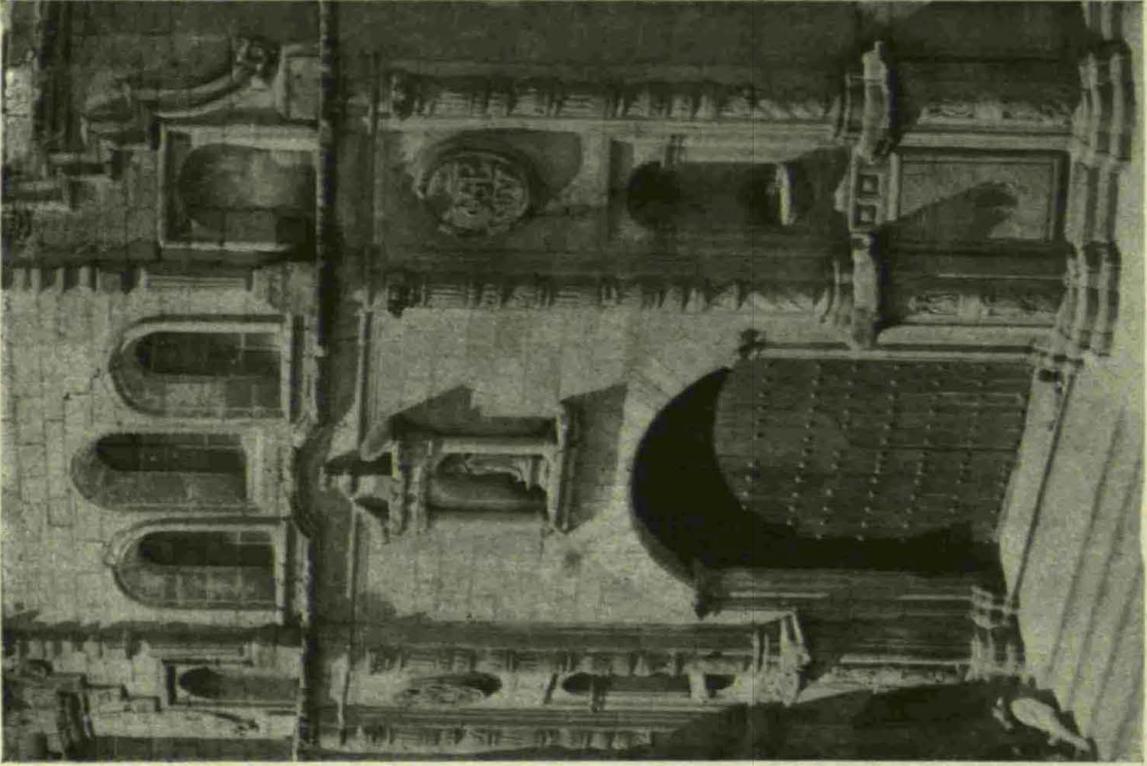
CHOLULA (PUE.).—Iglesia de San Gabriel (franciscanos).
Estilo plateresco puro.



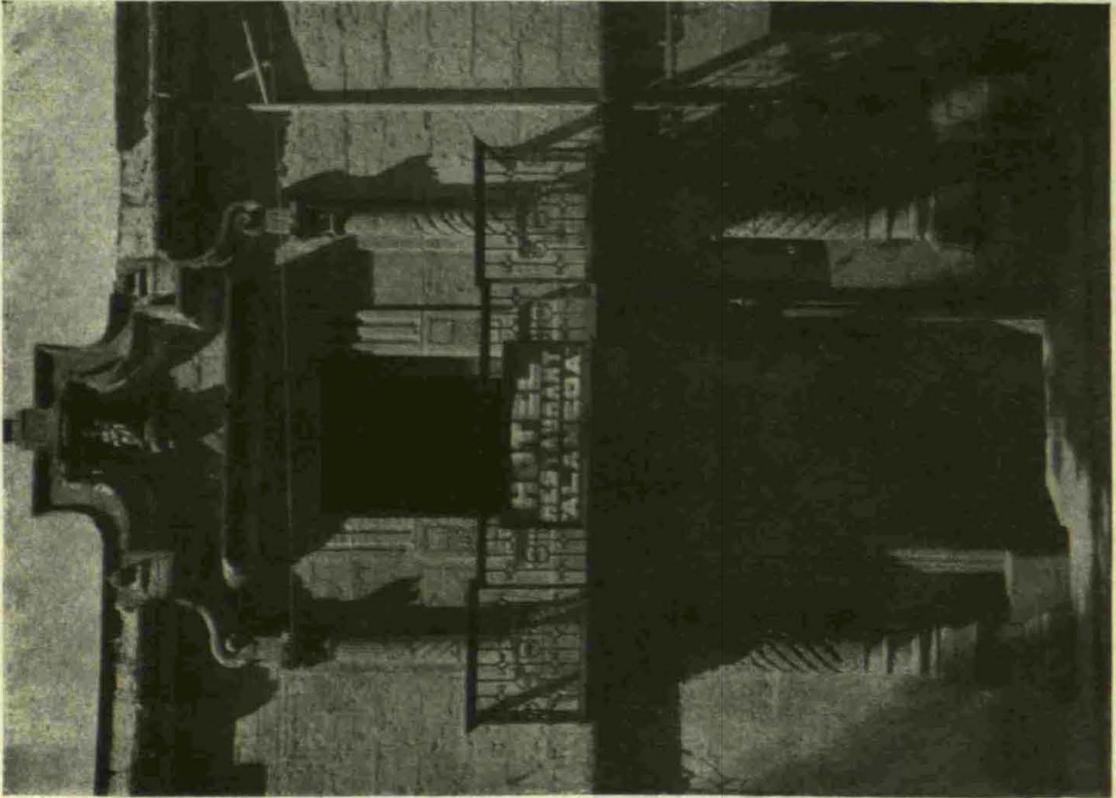
CALPAN (PUE.).—Portada de San Andrés (franciscanos)
1548. Plateresca con caracteres góticos; candelabros con
estilizaciones indígenas.



HUEJOZINGO (PUE.).—San Miguel Arcángel. Altar mayor; cuerpo bajo.



OAXACA (Oax.).—Iglesia de la Concepción o de la Compañía. La reconstrucción, acabada en 1607, muestra persistencias platerescas.



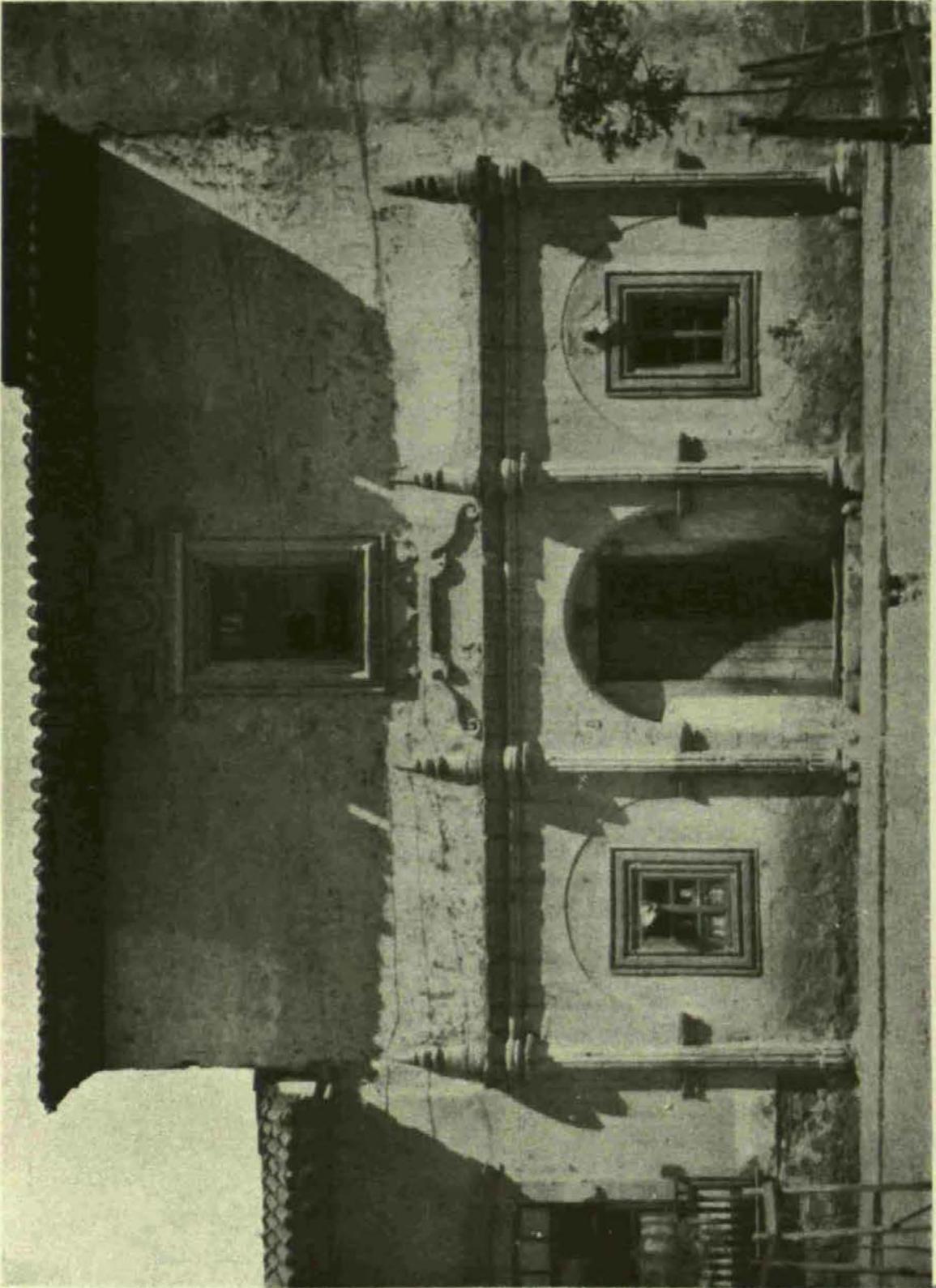
OAXACA (Oax.).—Portada de una casa. Composición barroca con aspecto plateresco.



CHITZCO (MICH.).—Portada de la iglesia agustina.



URUAPÁN (MICH.).—Capilla del antiguo hospital. Plateresca con disposición mudéjar.



PÁTZCUARO (MICH.).—Portal anexo a la iglesia de San Agustín, Plateresco puro y sobrio.





TZINTZUNTZAN (MICH.).—San Francisco. Puerta plateresca con intrusiones posteriores.



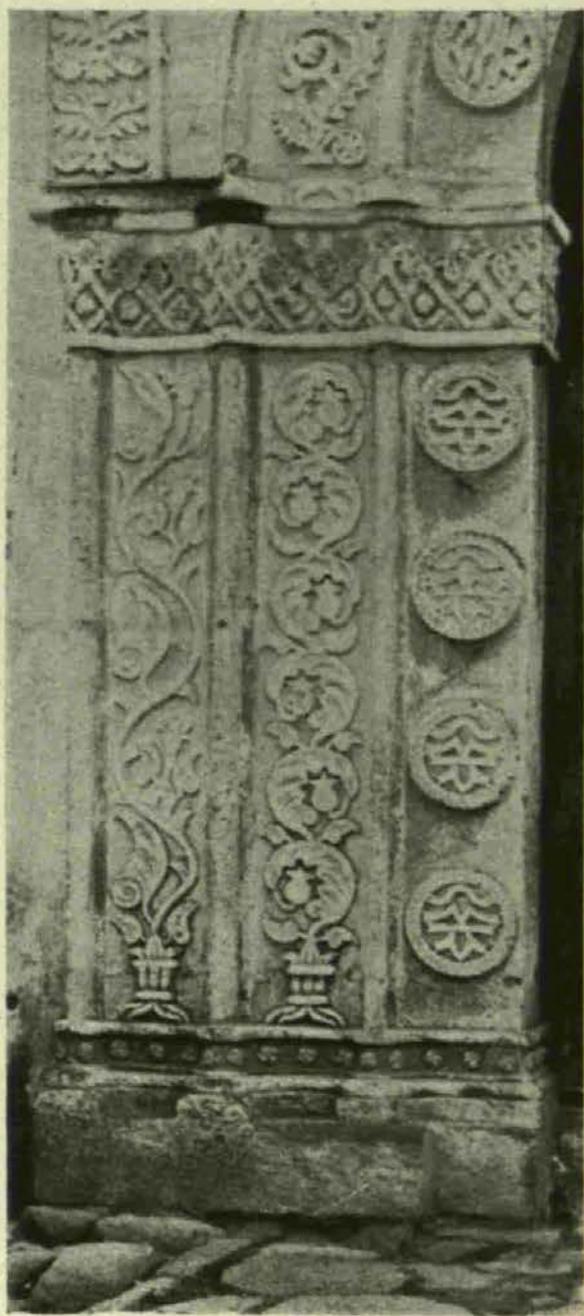
TLAHUELILPÁN (Hgo.).—Claustro. Plateresco puro.



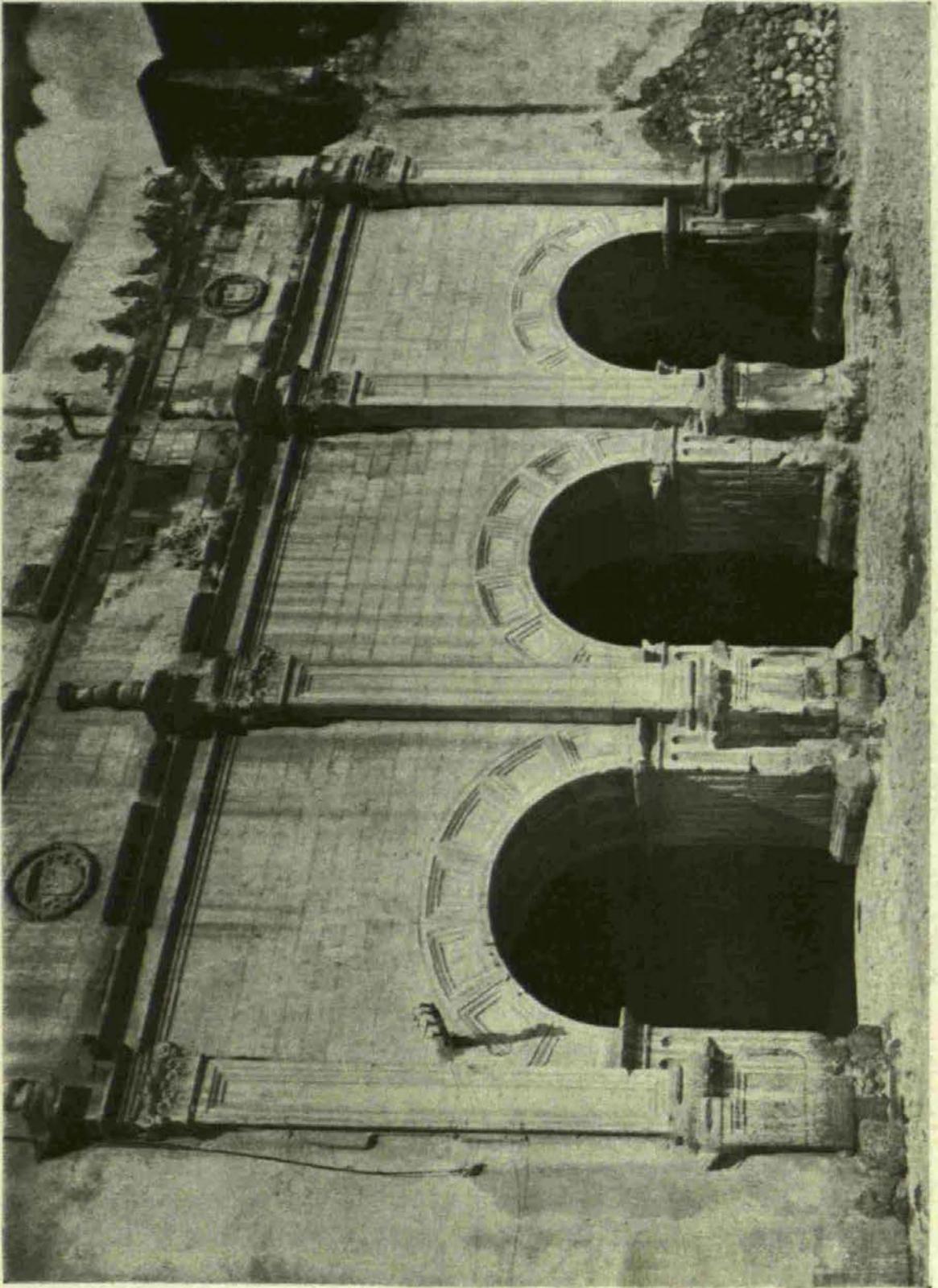
SANTIAGO TEACHICHILCO (Hgo.).—Portada característica de la interpretación del plateresco por los indios.



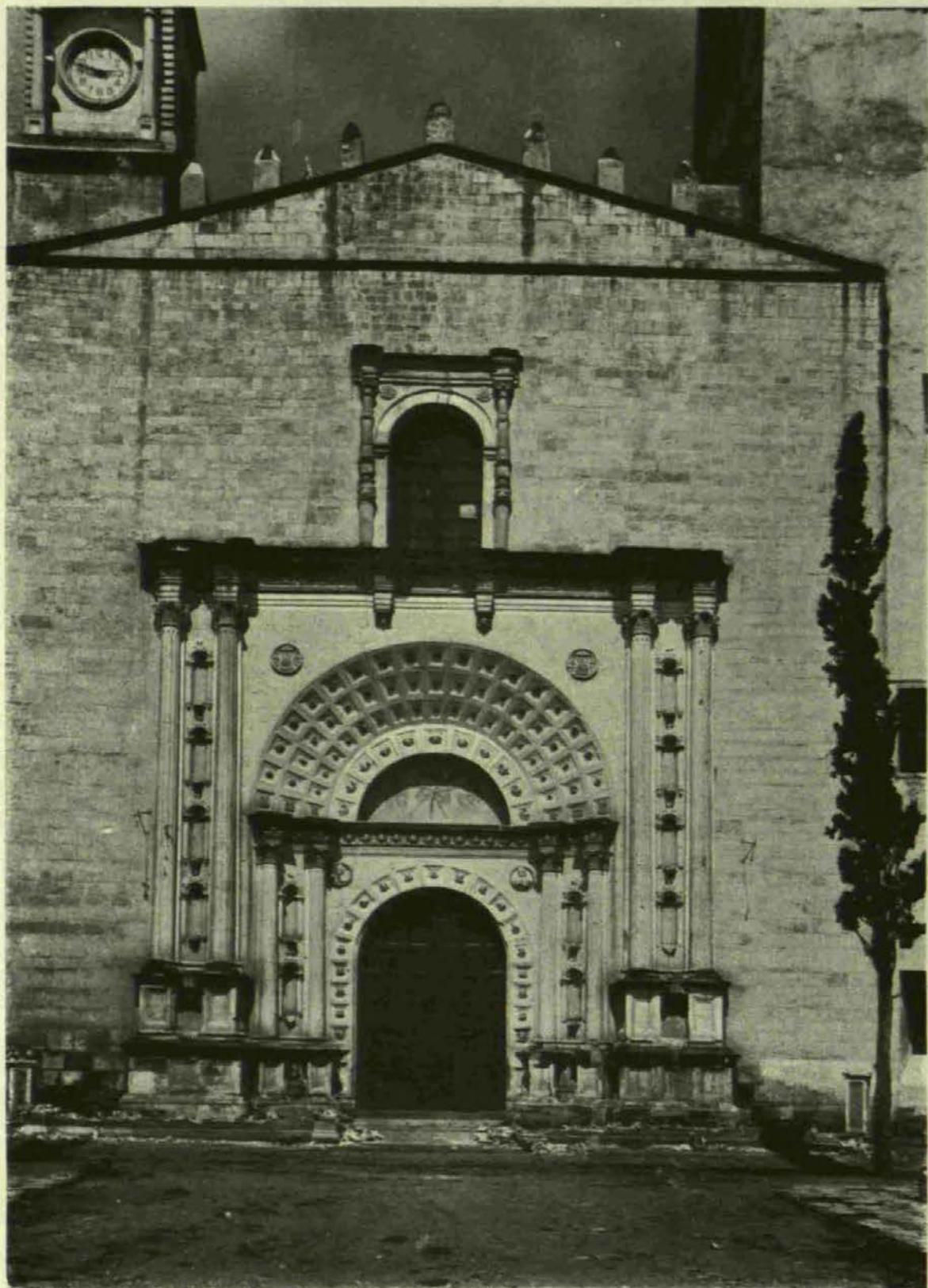
Puerta de la iglesia conventual
de TEPEAPULCO (HGO.).



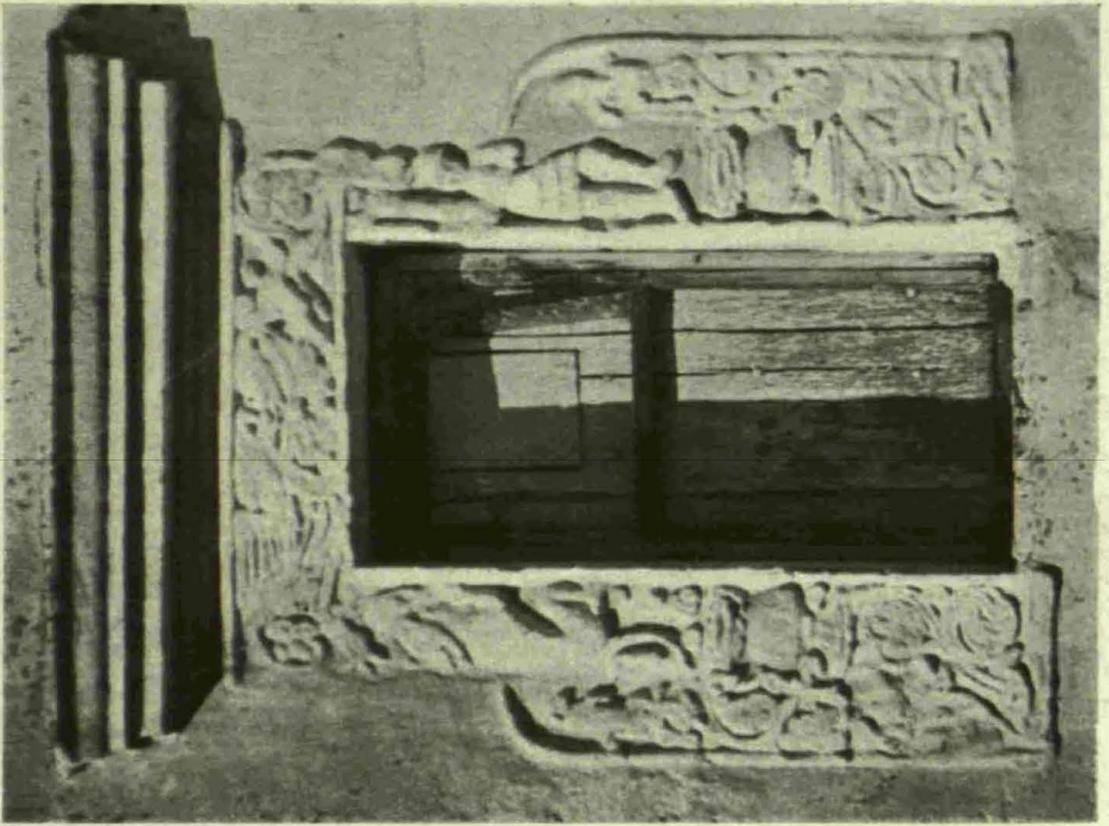
Puerta de TLANALAPA (HGO.).



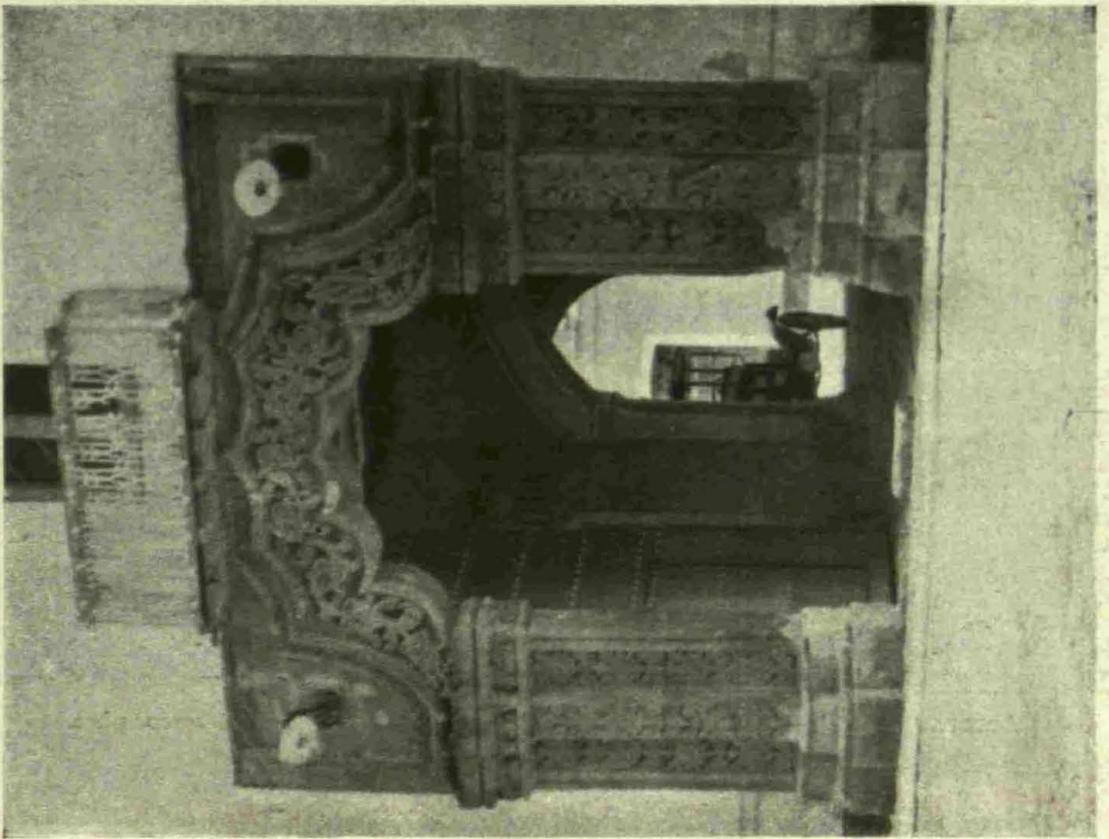
ACTOPAN (Hgo.).—Convento agustino. Portal de entrada. Plateresco puro.



ACTOPAN (HGO.).—Portada de la iglesia agustina (1550). Plateresco puro.



TLAXCALA (TLAX.).—Ventana pequeña con adornos plateresco-góticos.



TLAXCALA (TLAX.).—Palacio municipal. Puerta. Plateresco indígena.

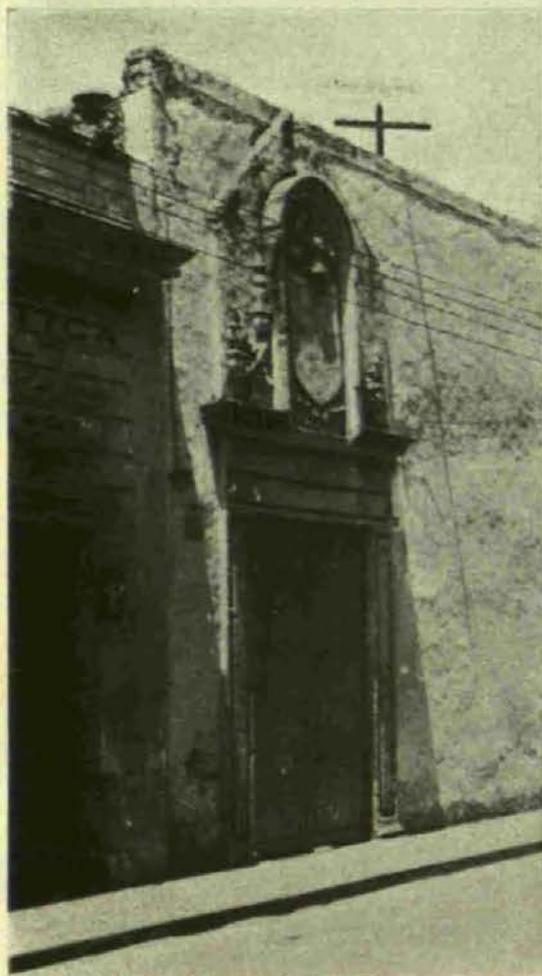




MÉRIDA DE YUCATÁN.—Casa de Sierra. N.º 90 de la calle 62.



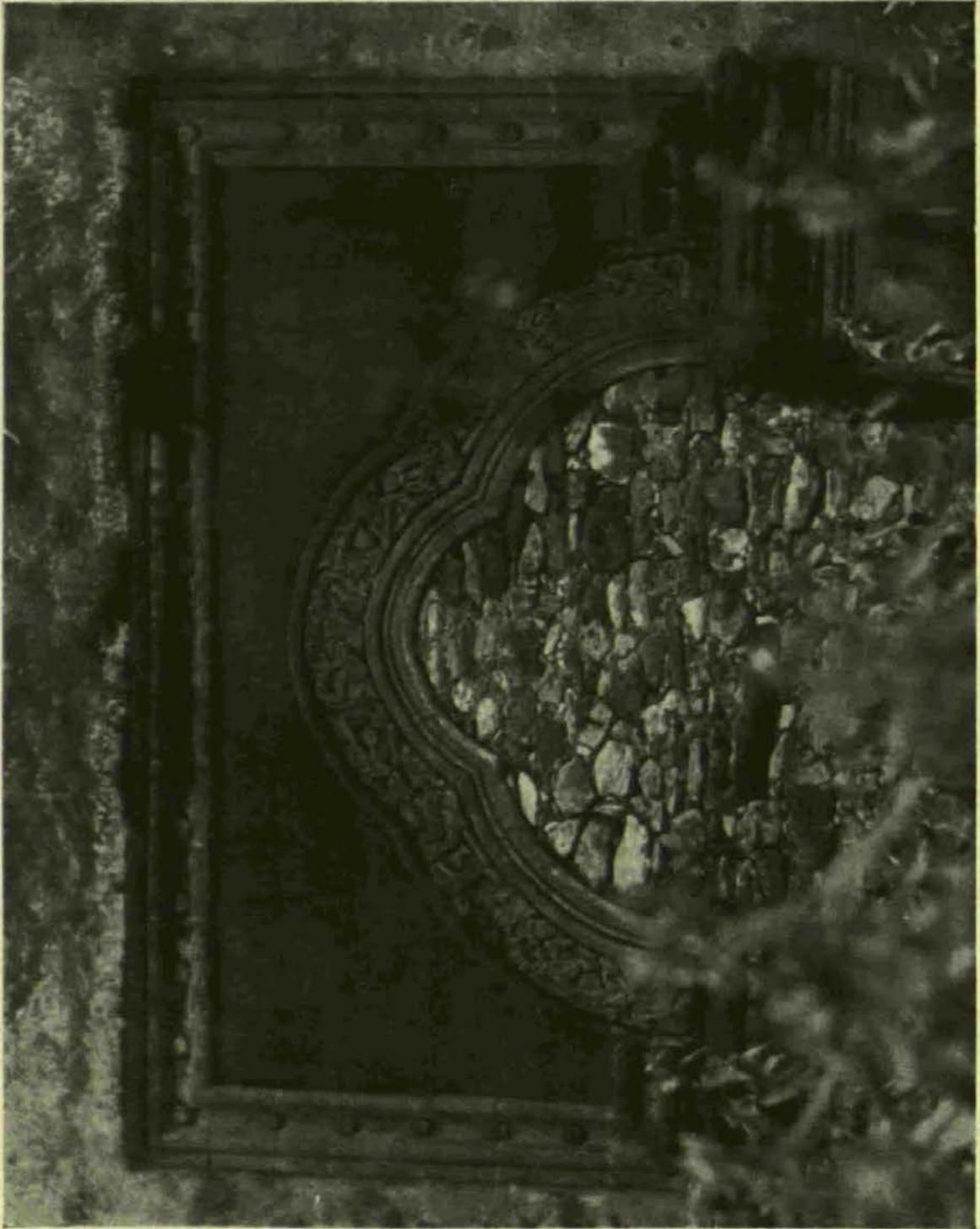
MÉRIDA DE YUCATÁN.—Iglesia de San Cristóbal. Pedestal de pilastra.



MÉRIDA DE YUCATÁN.—Portada de la Casa de Ribero Trava. (Siglo XVII.)



MÉRIDA DE YUCATÁN.—Portada de la Casa de los Montejo. Plateresco puro con ejecución desigual.



TECAMACHALCO (PUE.).—Iglesia conventual. Puerta de costado

- N.º 26.—Cholula, Pue.—Cruz en el atrio del monasterio franciscano. Muy adornada. Algunas decoraciones son platerescas.
- N.º 27.—Cholula, Pue.—Capilla Real. En la azotea hay un candelabro de origen plateresco indudable.
- N.º 28.—Huejotzingo, Pue.—Iglesia franciscana de San Diego. Probablemente fué erigida alrededor de 1530 y reformada posteriormente. En su interior hay dos retablos platerescos de muy buena ejecución y un alfarje en la sacristía.
- N.º 29.—Calpan, Pue.—Iglesia y convento franciscanos levantados en 1548, probablemente por Fray Juan de Alameda, bajo la advocación de San Andrés. La portada principal es de un plateresco que aún conserva bastantes características góticas. En ella, a manera de candelabros hay unos «quiotes» (flor del maguey o agave) estilizados. Puerta con tableros y clavazón góticos. El ajimez fué reformado.
- N.º 30.—Calpan, Pue.—Una de las cuatro posas del mismo convento. Todas ellas son igualmente interesantes. Están aún impregnadas del espíritu románico y gótico pero muestran ornatos renacentistas tratados al modo indígena.
- N.º 31.—Huejotzingo, Pue.—Iglesia y convento franciscanos construídos alrededor de 1529 por Fray Juan de Alameda, con la advocación de San Miguel Arcángel. Los diversos elementos de esta construcción tienen un sello muy especial. La puerta de Porciúncula, que aquí se cita, es de un estilo plateresco muy libre, con bastantes matices góticos, mudéjares y aun manuelinos.
- N.º 32.—Huejotzingo, Pue.—Una posa del convento de Huejotzingo. Se nota en ella una fisonomía románico-gótica con aplicaciones platerescas.
- N.º 33.—Huejotzingo, Pue.—Retablo mayor en la iglesia de San Miguel Arcángel. Es del más puro estilo plateresco y recuerda obras de Berruguete y Giralte.
- N.º 34.—Cuautinchán, Pue.—Retablos de estilo plateresco puro.
- N.º 35.—Cuernavaca, Mor.—Chapitel. Monumento en el que se mezclan los estilos románico, gótico, mudéjar y plateresco.
- N.º 36.—Yecapixtla, Mor.—Convento e iglesia agustinos, fundados por Fray Jorge de Avila, en 1534, bajo la advocación de San Juan Bautista. Portada principal gótico-plateresca. Sobre ella hay un ojo de buey con celosía ojival. Puerta con herrajes góticos.
- N.º 37.—Yecapixtla, Mor.—Iglesia agustina. Plateresco puro y rico en la portada lateral. Puerta con herrajes góticos.
- N.º 38.—Yecapixtla, Mor.—Templo agustino. Balaustrada de piedra del coro, rematada con crestería y candelabros.
- N.º 39.—Tepoztlán, Mor.—Iglesia y convento dominicos fundados en 1559

- bajo la advocación de la Natividad. En la portada hay bastantes elementos platerescos dentro de una fisonomía gótica.
- N.º 40.—Oaxaca, Oax.—Portada de una casa. Composición barroca con aspecto plateresco muy marcado.
- N.º 41.—Oaxaca, Oax.—Portada en la casa número 6 de Macedonio Alcalá. Composición barroca con carácter plateresco.
- N.º 42.—Oaxaca, Oax.—Casa número 25 de la Avenida Morelos. Portada de composición barroca con bastante carácter plateresco.
- N.º 43.—Oaxaca, Oax.—Catedral. Fundada en 1535. Fué reedificada en 1702. En la portada lateral el tratamiento de las columnas recuerda el modo plateresco, especialmente en las del tercer cuerpo.
- N.º 44.—Oaxaca, Oax.—Templo de San Felipe.—Portada. Las columnas abalaustradas son recuerdo del estilo plateresco. Esta iglesia fué edificada en 1636.
- N.º 45.—Oaxaca, Oax.—Iglesia de la Concepción o de la Compañía. La reconstrucción se terminó en 1607. En la portada hay columnas inspiradas en el estilo plateresco. Las jambas de las puertas son góticas.
- N.º 46.—Cuilapa, Oax.—Ajimez de las Casas Reales. Estructura morisca con decoración plateresca.
- N.º 47.—Cuilapán de Guerrero, Oax.—Iglesia y convento dominicos fundados durante la primera mitad del siglo XVI, bajo la advocación de Santiago. Portada principal en sobrio estilo plateresco. Igual espíritu en la composición de la portada lateral que muestra pilastras, columnas y candelabros de un dibujo depurado. En el claustro se mezclan elementos góticos con líneas del Renacimiento.
- N.º 48.—Teposcolula, Oax.—Iglesia y convento dominicos fundados en 1568 bajo la advocación de San Pedro y San Pablo. La capilla, abierta, tiene bóvedas nervadas sobre arcos y columnas del renacimiento.
- N.º 49.—Yanhuitlán, Oax.—Iglesia y convento dominicos comenzados a construir en 1543. Tanto en la portada principal como en la de costado se ven motivos ornamentales y escultóricos de apariencia plateresca. La distribución del retablo mayor recuerda otros del mismo estilo.
- N.º 50.—Yanhuitlán, Oax.—Convento dominico. Puerta de la capilla del Sagrario. Candelabros sobre las columnas.
- N.º 51.—Yuririapúndaro, Gto.—Iglesia y convento agustinos fundados en 1550, bajo la advocación de San Pablo. La portada, plateresca, es muy semejante a la de la iglesia conventual de Acolman, pero desarrollando copiosamente la decoración con cierto carácter indígena. El arco de triunfo y los arcos formeros y torales del crucero están soportados por pilastras renacentistas. En el claustro hay mezcla de elementos platerescos y góticos.

- N.º 52.—Acámbaro, Gto.—Iglesia y convento franciscanos, fundados en 1526. Construidos por Fray Antonio Bernal y por Fray Juan Lago. Mejorados por orden de Nuño de Guzmán. Su advocación es Santa María de Gracia. La portada del Hospital es gótico-mudéjar con decoraciones platerescas.
- N.º 53.—Pátzcuaro, Mich.—Puerta de la iglesia de Ihuatzio. Composición plateresca con reminiscencias moriscas y a los lados dos ganchos de aspecto maya.
- N.º 54.—Zacapú, Mich.—Portada de la iglesia. Lineamientos platerescos e igual estilo para algunos de sus elementos (capiteles, columnas, conchas, ajimez).
- N.º 55.—Cuitzeo, Mich.—Ex-convento agustino. Portada de la iglesia, plateresco puro. Portal de igual estilo.
- N.º 56.—Cuitzeo, Mich.—Ex-convento agustino, Igual estilo en el claustro.
- N.º 57.—Uruapan, Mich.—Puerta de la capilla del antiguo hospital fundado por don Vasco de Quiroga. Plateresco puro con disposición mudéjar.
- N.º 58.—Uruapan, Mich.—Arco de triunfo de la misma capilla. Plateresco con influencias góticas.
- N.º 59.—Pátzcuaro, Mich.—Portal anexo a la iglesia de San Agustín. Sobrio plateresco puro.
- N.º 60.—Pátzcuaro, Mich.—Portada de la capilla del humilladero. Probable plateresco del siglo xvii.
- N.º 61.—Pátzcuaro, Mich.—Puerta interior en el hospital. Plateresco puro.
- N.º 62.—Tlalpujahuá, Mich.—Puerta de la iglesia de San Francisco. Plateresco interpretado por indios.
- N.º 63.—Tzintzuntzan, Mich.—Puerta de la iglesia de San Francisco. Diseño plateresco con algunas intrusiones posteriores.
- N.º 64.—Zacualtipán, Hgo.—Portada de la iglesia. Concepción gótico-mudéjar con ornatos platerescos.
- N.º 65.—Ixmiquilpan, Hgo.—Iglesia y convento agustinos fundados por Fray Alonso de la Veracruz, en 1548. Arquitecto, Fray Andrés de Mata. La portada principal es de estilo plateresco puro.
- N.º 66.—Tula, Hgo.—Portada de la iglesia conventual. Plateresco pobre.
- N.º 67.—Tepexi del Río, Hgo.—Portada lateral del convento. Plateresco pobre.
- N.º 68.—Tepexi del Río, Hgo.—Portada principal y capilla abierta del convento. En la primera, plateresco pobre; la segunda es plateresca con influencias góticas y mudéjares.
- N.º 69.—Pachuquilla, Hgo.—Portal en dos cuerpos anexo a la iglesia. Plateresco.

- N.º 70.—Tlahuelilpán, Hgo.—Portada de la iglesia y capilla abierta anexa. La primera es plateresca, con influencias góticas y mudéjares; la segunda es del mismo estilo tratado con libertad.
- N.º 71.—Tlahuelilpán, Hgo.—Pequeño claustro delicadamente tallado en piedra. Obra de un estilo plateresco puro.
- N.º 72.—Molango, Hgo.—Portada de la iglesia conventual ricamente adornada. Plateresco bastante puro que se resiente de la ejecución indígena.
- N.º 73.—Molango, Hgo.—Claustro. Arcadas renacentistas.
- N.º 74.—Epazoyucan, Hgo.—Capilla abierta en el convento. Pies derechos, archivolta y crestería platerescos.
- N.º 75.—Epazoyucan, Hgo.—Posas en el convento, con ornatos platerescos. En el interior de éste bastantes detalles renacentistas en las puertas, en las ventanas y en las pinturas.
- N.º 76.—Atotonilco, Hgo.—Portada de la iglesia de San Jerónimo. Es un bello ejemplar plateresco con detalles góticos. La rosa de la parte superior es ojival.
- N.º 77.—San Jerónimo Tlamaco, Hgo.—Iglesia. Portada gótico-mudéjar con detalles platerescos. Portal de la capilla abierta gótico-plateresco.
- N.º 78.—Atotonilco, Hgo.—Portada plateresca de la capilla del cementerio.
- N.º 79.—Atotonilco, Hgo.—Galería en la casa del Ayuntamiento.
- N.º 80.—Atotonilco el Grande, Hgo.—Iglesia y convento agustinos fundados hacia 1536. La portada principal de la iglesia es plateresca, tiene un dibujo bastante puro.
- N.º 81.—Metztitlán, Hgo.—Iglesia y convento agustinos. En 1539 fray Juan de Sevilla comenzó a edificar el monasterio. La portada es de un dibujo plateresco puro.
- N.º 82.—Santiago Tlachichilco, Hgo.—Portada de la iglesia. Este es un ejemplo característico de cómo interpretaban los indios el plateresco.
- N.º 83.—Tutotepec, Hgo.—Portada principal del templo conventual de estilo plateresco.
- N.º 84.—Zempoala, Hgo.—Convento franciscano. Portada de la iglesia. Plateresca.
- N.º 85.—Tepeapulco.—Hgo.—Ornatos platerescos en la portada de la iglesia conventual.
- N.º 86.—Tlanalapa, Hgo.—Portada del templo. Plateresco-gótico.
- N.º 87.—Hda. de Baños, Hgo.—Galería o logia.
- N.º 88.—Actopan, Hgo.—Iglesia y convento agustinos fundados alrededor de 1550, siendo provincial Fray Alonso de la Veracruz. Arquitecto, Fray Andrés de Mata. El patrono del templo es San Nicolás. La iglesia

es de una nave techada con bóvedas nervadas en el prebisterio y en el tramo inmediato. Son también nervadas varias bóvedas en los pasillos, la que soporta el coro, la que cubre la sacristía y la que cierra el cubo de la escalera principal. En un costado se levanta un enorme campanario que recuerda un alminar morisco. El monasterio comprendía una vasta capilla abierta. La portada de la iglesia y los arcos de la portería son del plateresco más puro. En este monasterio hay infinidad de pinturas al fresco del mayor interés. Las arcadas del claustro se forman con arcos ojivos en el cuerpo bajo y renacentistas en el superior. Los muros de la iglesia son almenados.

- N.º 89.—Tlaxcala, Tlax.—Altar en el interior de la iglesia de San Francisco. Reformado. Las columnas son platerescas.
- N.º 90.—Tlaxcala, Tlax.—Portal y logia en el palacio municipal. Plateresco concebido al modo indígena. Reminiscencias mudéjares.
- N.º 91.—Tlaxcala, Tlax.—Puerta del palacio municipal. Plateresco indígena.
- N.º 92.—Tlaxcala, Tlax.—Pequeña ventana en una casa con ornatos platerescogóticos.
- N.º 93.—Tlaxcala, Tlax.—Puerta de una casa. Plateresco-gótico.
- N.º 94.—Mérida, Yuc.—Portada de la casa de los Montejo. Plateresco puro con ejecución desigual.
- N.º 95.—Mérida, Yuc.—Puerta de la casa de Rivero Trava. Ejemplar de plateresco puro en el siglo XVII.
- N.º 96.—Mérida, Yuc.—Portadas de la iglesia de la Tercera Orden de San Francisco.
- N.º 97.—Mérida, Yuc.—Porche de la iglesia de San Cristóbal. Con ornatos platerescos ejecutados en el siglo XVIII.
- N.º 98.—Mérida, Yuc.—Puerta de la casa de Sierra, en la calle 62, número 90.
- N.º 99.—Hda. de Uxmal, Yuc.—Puerta de la capilla, ejecutada probablemente en el siglo XVIII.
- N.º 100.—Tecamachalco, Pue.—Portadas en la iglesia conventual de un bello dibujo en el que se mezclan elementos platerescos.

En la relación anterior, sólo se han incluido referencias para algunos de los ejemplos, copiadas de los datos que obran en la Dirección de Monumentos Coloniales. Las fotografías también son del Archivo de la referida Dirección.

Supervivencias góticas en la arquitectura mexicana del siglo XVI

por Manuel Toussaint

Si consideramos con alguna atención el momento arquitectónico de España al tiempo de la conquista de México y durante los años que tardó en implantarse la cultura europea, vemos que hay aún problemas que no han sido resueltos en modo alguno. Cierto es que la primera arquitectura de México fué improvisada y, por ende, sin estilo; pero, ya al mediar el siglo XVI, una floración constructiva, sobre todo de templos y monasterios, se extiende por todo el país sometido, y entonces los recuerdos, las reminiscencias, los estilos en suma, brotan del fondo subconsciente donde yacían, y se explayan sobre edificios cuyo plan estaba fijado por las necesidades. Poco tiempo después llegan artífices europeos e importan el arte renaciente, si no libre de mezclas, al menos más definido y rotundo.

Qué aporte nos legó la arquitectura gótica, es lo que me propongo estudiar en este ensayo en que, si no puedo jactarme de agotar la materia, al menos creo trazar lineamientos generales no descabellados y dar apuntes para un estudio más profundo. Considero únicamente como supervivencias del arte ojival las manifestaciones que se producen en el siglo XVI, dentro de lo que pudiéramos llamar la penumbra del estilo como expresión viva, pues claro está que hay elementos que persisten a través de los siglos y que sería fácil encontrar detalles góticos —como otros los encuentran platerescos o mudéjares— aun en edificios del siglo XVIII, dentro de nuestro exuberante barroco. Yo me encierro dentro del primer siglo del virreinato, y a esta limitación quisiera agregar lo que se refiere al estilo en sí, para no incurrir en la costumbre, casi general, como producto involuntario, de quien escribe sobre cualquier tema: siempre halla manera

de encontrar las características de su asunto en objetos tan lejanos de él, que desvirtúa por completo la fuerza probatoria de sus ejemplos buenos, en un maremágnum de casos dudosos.

* * *

¿Existió en México un solo templo que fundadamente podamos llamar gótico? Si consideramos como bastante para fijar el carácter gótico, la bóveda de nervios y plementos, como quieren algunos (1), en México hubo multitud de esos templos; pero si exigimos, cual se debe, que para aceptar como ojival un templo tenga otros caracteres, como la concentración de los empujes en los soportes; el contrarresto de aquéllos por medio de botareles; los vanos en arco apuntado; ligereza en los muros como consecuencia del primer requisito, llegamos a la conclusión de que, en rigor, no hubo en México un solo templo ojival. Razón había para ello: el Renacimiento ganaba terreno de tal modo en España que era imposible persistiera un estilo cuyo apogeo había tenido lugar dos siglos antes.

La mezcla del arte gótico con las formas renacientes produjo el estilo que predominaba en España al tiempo del descubrimiento de América y que sí dejó profundas huellas en nuestra arquitectura: el estilo que Bertaux llamó primero de los Reyes Católicos, y después, con menos justicia y precisión acaso, «Gótico isabelino» o «estilo Isabel». Cuando el ilustre crítico del arte español escribe así, parece referirse, salvo ligeros detalles que después marco, a nuestros templos monásticos del siglo XVI: «Los Reyes Católicos no han levantado catedrales: las iglesias que ostentan sus armas son capillas reales, o iglesias monásticas, dispuestas para recibir a los soberanos... El plano de estos edificios, que no comprende sino una nave, casi siempre acompañada con capillas laterales, parece haber sido imitado de la iglesia de la Cartuja de Miraflores, cerca de Burgos, que el maestro Hans de Colonia había comenzado para el rey Juan II, padre de Isabel, y que su hijo Simón acabó en 1478. En las iglesias de los Reyes Católicos, el coro de los frailes, que en Miraflores ocupaba la nave, se trasladó a una tribuna colocada sobre la puerta y que cubre el tercio o el cuarto de la nave, la cual queda para la corte o los fieles. Estas tribunas llegan a ser el elemento más característico de la arquitectura real; cada una de ellas está sostenida por una amplia bóveda con ramas de ojivas, la cual es tan rebajada que

llega a formar un verdadero plafón de piedra, cuya audacia no compromete su solidez. La nave, como el coro, está cubierta con bóveda de nervios estrellados, de dibujo totalmente alemán» (2). ¿No parece que estamos oyendo la descripción de nuestros numerosos templos conventuales del siglo XVI? Ajustáronse éstos en tal forma a la disposición descrita que su planta y su estructura llegan a ser monótonamente iguales. Salvo las capillas laterales, que no parecen surgir sino al final del período, y el coro, que no ocupa un espacio tan grande sobre la nave, el resto se apega de tal manera a la descripción de Bertaux, que es indudable que esta manifestación arquitectónica, tan ruda a veces, tan elegante otras, pero tan grandiosa siempre, acaso tenga que ser considerada como la última expresión del arte gótico isabelino.

Nuestros templos son fortalezas; están coronados de almenas y garitones, rodeados algunos de pasos de ronda, y esta misma fortificación, derivada de la necesidad, es, sin duda, una subsistencia, no diré gótica, pero sí de plena edad media. Quizás tal carácter venga a definir la modalidad mexicana.

Planteado así el problema, estamos en posibilidad de marcar su desarrollo: nos movemos dentro de la época vital del estilo, si se tiene en cuenta el retraso natural del fenómeno plástico de la metrópoli a la colonia: podemos fijar cuáles otros detalles vienen a completar o a diferenciar el edificio.

Consideramos, desde luego, la arquitectura religiosa como muestra la más fecunda y como ejemplo en que se marca de modo más preciso el carácter ojival: la arquitectura civil no permite estudiar el elemento gótico tan claramente como la religiosa.

Para mayor comodidad dividimos nuestro estudio en tres partes: consideramos en un principio los elementos que forman la estructura del edificio; en seguida aquellas partes del mismo que son puramente decorativas y, por último, las que se relacionan con la estatuaria y las artes industriales.

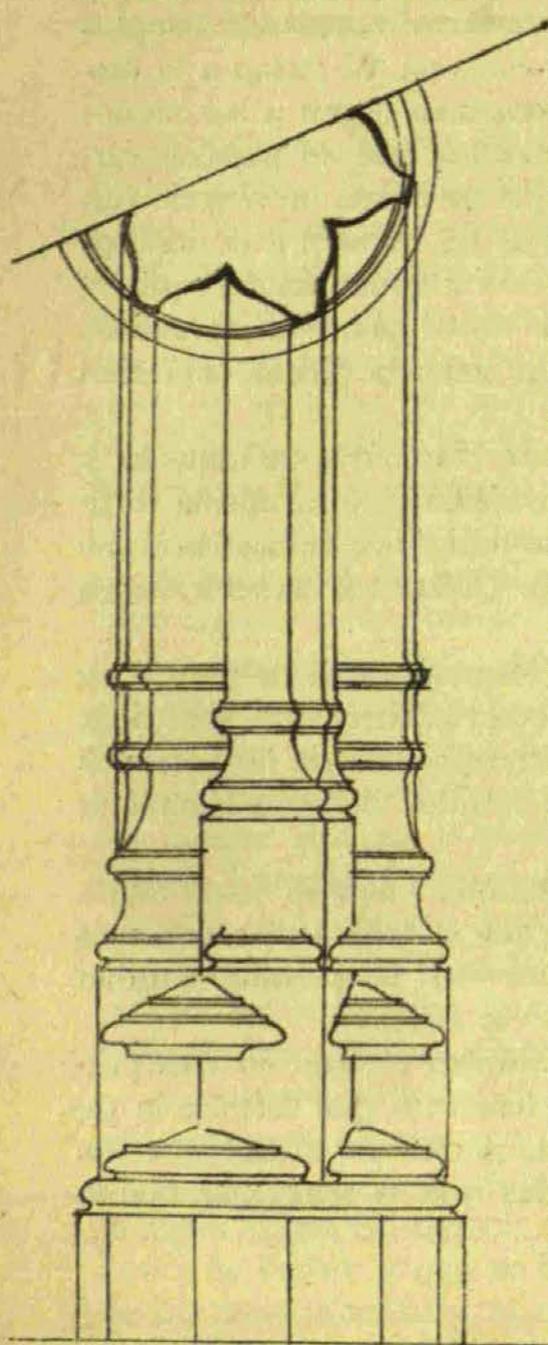
* * *

Para estudiar los elementos estructurales de los templos, debemos, ante todo, tener presente sus plantas, ya que de ellas depende, casi por completo, la adopción de ciertas formas constructivas. Las plantas de nuestras iglesias monásticas del siglo XVI presentan un

Archivo español de arte y arqueología, núm. XXXI.—4.



aspecto muy semejante, rayano, como ya he dicho, en la monotonía. Son todas ellas de una sola nave, cuya cabecera mira siempre al Oriente. Gruesos contrafuertes se adosan por el exterior a los muros



y salen algunas veces en el interior, formando pilastrones que dividen la nave en tramos. La única variación que presentan está en el ábside, que unas veces es rectangular y al mismo ancho del edificio; otras, en planta de trapecio, al techo total, o un poco más angosto, separado de la nave por un arco triunfal; otras, finalmente, de forma semicircular. Esta disposición de la nave cae, ya lo dijimos, dentro del estilo gótico isabelino. Las capillas abiertas, con su diversidad de plantas, no pueden clasificarse dentro de ese estilo; tienen sólo los detalles góticos que iremos señalando.

Después de la planta, tenemos los soportes. Existen haces de columnas en la capilla abierta de Tlalmanalco, si bien la proporción del conjunto cae fuera de las normas ojivales. Las bases de algunas pilastras se confunden con la sotabanca y presentan esa forma característica del siglo xv; podrían definirse diciendo que están construídas por varios poliedros que se penetran, como puede verse en la que reproduzco, que procede de Yecapixtla, Mor., cuya iglesia y convento agustinianos conservan numerosas supervivencias góticas como veremos. En los capiteles de muchos pilastrones quedan reminiscencias

ojivales también, y en las columnas del claustro bajo de Tula, Hgo., las molduras que decoran el arco mueren al unirse con el fuste, que carece de todo capitel, lo cual indica igualmente una forma gótica de solución, usada en el siglo xv. En bastantes casos aparecen las *garras*

en los cuatro ángulos del cubo que sostiene la base de la columna.

Los contrafuertes que sostienen por el exterior el empuje de las bóvedas, si no son los botareles clásicos de los edificios ojivales, sí presentan en algunas ocasiones formas góticas, por ejemplo los que se llaman «en proa de navío», que ofrecen un ángulo en su parte más exterior y dan al claustro, como en el convento agustiniano de Yuririapúndaro, Gto., un aspecto decididamente gótico. Otras veces están formados por cuerpos que van disminuyendo hacia arriba y concluyen en una semipirámide adosada, que llega a ostentar un no menos clásico «crochet» con cardinas, como en la fachada principal del templo dominico de Coyoacán. En todos ellos aparece el característico «bota-aguas», especie de cornizuelo en talud.

Si de los soportes pasamos a los arcos, no dejaremos de encontrar el arco típico del gótico, apuntado y con robusta molduración en su perímetro: existe en los claustros bajos de los conventos agustinianos de Actopan e Ixmiquilpan, en el Estado de Hidalgo, copia acaso el segundo del primero, que se supone construido hacia 1550. La parte alta, en ambos, tiene arquerías en medio punto y su aspecto general es renacentista. El arco conopial, que tanto desarrollo tuvo en el período plateresco, pero que también figura en el gótico, aparece en diversos conventos del XVI, por ejemplo en el dominicano de Coixtlahuaca, Oax., en una puertecilla del claustro y en la que da acceso al coro, adornadas ambas con profundos relieves de motivos vegetales encuadrados por su correspondiente alfiz. Arco característico del gótico en su producción civil, es el adintelado con sus ángulos en cuarto de círculo. Lo tenemos en el claustro de Yecapixtla, con vigorosa molduración, cuyos baquetones laterales se prolongan hacia arriba y rematan en macollas, en tanto que el centro forma un pequeño conopio rematado igualmente y coronado por una flor de lis. También existen grandes arcos apuntados, como el triunfal de Yecapixtla, y los fajones de varios templos que siguen por fuerza el perfil del intradós de la bóveda.

Algunos otros arcos pueden afiliarse a la forma gótico isabelina que gustó mucho de los de varias curvas. Entre éstos citaré únicamente tres: los de las portadas principales de los templos de Tepeaca, Huejotzingo y Tecamachalco, en el Estado de Puebla; los motivos ornamentales que los decoran permiten clasificarlos en esa categoría.

* * *

Parte primordial en la arquitectura gótica es la que se refiere a la techumbre. La bóveda de plementos sobre nervios revolucionó en un todo la cubierta de las iglesias y monasterios, y en México la encontramos ampliamente desarrollada desde los albores de la colonia. Los templos tenían en un principio techumbre de madera, a dos vertientes, y las bóvedas empezaron a construirse sobre los ábsides en que se alojaba la capilla mayor. Sería curioso poder seguir el camino que recorrió esta estructura, desde las primitivas bóvedas a que se refieren los cronistas (3) hasta las audaces construcciones de bóvedas, casi planas, que sostienen el coro en las enormes iglesias conventuales. En defecto de documentación precisa, lógico es suponer que se principió por lo más sencillo para concluir en lo más complicado y usar, ya en este último período, nervios suplementarios que, más que añadir fuerza a los principales contribuyen a disminuirla, creando verdaderos encajes de piedra, como en los ábsides de Actopan e Ixmiquilpan.

En cuanto a la forma de la bóveda, tenemos, desde luego, la de sencillo dibujo, con cuatro nervios principales que se cruzan en el centro, ocho terceletes que arrancan de los ángulos para unirse en las claves secundarias, y cuatro ligaduras que unen estas claves, cruzando los nervios diagonales. Ejemplo notable de estas bóvedas es el que presento, que techaba la sacristía de la capilla abierta anexa al templo dominicano de Coixtlahuaca, en la alta Mixteca, del Estado de Oaxaca. Y digo techaba porque aunque ya se ve la cubierta en estado ruinoso, la fotografía data de 1926, y, en fecha posterior, la zona ha sido sacudida por terribles terremotos que dudo mucho hayan respetado el milagro de equilibrio que nos muestra el grabado. En efecto, la estructura toda está sostenida por dos piedras que tienen un ligero punto de apoyo una con otra; faltando cualquiera de las dos, el resto se derrumba indefectiblemente. Esta fotografía es una verdadera lección de arquitectura ojival; vese la forma en que están cortados los nervios, la disposición de las claves, la solución de las fuerzas que sostienen el esqueleto, la manera de colocar los sillarejos que forman la plementería: normales a los nervios que forman ángulos muy agudos y encontrados en la parte más elevada pero simétricos siempre a cada lado del nervio.

Era fácil duplicar el número de picos de la estrella, que aquí son cuatro, agregando claves terciarias en los nervios diagonales y

multiplicando la tracería. Después, se añaden nuevos nervios, algunos ya de trazo curvo y se llega al mayor grado de complicación.

Para cubrir grandes ábsides no bastaba, empero, esta bóveda, que presenta cierto aspecto de pesadez poco agradable. Entonces se trazan bóvedas con lunetos, iguales a las que después se llamaron de arista, pero sostenidas sobre las nervaduras ojivales. Obtiénese así un mayor relieve en los planos que forman la bóveda y una disposición más apta para recibir la iluminación.

A fin de siglo, en algunos templos dominicanos, las bóvedas que cubren el coro y el tramo anterior al ábside, son mucho más peraltadas que las del resto del edificio y llegan a ser verdaderas bóvedas *cupuliformes* (para no usar el galicismo dominicales). Así se tiene, dentro de la primera centuria, todos los prototipos de techumbres abovedadas que se usarán, en el transcurso del tiempo. La arquitectura gótica nos los ha transmitido.

* * *

Una información nueva e interesante acerca de la construcción de bóvedas sobre nervios se puede agregar ahora, gracias al descubrimiento del arquitecto Luis Mac Gregor, que me ha comunicado amablemente. Haciendo trabajos de investigación en el convento de Huejotzingo, encontró fragmentos de nervaduras góticas hechos de ladrillos. En un principio creyó que se trataba de plantillas o maquetas hechas en barro para que los canteros pudiesen fácilmente cortar las de piedra; pero después nuevos descubrimientos dieron la clave del asunto: se usaron nervios de ladrillo, acaso en regiones en que la piedra era escasa y costosa, con el mismo resultado que se había obtenido con las nervaduras de piedra. El éxito se explica fácilmente: el aparejo de ladrillo llega a alcanzar una gran resistencia y es mucho más elástico que la piedra. Las obras de los moros en España y aun algunos castillos medioevales, como el Esforzesco, de Milán, así nos lo enseñan. Era mucho más fácil para artífices indios, consumados ceramistas siempre, modelar en barro las piezas necesarias para formar los nervios, cuando se les había dado una; el ladrillo podía emplearse con la piedra, usada en las claves, que necesitaban de mayor resistencia, y la forma especial que se daba a cada pieza, con una gran cola de milano, permitía cómodamente aparejar los plementos, aun acusando el nervio en el extradós de la bóveda. Ignoro si en

España se usaría este sistema de techumbre; acaso entre los mudéjares, tan decididos partidarios del ladrillo siempre, haya tenido su origen y de ellos nos haya llegado a nosotros.

* * *

Casi todas las dependencias de los conventos estaban cubiertas con bóvedas en el siglo xv. Para celdas, pasos, refectorios y salones se usó por lo general de bóvedas de cañón corrido, a veces adornado de casetones rehundidos, en tanto que las bóvedas de crucería se reservaron, sin que esto haya sido regla absoluta, para los templos y los claustros. En algunos monasterios, como en el de Actopan, es tal la obsesión que hay por las bóvedas nervadas, que se imitan pintando nervios de complicadas tracerías sobre bóvedas lisas.

Los claustros primitivos parecen haber sido techados con madera, pues este material se empleaba aun en columnas e impostas, como puede verse en el claustro arcaico del convento de Huexotla, Estado de México; pero los claustros que corresponden al apogeo de la arquitectura monástica tienen cubiertas de bóveda: se usa la de cañón corrido para las crujías y la de nervios para los ángulos, o se cubre todo con bóveda nervada. Así son los claustros de Actopan, Ixmiquilpan, Yuriria, Coixtlahuaca, Oaxaca e infinidad de otros que presentan marcado sabor gótico, aunque los soportes que sostienen la bóveda sean ya columnas renacentistas la mayor parte de las veces. Casi todos presentan la bóveda estrellada sencilla, aunque hay variantes. Excepcionalmente, tal en el claustro de Coixtlahuaca, hay nervios de espinazo que recorren las cuatro galerías cruzándose en los tramos de los ángulos.

* * *

Entre los elementos decorativos inherentes a la arquitectura, tenemos que considerar, desde luego, las portadas. Algo hemos dicho ya de los arcos que las sostienen; ahora debemos estudiar su ornamentación. Presenta ésta, en general, carácter renacentista: cada portada es un escudo que decora la gran muralla del edificio. Pero hay elementos anteriores, de plena Edad Media, que son los que buscamos: el alfiz, de origen arábigo, después característico de las grandes portadas románicas, en las que constituía con uno o dos escudos

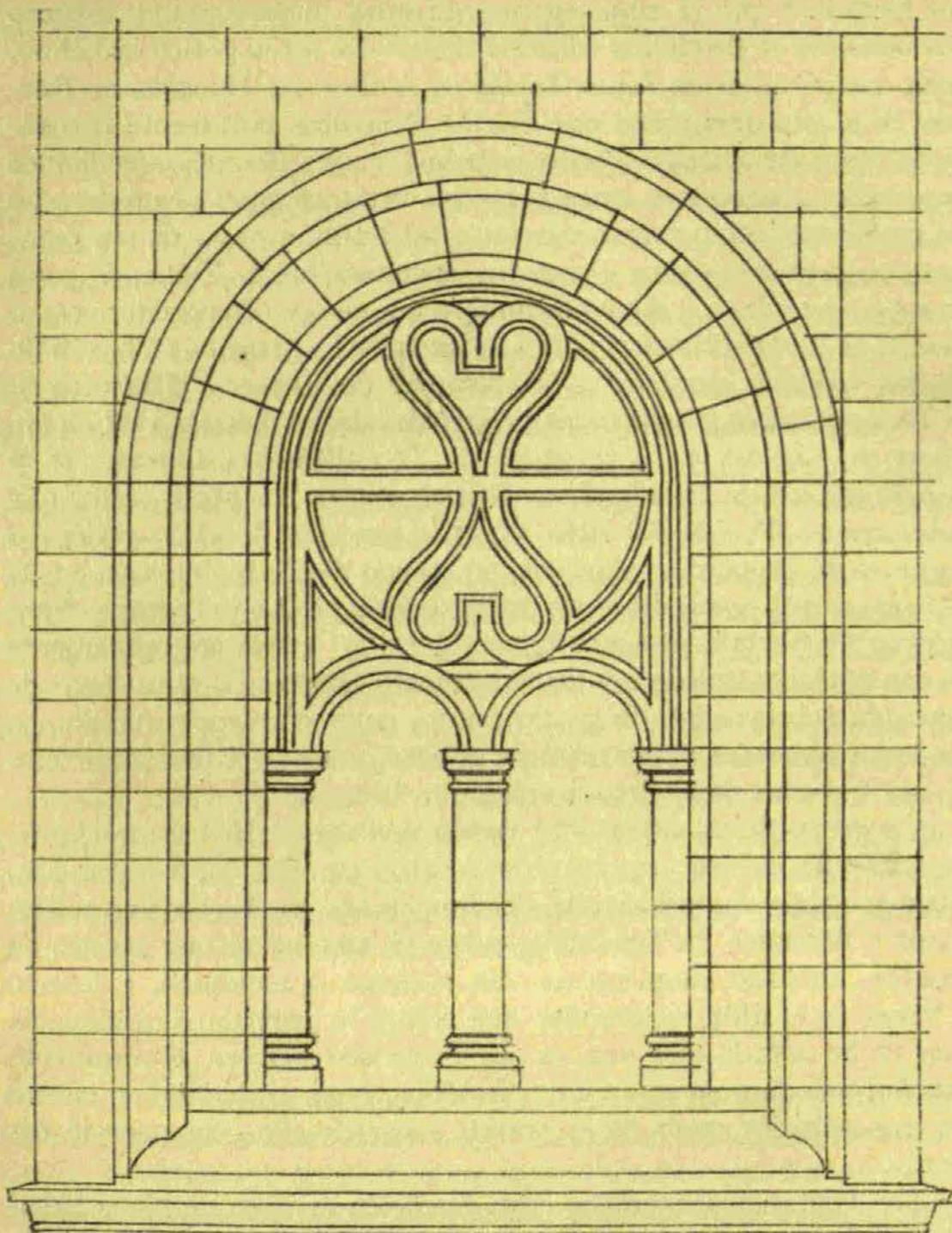
el único adorno. La ventana ajimezada, o con parteluz, y tracerías caladas de piedra, elemento que parece tener los mismos antecedentes históricos que el alfiz, aparece en estas portadas cuyo aspecto nos recuerda el de ciertos edificios típicos del estilo gótico isabelino, como las portadas de Santo Tomás de Avila o las Huelgas, de Burgos. Si a esto agregamos que ciertos elementos puramente decorativos, pero de filiación gótico isabelina y que después estudiamos en detalle, aparecen en estas portadas, estamos en el pleno derecho de considerar como pertenecientes a tal estilo, a pesar de sus detalles renacentistas, estos elementos arquitectónicos. Tomando unos cuantos ejemplos, de la muchedumbre que se nos ofrece, citaré como dentro de la supervivencia gótica, además de las tres que ya he citado de los templos monásticos franciscanos de Tepeaca, Huejotzingo y Tecamachalco, las portadas principales de las iglesias de Calpan, Tlemaco, Cholula y las laterales de Tecamachalco, Cuernavaca y San Francisco de Puebla. Esta última, uno de los pocos restos que subsisten en Puebla del siglo XVI, nos muestra decidido goticismo hasta en su proporción alargada, su escudo de Tlaxcala, cuya era la sede episcopal, y sus finas plastrillas adosadas. La del templo franciscano de Cholula presenta la combinación usada frecuentemente en las portadas toledanas: el cerramiento adintelado y un arco de descarga sobrepuesto, de medio punto, cuyo cornizuelo rematan a los lados pináculos característicos góticos, y sobre él una gran rosa, ya sin tracerías de piedra, ricamente moldurada.

Un grupo de estas portadas tienen una característica semejante, las laterales de los templos franciscanos de Puebla, Cuernavaca, Tlalnepantla y las principales del franciscano de Tochimilco y Tlemaco y dominico de Tepoxtlán: sobre su arco se ve una especie de frontón, imitado simplemente con adornos o molduras, e inserto a veces en el alfiz rectangular que cobija la portada. Coincidencia que ya he notado otra vez, es que Francisco Becerra, el arquitecto español más famoso que vino a América, haya trabajado en cuatro de esos edificios, pero no es posible sacar de ello consecuencia definida.

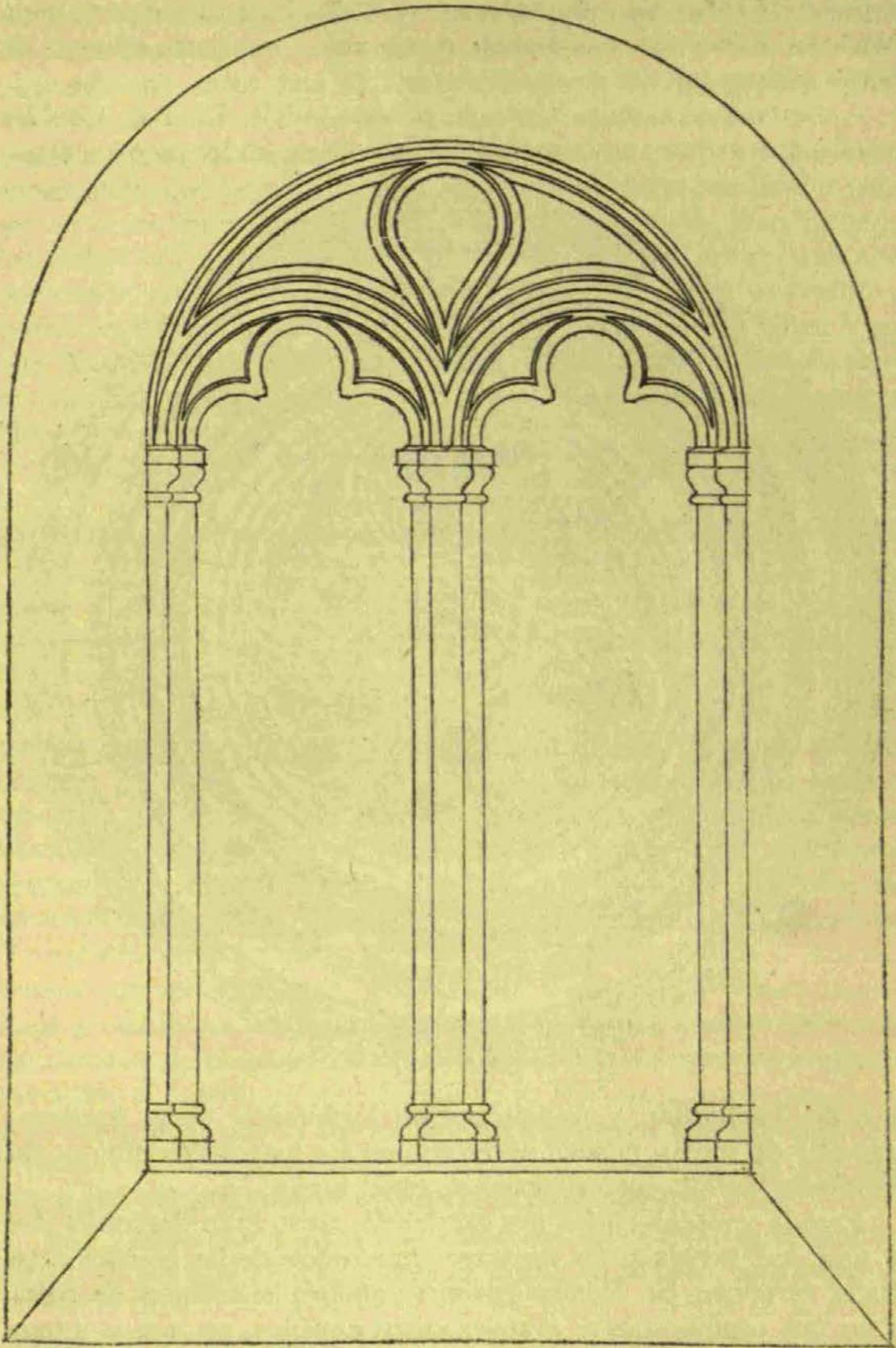
Las ventanas ajimezadas cuya tradición arranca de plena Edad Media, pero que subsisten durante todo el renacimiento tienen que ser incluídas en este estudio, pues algunas presentan indubitables elementos góticos. Desde bien antiguo empezaron a construirse en México: tenemos noticia de una edificada en ángulo en el Hospital



de Jesús, destruída a principio del siglo XIX. Don Lucas Alamán nos conservó copia de la leyenda que explicaba su hechura: «Diego Díaz

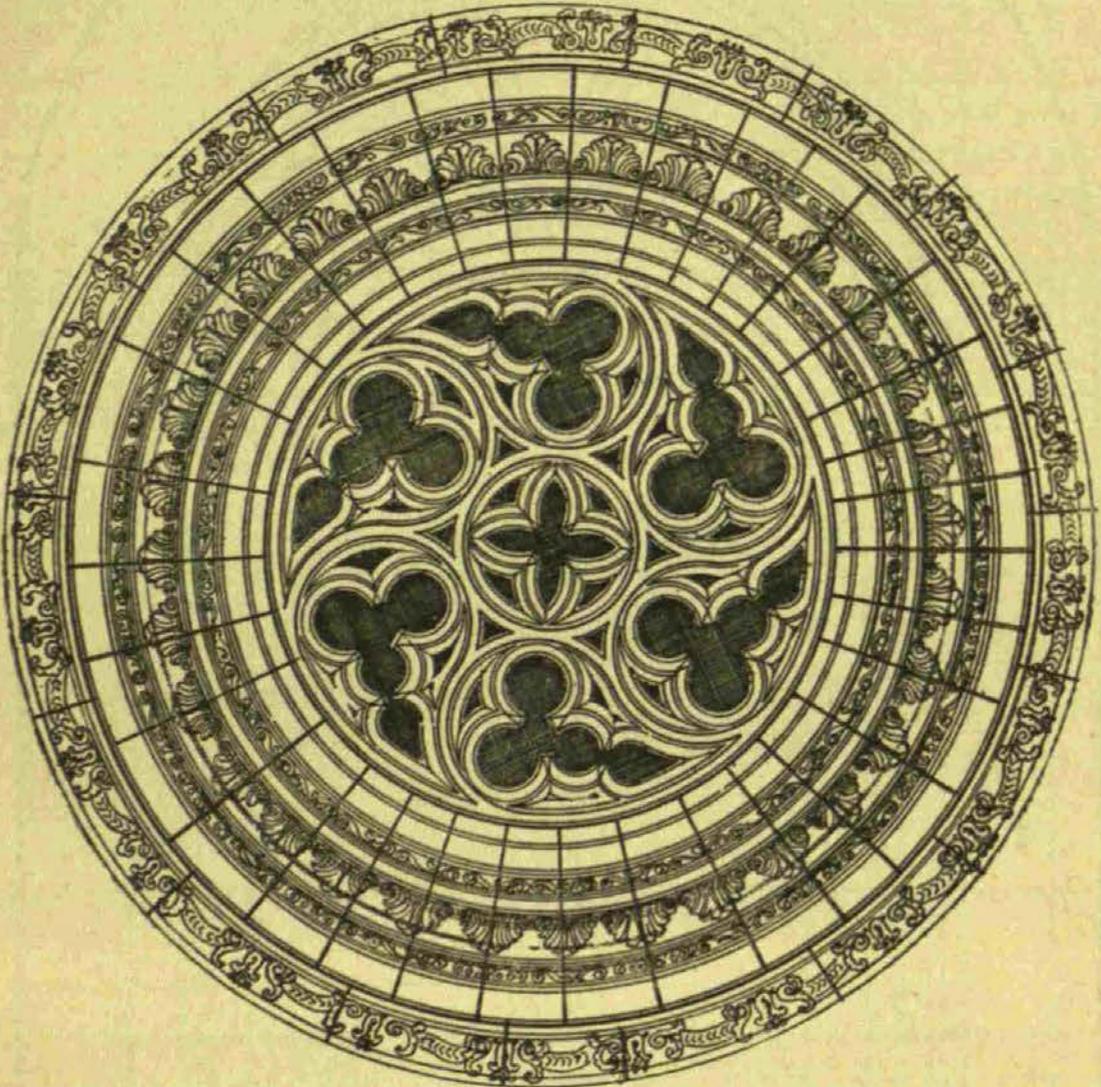


de Lisboa, de nación portugués, hizo esta ventana. Año de 1535» (es curioso ver que Alamán leyó «Deusbona», por error, en vez «de Lisboa») (4). Diego Díaz, que pasó a México desde fecha remota



y pretende haber sido el que enseñó a todos los indios el arte de la cantería, debe ser considerado como autor de buen número de obras góticas (5).

Conservamos algunas ventanas de esta índole. Las más notables son las que se ven aún, a medio tapiar a veces, en los templos domi-



nico de Yanhuitlán y franciscano de Tochimilco, cuyas hermosas tracerías de piedra pueden apreciarse en los magníficos dibujos del arquitecto Leduc, que acompañan estas líneas.

Pero la ventana gótica por excelencia, en su gran desarrollo, fué la rosa, que decoraba los suntuosos imafrentes de las grandes catedrales europeas. En México tuvimos también ejemplares de rosas, si no tan complicados y grandes como aquéllos, no menos intere-



santes y finos. Desde la rosa de la iglesia franciscana de Cholula, ya de pleno renacimiento, sin tracería de piedra en su hueco, sino simplemente con ancha faja moldurada, hasta la de Yecapixtla, ejemplo máximo entre los nuestros, se escalonan la de Atotonilco el grande y la de Molango, de menor importancia, pero curiosas como característicamente ojivales, si bien su primitivismo nos lleve a pensar en otros tipos. Efectivamente, su sencillez, en la gran fachada lisa, sobre una puerta de sobria decoración y abajo del gran remate apiñonado, nos trae a la memoria el *óculo* de las primitivas basílicas, prototipo, según Violet-le-Duc, de las rosas románicas y góticas. Y así este elemento arquitectónico viene a ser de un arcaísmo inexplicable, fenómeno quizás fortuito pero que suele acontecer a veces en nuestra historia plástica.

* * *

Si de los elementos anteriores que, aun no teniendo una función estructural, están íntimamente unidos a la forma del edificio, pasamos a aquellos que son tan sólo decorativos, encontraremos asimismo abundante material gótico. Tenemos, desde luego, los pináculos, tan característicos de la arquitectura ojival; conservamos algunos ejemplares puramente decorativos, flanqueando puertas como los ya citados de Yecapixtla, Cholula y Tochmilco, los últimos decorados con ganchos. Los pináculos góticos dan a los edificios que los ostentan un aspecto de crestería dentellada en su remate; líneas verticales que terminan en punta, espinas de monstruo gigantesco erectas. Algo semejantes son nuestros conventos del 1500, con su crestería de almenas y troneras y sus garitones más altos. Lo mismo Yecapixtla que Actopan, Tula o Tepeaca, Tlayacapan o Atlatlahuacan, se ven señoreados por templos fortalezas de silueta dentellada y con líneas verticales, como en los edificios góticos. Quitando las almenas de Huejotzingo, que son de forma especial, de abolengo mudéjar, al parecer, y los edificios de la Mixteca que no estuvieron coronados de merlones, los demás templos conventuales del siglo XVI presentan la misma manera de coronarlos, igual crestería que presenta una peculiaridad de que después hago mérito.

Las ménsulas, cubiertas de doseletes, de forma característica dentro de la arquitectura gótica, se usaron en México, mezclándolas ya con la decoración renaciente. Así son los que flanquean la puerta principal del templo de Yecapixtla, de uno de los cuales reproduzco

el croquis: el relieve es un candelabro renacentista, pero está rematado por una mensulita ojival, con planta en polígono y de forma característica gótica. Los doseletes que cubren las estatuas que se miran a los lados de la puerta del templo de Acolman, en su fachada plateresca, son todavía góticos, de lazos entrelazados y remates de crestería ojival.

Pero el elemento fundamental para la decoración lo constituye la moldura. En un sistema constructivo tan racional como fué el gótico, las molduras no son de ningún modo arbitrarias: el sistema de nervios para la techumbre implica la molduración de los pilares en que se apoya la cubierta, los haces de columnillas, la decoración en líneas verticales fuertemente sombreadas y que después se extiende, buscando homogeneidad, a todo el edificio. La moldura, cara a los artífices góticos por su vigor y su sombra, el *toro*, empleado a pares, separándolos por profundas escocias que a la postre se ensanchan formando un espacio plano entre las dos molduras, se encuentra en México en la puertecita de Yecapixtla que he citado antes. El mismo sistema de molduración de bases y capiteles en los pilares de los claustros primitivos puede reducirse a eso: dos toros separados por un espacio que forma una especie de cono truncado de cara ligeramente cóncava. Las nervaduras, en general, presentan un perfil escalonado con pequeños *listeles* para terminar en una cara plana, más ancha, que se ofrece como centro del nervio al espectador. Para un estudio más detallado sería fácil tomar perfiles de diversas molduras y hacer una tabla comparativa con las que se usaron en el siglo xv en España: seguramente se encontrarían muchas semejanzas.

Lo que no debe dejar de notarse es el uso de ciertos motivos que son característicos del gótico isabelino y existen en México con cierta profusión: el rosario de pomas, de origen románico, fué adorno predilecto de los canteros de fines del siglo xv, como puede verse en multitud de obras de esa época y en México aparece en monumentos de los más antiguos con el mismo carácter (6). Se encuentran, efectivamente, en Cuernavaca, en dos pares de columnas que flanquean la puerta de una casa situada frente a la catedral, antes templo franciscano, de cuyo claustro primitivo puede asegurarse proceden. Por todo adorno, en su base y capitel, se enrolla una sarta de pomas. También se despliegan en la escocia del cornizuelo que corre sobre los arcos del llamado chapitel en la misma ciudad, monumento fundado en 1536 y que aunque de aspecto ya renacen-

tista, ostenta ese detalle gótico, lo mismo que los capiteles y las bases de sus columnas adosadas, y la molduración que siguen las arquivoltas. Vense las pomas en Acolman, en los capiteles ya renacentistas del claustro, en la portada principal de Tecamachalco y en Cholula, decorando las zapatas esculpidas que sostienen la trabe en antiquísima casa, decoradas con caballeros águilas y de un primitivismo delicioso. En esta obra, en que la mano indígena aparece realizando una labor semejante a las de los mudéjares en Europa, aparece el sartal de pomas gótico. En Huejotzingo, cuyo convento franciscano es un museo de arte, no faltan tampoco y decoran el alfiz de la portada del templo de Tlemaco.

En Tepeaca toma otro carácter el mismo tema y es, no el sartal de pomas que hemos visto con tanta profusión, sino la hilera de grandes bolas que rompen la silueta admirablemente; estas bolas de Tepeaca están hechas de barro y son, quizás, jarros de cuerpo esférico empotrados por sus cuellos.

Otro motivo gótico de ornamentación que persistió durante siglos fué el cordón franciscano, de gran efecto decorativo, y que suele reducirse a un baquetón con estrías inclinadas. En México abunda en los templos edificados por la orden de San Francisco, y a veces es notable, como en la portada principal del de Huejotzingo, de gran vigor en su relieve. Fué tanto lo que gustó este ornato que en muchos edificios no sólo se le esculpe en piedra o se talla en madera, a lo largo de la solera en que descansan las vigas, sino que se pintó en frisos de patios y estancias.

El mismo abolengo de las pomas reclama quizás otro elemento decorativo: las rosetas colocadas a lo largo de las impostas, alrededor de las arquivoltas y siguiendo las jambas o bordeando todo un alfiz: así se encuentran en la portada principal de la iglesia de Tlahuelilpa y en la bella portada lateral del templo franciscano de Tecamachalco que combina el tezontle negro con la piedra gris.

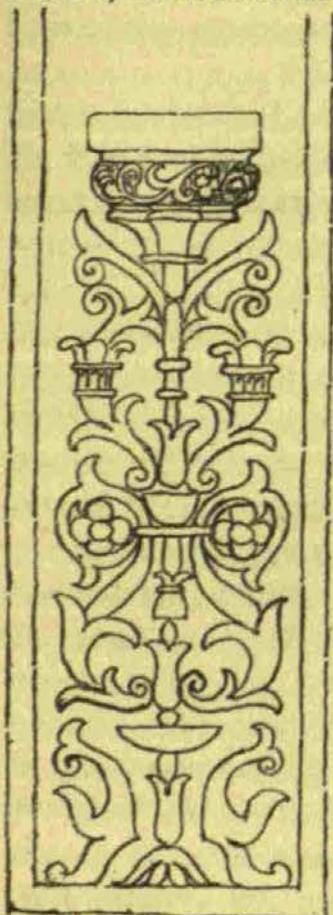
Algunos críticos consideran como ojivales típicos los hombres salvajes que figuran a los lados de los escudos como *tenantes*: ese carácter tienen los que figuran en el escudo de la llamada «Capilla Real», de Tlaxcala y en la rica portada de la casa de Montejo, en Mérida de Yucatán, único ejemplar de casa propiamente plateresca que poseemos.

Así vemos reproducidos en América los principales temas deco-

rativos de la vieja Europa. El siglo XVI continúa en México el desarrollo de la floración arquitectónica española del 1400, como un árbol trasplantado a nuevas y fecundas tierras.

* * *

Si de la arquitectura propiamente dicha pasamos a las artes auxiliares, las que completan el edificio, podemos señalar, igualmente, reminiscencias góticas. Algo hemos dicho ya de la escultura



decorativa; debemos, empero, considerarla en conjunto, sobre monumentos de gran significación: tales, por ejemplo, la capilla abierta de Tlalmanalco, los atrios, con sus *posas*, de Calpan y Huejotzingo, y el claustriillo de Tlahuelilpa. Aunque en esas obras se nota la mano indígena y algunos motivos sean netamente aborígenes, el concepto del arte que en ellos impera es europeo, del Renacimiento ya, pero con mezcla de influencias anteriores, es decir, góticas. Consideremos, aunque sea brevemente, cada edificio. Quizás donde más difícil sea discernir modalidades es en Tlalmanalco: los pilares, en haces de columnillas, son góticos, ya lo dijimos; los arcos, en su arquivolta ricamente esculpida, son platerescos y el del fondo igual: es ligeramente rebajado. Pero un gran alfiz, ancha faja esculpida con lujo, cobija dicho arco, y las esculturas que surgen en el espacio comprendido entre el arco y alfiz, por su ingenuidad, por la posición en que están colocadas, parecen románicas.

De los antecedentes españoles de esta obra, sólo he encontrado cierta semejanza en los candelabros que decoran las pilastras de la iglesia de la Colegiata de Santa María, en Calatayud, respecto de los que ornamentan las de esta capilla. La influencia indígena es visible en ciertos motivos vegetales y en otros que parecen glifos náhoas, y la gótica en el afán de reproducir monstruos y alimañas, esqueletos y cráneos.

El atrio del convento franciscano de Calpan es, acaso, el monu-

mento más notable en su género: la portada del templo nos muestra bien el estilo gótico isabelino, pero en los ángulos hay cuatro capillas, que se llaman *posas* porque en ellas se detenían las procesiones. Esas *posas* son únicas: están rematadas por altos chapiteles cuyas aristas rompen molduras, nervios o ganchos. Su silueta nos evoca a primera vista monumentos hindús; mas si los estudiamos con algún reposo, tenemos que convenir en que muestran profundas reminiscencias góticas. Algunos detalles, el Cristo *Mayestatis*, que tiene una gran pluma horizontal, pudiera parecer románico; pero la *Dolorosa*, con las siete espadas, que no puñales, clavadas en su corazón, parece la imagen de un paso de procesión sevillana efectuada en una semana santa del siglo xv. Las estatuas orantes del caballero y el fraile, aunque aquél luzca los abullonados gregüescos de la segunda mitad del siglo xvi, son góticos por su espíritu estático, su amor a la intemperie, tales monstruos de catedrales y su hieratismo.

Junto a la fantasía derrochada en las *posas* de Calpan, las Huejotzingo nos muestran una uniformidad y una medida que indica ya la obra del renacimiento, el retorno a la eurythmia de la antigüedad clásica; pero el cordón franciscano y los ángeles en relieve que las decoran son supervivientes de siglos anteriores, es decir, góticos.

El claustro de Tlahuelilpa, ruinoso y abandonado, cerca de Tula, es ejemplar curioso por la mezcla de influencias; su aspecto general es plateresco; sin embargo, aparecen los fustes de algunas de sus columnillas con estrías arrolladas oblicuamente y continuando en la arquivolta, como en los claustros románicos, y la escultura en partes, gótica, como en una puertecilla de arco conopial: la clave muestra una cruz y figuras primitivas, en tanto que las jambas aparecen con los renacientes candelabros.

De esculturas aisladas, recuerdo el Cristo, rechoncho, que corona el imafrente de Yecapixtla; las estatuas colosales que se ven en la fachada del templo dominico de Teposcolula, de marcado sabor indígena; la Virgen, los santos y los ángeles de la iglesia de Tepoxtlán, esculpidos en bajorrelieve sobre la portada principal. Las mismas esculturas de edificios, ya platerescos, presentan a veces rigidez y severidad góticas, en lugar de la gracia pagana del renacimiento; así son, por ejemplo, las de la portada de Acolman, el más definitivamente plateresco de nuestros monumentos.

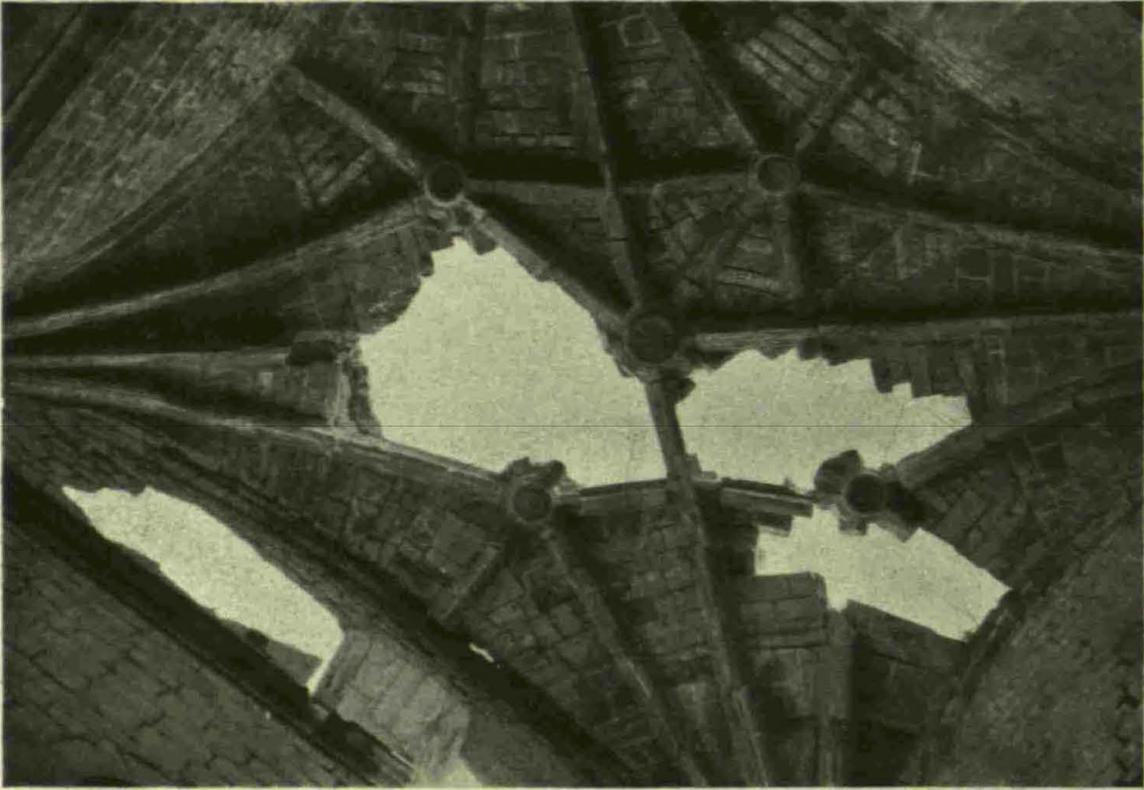
* * *

Existen pocos objetos de arte industrial con carácter gótico; sin embargo, la presencia de algunos, por escasos que sean, revela, fuera de duda, que abundaron en los albores de la Colonia. Como objeto tallado en piedra, si bien relacionado con la escultura decorativa, hay que citar el púlpito de Yecapixtla, en que son visibles los aportes renacientes sobre una estructura gótica en sus líneas generales y con numerosos detalles de ese estilo.

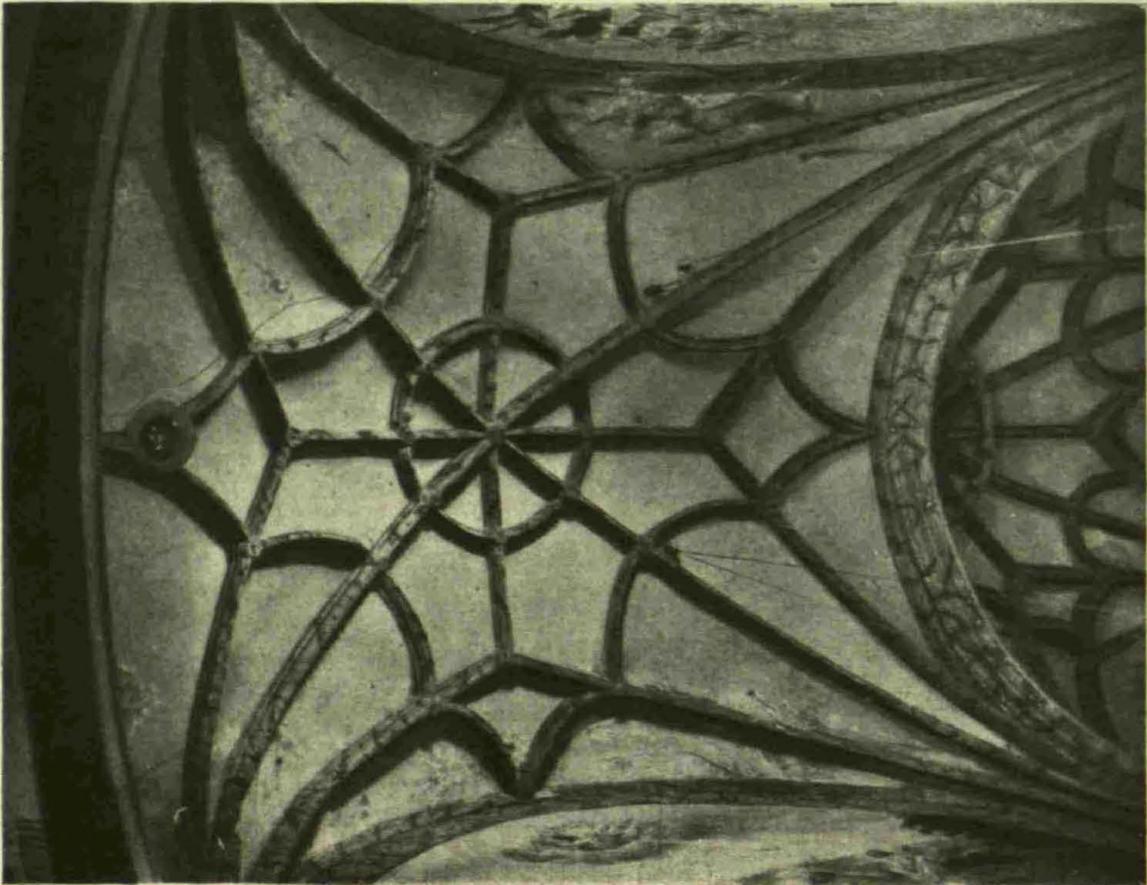
Es casi seguro que los primeros herrajes que se usaron en México fueron de forma gótica: todavía puede verse en algunas puertas de nuestros vetustos templos monásticos, como en la portada lateral del franciscano de Cholula, el uso de clavos de dibujo gótico: rosetas de cuatro picos estilizadas, con sus pétalos rematando en punta. Si el empleo de animales en los productos de las artes menores puede considerarse como reminiscencia gótica, en el país se usó de ellos con abundancia: en mi poder existe un llamador de puerta, que procede de San Cristóbal, en Chiapas, y tiene la forma de un perro: por la técnica de la forja y el modo de tratar la decoración, puede creerse que data del siglo XVI.

Igualmente se usaron maderas labradas, de forma gótica, no desde luego en los altares que resucitó el movimiento romántico, a mediados del siglo XIX y que destrozaron y destrozaron, porque, para vergüenza nuestra, se siguen haciendo interiores fastuosos con sus falsos gabletes, sus pináculos anémicos y sus ridículos arcos apuntados. Empleáronse formas góticas en la fabricación de muebles y en el entablero de puertas y ventanas con un motivo típico usado en Europa en el siglo XV: los casetones del tablero están cubiertos con tallas que imitan pergaminos plegados. Pueden verse aún numerosos restos de maderas así decoradas: la parte posterior de la puerta en la entrada principal del templo franciscano de Huejotzingo nos muestra esos adornos, lo mismo que varias puertecillas en el convento dominico de Coixtlahuaca, en la Alta Mixteca, y varias ventanas en el agustiniano de Actopan. En algún otro templo he visto bancos decorados de igual modo.

De la orfebrería gótica, que produjo admirables piezas para uso de templos y monasterios, conservamos referencias y aun objetos que nos permiten suponer fueron de uso frecuente a los principios de la Colonia. El retrato del primer obispo-arzobispo de México, don fray Juan de Zumárraga, que existe en el Museo Nacional, obra acaso del siglo XVII, fundada en otra anterior, nos muestra el báculo que usaba el



COIXTLAHUACA (Oax.).—Capilla abierta aneja al templo dominicano.
Bóveda sobre la sacristía. *Fots. Dir. Mons.*

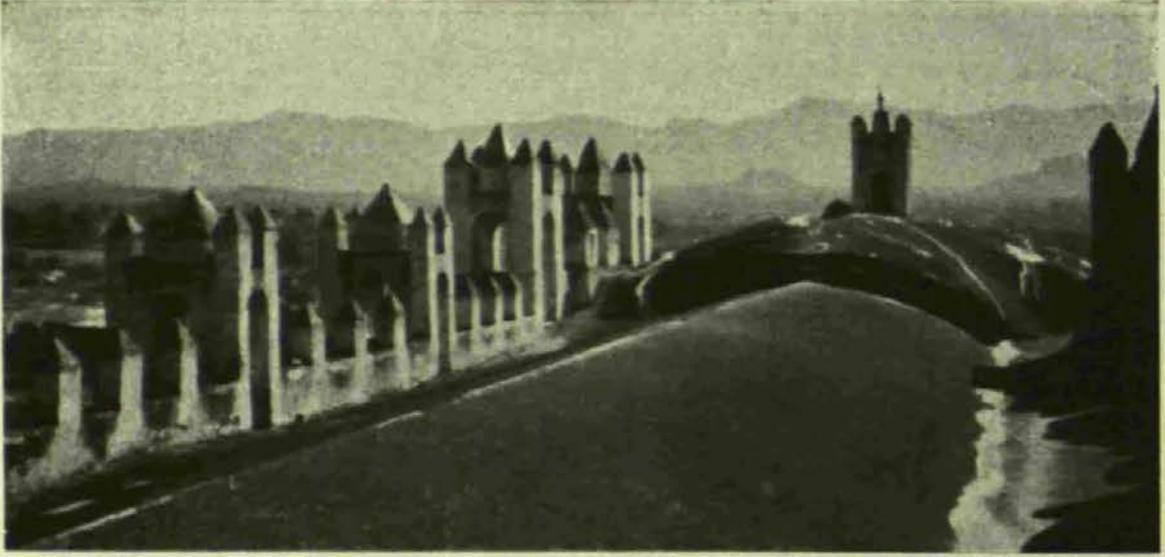


IXMIGUILPAN (Hgo.).—Templo agustiniano. Bóvedas del tramo presbiterial
y del ábside.

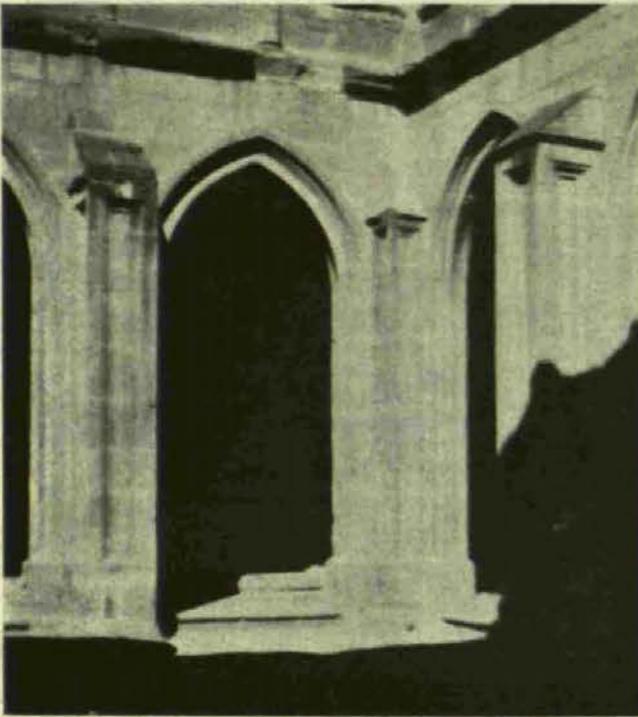


ATOTOMILCO (HGO.).—Portada de la iglesia.

Fot. Div. Mons. Cols.



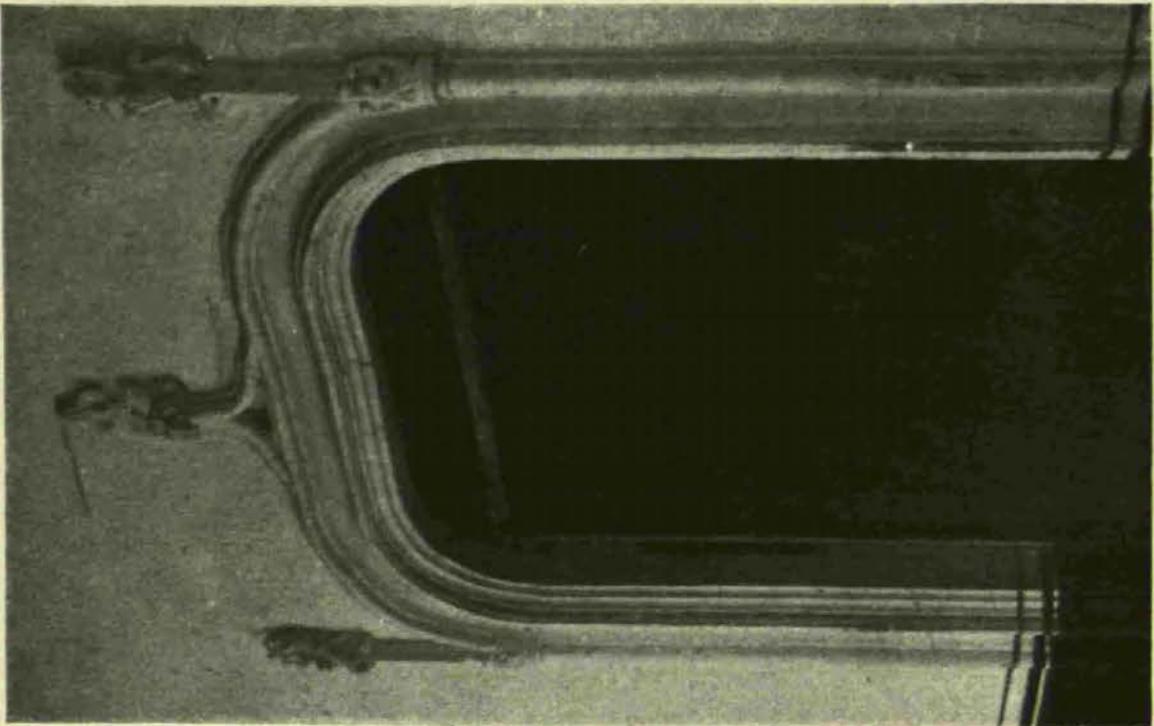
ACTOPAN (HGO.).—Templo agustiniano. Crestería y bóvedas.



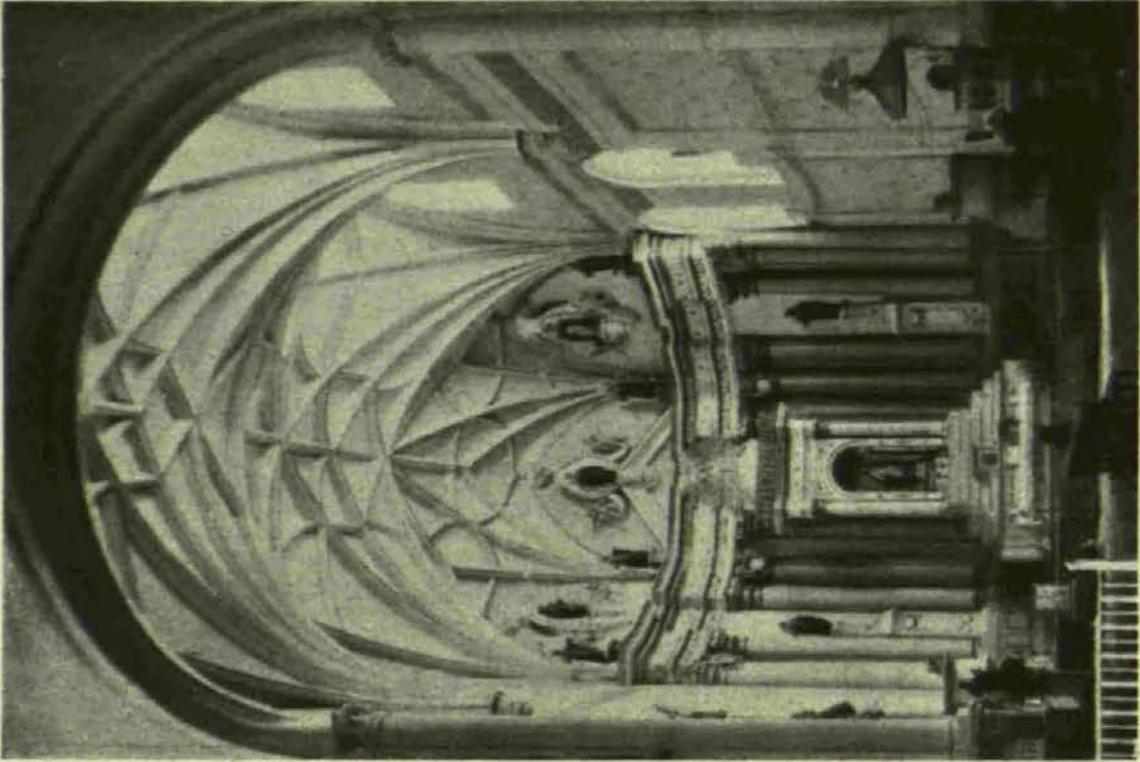
ACTOPAN (HGO.).—Claustro bajo del convento agustiniano.



YECAPIXTLA (MOR.).—Templo agustiniano. Pulpito.



YECAPIXTLA (MOR.).—Puertecilla en el claustro del convento agustiniano.



ACTOPAN (HGO.).—Abside del templo agustiniano.

Foti. M. T.



santo varón: con una gran macolla gótica, y la Santa Clara que en efigie se encuentra en el claustro de Tlalmanalco tiene en sus manos un pequeño ostensorio de dibujo netamente gótico. De objetos que tienen la misma filiación conozco el pie de la custodia-cáliz en Atzala, en el Estado de Guerrero, que he descrito en otra parte (7) y alguno otro. Los inventarios de diversos edificios contienen partidas en las que, aun no marcando el estilo que domina en las piezas, se comprende fueron de forma gótica.

* * *

De esta fatigosa enumeración de monumentos y objetos se obtiene, con toda evidencia, la seguridad de que el fenómeno plástico que se conoce en Europa con el nombre de gótico u ojival, tuvo su final resonancia en México, país incorporado a la cultura europea en el primer tercio del siglo XVI. Pero si este hecho resulta evidente y es de fácil explicación, puesto que el estilo de las obras que se construían en la fiebre edificadora que debe haber imperado con los albores de la Colonia, no podía ser homogéneo ni único, y el plateresco no había llegado a dominar de modo absoluto el arte español; si esto resulta claro, no lo es tanto la solución al problema que por sí solo se plantea, la contestación a la pregunta que de modo natural surge sola: ¿qué dió México al arte gótico? Aparte de los monumentos que hemos reseñado, en que se ve como una prolongación de estilo, ¿hay algo que indique la influencia indígena en ese movimiento artístico? A mi modo de ver, sí, en forma leve, como de algo que ya estaba pasando y que, si se hubiese tratado de un estilo inicial, como el plateresco, habría dejado profundas huellas. En Yecapixtla, el edificio de mayores reminiscencias góticas, como hemos visto, construido sin duda por indios, los pináculos que flanquean la enorme fachada, como ya lo he observado (8), parecen estilizaciones de flora aborigen, de cactus. Lo mismo puede decirse de las cresterías almenadas que rematan los templos monásticos de la Mesa Central; véase la del convento de Actopan: recuerda las filas de cactus llamados *órganos* por su aspecto, análogo a las flautas de un órgano, que bordean y forman a veces por sí solos las calles de los pueblecitos grises de los estados centrales de la República. Esta planta (*Pachycereus marginatus*, según quieren los biólogos) debe haber sido una obsesión para el indio: hierática, vertical, como postes de una arquitectura que brotara sola del suelo. En la portada del templo de Cal-

pan, ya de mayor influencia renaciente, me hace observar el arquitecto Mac Gregor, dos pináculos adosados revelan la estilización del quiote, o sea la flor del agave. En algunos otros sitios se notan esculturas indígenas, como en las zapatas de Cholula que he citado, el caballero águila, o verdaderos glifos, como en la portada lateral de Tlalneplantla, o en los relieves de la capilla abierta de Tlalmanalco. Finalmente, queda la técnica del relieve: si se pudiera hacer una confronta de piezas mexicanas con las españolas, se percibiría una diferencia que no es otra cosa que la técnica; sin embargo, yo no quiero alegar esta idea como testimonio del indigenismo en nuestros templos: no pretendo se me crea bajo mi palabra, ni quiero que mis amigos españoles juzguen que es necesaria cierta conformación de la retina para ver «la mano indígena» donde ellos sólo ven piedras semejantes a las suyas. Cuando estos ensayos de crítica histórica puedan ser hechos con elementos científicos, y por personas más aptas, podrá ser dilucidado con precisión este interesante problema.

NOTAS

(1) «Es sabido que las características más patentes de la arquitectura gótica son el arco apuntado y sobre todo la bóveda de crucería.» A. CALZADA: *Historia de la Arquitectura española*. Ed. Labor, pág. 87.

(2) *Histoire de l'Art*, de MICHEL. T. VII. II. *La Renaissance en Espagne et Portugal*, par EMILE BERTAUX.

(3) La primera bóveda se edificó por un cantero de Castilla sobre la capilla mayor de la iglesia vieja de San Francisco, de México. Poco después los indios hicieron solos dos capillitas de bóveda en el atrio del convento de Tlaxcala que aun duraban cuando escribía MENDIETA, que la acabó en 1596, su *Historia Eclesiástica Indiana*. México, 1870; pág. 410.

(4) ALAMÁN: *Disertaciones*, II, 85.

(5) Diego Díaz se avencinó en México el 18 de julio de 1530; pidió solar el mismo día y demasías de solar el 27 de febrero de 1537. Fué maestro de obras de la Real Audiencia y tuvo en encomienda el pueblo de Chiconautla, sin duda para ayuda de costas. Figura hasta mediados del siglo, pues en las informaciones de *Conquistadores y Pobladores*, publicadas por don FRANCISCO A. DE ICAZA (Madrid, 1923), aparece en dos ocasiones: en una, N.º 890 (T. II, p. 157), da su nacionalidad y dice que de su arte se han aprovechado muchos españoles e indios, sin manifestar cuál sea ese arte, que es pobre y viejo y tiene cuatro hijas. En la otra (N.º 1272, II, 310), oculta su nacionalidad, alega que todos los indios que eran oficiales de canterías lo habían sido por industria suya. Que la Audiencia pasada le encomendó el pueblo de Chiconautla para que tuviese a su cargo las obras públicas y los indios que en ellas trabajaban. Nótese que no dice haber sido el primer cantero, ni podía, pues antes que él hubo varios que trabajaron en ese oficio en México, por ejemplo Rodrigo de Pontecillas, que aparece desde 1524, Juan Rodríguez, contemporáneo del anterior, Juan de Entrambas Aguas, que llegó en 1527, y Pedro Vásquez que si no fué anterior al portugués casi vino al mismo tiempo. Respecto a Diego Díaz, véanse las actas de cabildo de las fechas citadas.

(6) Desde 1921 observé en España la profusión del adorno de pomas y su influencia en México. Véase mi libro *Viajes Alucinados*, p. 103. Por un lapsus dice que «parece haber sentido deseos de viajar hacia el Este en vez de Oeste o América».

(7) *Tasco*, 1931; pág. 117.

(8) *Iglesias de México*, T. VI, 1927, pág. 33.

El convento de Actopan

por Jorge Enciso

«Este curato se fundó en el siglo 16 a 8 de julio de 1546 a los 24 as. 10 meses y 25 días de la conquista de México, que fué en 13 de agosto de 1521. Por lo que hasta hoy 8 de junio de 1834 en que se escribe esta noticia cuenta desde su fundación, dos siglos ochenta y siete años y once meses. Fué secularizado el día 16 de noviembre de 1750 a los 204 as. 4 meses y 8 días de su erección.»

Inscripción que se conserva en un muro del antiguo curato que está en el claustro del convento.

Actopan (1), Estado de Hidalgo, al Norte de la ciudad de México, fué un lugar poblado por otomíes y sometido después a los aztecas, a quienes pagaban como tributo maíz y fríjol (2).

Consumada la conquista española, y a pesar de las limitaciones ordenadas a los conquistadores por los reyes de España, vino el reparto de hombres y de tierras; Actopan fué dado en encomienda a Rodrigo Gómez, quien con autorización del primer virrey, don Antonio de Mendoza, lo trasmitió a su yerno Juan Guerrero.

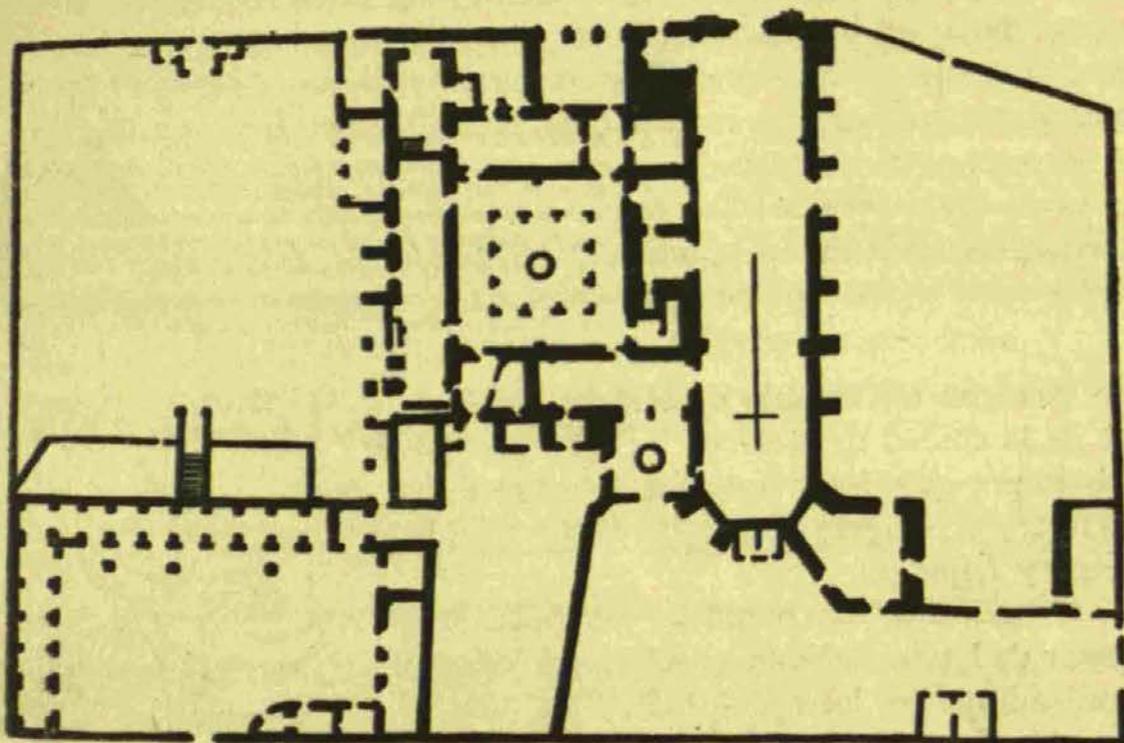
En 1548 se celebró en el convento agustino de México un capítulo en el que fué



(1) Se llamó Atocpan en el siglo XVI, como puede verse en la leyenda de uno de los frescos de la planta baja de la escalera principal del convento que representa a los donadores don Pedro Izcuicuitlapilco y don Juan Inica Atocpa, caciques o principales vecinos de los pueblos de Atocpan y de Izcuicuitlapilco, que cedieron probablemente las tierras y facilitaron hombres y materiales para las obras. En un itinerario del Obispado de México del siglo XVII se ve escrito Otopan; luego en el siglo XVIII y hasta nuestros días, se llamó el pueblo Actopan, pero creemos que el nombre original fué Atocpan (sobre tierra fértil).

(2) SAHAGÚN: *Códice Mendocino*.

nombrado Prior Provincial Fray Alonso de la Veracruz. En el mismo capítulo se acordó fundar convento en Actopan, pero, como sucedió en casos semejantes, el acuerdo de fundación vino a autorizar la construcción ya emprendida, pues, según Anaya, la edificación del convento se había emprendido desde 1546 y ya en 1548 se erigió en Priorato con ocho religiosos. El convento se edificó con gran solidez en tierra otomí de cuyos indios no estaban entonces muy seguros los conquistadores, y para proteger los trabajos mineros de Pa-



Planta baja.

chuca se construyó el vasto convento almenado y amurallado como una fortaleza, al parecer, atendiendo a las instancias y ofrecimientos de don Juan Inica Atocpa y de don Pedro Izcuicuitlapilco, indios principales. Por esta razón se abrieron cimientos en los linderos de los dos lugares; parte en el pueblo de Actopan y parte en el barrio de Tenantitlan (lugar con muchas murallas), del pueblo de Izcuicuitlapilco (en la cola del perro).

Construyó la iglesia y el convento el Padre Fray Andrés de Mata (3), ayudado eficazmente por el maestro Fray Min de Asebeido,

(3) *Crónica*, de Phanphilo (Roma, 1584). Datos de don FEDERICO GÓMEZ DE OROZCO confirmados en los *Anales del Estado de Hidalgo*, pág. 8.

cuya imagen orante, así como las de los donadores, Atocpa e Izcuicuitlapilco, se hallan pintadas en el cubo de la escalera principal.

Fray Andrés de Mata, antes de venir a México, había vivido en Italia, donde practicó la pintura al lado de los grandes maestros de entonces. Esto explica el tipo de la construcción del monasterio y su decorado. En efecto, el carácter barroco de casi todas las construcciones coloniales ofrece variedades muy interesantes. Se encuentran desde curiosas persistencias de elementos góticos; detalles y aun formas constructivas mudéjares; elementos y decoraciones del renacimiento, ornatos escultóricos del tipo portugués manuelino, hasta numerosas reminiscencias de construcciones antiguas españolas de casi todas sus regiones.

Todas estas influencias, realizadas a través de la mano de obra indígena y del material empleado, les da cierta unidad y sobre todo un carácter inconfundible de construcción mexicana, que las hace distinguir fácilmente de las edificaciones semejantes hechas en otros países de América y aun de las hechas en España en la misma época.

La construcción que nos ocupa, teniendo en cuenta las modificaciones hechas al edificio en los siglos siguientes a su construcción, contiene la mezcla más variada de motivos arquitectónicos; los ornatos de la puerta principal del templo y la ventana que está sobre ella son platerescos; la torre (4) y la crestería almenada del templo recuerdan la arquitectura, de influencia morisca, del Sur de Italia y sobre todo de España. El portal que da acceso al convento es de tipo renacimiento italiano; el claustro bajo es gótico, y góticas también las nervadas tracerías de la bóveda del Bautisterio y del coro bajo; el claustro alto es renacimiento español.

Durante casi todo el siglo XVI, las decoraciones murales de iglesias, conventos y residencias, se pintaron al fresco, cierto que a la manera indígena y bajo la dirección de los maestros españoles. El color se aplicaba disuelto en agua, sobre aplanados húmedos, y se bruñía después para dejar la superficie tersa y brillante. La cal que servía para los aplanados que habían de pintarse, se hervía previamente y la mezcla se hacía con arena fina o ripio de tezontle. El agua contenía una buena proporción de aguamiel, que se sacaba del magüey o de la baba del nopal, que da la tuna llamada taponá,

(4) Parece que se proyectó construir la torre veinte varas más alta; pero algunas descargas eléctricas advirtieron a los arquitectos del peligro y redujeron la altura.

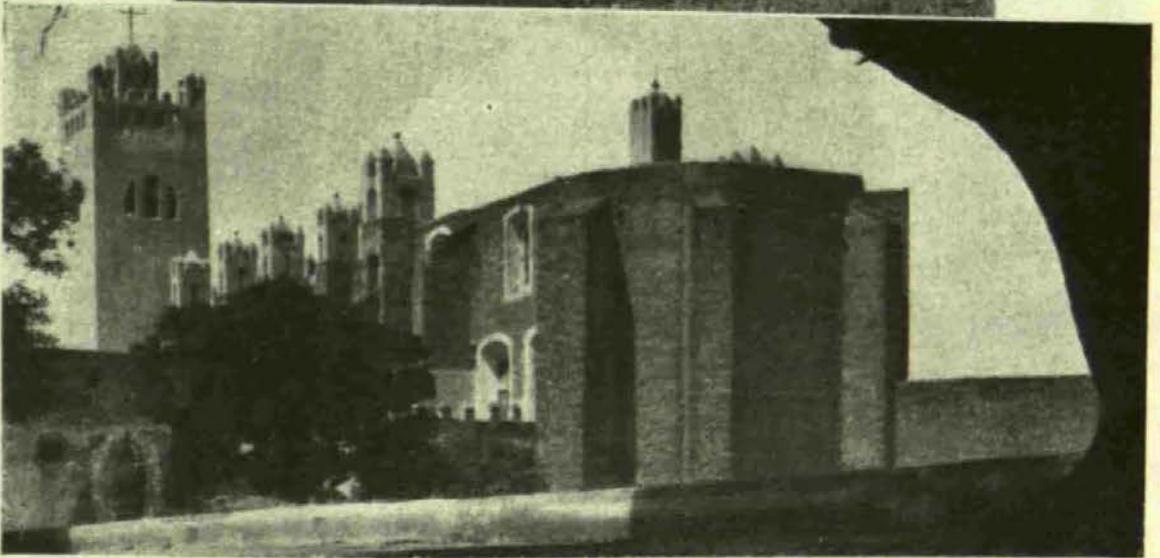
para lo cual se quitaba a las hojas la superficie espinosa y se maceaban. La albúmina que contienen estos vegetales es un excelente vehículo y da a la mezcla de cal una gran dureza y calidad inconfundible.

Los colores usados por los indios eran, principalmente, el negro algo pardo que da la infusión de raíz de huisache (huixquiahuitl, palo espinoso) o el negro de olote (núcleo quemado de la mazorca del maíz); el amarillo claro se obtenía de una enredadera parásita del árbol llamado huamuchil (zacapale o zacatlaxcale, tortilla de zacate); el amarillo naranja se sacaba del azarcón; el rojo o carmesí, de la grana de cochinilla molida y hervida en agua con un poco de alumbre; el azul con texotlali (texoctli, piedra azul), más tarde con añil; y de la mezcla de estos colores, el verde, el naranja y el violeta. Los maestros pintores introdujeron en las decoraciones otros colores traídos de España, aunque persistió el uso de los colores indígenas. La diferencia esencial de la técnica de la pintura al fresco que se hacía en Europa y de la que se ejecutó en Nueva España, consistía en que el fresco europeo se pintaba preparando el aplanado para una tarea que no pasaba de un día, y así pintar siempre sobre húmedo; en cambio, el aplanado que se ejecutó aquí para los mismos trabajos ocupaba grandes superficies que no era posible terminar en un día; propiamente era pintado al fresco únicamente el negro de los contornos y las medias tintas. Después seguían el trabajo con los otros colores, que se aplicaban aun cuando la superficie ya hubiera secado. Esto lo hemos comprobado porque al descubrir los frescos antiguos, los colores no habían sido absorbidos completamente por el aparejo y estaban como sobrepuestos; no así el negro, que había penetrado lo suficiente en el muro para no desprenderse al quitar las primeras capas de cal que lo habían cubierto. Además, todos los colores que se empleaban en Europa para esta clase de decorado eran transparentes y no pastosos, como casi todos los que usaban los indios.

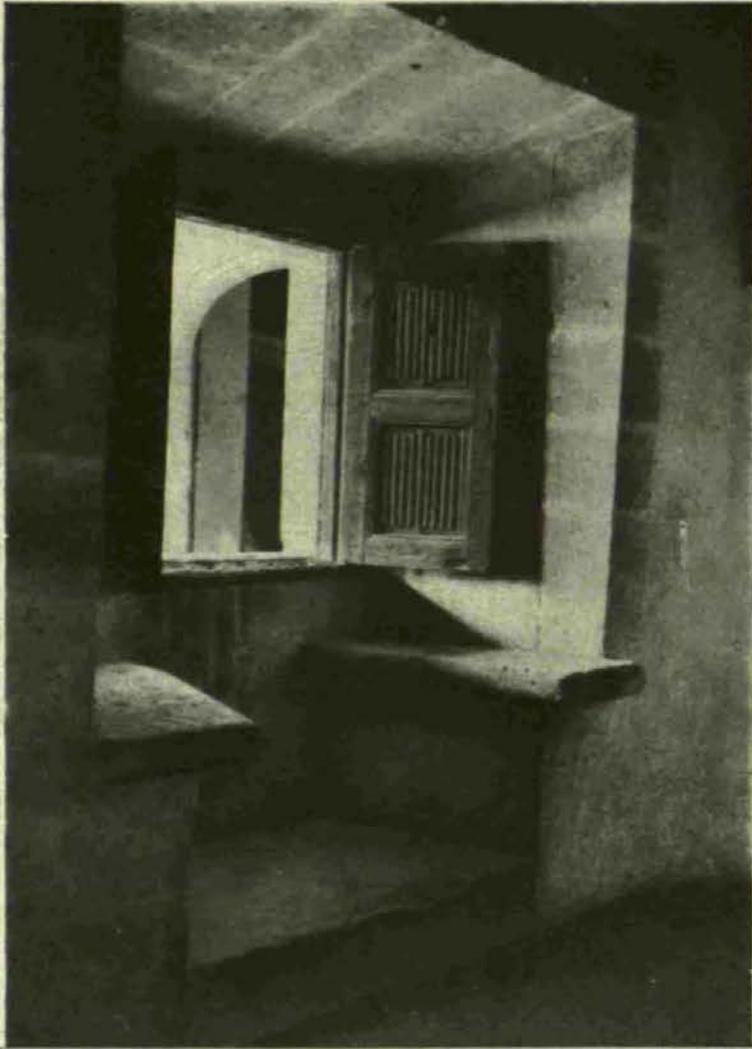
Sólo un constructor y pintor español, como el Padre Mata, educado en Italia, pudo realizar este trabajo combinando y ordenando elementos tan diversos con singular acierto y dejándonos una obra fuerte, bella y original. En las decoraciones contemporáneas de otros conventos se nota que más bien fueron copias o arreglos de xilografías alemanas, flamencas o italianas, que concebidas originalmente.



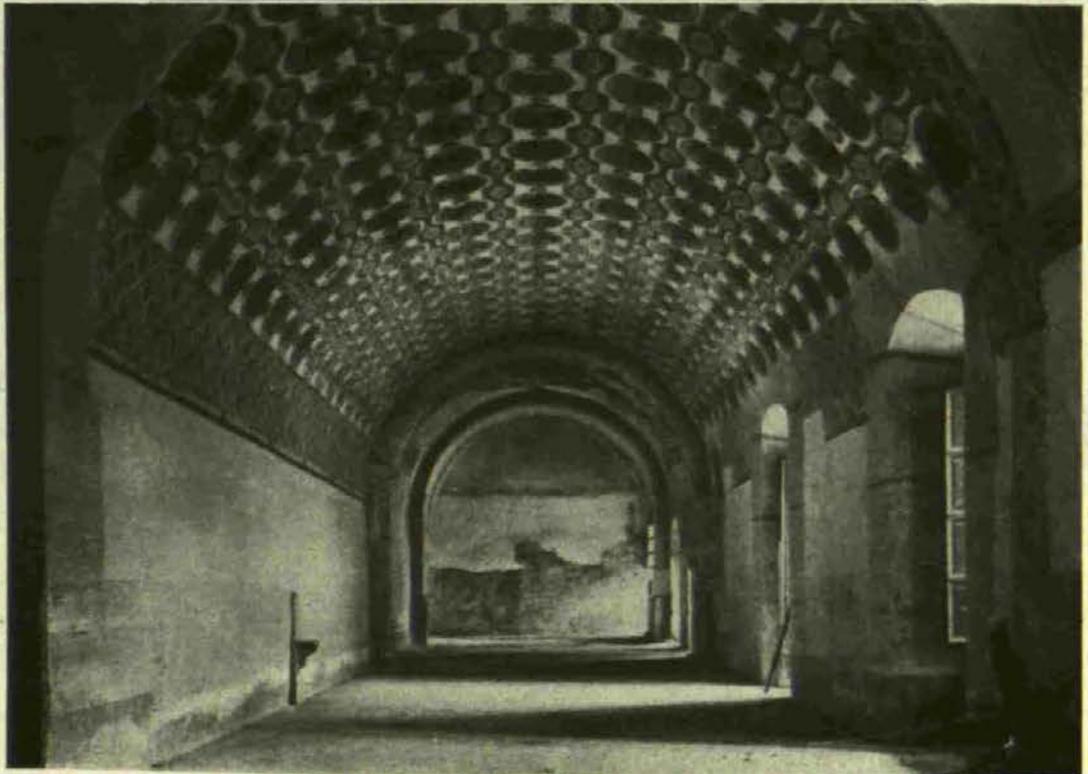
ACTOPAN.—Ex Convento. Claustro alto y torre.



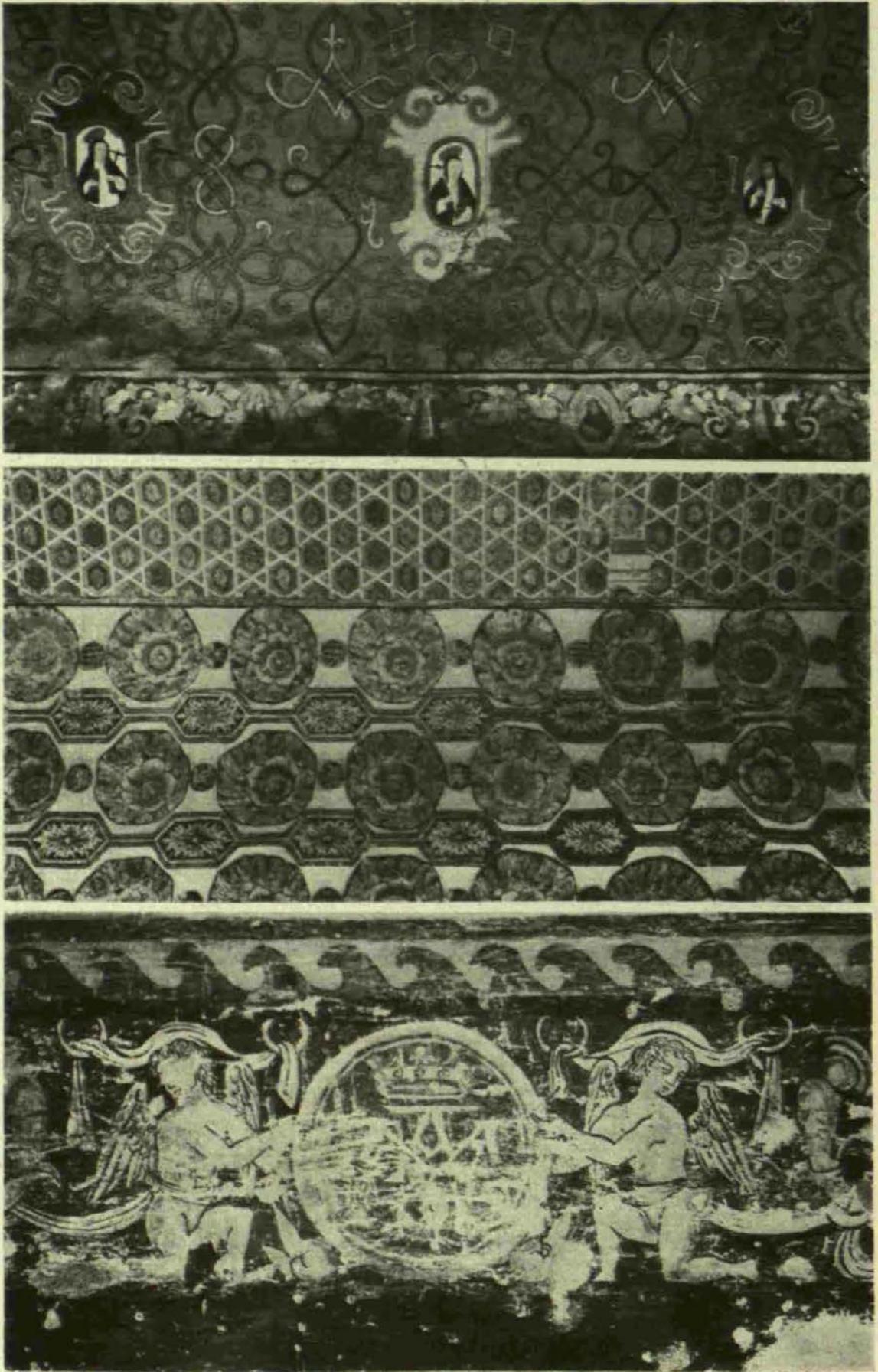
ACTOPAN.—Ex Convento. *Arriba:* Capilla abierta con bóveda pintada. *Abajo:* Vista general desde el algibe.



ACTOPAN.—Ex Convento. Ventana. Pasillo.

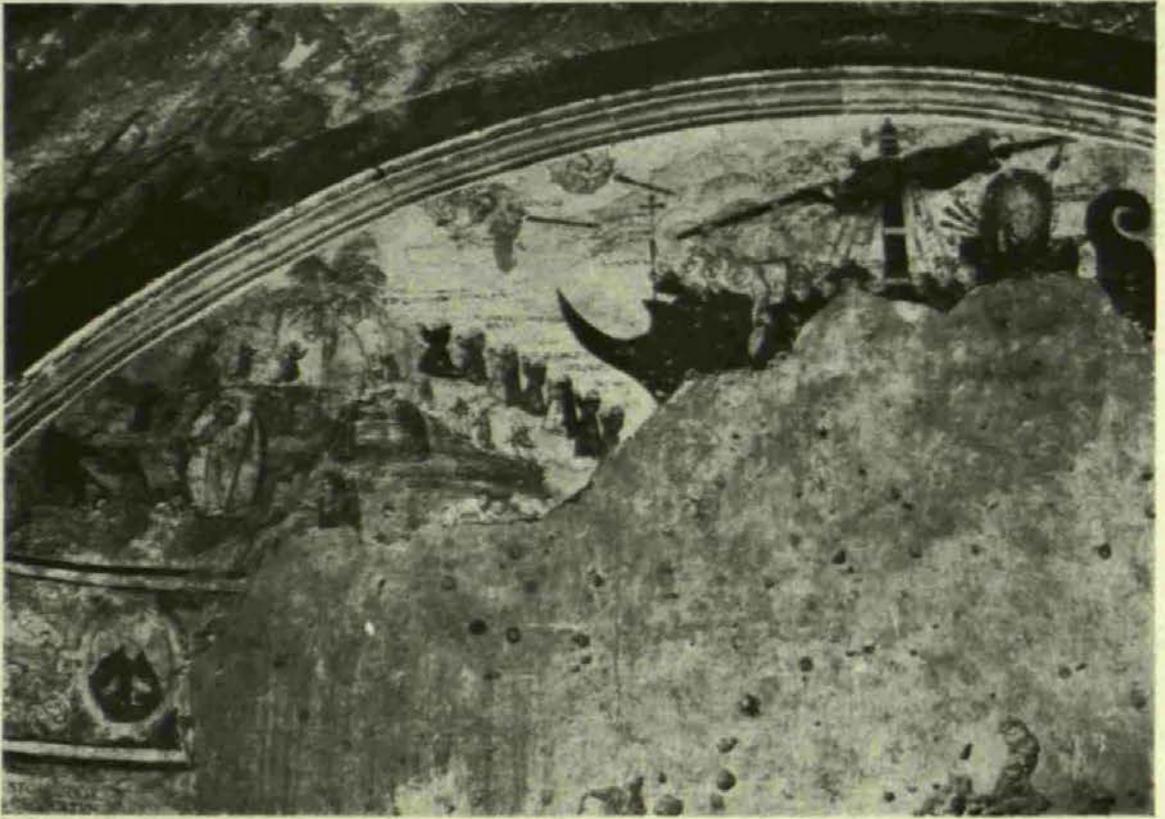


ACTOPAN.—Ex Convento. *Arriba:* Corredor del claustro bajo. *Abajo:* Refectorio después de descubiertas las pinturas de la bóveda.

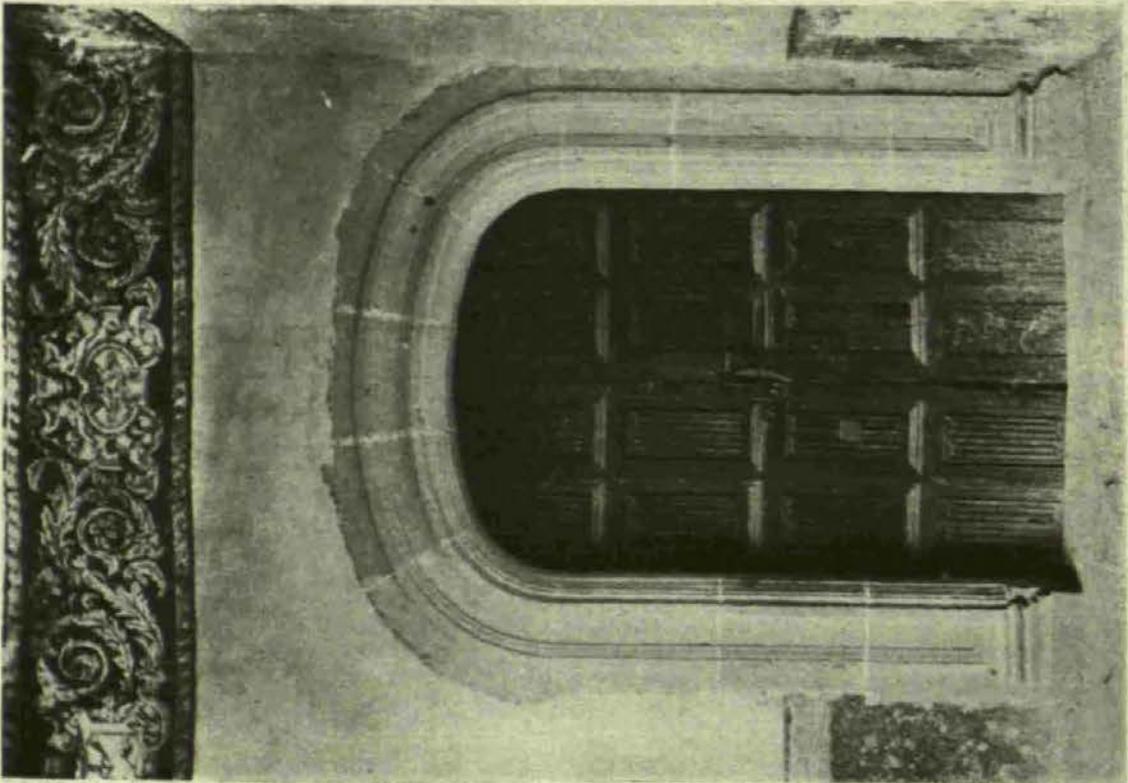


ACTOPAN.—Ex Convento.

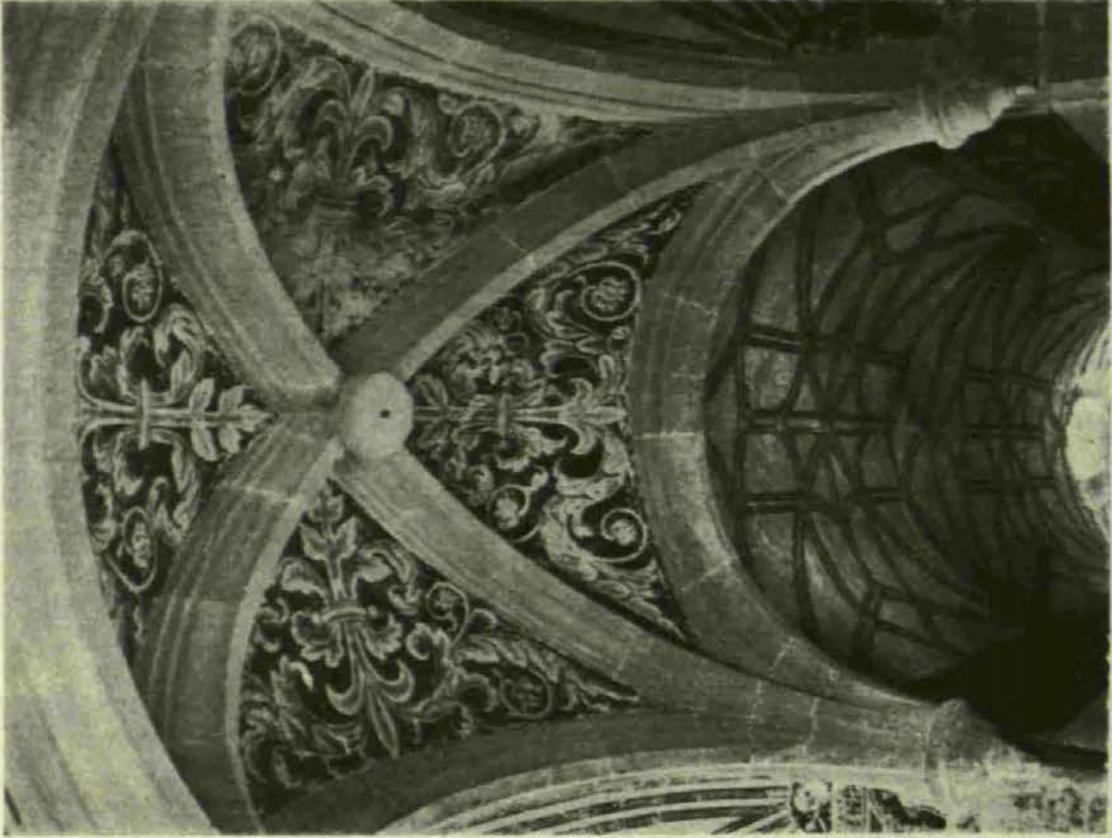
El grabado inferior: Friso de un pasillo de la planta baja.—El de en medio: Casetones del refectorio.—El superior: Detalle de la bóveda del Portal de entrada.



ACTOPAN (Hgo.).—Ex Convento. Decoraciones de los medios puntos del portal de entrada.



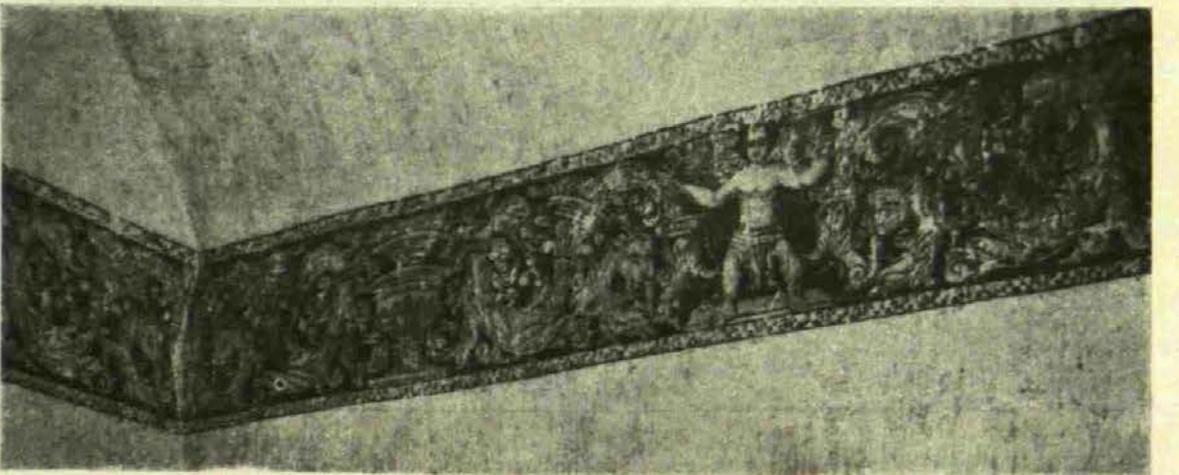
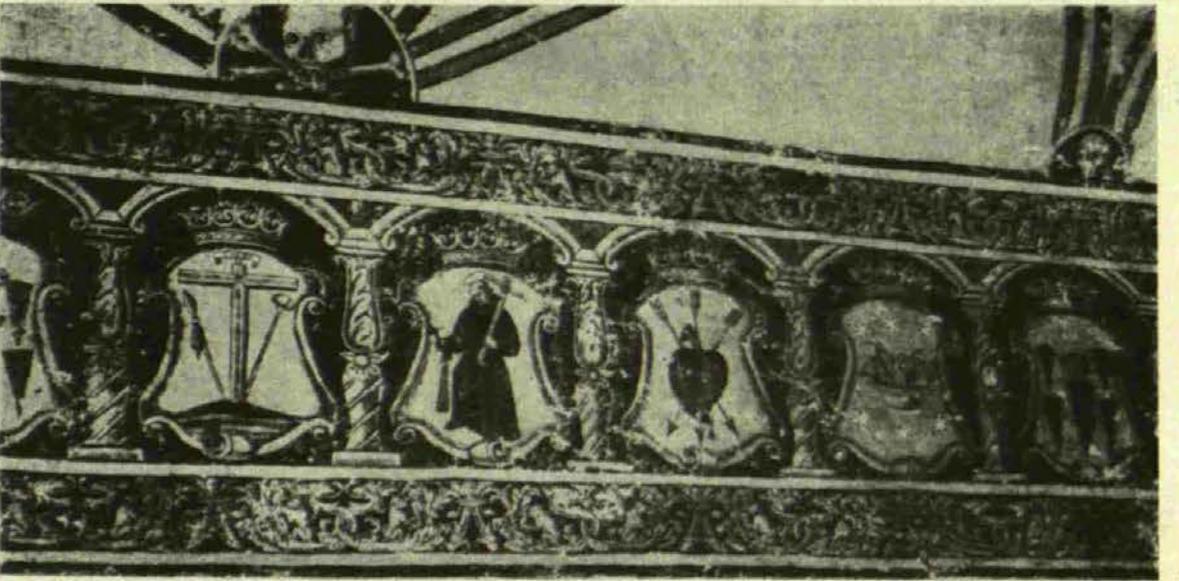
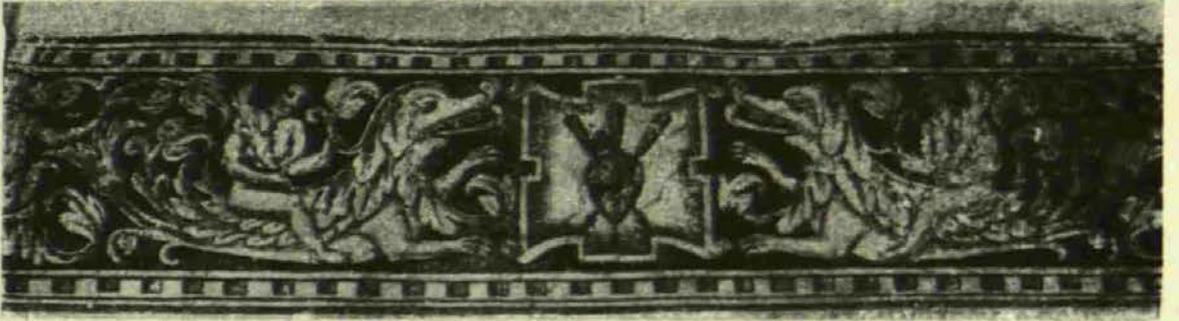
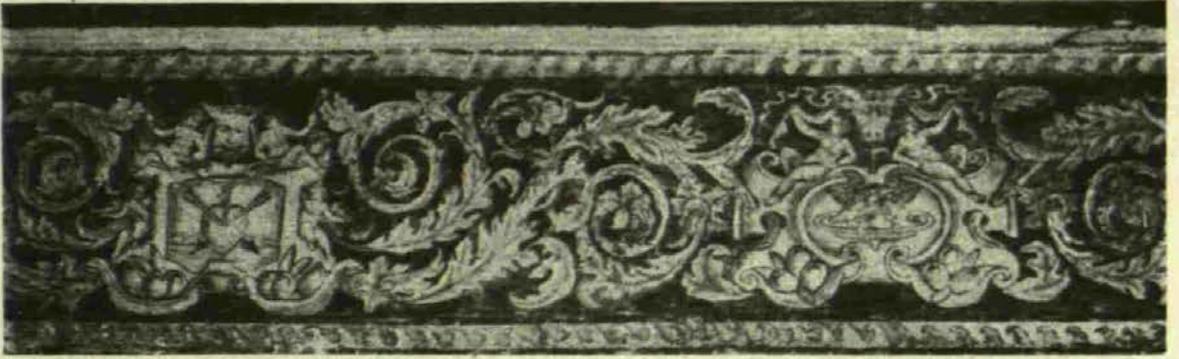
Puerta de desembarque de la escalera.



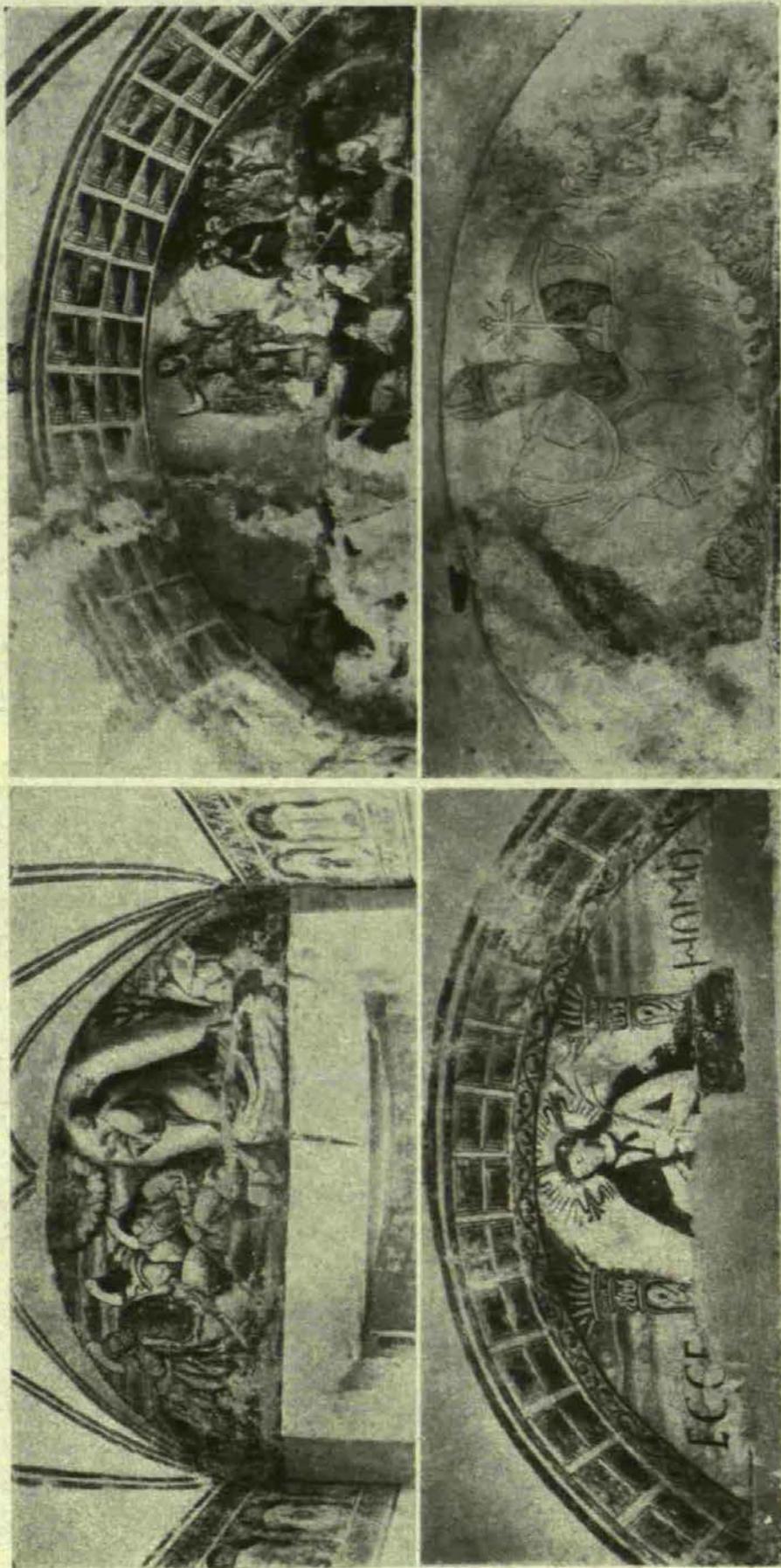
Decoración de las bóvedas de los pasillos.

ACTOPAN.—Ex Convento.





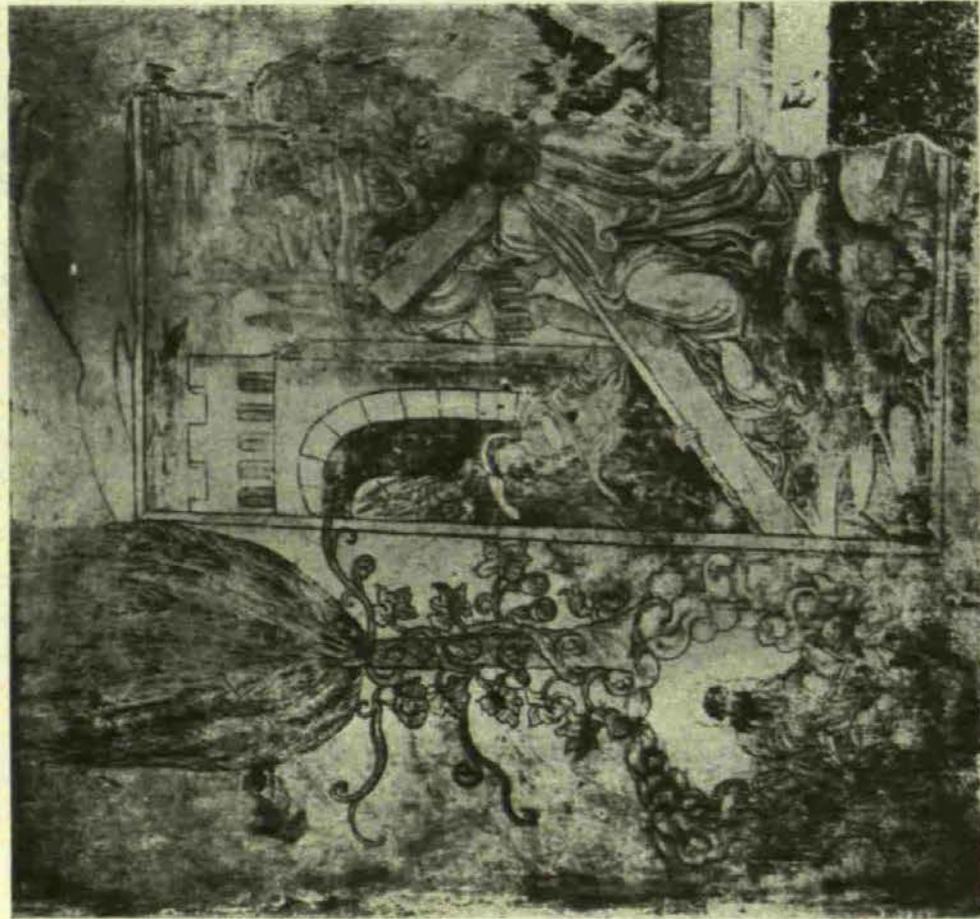
ACTOPAN.—Ex Convento. Frisos de pasillos de la planta alta.



ACTOPAN.—Ex Convento. Pinturas en las cabeceras de los pasillos.

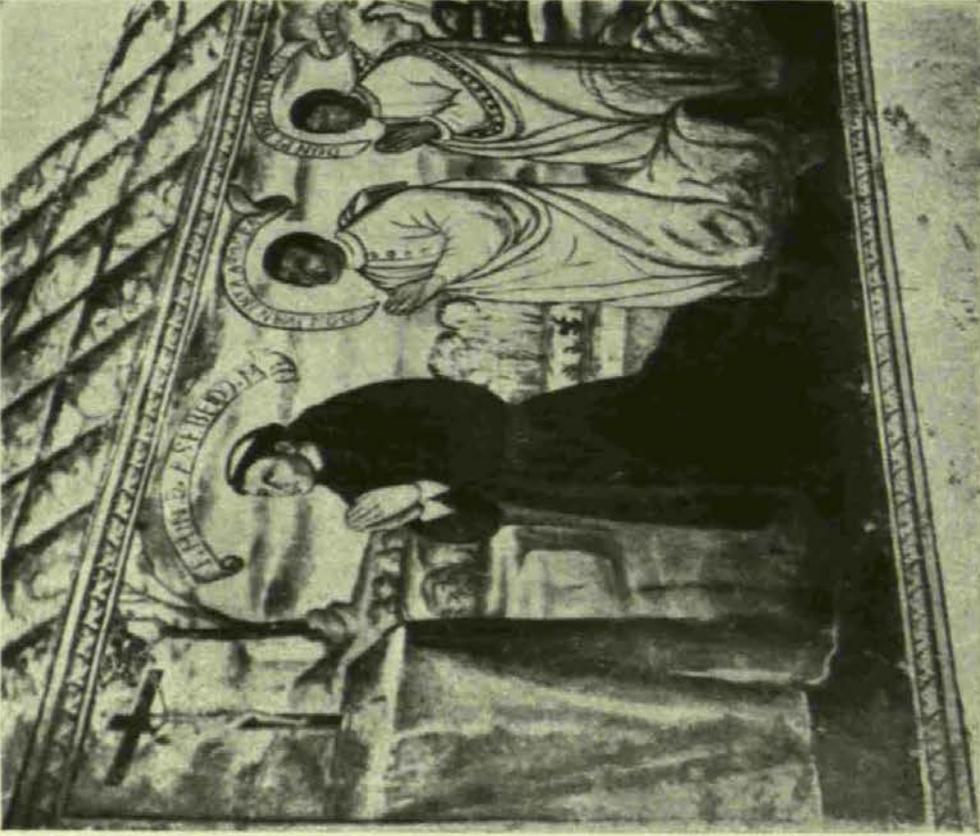


ACTOPAN.—Ex Convento. Arriba: *La última cena*. Abajo: *La vida eremítica*.

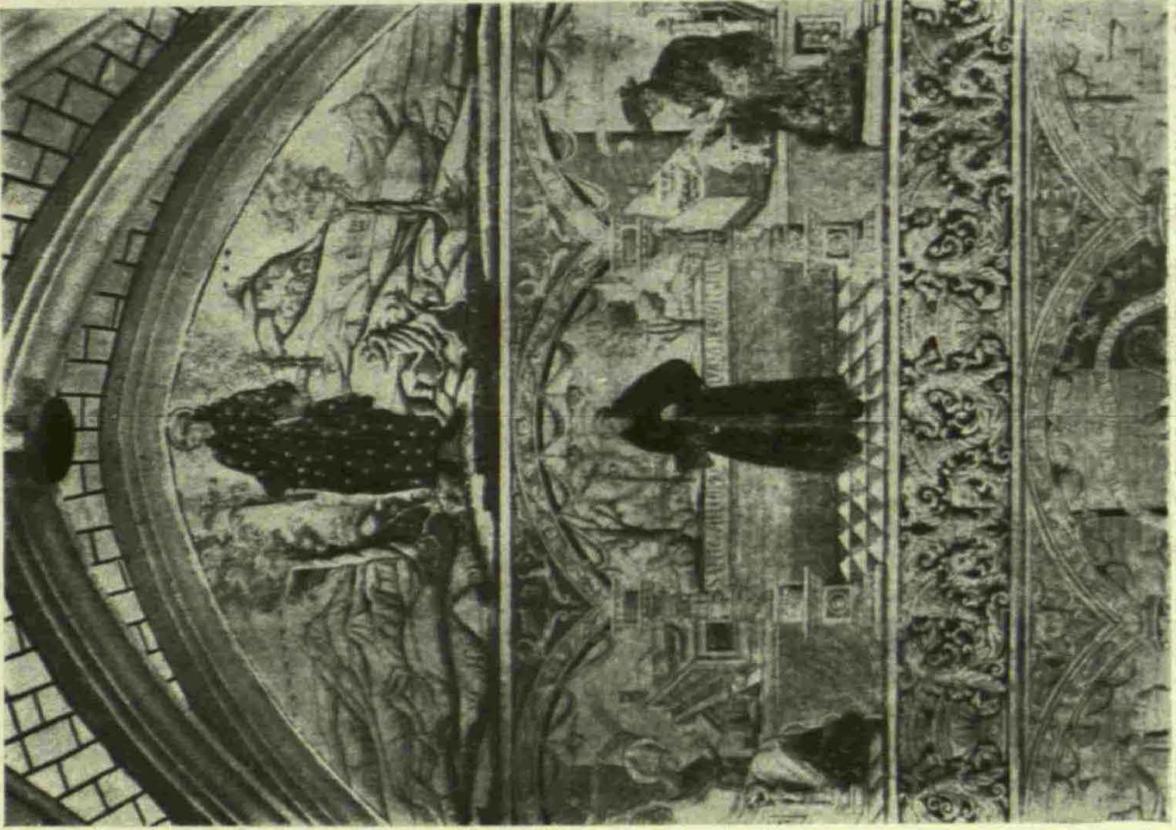


Detalle del Calvario.

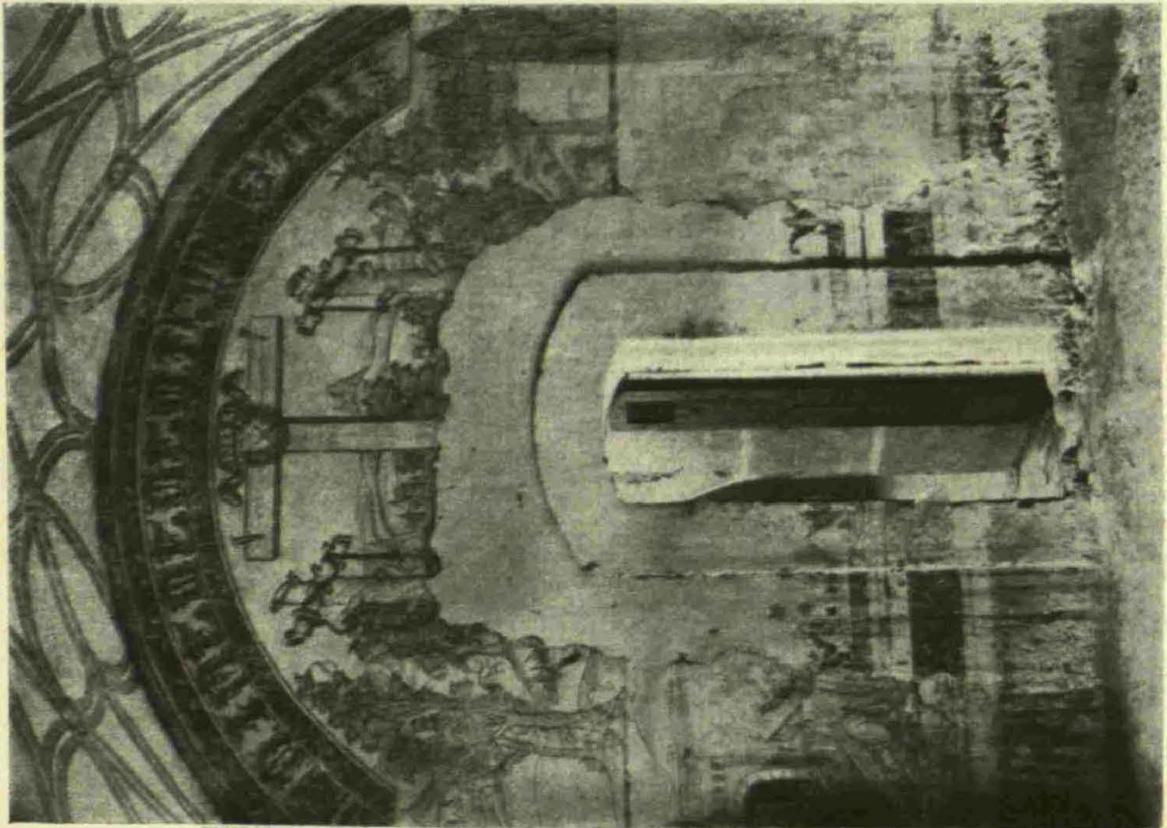
ACTOPAN.—Ex Convento.



Los donadores y uno de los constructores.

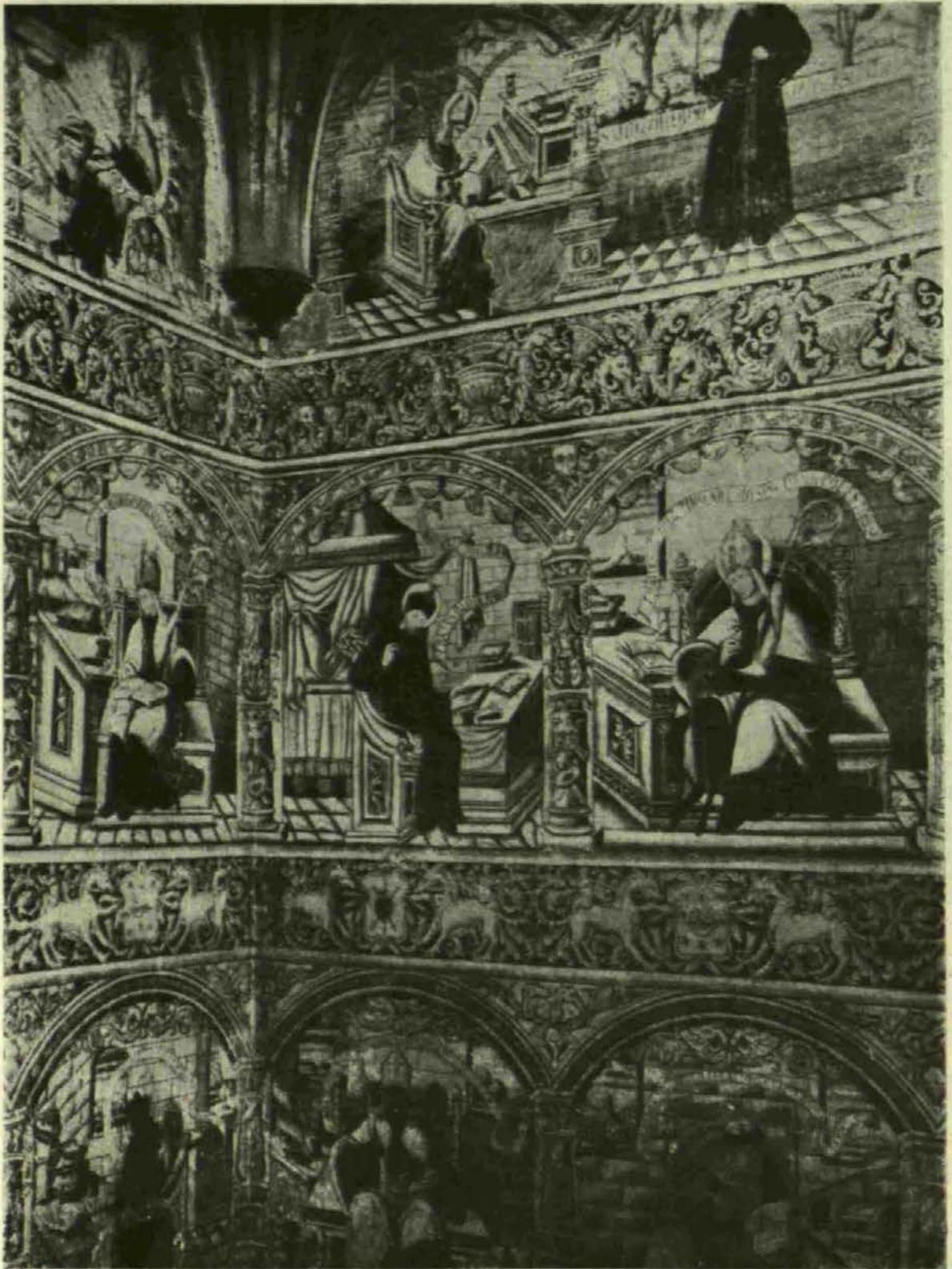


Arquería principal. Detalle.

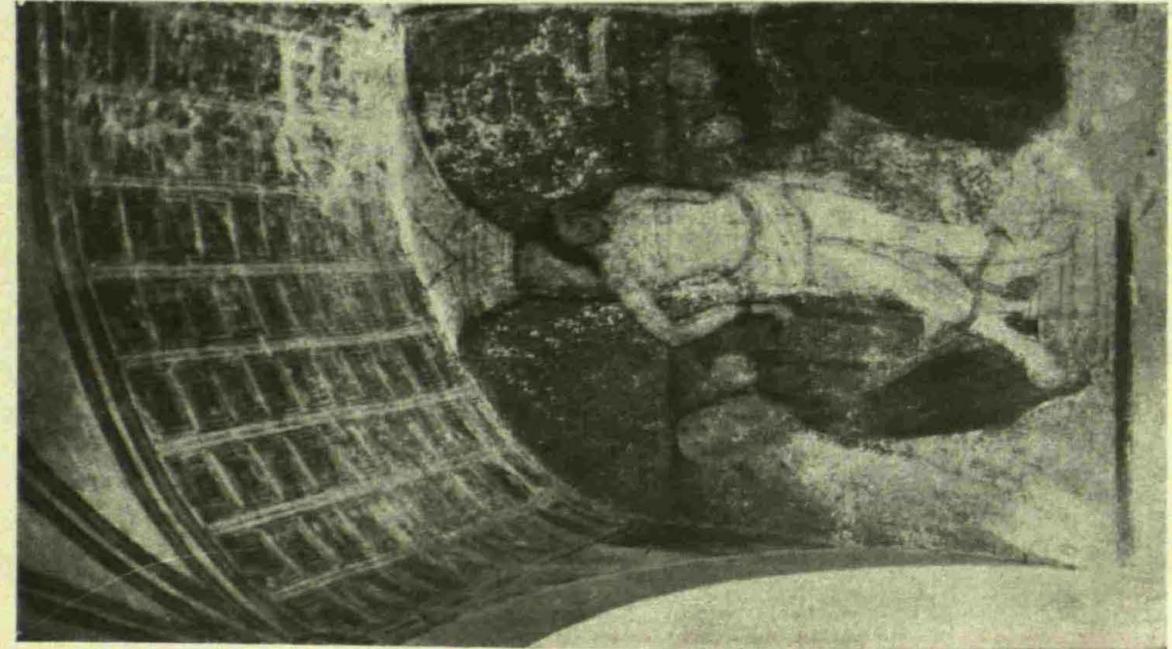


Calvario en un pasillo de la planta baja, durante las obras de descubrimiento de los frescos.

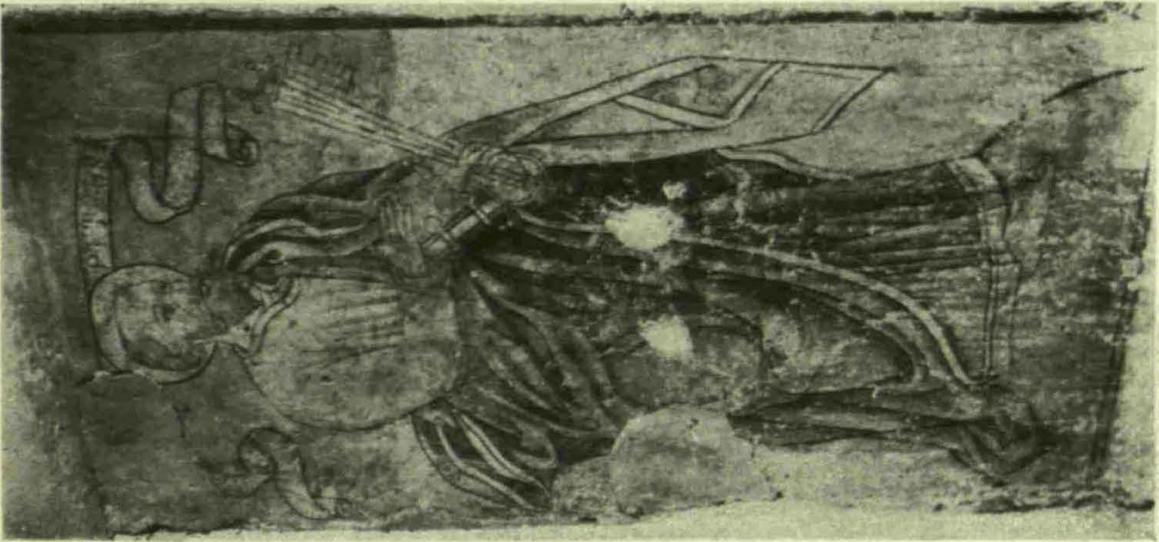
ACTOPAN.—Ex Convento.



ACTOPAN.—Ex Convento. Arqueria principal. Detalle.



Cristo atado a la columna. Fresco en una de las caceras de los pasillos. Planta baja.



San Pedro. En una puerta de la planta alta.



San Pablo. En una puerta de la planta alta.

ACTOPAN.—Ex Convento.

La decoración mural, al fresco, en Actopan da la sensación de una obra pensada y realizada en el mismo sitio. Los frisos, aunque con algunas modalidades típicas de color y de reminiscencias indígenas, se pintaron al estilo de las decoraciones italianas del Renacimiento.

En el ornato entrelazado de la bóveda del portal de peregrinos se reconoce el origen mudéjar, y en la decoración de los casetones del refectorio, el origen español. La magnífica decoración de la escalera, los medios puntos de las cabeceras de los pasillos y los del portal de la entrada tienen un marcado carácter italiano renacentista.

Los alvarios, aunque con mutilaciones hechas por puertas abiertas después, y la bellísima decoración del fondo de una capilla de la planta baja del monasterio están pintadas con el sentimiento y simplicidad de un códice indígena y recuerdan a los maestros italianos prerrafaelistas; lo mismo que el interesante fresco que representa a Cristo atado a la columna entre dos santos.

Es tan clara la diferencia entre las decoraciones de carácter renacentista y las que recuerdan a los maestros italianos anteriores a este período, que sin mucho esfuerzo se pueden atribuir al Padre Mata las primeras; pintadas con habilidad, ricas en ornamentos y bien equilibradas. Las otras, las más interesantes por su sentimiento, sobre todo el fondo de la capilla que representa alegorías de la orden agustina, están pintadas con el carácter ingenuo de un primitivo. ¿Son estas últimas de Fray Martín de Asebeido, el compañero y ayudante de Mata? No hemos encontrado ni firma ni dato alguno que lo compruebe, pero, de todos modos, sólo ese hallazgo compensa y justifica la generosa ayuda oficial para estas obras, y la paciente labor de quitar desde seis hasta doce o catorce capas de cal que, afortunadamente, habían cubierto, guardando para nosotros estas maravillosas muestras del decorado de uno de los más interesantes monumentos arquitectónicos, que la fe religiosa de los agustinos y la labor oscura, sumisa y resignada de los indios que habían perdido para siempre en lucha heroica y desigual sus dioses y su tierra, fabricaron con sus brazos y su corazón.

La Catedral de Mérida

por José García Preciat
Arquitecto

CAPÍTULO PRIMERO

Para dar una idea de lugar, tiempo y condiciones relativas a este hermoso monumento, representativo de la arquitectura colonial de Yucatán, he creído conveniente hacer un somero resumen histórico de la conquista que llevó la civilización europea a ese pequeño rincón del Continente americano.

Por el año de 1511, una carabela capitaneada por un Regidor del Darién, llamado Valdivia, naufragó a la altura de los Alacranes, salvándose catorce de los viajeros, que desembarcaron en la costa oriental de Yucatán. Hechos prisioneros por los naturales, doce de ellos fueron sacrificados, salvándose únicamente dos, conocidos con los nombres de Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero. Estos fueron, según se sabe, los primeros españoles que habitaron tierras yucatecas.

El 8 de Febrero de 1517, una expedición mandada por el Gobernador de Cuba, Diego Velázquez, y capitaneada por Francisco Hernández de Córdoba, zarpó del puerto de Joruco con rumbo al occidente, desembarcando el 3 de marzo en un lugar de la costa al que pusieron por nombre Cabo o Punta de Catoche. Esta expedición, en la que iba un clérigo aventurero de nombre Alonso González, fracasó, pero dió lugar a una segunda que, enviada por el mismo Gobernador y al mando de Juan de Grijalba, salió de Matanzas el 15 de abril de 1518, llegando el 3 de mayo a una isla llamada por los indios *Cuzamil* (tierra de las golondrinas), a la que los españoles pusieron por nombre Isla de Santa Cruz, por haberla descubierto en esa fecha. Más afortunados en esta expedición, regresaron a Cuba llevando mejores noticias y algún botín en ella recogido. El P. Juan Díaz, que los acompañaba, rezó la primera misa celebrada en la Península yucateca.

Armada una tercera expedición al mando de un hidalgo natural de Extremadura, llamado Hernán Cortés, partió del puerto de la Trinidad el 10 de febrero de 1519, llegando a Cuzamil, donde recogió a Gerónimo de Aguilar, uno de los dos cautivos españoles, quien tan buenos servicios prestó como intérprete de la lengua maya. En esta ocasión logró Cortés dominar a los indios, derribándoles sus ídolos, e hizo que en un altar levantado en el mismo adoratorio maya, dijera misa el P. Díaz, que iba en esta expedición, y se eleva sobre ese improvisado altar una gran cruz de madera, que impresionó vivamente a los indios.

En esta tercera expedición capitaneaba una de las naves un hidalgo español, natural de Salamanca, llamado D. Francisco de Montejo, quien acompañó a Cortés a la conquista del Anahuac. Algún tiempo después, habiendo conseguido Montejo autorización de Carlos V para emprender la conquista de Yucatán, firmó la capitulación correspondiente el 8 de diciembre de 1526.

Hechos todos los preparativos necesarios, a fines del año de 1527 salió Montejo para Yucatán, llevando como capellán de la armada al clérigo secular Francisco Hernández, y a su hijo natural, como él llamado, arribando a las playas yucatecas en Marzo de 1528.

Muchas fueron las fatigas y calamidades que pasaron Montejo y todos los que le acompañaban, hasta tomar posesión de esas tierras que con tanto valor y perseverancia defendían sus antiguos poseedores, los mayas. Emprendida la conquista de Tabasco, y sintiéndose Montejo ya viejo y cansado, sustituyó el poder que Carlos V le había conferido en su hijo legítimo, también como él llamado, quien continuó desde luego la campaña en Yucatán por el año de 1540.

Salvada la distancia entre Champotón (Campeche), de donde partió, y la nueva población que debía fundar por indicación de su padre, así como todos los obstáculos que a su paso encontró, llegó a la ciudad maya llamada *T-Ho*, que el Adelantado Montejo había elegido para fundar en ella la capital del Yucatán.

CAPÍTULO SEGUNDO

El 6 de Enero del año de 1542 se fundó la ciudad de Mérida, en el asiento de *T-Ho*, capital de la antigua provincia de Ceh-Pech. El acta de fundación de la ciudad, según Cogolludo, dice en parte:

«Que por cuanto el Ilustre señor D. Francisco de Montejo, Adelantado, Gobernador y Justicia mayor por su Magestad en estas provincias de Yucatán y Cozumel, con sus poderes le había enviado á ella, así á las conquistar y pacificar, como á poblarlas de cristianos, y fundar las ciudades, villas y lugares, que al servicio de Dios y de su Magestad viesse que convenía. Y por que después de venido y efectuado lo que le fué mandado, conquistó y pacificó la provincia de Campeche y Acanul,.. Y que después que estaba bien poblada y aquellas provincias pacificadas, por que era necesario venir á esta provincia de Quepech, vino y la había conquistado y traído de paz con otras muchas á ellas comarcanas,.. Usando de los poderes que para ello tenía, y por que así se le había mandado por el ilustre señor Adelantado por una instrucción suya, firmada de su nombre, poblaba y edificaba una ciudad de cien vecinos, la cual fundaba á honor y reverencia de Nuestra Señora de la Encarnación, y á la dicha ciudad le daba nombre á tal, *La Ciudad de Mérida*, que nuestro señor guarde para su santo servicio por largos años.» Hasta aquí el acta.

«Y como encontraron alguna similitud entre las ruinas de T-Hó y los monumentos levantados por los romanos en la *Emérta Augusta* de Extremadura, de consuno acordaron llamar a la nueva ciudad, *Mérida de Yucatán*, nombre que Montejo consignó en el acta de fundación.»

«Erigida la capital de la Colonia y nombrado el Ayuntamiento, fué trazado el plano de la Ciudad en un gran pergamino, por el mismo Montejo, resolviendo desde luego en que tendría una gran plaza principal que fué erigida en donde se alzaba el cerro mayor, llamado *Bakluumchaan*, allanándolo en forma de cuadro, y de esta plaza saldrían cuatro calles principales, dos de oriente a poniente y dos de norte a sur. Esta plaza debía estar circundada por portales. De los cuatro solares de los costados, el de oriente se reservó para edificar la *Catedral*, el del norte para Casa real y habitaciones de los gobernadores, el del poniente para el Ayuntamiento y edificios concejales, tales como Matadero, Alhóndiga y Cárcel y el del sur para vivienda de D. Francisco de Montejo padre...»

Por carta del Rey Felipe III y con motivo del nacimiento de Felipe IV, se otorgó a Mérida el título de *Muy Noble y Leal Ciudad de Mérida de Yucatán*, con fecha 30 de Abril de 1605. Este título fué confirmado por Cédula real de 13 de julio de 1618, y por mer-

ced real de 18 de Agosto de ese mismo año se señalaron armas a dicha ciudad, consistentes en un escudo con un león rampante en campo verde y un castillo torreado en campo azul.

Está situada la ciudad de Mérida a 44 y medio kms. del mar, a los 20° 55' de latitud Norte y 9° 27' de longitud oriental de México. Su aspecto primitivo era el de una ciudad morisca, en la que no podían faltar las influencias mayas, pero con el tiempo y las exigencias modernas, dicho aspecto ha cambiado, siendo en la actualidad una ciudad en gran parte moderna y populosa, considerada entre las primeras de la República.

CAPÍTULO TERCERO

El P. Mariano Cuevas, en su obra titulada *Historia de la Iglesia en México*, dice: «A fines de 1517 llegó a Carlos I de Castilla la nueva del descubrimiento de Cozumel y costa Yucateca, hecho a principios de Marzo del mismo año por Francisco Hernández de Córdoba. Se pensó desde luego, en erigir un obispado en la tierra descubierta, de cuyas dimensiones, cabida y habitantes no se tenía sino ideas muy confusas e inexactas. Accediendo León X a las pretensiones del Rey Católico, expidió en 24 de Enero (nono Kalendas Februarii) de 1518 su insigne bula «Sacri Apostolatus Ministerio» en la cual, después de declarar que se interesa mucho por el Nuevo Mundo, recuerda el celo de los Reyes Católicos y erige, a petición de Carlos rey de Castilla, una iglesia en esa tierra.

»Poco tiempo después presentóse ante Carlos V un tal Benito Martín, clérigo enviado por el gobernador de Cuba, Diego Velázquez, con el objeto de dar informes y hacer algunas peticiones en nombre de éste. Pidióle por su cuenta y riesgo, el pobre clérigo, que le concediese «en gracia» la abadía de Culúa, tierra que había descubierto Grijalva al poniente de Yucatán. Accedió el Monarca, firmando al efecto una cédula en Barcelona, a 13 de noviembre de 1518.

»Quedaba, pues, según esta división, un obispado en la microscópica isla de Cozumel y una triste abadía para Culúa, que era nada menos que todo el inmenso territorio de la Nueva España. Por obispo fué electo en 1519 Fr. Julián Garcés, dominico, predicador de Carlos V. No llegó a tomar posesión de esa su diócesis; ni

salió de España sino hasta 1527. Entre tanto, conquistada ya toda la tierra y conocido el error, obtúvose de Clemente VII la bula «Devotionis tuae probata sinceritas» de 13 de Octubre de 1525. En ella se declara que, por haberse pasado los cristianos a otra provincia interior llamada Temixtitlán, y por convenir a la decencia de su cargo (episcopal), a esta ciudad de Temixtitlán, se traslada la sede Carolense, teniendo por distrito y límites los de Temixtitlán ú otros que se le asignasen y que él y los sucesores, obispos carolenses no lo fueran de Santa María de los Remedios (siendo de tanta grandeza que aun no se sabe si es isla o continente) donde Pedrarias (léase Francisco Hernández de Córdoba) había levantado una iglesia con título de Santa María de los Remedios... Los límites de su diócesis (añade), serán los que señale Carlos, rey de Castilla... Fijémonos en que la bula dice: «Temistitlán aut de aliis limitibus consignandis» o de otros límites que se señalasen a voluntad, se entiende del Emperador.

»Ateniéndose a esta frase, Carlos V expidió una cédula en Granada con fecha 19 de septiembre de 1526. Al pie de la bula «Devotionis tuae», añade: «Por ende, nos, usando de los dichos Bula y Breve y declaraciones de su Santidad, de suso van incorporadas y de cada una de ellas..., de suplicación y expreso conocimiento del dicho Obispo Fr. Julián Garcés, señalamos por límites del dicho Obispado de Yucatán y Santa María de los Remedios (nótese que no llama de Temixtitlán), primeramente la provincia de Tlaxcaltechle (Tlaxcala) inclusive y San Juan de Ulúa que confina con aguas vertientes hasta llegar a Matlata (Maltrata) inclusive, y la Villa-rica de la Veracruz y la villa de Medellín con todo lo de Tabasco y dende el río Grijalva hasta llegar a Chiapa...

»Resulta de todo, que la primera diócesis que hubo en nuestro territorio fué la de Santa María de los Remedios en Yucatán.

»Nunca tuvo límites designados ni podríamos fijar el sitio de su sede.

»No puede, sin embargo, decirse que la «actual diócesis» de Yucatán sea la más antigua. En la trasladación de la diócesis Carolense, se le dieron a ésta límites de los cuales quedaba excluída la península maya. De hecho hubo y tuvo que haber otras bulas en 1551 o por lo menos en 1561 para erigir el Obispado de Yucatán, lo que prueba que las antiguas habían caducado por anulación práctica y simultánea de la misma diócesis a que se referían.»

El Sr. Gustavo Martínez Alomía en su obra *Historiadores de Yucatán*, dice a este respecto: «... que el primer Obispado de la República fué el de Tlaxcala, trasladado después a Puebla, pero tal verdad histórica no quita en nada su gloria al de Yucatán, de haber sido «el primero en la gracia».

El 16 de Noviembre del año de 1561, por bula del Papa Pío IV y a petición del Rey Felipe II, se erigió la iglesia de Mérida en Catedral, dándosele por titular a San Ildefonso. D. Juan Francisco Molina Solís, en su obra *Historia de Yucatán durante la Dominación Española*, reproduce la Bula de Pío IV dada en Roma el día, mes y año asentados antes. Dicha Bula dice así: «... por nuestra autoridad apostólica, y en virtud de las presentes letras, erigimos é instituimos el dicho pueblo en ciudad que ha de llamarse Yucatán y Cozumel, y en ella una iglesia catedral bajo la invocación de San Ildefonso, para un obispo que será llamado de Yucatán y Cozumel, a fin de que lleve a efecto la construcción de dicha iglesia; y en la misma ciudad y diócesis predique la palabra de Dios, ..., etc.»

El 11 de Noviembre de 1906, por Bula del Papa Pío X y debido a las gestiones hechas por el Ilmo. Sr. Dr. D. Crescencio Carrillo y Ancona, quedó elevada a la categoría de Archidiócesis el antiguo Obispado de Yucatán, fijándosele como sufragáneas las Diócesis de Tabasco y Campeche. Fué nombrado primer Arzobispo el Ilmo. y Revmo. Sr. D. Martín Tritschler y Córdova, erigiéndose el 14 de Abril de 1907 en Catedral Metropolitana de Mérida.

CAPÍTULO CUARTO

Fundada la ciudad de Mérida, el Teniente de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán General, D. Francisco de Montejo, hijo, ordenó, nos dice el historiador Cogolludo, que «... para que la dicha Ciudad de Mérida no decaiga, y de continuo permanezca: mando al reverendo padre cura, Francisco Hernández, que en lo mejor de la traza, que en la dicha ciudad se hiciere, tome solar y sitio para hacer la iglesia mayor, adonde los fieles cristianos oigan doctrina, y les administren los Sacramentos, y le doy por apellido nuestra Señora de la Encarnación...»

Poco después de esto, el 23 de Enero de 1542, se presentó a la ciudad el cacique de Maní, Tutul-Xiú, sometiéndose a Montejo y



aliándose a él. Con motivo de este acontecimiento, y por ser ese día el de San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, proclamaron a este santo como protector de la Colonia y patrón de la Iglesia.

El 11 de Junio de ese mismo año, después de sangriento combate, fueron derrotados los indios que, reunidos y capitaneados por Nachi-Cocom, señor de Sotuta y caudillo de los Cocomes, atacaron a los españoles en la recién fundada Ciudad. Como aquel día fuere el de San Bernabé apóstol, lo proclamaron patrón de la Ciudad y de la Iglesia, aunque seis meses antes habían reconocido con el mismo título a San Ildefonso.

Escogido solar y sitio para la iglesia, se procedió a levantarla; pero estando la Colonia tan escasa de elementos, se construyó un sencillo edificio techado de guano, que ocupaba el lugar donde estuvo después la Capilla de San José y el ala derecha del desaparecido Palacio Episcopal. En pocos meses fué construída la mencionada iglesia, pues Cogolludo nos dice: «Hasta el 18 de Noviembre se reunió el Cabildo y en él se determinó fundar la Cofradía de Nuestra Señora de la Encarnación, para lo cual se reunieron todos en la iglesia...» Esto nos da a entender que, para entonces, ya existía la citada iglesia.

A mediados del siglo XVI, cuando la Colonia adquirió mayor importancia y contaba con suficientes elementos, se pensó en construir nueva y más grande iglesia que fuera el templo máximo de Yucatán, la cual se comenzó el año de 1562.

Por carta que el entonces Gobernador D. Diego Quijada escribió al Rey en Marzo de 1563, sabemos que: ... «Luego que vino el Obispo, (Francisco Toral) se dió orden en el hacer de la Iglesia Cathedral por Cédula que ante mí presentó el Cabildo della. Dí orden para que se comenzase, y como la costa se ha de repartir por tres tercias partes, la una cave a V. M. y la otra a los vezinos, y la otra a los naturales repartí veinte y cuatro mil pesos de minas en que me parece se podrá tasar la obra; y por que los vezinos están muy pobres y necesitados, y la caja de V. M. está muy empeñada con ayudas de costa que dió el Licenciado Loaisa, Oidor de los Confines, acordé de sacar de los indios su tercia parte, por que sin discordia pudiese comenzar esta obra; y por que los indios son muchos he repartido este precio entre todos, que no les cave a cada uno más de dos reales de plata, por que de cincuenta mil tributarios poco más que hay, no les viene a caver a más; y si hubiera de comen-

zar por los vezinos, no me pudiera valer con ellos ni se comenzara la obra; y lo que se puede dar de la hacienda de V. M. son hasta dos mil pesos, porque lo demás que renta la hacienda de V. M. se distribuye en salarios y limosna de Religiosos y en otras cosas que V. M. ha proveído. Hase murmurado que empesase por los indios, y no faltará émulos que dello den noticia a V. M.: mi deseo es comenzar esta iglesia, y por caver tan poco a cada un indio, comencé por ellos é ya lo tienen pagado y sin alguna molestia...»

El Obispo D. Crescencio Carrillo y Ancona, en su libro *El Obispado de Yucatán*, tomo I, págs. 201, 202, 269 y 270, dice así: «... Sin embargo, por aquel tiempo el trabajo se redujo a la preparación de materiales, reuniéndose algo más sobre los que el Deán D. Cristóbal de Miranda había conseguido amontonar, aprovechando una buena parte de sillares en las ruinas de los antiguos templos y palacios indígenas que existían en la misma plaza y que habían dado renombre a la ciudad. El Obispo trazó el edificio y solemnemente colocó y bendijo la primera piedra, aunque no encontramos determinado el día en que esta ceremonia se practicó; pero que entonces tuvo lugar es indudable, porque a partir de aquel tiempo aparece la prosecución y la demora alternativa del trabajo, habiéndose equivocado los que han creído que mas adelante fué cuando se inició la obra de esta, es tambien indudable, por lo que dejamos referido, que se encuentran piedras monumentales de la antigua arquitectura maya, tomada de los suntuosos templos paganos...»

«... y porque consta por la carta del Gobernador al Rey en el año de 1563, como desde el mismo instante de la llegada del Sr. Toral a Mérida, se empezó a recaudar la parte de costo que entonces se fijó a los indios, que como eran numerosos, se hizo mucho con el poco que cada uno daba respectivamente. El trazo de la obra se hizo sin quitar por entonces la pobre Iglesia que de Catedral servía en el propio local, al costado Este de la Plaza mayor...»

Poco después se suspendieron las obras emprendidas por el Obispo Toral, no habiéndose hecho nada sino hasta el gobierno de D. Diego de Santillán, durante el cual llegó una Cédula Real urgiendo la conclusión de la Catedral. Era entonces encargado de la obra, como Maestro mayor, el Arquitecto Pedro de Aulestia; y como ya los indios habían contribuído con la parte que les correspondía, y los encomenderos no podían con las suyas por las condiciones en que se encontraban, el Tesoro Real tuvo que hacerse cargo

de los gastos. Fincó el remate por ocho mil pesos en un maestro alarife; pero por intervención del Gobernador, se consiguió que para aligerar el trabajo se rematase otra porción, y así trabajasen al mismo tiempo dos maestros alarifes con oficiales de albañilería que mandó traer de Nueva España. En los años de 1571 a 72, se gastaron en la obra siete mil pesos.

En 1579, al morir el P. Landa, siendo Obispo de Yucatán, la obra de la Catedral iba adelantada; los muros estaban en pie y se comenzaba a cerrar las naves; pero si en cuanto al edificio había progreso, no así en la parte económica, que andaba escasa de recursos: la pobreza de la iglesia era tal, que escaseaba de ornamentos y campanas.

El fraile dominico D. Gregorio de Montalvo, sucesor del P. Landa en la Silla episcopal de Yucatán, trajo de la Habana, donde entonces se hallaba, al Arquitecto D. Juan Miguel de Agüero, de origen montañés, encomendándole la dirección de las obras el año de 1586. A dicho Arquitecto, por sus buenos servicios en esta obra, le concedió el Gobernador de Yucatán la asignación anual de doscientos pesos de oro de minas (\$ 449.00), doscientas fanegas de maíz y cuatrocientas gallinas.

Sucedió en el Obispado al Sr. Montalvo, D. Fr. Juan Izquierdo, siendo Gobernador D. Antonio Vozmediano. Este destituyó a Diego de Magaña del empleo de Veedor de las obras, nombrando en su lugar a su hijo mayor, D. Alvaro Vozmediano, con doscientos pesos anuales de sueldo. ... «Decíase que mientras Magaña era hombre muy solícito, conocedor de la lengua maya y apto para mandar trescientos indios que trabajaban cada semana en las obras, D. Alvaro no entendía una palabra y era más aficionado a rondar calles y ojear ventanas, que no encargarse de la dirección, vigilancia y cuidado de los operarios.»

Avanzadas las obras y siendo necesario derribar la primitiva iglesia, que ocupaba una parte del terreno, se habilitó de Catedral la pequeña iglesia de San Juan de Dios, actualmente ocupada por el Museo Histórico y Arqueológico de Yucatán.

Desde el 1.º de Enero de 1597 se decía terminada la obra de cantería de la Catedral; sin embargo, no se dió por concluída sino hasta 1598, y aun entonces faltaba por concluir el remate de la puerta principal y el de la única torre que existía. También faltaba proveerla de retablos, ornamentos, coro y órgano. El Gober-

nador D. Diego Fernández de Velazco (1597 a 1600) mandó concluir dichos remates, compró un órgano en un mil quinientos pesos, y viendo que el presupuesto de lo demás llegaba a treinta mil pesos, suspendió su ejecución hasta consultar al Rey.

No se sabe exactamente el día en que se dió por terminada la obra, pero en la cornisa interior de la cúpula existe grabada, aunque casi no se distingue, una inscripción que dice: *«Reinando en las Españas e Indias Orientales y Occidentales, la Majestad del Rey Felipe Segundo y siendo Gobernador y Capitán General en su Lugar-Teniente de estas Provincias D. Diego Fernández de Velazco, se acabó esta obra. Fué Maestro Mayor de ella Juan Miguel de Agüero. Año de 1598.»*

Siendo Gobernador de Yucatán el Teniente de Rey de Campeche, D. José Alvarez, el Obispo Fr. Antonio Alcalde consagró con la mayor solemnidad la Catedral el 12 de Diciembre del año de 1763. Antes, el 20 de Septiembre de 1687, el Ilmo. Sr. Cano de Sandoval celebró consagración de campanas, y el viernes 11 de Marzo de 1736, el Ilmo. Sr. Fr. Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada, Obispo auxiliar de la Habana y Florida, de paso por Yucatán, consagró la campana mayor.

El costo de la obra, según algunos historiadores, fué de más de doscientos mil pesos; y añade el P. Cogolludo: «En esta conformidad, se han dado para esta Sta. Iglesia y su adorno, desde su fundación hasta el año de mil seiscientos y cuarenta y tres, trescientos y sesenta y tres mil pesos que se han gastado en ella como consta de la instrucción que la Ciudad remitió aquel año a sus procuradores en corte, y sin esto hay cédula real para que en la misma forma se den veinte y cuatro mil pesos para sus obras y aumento...»

Refiriéndose al costo de la Catedral de Mérida comparada con la iglesia de Valladolid (la primitiva), dice uno de los encomenderos de ese lugar: «Hácese en la Ciudad de Mérida un suntuoso templo de gran costa, para el cual solo esta Villa ha dado Veinticuatro mil tostones, habiendo hecho aquí un templo muy bueno con menos de doce mil tostones, y se espera se pedirán más a esta Villa para proseguir en la obra, estando treinta y tres leguas de la dicha Catedral...»

Como datos interesantes relacionados con los trabajos que en esa época ejecutaban los operarios, consignamos los siguientes anotados por el historiador D. Juan Francisco Molina: «Según vemos

en un documento antiguo, el carpintero Francisco Xol, que trabajaba en la Catedral de Mérida en 1595, ganaba un real diario, y el carpintero Diego Can ganaba dos reales diarios; un platero por arreglar el incensario ganaba quince tostones o sean tres pesos y medio plata. Francisco Pool por empastar dos libros ganaba un peso; el herrero Juan Sánchez por varios trabajos en la misma Catedral cobraba veintinueve pesos; el sastre Gerónimo Pérez pedía nueve pesos por hechuras de unos ornamentos, y una cruz de plata mediada para los entierros, producía al platero que la hizo trescientos treinta y cuatro pesos...»

CAPÍTULO QUINTO

Está situada la Catedral frente a la Plaza Mayor de la ciudad de Mérida, mirando su fachada principal al poniente, y ocupa, con sus anexos, una superficie de 5.696,14 metros cuadrados. Forman su recinto tres hermosas naves, de las cuales son iguales las laterales y más ancha la central. Limitan dichas naves entre sí doce grandes columnas con bases áticas y capiteles dóricos, y en los muros perimetrales, correspondiendo a las citadas columnas, levántanse diez y seis medias columnas del mismo orden, sobre pedestales cuyas molduras corren en todo el contorno, formando un lambrín de 2,66 metros de altura.

Cubren el templo veinte bóvedas vaídas y una hermosa cúpula que corresponde al quinto tramo de la nave central. Dicha cúpula, los tramos de las naves laterales a uno y otro lado de ella y la nave central, están ornamentados con bellos casetones de piedra labrada, presentando los demás sencillas lacerías cruciformes. Su iluminación es pobre, pues muchas de sus ventanas fueron tapiadas en su costado sur, al construirse por ese lado el llamado Pasaje de la Revolución.

A un extremo de la nave central se encuentra el presbiterio sobre plataforma con balaustrada, y al otro extremo el coro de piedra labrada. La altura de éste sobre el piso del templo es de 8,25 metros, y está sostenido por cuatro pequeñas columnas y seis medias columnas adosadas a las dos primeras de la nave, y a las que a éstas corresponden sobre el muro de la fachada principal. Su proyecto se debe al Arquitecto D. Emilio Dondé, y fué construído por

el Ingeniero D. Manuel Arrigunaga, el año de 1903, con cantería especialmente traída de Campeche. Se encuentran en este coro los restos de un buen órgano construido el año antes citado, y destruido en 1915.

Al fondo de la iglesia se encuentra la sacristía, ocupando la pieza que antes fuera sala de los canónigos; y junto a ella, la amplia sala capitular, modestamente decorada, y de cuyos muros colgaban antes magníficos retratos de los obispos. Estas dos piezas y una más utilizada como bodega, están techadas con bóvedas de cañón, encontrándose entre las dos primeras una hermosa portada de cantería de estilo renacimiento italiano.

El bautisterio ocupa una pequeña capilla situada al costado norte de la Catedral, y al fondo de él, se encuentra una pieza chica, construida muy posteriormente, que le sirve de oficina.

Además de esta capilla, hasta el año de 1915 contaba la Catedral con cuatro más construidas fuera de sus muros, pero comunicadas con ella. Eran éstas: la del Sagrario y del Cristo de las Ampollas, en el costado norte, y las de San José y del Rosario, en el del sur. Al abrirse el actual Pasaje de la Revolución, desaparecieron las dos últimas.

La capilla del Sagrario, que antes fué de Santa Ana, está cubierta con bóveda de cañón interrumpida por arcos que la dividen en tres tramos, estando cubierto el central por una pequeña cúpula de media naranja con linternilla. Está limitada en un extremo por el ábside con el altar mayor, de muy poca importancia, y en el otro, por el coro, en forma de balcón. Tanto los muros como las bóvedas, están pintados al óleo con gran profusión de figuras y colores. Esta capilla fué ampliada en 1904 por el actual Arzobispo, Monseñor Tritschler, quien le agregó una pequeña pieza, detrás del ábside, que le sirve de sacristía.

Por el año de 1676, siendo Obispo de Yucatán Fr. Luis de Cifuentes y Sotomayor, se empezó la construcción de la capilla hasta hoy conocida como del Cristo de las Ampollas. Fué hecha con los fondos donados por D. Lucas Rodríguez de Villamil y Vargas, quien, además, instituyó una capellanía y una lámpara imperecedera en acción de gracias por haber curado de una mortal enfermedad. El Obispo, D. Juan de Escalante y Turcios de Mendoza, sucesor del Sr. Cifuentes, fué quien terminó la construcción.

Sobre el Cristo de las Ampollas, tan venerado en Yucatán, existe

una tradición muy interesante, que, en resumen, es la siguiente: en el primer tercio del siglo XVII fueron arrebatadas a los franciscanos por el clero secular, varias importantes parroquias, entre las que se contaba la del pueblo de Ichmul, distante 160 kilómetros de la ciudad de Mérida. En 1602, el Obispo Fr. Juan Izquierdo nombró primer párroco secular de ese lugar al Sr. D. Juan de la Huerta, quien encontró una completa hostilidad por parte del pueblo indio acostumbrado al dominio de los frailes. Este bueno y ladino sacerdote, explotando la credulidad de sus feligreses, urdió y llevó a cabo una hábil combinación, de la cual resultó la aparición de una imagen de Cristo Crucificado. Se decía que esta imagen había sido hecha en veinticuatro horas por un escultor desconocido y fantástico, aprovechando el tronco de un árbol de muy difícil combustión, llamado en lengua maya *Iaax-Ek*.

Después de varios años, durante los cuales le fueron atribuídos grandes y numerosos milagros al mencionado Cristo, llamado por tal motivo «de los Milagros», una noche se incendió la iglesia del pueblo, salvándose únicamente de ser consumido por las llamas el famoso Cristo. Desde entonces, y por haberse cubierto de ampollas a causa del fuego, fué conocido y todavía más venerado bajo el nombre de «Cristo de las Ampollas».

Su propietario, el cura de la Huerta, lo llevó consigo a diversas parroquias donde ejerció su ministerio, siendo la última la de Hocabá donde falleció el año de 1644. Antes de morir lo legó a la Catedral de Mérida, habiendo sido trasladado a esa ciudad el 5 de Mayo de 1645 por el presbítero D. Tomás Rodríguez y depositado provisionalmente en el monasterio de Monjas Concepcionistas por orden del Vicario Capitular, D. Pablo de Sepúlveda y Figueroa. El 16 del mismo mes fué llevado a la Catedral y colocado en el altar de las Animas, en el que permaneció hasta que fué terminada su capilla.

Muchos años fué venerado en la Catedral, celebrándose grandes fiestas anuales, a las que concurrían numerosos devotos de todos los pueblos de Yucatán y Campeche, hasta que la noche del 24 de Septiembre de 1915, durante una manifestación de obreros socialistas, un grupo de ellos asaltó la Capilla y arrancó de su altar al Cristo. Conducido fuera de la Catedral, fué condenado a la hoguera, de la que fué retirado sin que se lograra reducirlo a cenizas. Hecho pedazos por la multitud, fué recogido por la policía e internado en



la Catedral, para ser conducido más tarde a la Comandancia militar. Los incrédulos atribuyeron la incombustibilidad de la imagen, al hecho de estar revestida de un grueso barniz de yeso y a la deficiencia y debilidad del fuego que alimentaba la hoguera.

D. Rafael R. Quintero, muy devoto del Cristo, hizo restaurar la desmantelada Capilla, y mandó tallar y trajo personalmente de la ciudad de Querétaro, una artística imagen que, con la misma denominación, ha sustituido a la antigua, habiendo sido colocada en su altar la noche del 24 de Septiembre de 1919.

La primitiva Capilla fué pintada al fresco por Zapari y, según el historiador D. Justo Sierra, era la que tenía el altar más razonable que había en la Catedral. El que hoy existe es, con toda seguridad, menos razonable que el que conoció el Sr. Sierra. Tanto esta capilla como una pieza que está junto a ella sirviéndole de sacristía, están cubiertas con bóveda de cañón, pero, desgraciadamente, la de la capilla está tapada con un feo plafón de madera enrejillada.

Las Capillas de San José y del Rosario, ya desaparecidas como digo antes, fueron construídas: la primera, por el Ilmo. D. Fr. Gonzalo de Salazar, Obispo de Yucatán por el año de 1610, para que le sirviera de oratorio en su Palacio Episcopal. Comunicaba con la Catedral por medio de dos puertas y, según los que en aquella época la conocieron y apreciaron, su valor era de más de cuarenta mil pesos. La del Rosario, también construída por el Sr. Salazar, comunicaba con la Catedral por medio de dos hermosas rejas, estando dentro de lo que fué el Palacio Episcopal. Donóla dicho prelado al Curato de la Catedral para que le sirviera de Sagrario, y la dotó, como a la anterior, de buenas esculturas, cuadros al óleo, ornamentos, lámparas de plata y preciosas alhajas.

Antiguamente, en este templo, como en la mayor parte de ellos, se sepultaban los cadáveres de los obispos y personas notables de la Colonia. Suprimida esta costumbre, se taparon las fosas que existían, dejando únicamente la cripta de los obispos, que sólo personas muy allegadas al clero pueden localizar, pues sobre una gran losa que la cierra, está el piso de mármol sin ninguna solución de continuidad. Junto a los muros laterales, formando dos anchas fajas en el piso, hay multitud de lápidas que cubren las pequeñas criptas con los restos de personas que sus familiares han guardado en ellas.

CAPÍTULO SEXTO

Exteriormente esta Catedral es tan importante como en su interior. En la fachada principal se encuentran tres puertas que corresponden a las naves, en el costado norte hay una lateral con pequeño atrio al frente, y en el del sur otra que da al ya citado Pasaje de la Revolución. La mencionada fachada está dividida en cinco cuerpos, de los cuales dos corresponden a las torres, dos a las puertas colaterales, y uno, que es el central, a la puerta mayor. Este último cuerpo lo forma un gran arco rematado por pequeña cornisa con balaustrada, encontrándose en el eje la puerta mayor encuadrada por pilastras gemelas de orden corintio, cuya cornisa se quiebra formando un pequeño frontón. Sobre éste y las pilastras se ven unos bien labrados remates adosados al muro y, entre dichas pilastras, encuéntranse nichos con las esculturas de San Pedro y San Pablo. Sobre la puerta mayor hay una sencilla ventana que corresponde al coro, y sobre ella vese un hermoso escudo que antes contenía las armas reales españolas, las cuales fueron borradas en 1822 y substituídas por una ridícula aguilita.

Las torres son de planta cuadrada, compuestas de tres cuerpos y el remate que las corona. La del norte fué terminada durante el gobierno del Sr. Fernández de Velazco (1597 a 1600), y la del sur en 1713 por el Obispo Sr. Reyes Ríos de Lamadrid, quien la mandó edificar ordenando se hiciera en igualdad completa con la que ya existía, y costeándola de su peculio y colecta que hizo entre los católicos. Los remates son muy originales, y dan a las torres el aspecto que las distingue y en el que se nota una marcada influencia oriental. Dichos remates presentan la particularidad de no ser completamente iguales, notándose a simple vista la diferencia que hace ver que fueron hechos en distintas épocas y por operarios distintos, a pesar de la recomendación del Sr. Obispo, que mandó construir la segunda torre.

La portada lateral, de menor importancia que la del frente, está formada por dos pilastras con bases y capiteles dóricos, entablamento que en el eje de la puerta forma un pequeño frontón circular, y unos remates en forma de macetones adosados al muro.

La cúpula, vista por el exterior, descansa sobre falso tambor de poca altura rematado por sencilla cornisa. En dicho tambor se

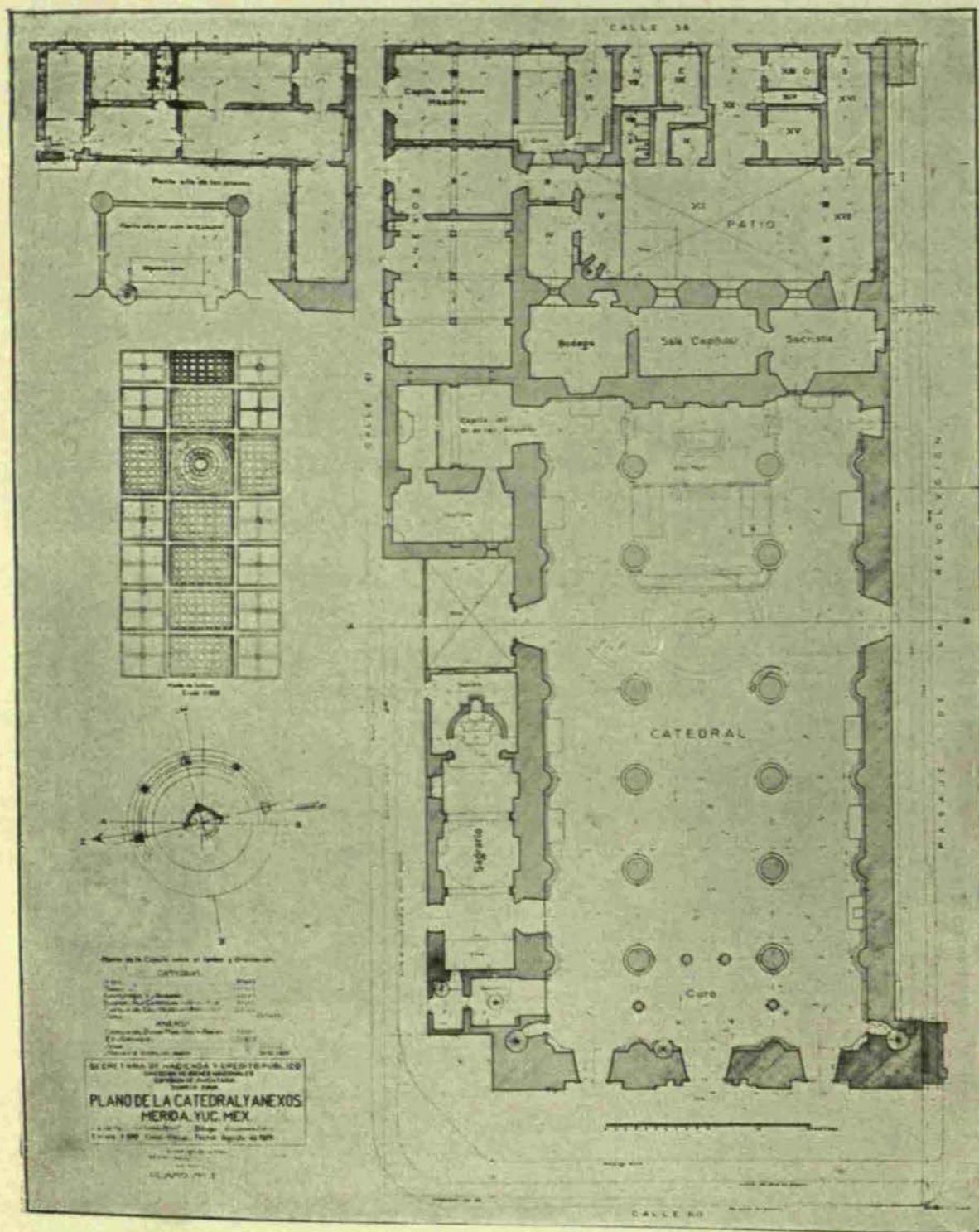
encuentran 16 ventanas y ocho remates iguales a los de las torres, de cuatro de los cuales parten unos delgados arbotantes que van a terminar en la linternilla. Esta es bien proporcionada; tiene cuatro ventanas, otras tantas medias columnas dóricas, pequeña cornisa y cinco remates. Tiene esta cúpula la particularidad de que los citados arbotantes y ventanas de la linternilla están desviados de los ejes principales, siendo esta desviación, aunque poco perceptible a la simple vista, de diez y seis grados. Posiblemente quien proyectó esta obra, preocupado por conservar la simétrica distribución de las ventanas respecto a los ejes interiores, resolvió el caso desviando los arbotantes.

CAPÍTULO SÉPTIMO

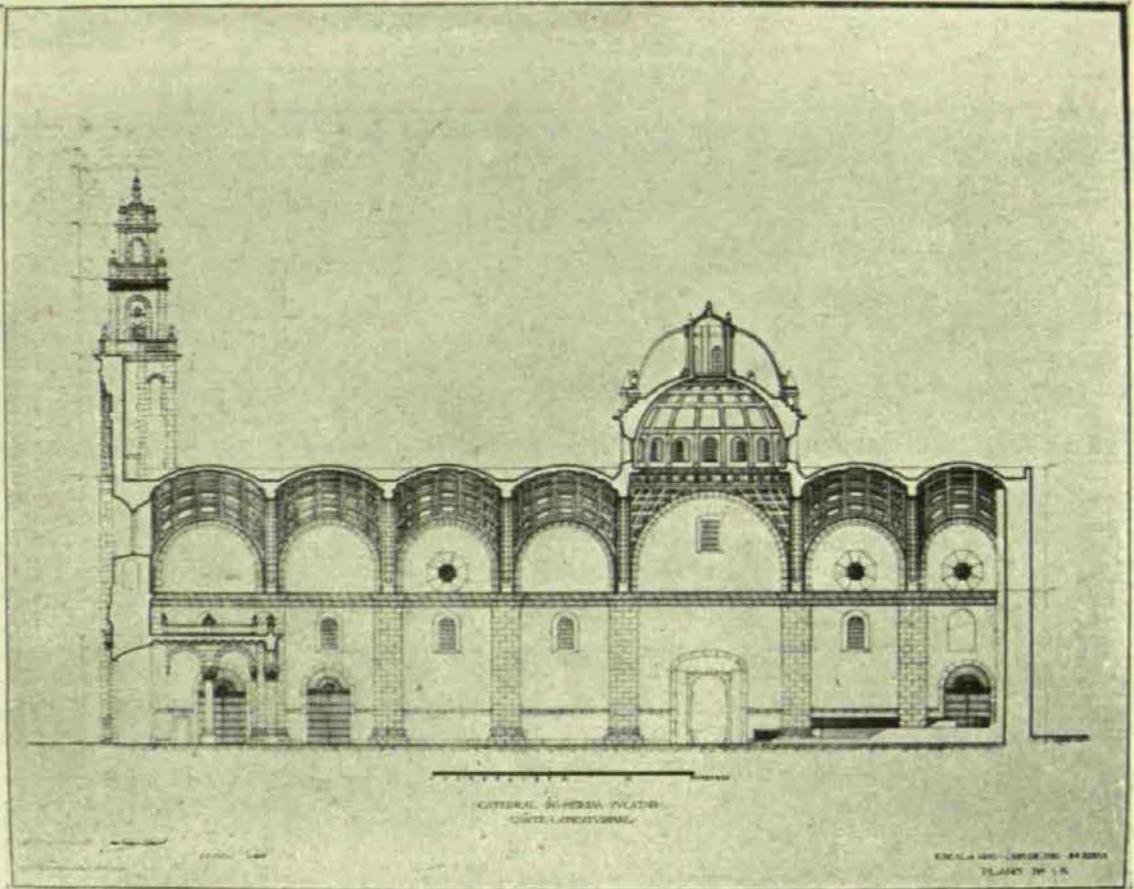
A partir de su terminación hasta la fecha, ha sufrido la Catedral algunas modificaciones, siendo las más importantes las siguientes: el atrio, que rodeaba al templo por el norte y poniente, fué destruído el año de 1915, quedando en su lugar una pequeña faja que sirve, más que para otra cosa, como andén donde el público espera y toma los camiones y coches que tienen allí su sitio. Antes de su destrucción ocupaba una superficie de 956,43 metros cuadrados, y estaba cerrado con un pequeño pretil de mampostería con sencilla reja de hierro. Esta reja, obsequiada por la Emperatriz Carlota, fué retirada en 1915, y puede verse ahora en los jardines de algunas residencias particulares. El citado atrio estuvo enlosado, y en la esquina noroeste se levantaba un pedestal de cantería con una cruz de muy original aspecto y talla como remate. Juntamente con la reja fué retirado de su lugar, encontrándose ahora en la Sala n.º 3 del Museo Histórico y Arqueológico de Yucatán.

En la torre del sur se ve todavía la carátula de un reloj que ya no existe, construído en Londres el año de 1731 por orden del Obispo Reyes Ríos de Lamadrid. Antes que éste existió otro construído por el guatemalteco D. Marcos de Avalos, que tenía la propiedad de marcar, además de las horas, las evoluciones del sol y de la luna, cuyas imágenes estaban colocadas en las torres. Los restos de su maquinaria pueden verse todavía en el Museo antes citado.

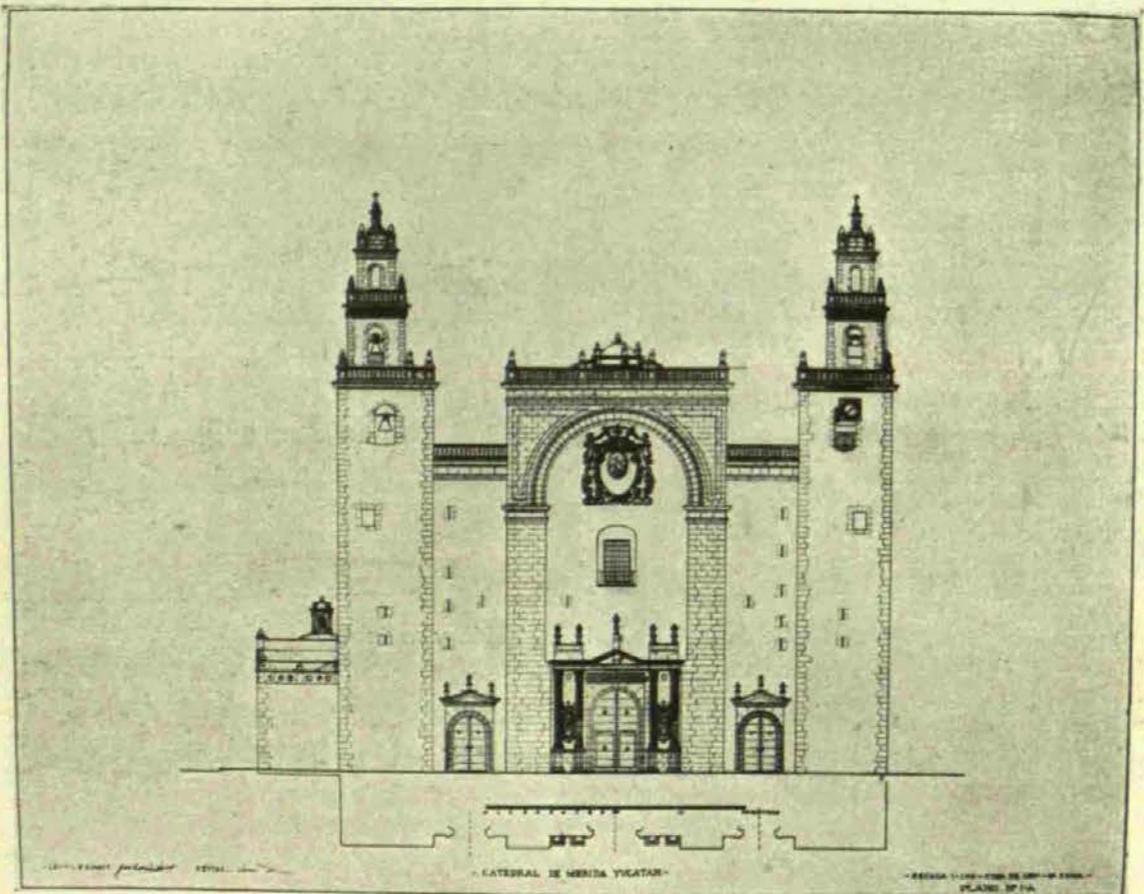
El primitivo coro ocupaba el centro de la Catedral, y detrás de él estaba un altar con la imagen de Santa María de la Natividad. Su sillería se estrenó el 24 de Diciembre de 1662, siendo Obispo



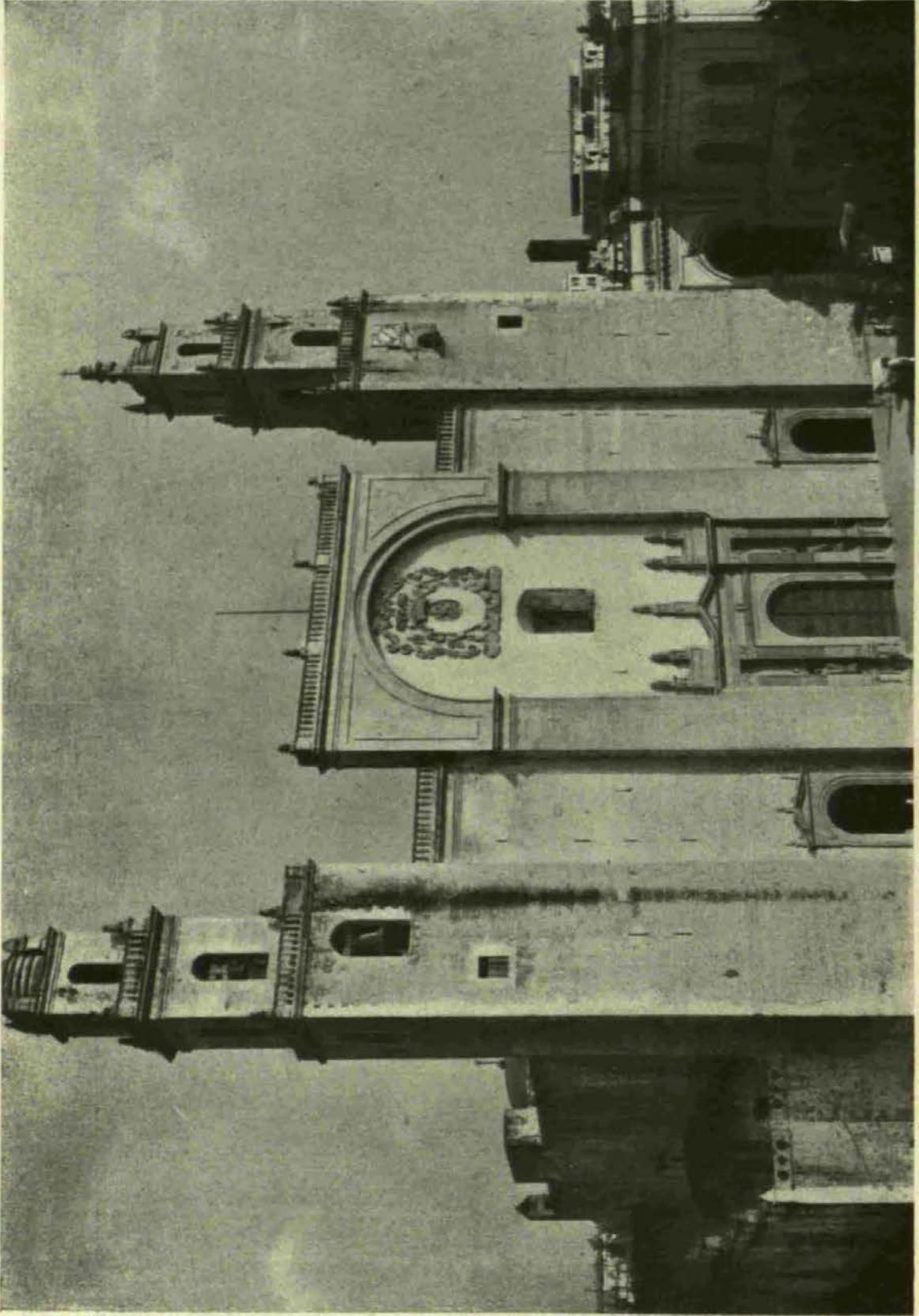
Plano de la Catedral de Mérida y anexos.



MÉRIDA.—Catedral. Corte longitudinal.

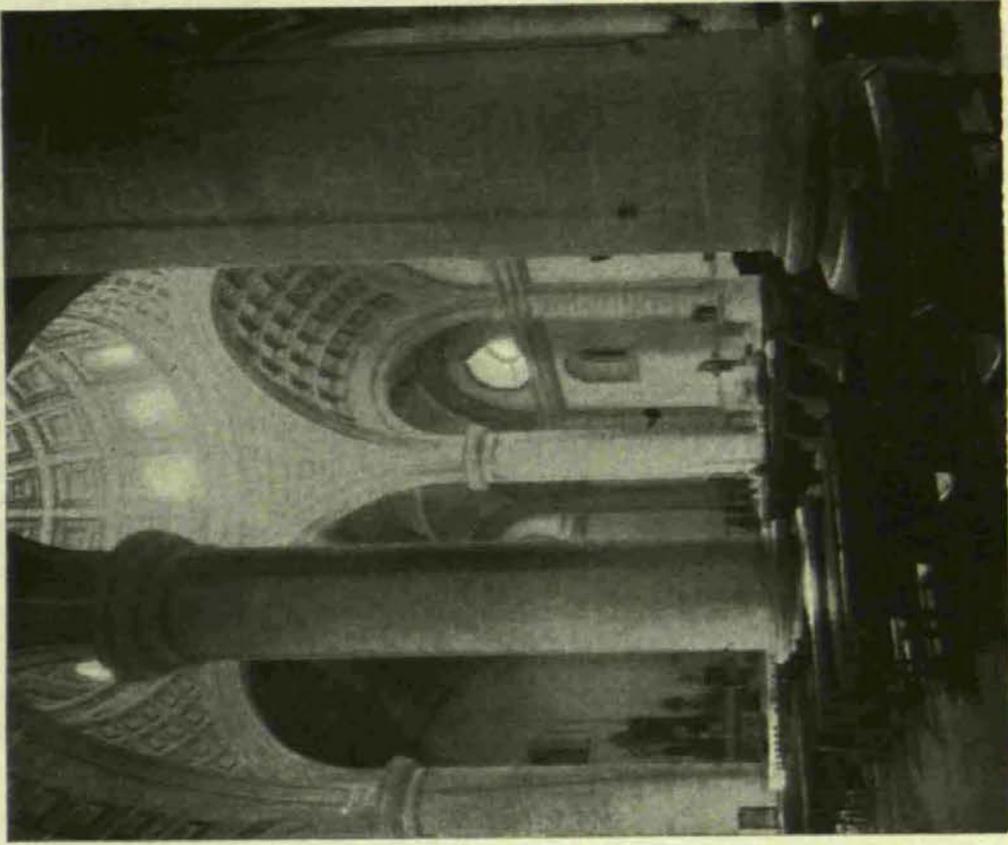


MÉRIDA.—Catedral. Fachada principal.

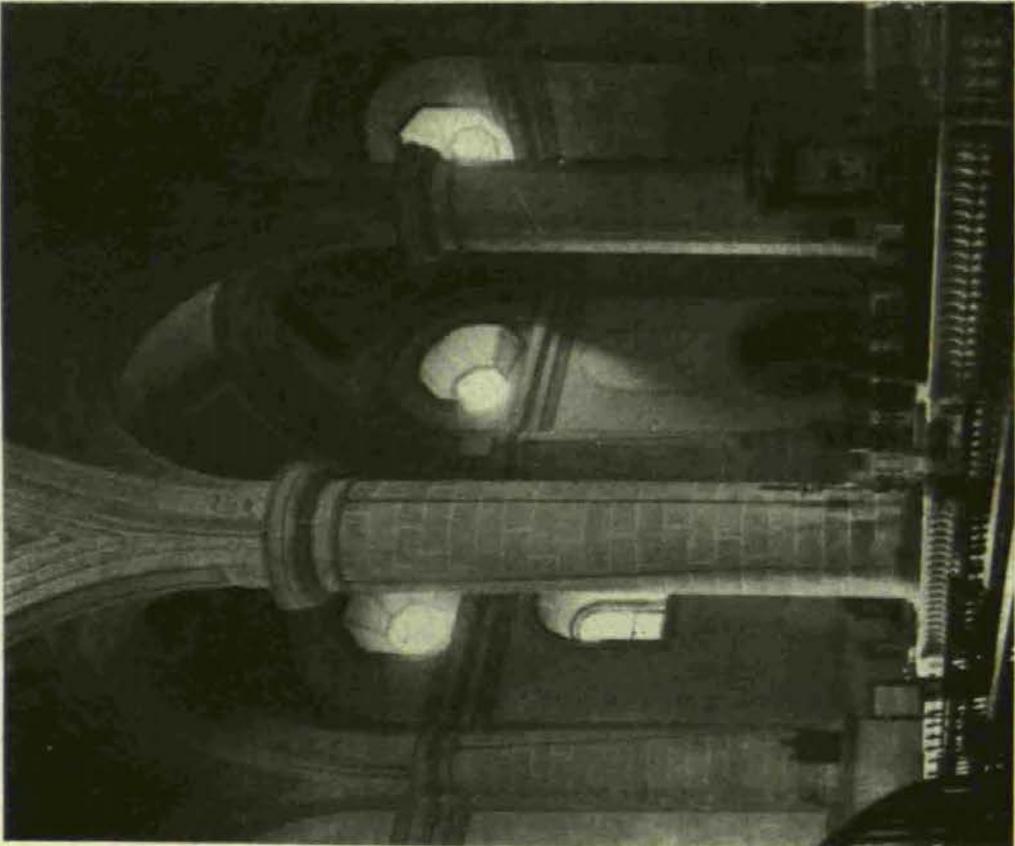


MÉRIDA.—Catedral. Vista de conjunto.

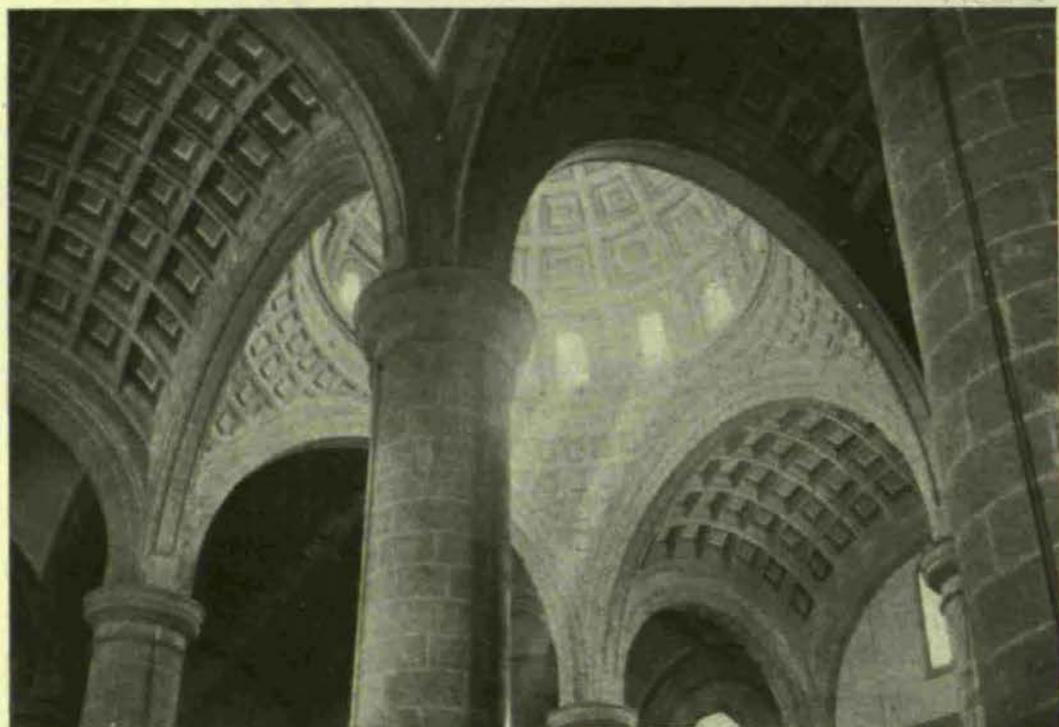
Fot. R. García.



Fots. R. García.

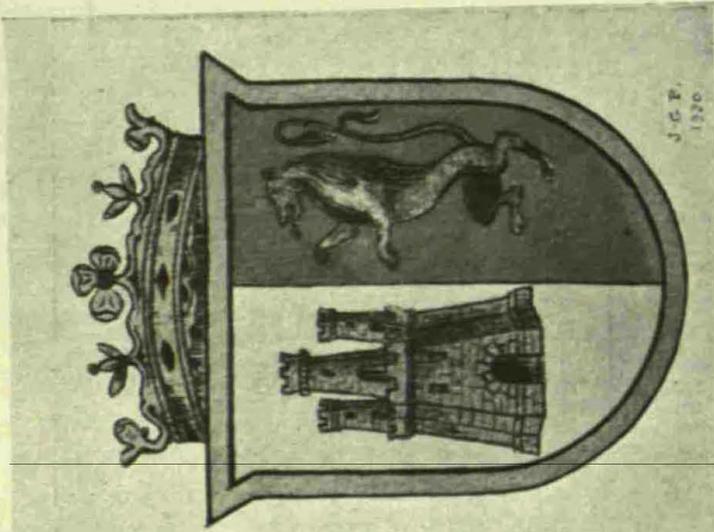


MÉRIDA.—Catedral. Interior.

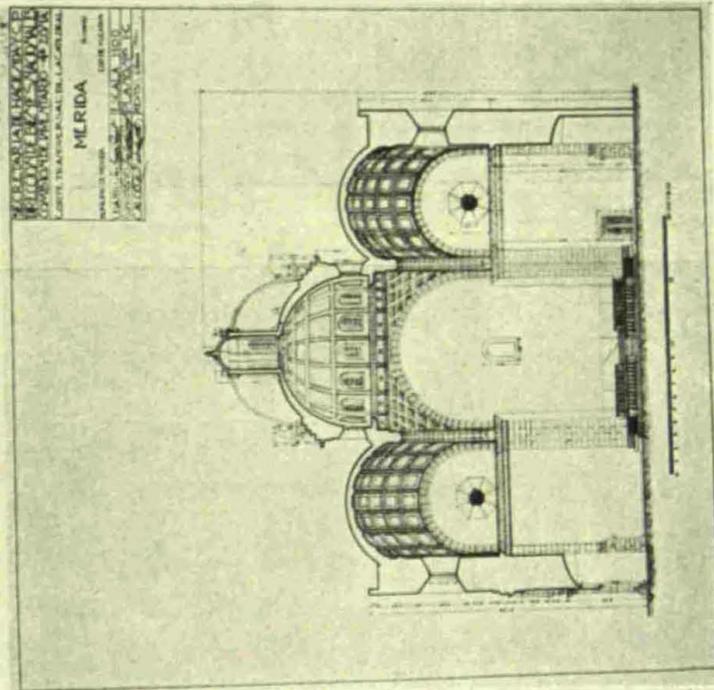


MÉRIDA.—Catedral. Coro y bóvedas.

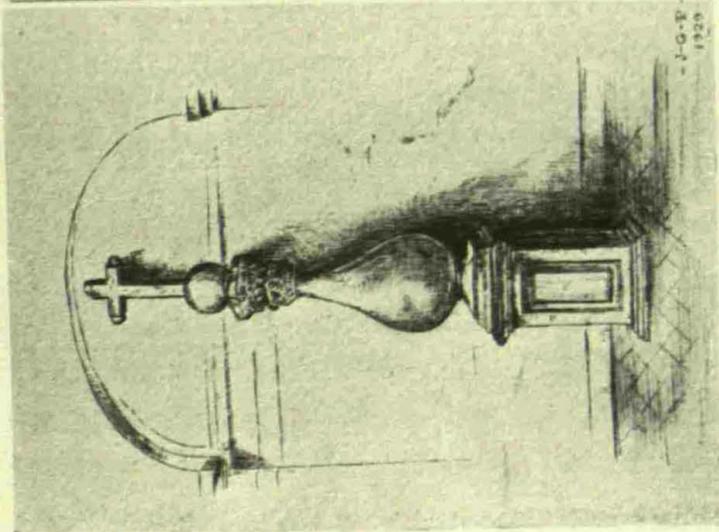
Fot. R. García.



Escudo de Mérida.



MÉRIDA.—Catedral. Corte transversal.



MÉRIDA.—Cruz del atrio de la Catedral, hoy en el Museo.

Fr. Luis de Cifuentes y Sotomayor, y Gobernador de Yucatán, D. José Campero. Este coro existió hasta principios del siglo XIX; pero tal vez por sus monumentales proporciones como por su situación, que quitaba vista al edificio, fué destruído por el Arquitecto Zapari, construyendo este mismo Arquitecto otro en el presbiterio sobre la entrada de lo que fué la sacristía.

El segundo coro, además de ser muy pequeño, era de tal manera incómodo, que al cabo de algunos años, y por disposición testamentaria de uno de los canónigos apellidado Chacón, fué derribado para ser construído otro en la nave central.

Ocupaba este nuevo coro el tercer tramo a partir de la entrada principal y se componía de coro alto y bajo, estando en el bajo la sillería con veintiocho siales, y en el alto, dos órganos, uno mayor que el otro, de muy buenas voces. Se comunicaba con el presbiterio por un paso elevado treinta centímetros sobre el piso enlosado, y lo cerraba una balaustrada de hierro igual a la que tenía el citado presbiterio. Como este tercer coro adolecía del mismo defecto que el primero, pues por su situación restaba amplitud a la iglesia, obstruyendo la vista a lo largo de la nave central, fué también derribado, construyéndose el que hasta ahora existe.

Con la apertura del Pasaje de la Revolución perdió la Catedral las capillas de San José y del Rosario, como ya se dijo, pero antes, cuando el Gobierno destinó el Palacio Episcopal a oficinas públicas, se quedó sin sacristía. Esta ocupaba una amplia pieza situada al costado sur del altar mayor, y tenía en la planta alta el oratorio del mencionado palacio. Para suplir esa falta, se improvisó la sacristía en un ángulo de la nave lateral del sur, hasta que en 1920, abierta la puerta que comunicó la citada nave con la sala de los canónigos, dicha sala ha servido de sacristía hasta la fecha.

Como después de haber servido de bodega la Catedral en 1915 quedó su interior en un estado deplorable, posteriormente fué pintado y retocado como está ahora. Su piso, que antes era de losas, fué cambiado el año de 1892 por el Vicario Capitular y Deán, D. Norberto Domínguez, quien mandó cubrirlo con losetas de mármol italiano.

Desde el saqueo del año de 1915, carece la Catedral de retablos. Puede apreciarse la gran importancia que ellos tuvieron, por las relaciones del P. Cogolludo y D. Justo Sierra, así como por algunos restos reunidos y conservados en el Museo Histórico y Arqueológico de Yucatán por su Director el poeta D. Luis Rosado Vega. Dicho

señor, con encomiable empeño y muy buen criterio, formó con parte de ellos un pequeño altar, rindiendo, de esta manera, culto a la memoria de esos magníficos retablos que fueron orgullo de este templo. También pueden verse en el mismo Museo algunos fragmentos del antiguo monumento que tenía la iglesia para depositar el Santísimo Sacramento el Jueves Santo, y que, según Cogolludo, «casi llenaba el hueco de la nave del medio, aunque su altura no llegaba a lo superior».

En cuanto a esculturas, pinturas, vasos, ornamentos, etc., según noticias de quienes conocieron la Catedral en sus buenos tiempos, mucho hubo de indiscutible mérito. La mayor parte fué destruída en 1915; y lo que pudo salvarse ha de estar bien guardado, pues a la vista sólo hay unas cuantas imágenes sin importancia y lo más indispensable para los servicios del culto. Existe en el Museo, tantas veces citado, una buena pintura al óleo representando a San Francisco, que fué recogida en muy mal estado de una bodega de la Catedral después del saqueo. Esta pintura tal vez sea de las que estaban en el convento de San Francisco de Mérida, y trasladada a la Catedral después de la destrucción del citado convento. No está firmada, pero parece ser del siglo xvii. El historiador D. Juan Francisco Molina hace mención de una buena copia al pincel de la Virgen de Izamal, hecha en recuerdo de la visita de esta imagen a Mérida, cuando la plaga de langosta el año de 1769, la cual se encontraba en la sala capitular con otros buenos cuadros de los obispos.

CAPÍTULO OCTAVO

Como anexos de la Catedral pueden considerarse los siguientes: unas viejas piezas al norte que sirven de bodega, la Capilla del Divino Maestro, y parte de lo que fué el viejo Seminario de San Ildefonso.

La Capilla, llamada también del Señor de la Cena, está situada en la esquina noreste de la manzana que ocupa todo el conjunto, y fué mandada construir por los hermanos de la Cofradía de Jesús Nazareno para sus juntas y ejercicios. Es pequeña, con un altar churrigueresco de madera pintada y dorada de escaso mérito, no faltando en ella la característica espadaña que corona su fachada principal.

Ocupando la parte oriental de la construcción, se encuentra parte del edificio que fué uno de los primeros centros de instruc-

ción para la juventud de Yucatán, Campeche y Tabasco, conocido con el nombre de Seminario Diocesano o de San Ildefonso. Fué fundado por decreto del Rey Fernando VI, de fecha 24 de Marzo de 1751, para lo cual se impuso una pensión del tres por ciento sobre el producto neto de las rentas parroquiales. El Obispo de Yucatán, D. Fr. Francisco de Buenaventura Martínez de Tejada, formó los estatutos y ordenanzas, y designó a seis colegiales dándoles solemne posesión; pero como no se había concluído el edificio destinado a dicho Seminario, instaló a los alumnos en el Colegio de San Pedro, administrado por los jesuítas. Durante el gobierno eclesiástico del Ilmo. Sr. D. Fr. Ignacio de Padilla y Estrada, sucesor del Sr. Tejada, se concluyó el edificio que el citado obispo apenas había dejado en sus cimientos. El Obispo Padilla, fallecido en Mérida el 20 de Julio de 1760, pagó la deuda de diez y ocho mil pesos que gravaba la obra, y con doce mil pesos más, le dió la última mano, destinando a su objeto la construcción. Esta era de dos pisos con ventanas en el bajo y balcones en el alto, aposentos bien ventilados, claustros y galerías, capilla, aula general, sala rectoral, sacristía, refectorio y cocina.

El 21 de Marzo de 1824, el Augusto Congreso Constituyente decretó la erección en Universidad de segunda y tercera enseñanza, del Seminario de Mérida. Después sufrió varias transformaciones en su régimen interior, entre las que puede citarse la apertura del llamado Colegio Católico de San Ildefonso, cuyo fundador fué Monseñor Norberto Domínguez el año de 1867, en colaboración con el Ilmo. Sr. D. Crescencio Carrillo y Ancona.

Ocupado el edificio por el Gobierno en 1868 para instalar en él algunas oficinas públicas, fué adaptado para su nuevo destino con las transformaciones consiguientes, hasta que en 1916 fué demolido gran parte del mismo para dar lugar al Pasaje de la Revolución abierto durante el gobierno del general Salvador Alvarado.

CAPÍTULO NOVENO

Claramente se nota en la Catedral de Mérida el espíritu dominante de la época en que vinieron los españoles a conquistar las tierras de los mayas. Influenciados por los estilos del Renacimiento, pero sin olvidar las construcciones moriscas, necesariamente tenía

que resultar en las obras por ellos levantadas, una mezcla de estos estilos. Nada raro es, por consiguiente, encontrar en la planta y torres reminiscencias morunas, y en el cuerpo central de la fachada y portadas, influencias del Renacimiento.

La piedra calcárea empleada en la obra, única que encontraron en esa región, y la falta de operarios capaces, dieron por resultado la escasez y sencillez de sus molduras, la tosca talla de ellas, la ausencia casi total de esculturas y los grandes muros lisos de sus fachadas.

Hay en este monumento algunas características dignas de ser tomadas en consideración, entre las cuales, como más importantes, he anotado las siguientes:

Las torres, vistas de frente y a partir de su segundo cuerpo, no están en proporción con el primero y aparecen descentradas, cosa que no sucede viéndolas de perfil, donde conservan su eje en todo el conjunto. Los remates de dichas torres, como he dicho antes, son distintos tanto en forma como en tamaño, a pesar de la recomendación del Obispo Reyes Ríos de Lamadrid. La cornisa y remates del cuerpo central, así como la balaustrada, son algo raquíticos; y las portadas, especialmente las que corresponden a las naves procesionales, son pequeñas en relación con el conjunto. La cúpula es chaparra, y sólo viendo la Catedral de perfil y a cierta distancia, se logra verla. Los arbotantes de dicha cúpula, si bien por su ligereza y disposición hacen agradable su aspecto, no tienen razón de ser, pues no transmiten ningún empuje ni le sirven para nada. El último tramo de las naves, correspondiente al presbiterio, es el más pequeño, lo cual resta importancia a esta parte de la iglesia. Y, por último, el coro no está de acuerdo con el estilo del edificio, resultando un pegote del mismo.

Se ha dicho que las bóvedas son bajas y las columnas demasiado toscas, atribuyéndose lo primero a que, por no ser molestado el Arquitecto con el continuo apremio a que estaba sujeto por parte del Obispo y del Gobernador, se apresuró a techar antes de que los muros alcanzaran la altura proyectada. Esto no constituye un defecto, pues ese aspecto achaparrado y el grosor de las columnas dan a la Catedral el sello que la distingue, y contribuyen, con su forma y proporciones, a fijar más su estilo.

En lo que sí tienen razón los que la han criticado, es en lo que respecta a la altura de su piso con relación al de la calle, pues unos

escalones más sobre el atrio, darían mayor importancia y más vista al conjunto.

Sólo me resta decir, para terminar, que, a mi humilde juicio, la Catedral de Mérida es un edificio original, severo y majestuoso, digno de figurar entre las bellas obras que, con justicia, son orgullo de la Península yucateca.

BIBLIOGRAFÍA

- Historia de Yucatán* escrita en el siglo xvii por el P. Fr. DIEGO LÓPEZ COGOLLUDO; 3.ª edición. Mérida. Año de 1867.
- Historia de Yucatán durante la dominación española*, por D. JUAN FRANCISCO MOLINA SOLÍS.
- Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, por D. ELIGIO ANCONA; 2.ª edición. Barcelona. Año de 1889.
- Compendio de Historia de Campeche*, por D. MANUEL A. LANZ. Campeche. Año de 1905.
- Recordaciones históricas*, por D. FELIPE PÉREZ ALCALÁ. Mérida. Año de 1919.
- El Obispado de Yucatán*, por el Ilmo. Sr. D. CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA.
- Historia de la Iglesia en México*, por el P. MARIANO CUEVAS, S. J.; 3.ª edición. El Paso. Texas. Año de 1928.
- Historiadores de Yucatán*. Apuntes biográficos y bibliográficos de los historiadores de esta Península desde su descubrimiento hasta fines del siglo xix, por D. Gustavo Martínez Alomia. Campeche. Año de 1906.
- Diccionario Universal de Geografía y Estadística*, por D. MANUEL OROZCO Y BERRA.

Monumentos del Distrito Federal

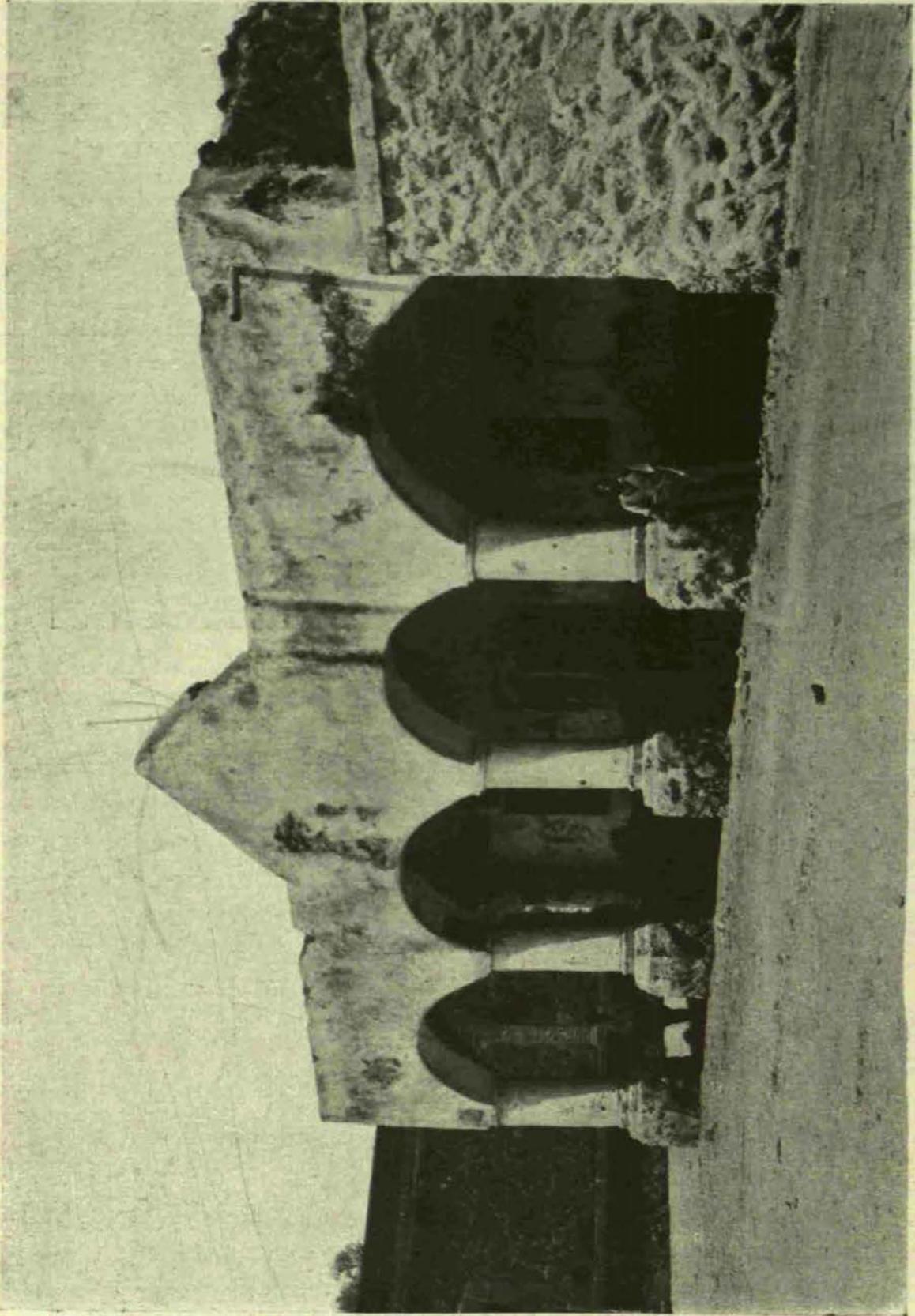
por Lauro E. Rosell.

Gran parte del Valle de México está ocupado por doscientos treinta pueblos que forman en nuestra constitución civil el Distrito Federal, entidad la más prominente de la nación mexicana, por ser la residencia de los poderes, y por ende, la capital de la República. En ese conglomerado de pequeños pueblos, existen esparcidas grandes y exiguas construcciones religiosas y civiles levantadas durante las tres centurias de dominación hispánica, en su mayoría poco conocidas aún de los estudiosos de esta materia.

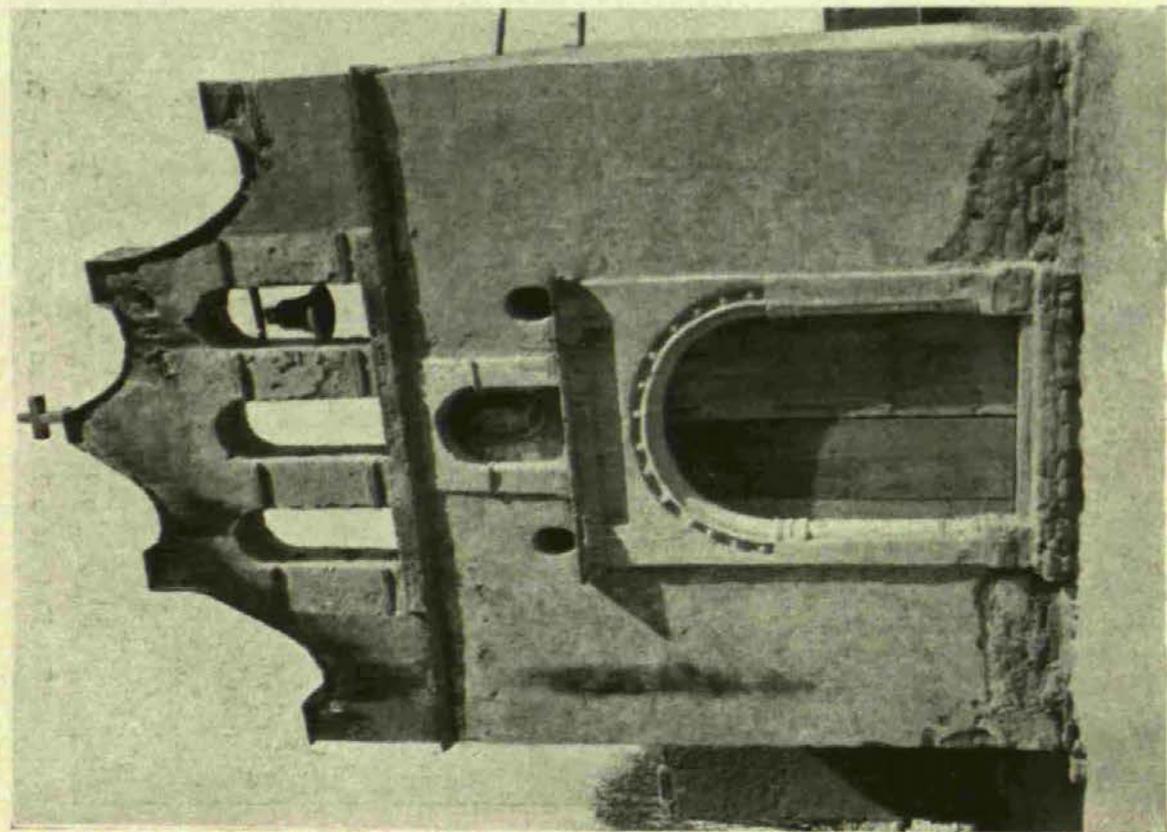
El año retropróximo, la Dirección de Monumentos Coloniales, organismo oficial importante, que entre otras actividades hace la catalogación de edificios levantados durante aquel período, como parte de su programa, me encomendó el registro de los que hubiese en dicha entidad, tarea que llevé a efecto en término prefijado. Sencillos en apariencia, pero grandiosos en la cristalización del arte que los religiosos involucraron con tenacidad y cariño entre los individuos que formaban la raza antigua del Anáhuac. Esta produjo construcciones muy interesantes, como es bien sabido, en las que la ingenuidad y el cariño tienen sello muy particular y remarcado. Preseas de inestimable valor e irrefutables pruebas de su sentimiento artístico y rara y fácil comprensión del arte que traía en sus adentros.

A gentil instancia del caballeroso amigo y catedrático de la Universidad de Sevilla, don Diego Angulo Iñiguez, presento en la interesante publicación ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE, sin comentarios, parte pequeña de la documentación fotográfica obtenida, como muestra indubitable de la fusión del arte arquitectónico europeo aunado al que ya poseía la raza conquistada.

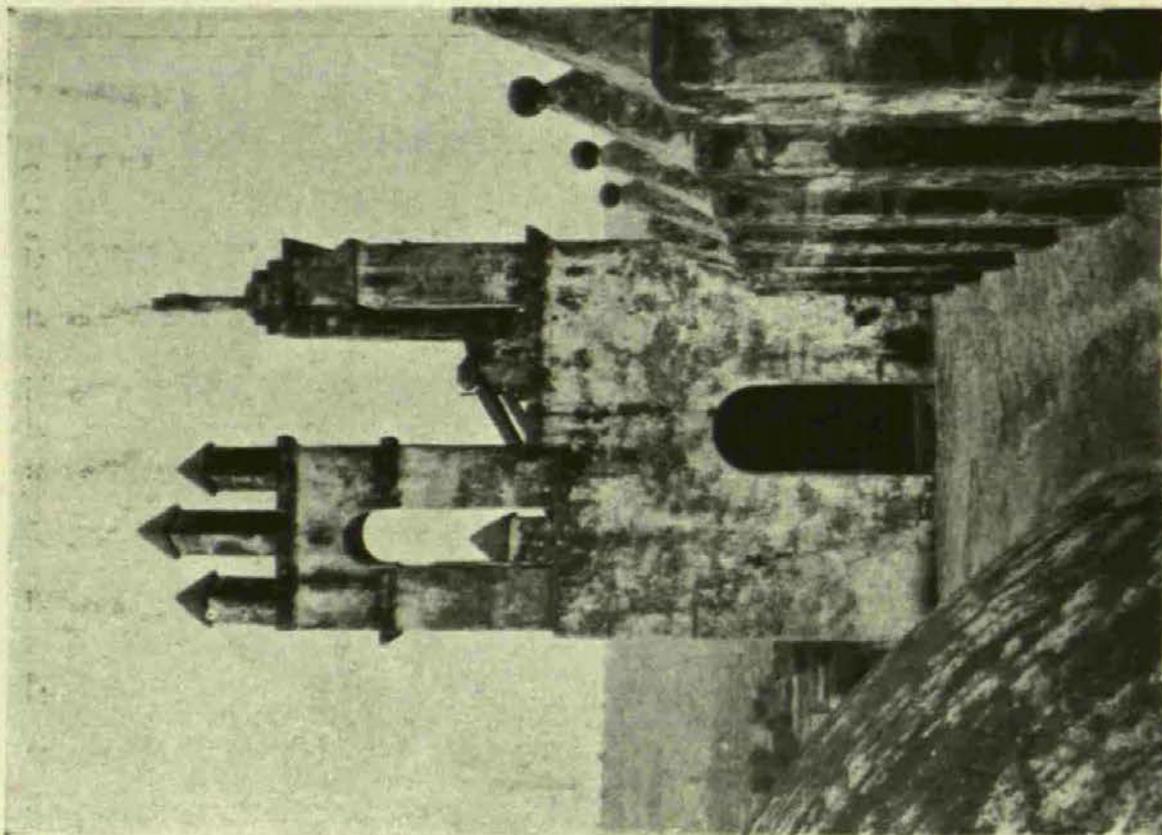




SAN FRANCISCO TLALTENCO (TLÁHUSO), D. F.—En la plaza mayor del poblado. En una enjuta interior, la fecha 1549



SAN JUAN HUACALCO (AZCAPOTZALCO), D. F.—(Fines del siglo XVI.)
Carácter indígena.
© del autor o autores / 1800s los derechos reservados



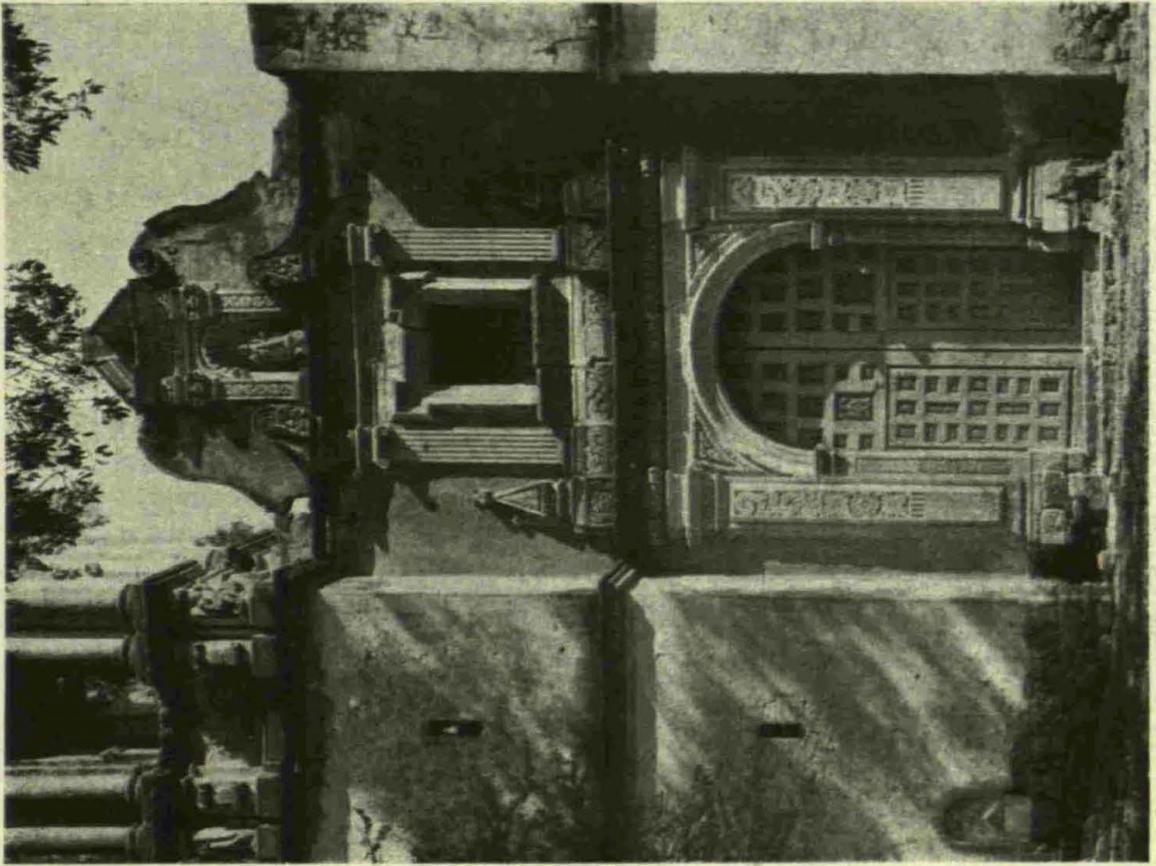
MILPA ALTA, D. F.—Campanario sobre las bóvedas de la Asunción (franciscanos). Segundo tercio del siglo XVI.



SAN PEDRO DE ATOHCPÁN (MILPA ALTA), D. F.—Ventorro en el atrio del edificio conventual franciscano. Arquitectura sencilla de fines del siglo XVI y principios del XVII.



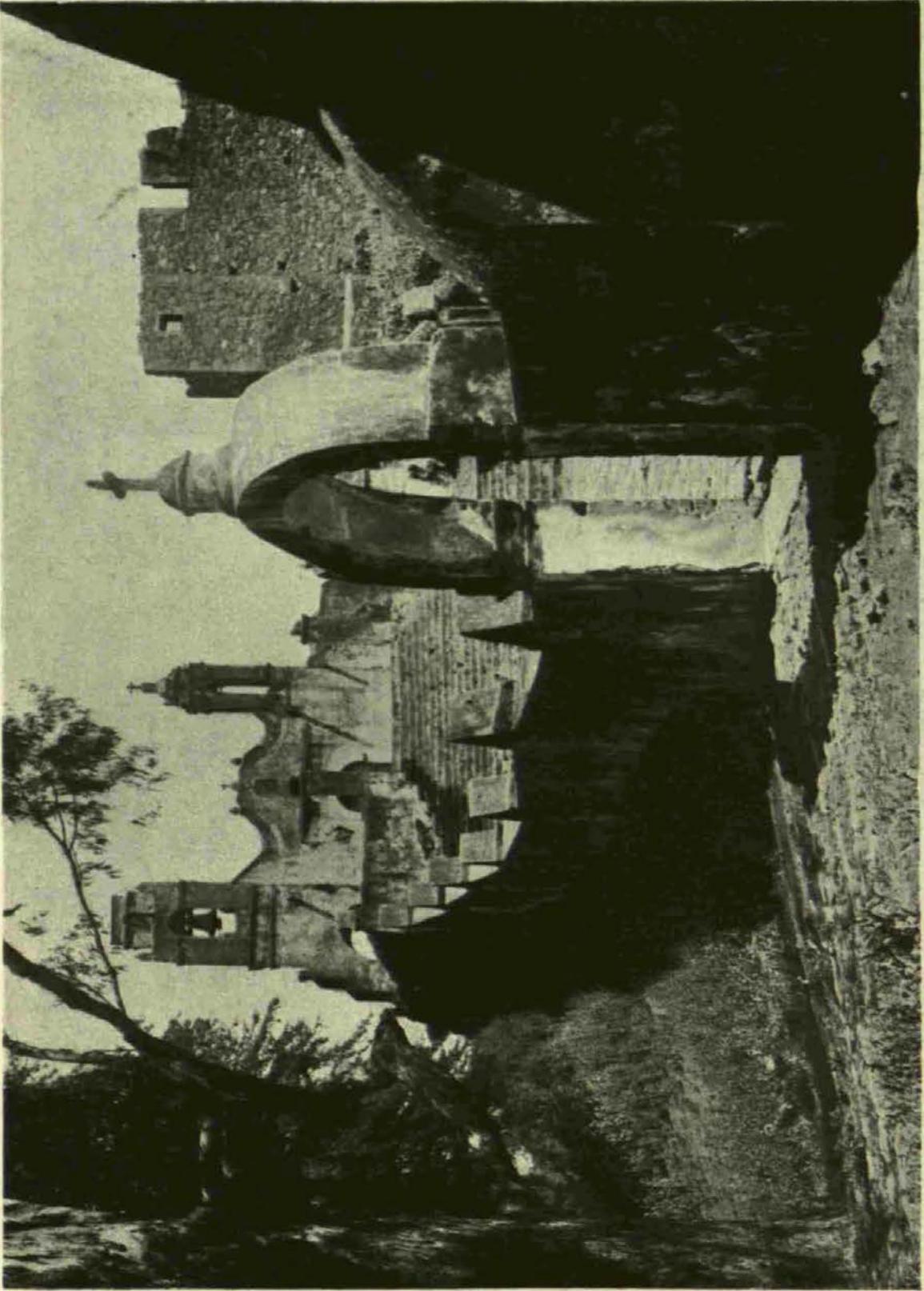
COYOACÁN, D. F. (Barrio del Niño Jesús).—Construcción de los principios de la catequización; aunque reformada, ostenta características como el arco de la capilla abierta.



SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN (ATZCAPOTZALCO), D. F.—Construcción del año de 1695. Arquitectura barroca con reminiscencias platerescas.



SAN LORENZO TEACUYUCÁN (MILPA ALTA), D. F.—Iglesia del Mártir. Construcción probablemente del siglo xvii con algunas características © CSIC © del autor / Todos los derechos reservados



SAN PABLO OSTOTEPEC (MILFA ALTA), D. F.—Iglesia del Señor de Chalmita (Sierra del Ajusco): Construcción de fines del siglo XVI, reformada hacia mediados del XVII.



SAN JUANICO NEXTIPA (IXTAPALAPA), D. F.—Portada policromada indígena con influencias del estilo barroco.



SANTO TOMÁS AJUSCO (TLALPAN), D. F.—Ca-
pilla de San Miguel (1704), de franciscanos.
Arquitectura popular.



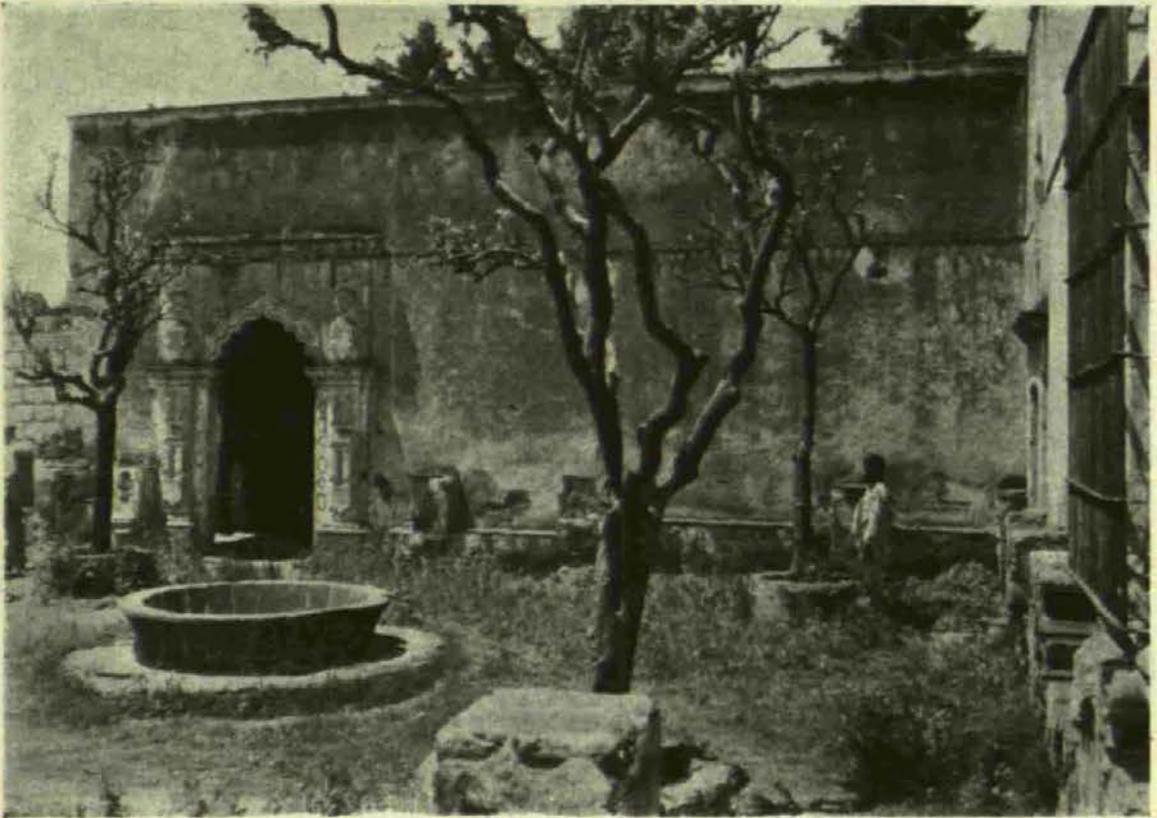
TLALPAN, D. F.—Portada de un Santo-calli o
pequeña ermita (siglo XVIII), barroca con in-
fluencias indígenas.



SAN JOAQUÍN (TACUBA), D. F.—Ex convento.
Portada barroca con el escudo de los carmelitas
y el letrero SOLI DEO HONORI E. GLORIA.



PUENTE DEL MOLINO PRIETO (TACUBA), D. F.
Medallón de piedra con la efigie de Fernan-
do VI.



TLALPAN, D. F.—*La Casa Chata*, edificio del siglo XVIII. Patio impregnado de sabor morisco.



SAN PABLO TEPETLAPA (COYOACÁN), D. F.—Construcción, año de 1789.



Sagrario de México

por M. Alvarez Cortina y Alberto Le Duc

Es el Sagrario Metropolitano de México, por muchos conceptos, una de las obras más notables que se edificaron en la Nueva España durante la dominación española. Adosado a la enorme masa gris de la Catedral, hace vivo contraste con ella por el color rojizo de sus muros y su diferente arquitectura. Fué obra del Arquitecto Lorenzo Rodríguez, en el brillante y rico estilo usado en la Nueva España hacia la segunda mitad del siglo XVIII.

Este período coincide con la gran prosperidad material de la colonia. Las cuantiosas rentas de que disfrutaba entonces la iglesia, unidas a importantes donaciones piadosas, suministraron los fondos necesarios para levantar estas ricas construcciones, costosas tanto por el material empleado como por la extraordinaria labor que requerían tallados tan finos y minuciosos.

Las obras construídas en esta manera o estilo mal llamado churrigueresco y al que mejor conviene distinguir por ultra-barroco, se distinguen por la valentía de las líneas constructivas y la profusa ornamentación.

Al barroco que en lo general se apoyó, aunque con bastante libertad, en las líneas de los órdenes clásicos, limitándose casi siempre, aquí en México, a enriquecer los labrados de los paños y a estriar las columnas, torciéndolas a veces en la llamada forma salomónica, siguió esta manera, llevando a sus extremos el efecto ornamental, ondulando y quebrando las líneas generales de las fachadas de mil ingeniosas maneras. Las columnas se descomponen en una serie de prismas exornados de hojarascas y medallones con figuras. Se ve con claridad que el efecto buscado es precisamente el de la complicación decorativa y que esta riqueza del adorno provoque cierto descontento y asombro en los que lo contemplan.

Esta manera surgió, a juicio de algunos escritores, del deseo de

hacer cada vez más ricos los retablos tallados de los altares, y acabó por imponerse a todas las líneas de los edificios religiosos, extendiéndose después a los destinados a usos civiles. En apoyo de esta teoría, se ve un curioso retablo en la iglesia franciscana de Tlalmanalco, construído probablemente a fines del siglo XVII o principios del siguiente; todo el cuerpo de este retablo es plenamente barroco, y sólo en el remate se observan las columnas que ya muestran la deformación característica que debía imperar en las obras subsecuentes.

Muchos edificios se construyeron con varia fortuna siguiendo este estilo ultra-barroco. Algunos que corresponden a su pleno florecimiento son verdaderas joyas arquitectónicas. Mucho se utilizó entonces la cerámica de vivos colores y la piedra rojiza llamada tezontle, lográndose combinaciones policromas muy originales.

Entre los arquitectos de la época, se distingue el citado Lorenzo Rodríguez por la maestría que demostró en el trazo de las plantas y la forma brillante como resolvió los problemas que se le presentaron. En sus obras, el decorado contribuye a acentuar las líneas generales del edificio, fijando la atención del espectador. Ante sus trabajos se experimenta una impresión de equilibrio, producto de su fuerte concepción.

Los principales edificios que con certeza se le atribuyen son: la iglesia de la Santísima, el Hospital Real de Indios, las Casas del Patrimonio de los Betlemitas y el Sagrario Metropolitano que ahora nos ocupa.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA. En la primera iglesia que se fundó en México, casi en el sitio donde está la actual Catedral, estuvo el primer curato de la ciudad, a cargo del Br. Pedro de Villagrana, que sucedió en la administración de la parroquia al capellán de Hernán Cortés. La iglesia fué elevada a la categoría de Catedral en 1530. El obispo señor Zumárraga estableció que se nombraran rectores para la administración religiosa de los feligreses con carácter de curas del Sagrario.

Al ser derribada la vieja Catedral, se destinaron para servicio de la parroquia tres capillas de la nueva, que fueron las siguientes al crucero por el lado de la Epístola. Posteriormente se llevó la pila bautismal a la capilla del mismo lado, inmediata a la puerta de la Catedral.

En tiempo del virrey Conde de Salvatierra, se construyó una gran sala contigua a este lado oriente de la Catedral, con entrada hacia el sur, y se habilitaron para este nuevo arreglo las capillas contiguas.

Años más tarde, no siendo suficiente el local que ocupaba esta parroquia principal de la ciudad, cuya población mucho había aumentado, se decidió construir un edificio adecuado, poniéndose en 1749 la primera piedra del que ahora se ve, que se dedicó con toda solemnidad el mes de febrero de 1768.

DESCRIPCIÓN. La planta del templo es en forma de cruz griega. En el cruzamiento de las bóvedas está la cúpula, y las esquinas del cuadrado de la traza se llenan con las dependencias destinadas a las oficinas de la parroquia (Sacristía, Bautisterio, Notaría y Archivos). Las fachadas que dan al oriente y al sur son de dos cuerpos decorados en toda su extensión. En el primero hay cuatro pilastras sumamente ornamentadas, separadas por nichos con santos, adosados a la pared, cuyas peanas y remates forman una especie de pilastra paralela a los soportes. En el segundo cuerpo se ven seis pilares que repiten el mismo motivo de decoración.

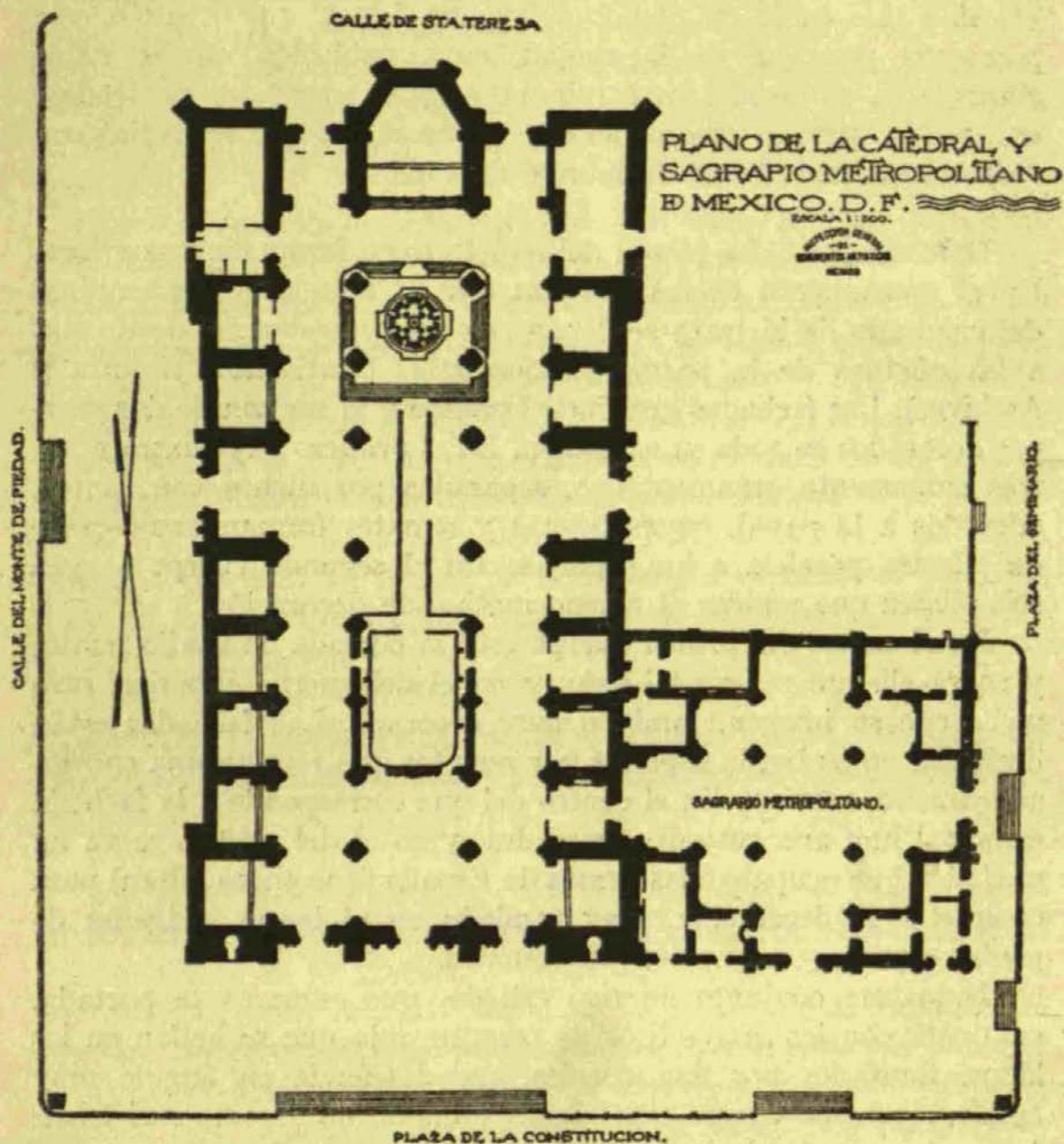
En el centro del primer cuerpo está la portada de medio punto, y sobre ella un relieve labrado; y en el del cuerpo superior, otro nicho con su imagen, también muy decorado. Las fachadas están limitadas en su borde superior por remates que forman una cornisa airoosamente movida. En el centro del que corresponde a la fachada principal hay una custodia de piedra, y en el del oriente se ve un medallón que ocupaban las armas de España (que ahora faltan) para completar la decoración. Hay también en el borde imágenes de piedra que surgen a manera de remates.

Todo este conjunto de rico tallado, que enmarca la portada, contrasta con los muros lisos de tezontle rojo que se hallan en los lados, limitados por una cornisa que desciende en ángulo muy agudo, siguiendo curvas caprichosas y dando un aspecto casi triangular al conjunto de la fachada, hasta encontrar las pilastras que limitan las capillas y dependencias situadas en los ángulos del edificio.

Estas diferencias de nivel, hábilmente aprovechadas, así como el contraste de la ornamentación y los paños, dan a este monumento un carácter especial de fantasía. Lo bajo de las construccio-

nes de los ángulos, permite ver los muros desnudos del exterior de la bóveda, no sabiéndose si esto fué hecho de propósito por el arquitecto o si en alguna forma pensaba cubrirlos.

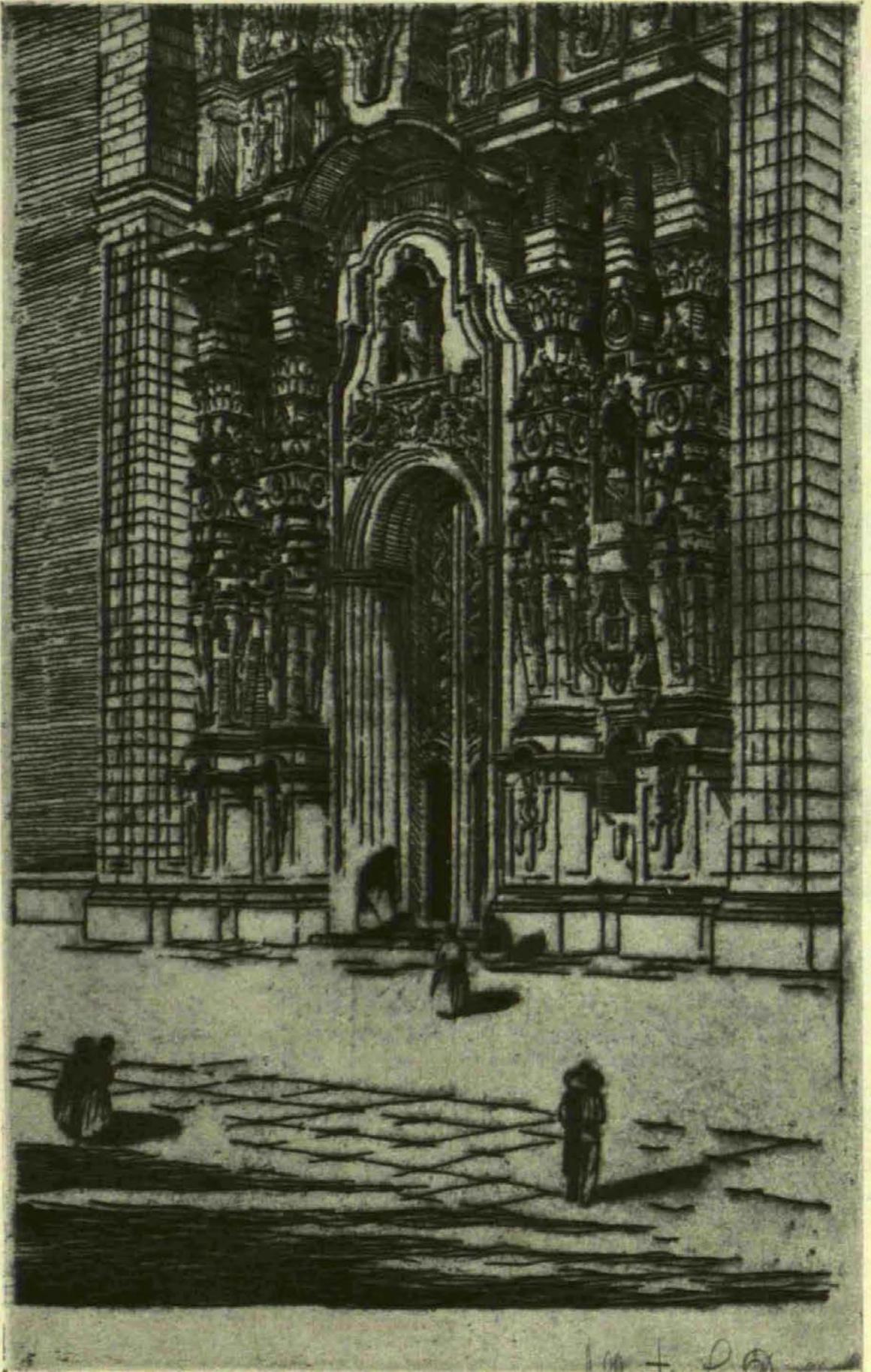
El interior estuvo decorado con gran riqueza, y aun ostenta



algunos retablos tallados. La terminación del Sagrario casi coincidió con la salida de los jesuitas de los dominios españoles por orden de Don Carlos III. De las iglesias que les pertenecieron y quedaban abandonadas, se llevaron altares y muchos otros objetos destinados al culto, a otras que tenían necesidad de ellos. Al Sagrario se tra-



México.—El Sagrario.



México.—El Sagrario (aguafuerte).

jerón varios retablos, como el de Nuestra Señora de la Luz, el del Salvador y los Santos Apóstoles (primero del lado del Evangelio), el de San Cayetano, opuesto a éste, y el de la Virgen de Guadalupe, situado a la derecha entrando por la parte oriental del templo.

Otras cofradías y particulares levantaron a su costa retablos en el mismo estilo, debiendo ser hermoso el conjunto interior del templo. De esta época son los hermosos canceles con casetones de madera labrada que aun se ven; costaron tres mil pesos cada uno.

El interior sufrió un incendio leve en 1776 y otro mucho más grave en 1796, en que quedaron destruídos varios de los altares, tanto por el fuego como por la confusión que originó el siniestro. De entonces data el arreglo que se hizo del interior, construyéndose varios altares en el estilo neoclásico, tan en boga en ese tiempo. El altar dedicado a la advocación de los Dolores fué obra de D. Manuel Tolsá. En el año de 1829 se construyó el altar mayor, que no carece de mérito, bajo la dirección de D. Pedro Patiño Ixtolinque.

El Sagrario se halla comunicado con la catedral por una de las antiguas capillas que se habilitó para este uso. En ésta se ve un gran cuadro que representa a las hermanas de la Caridad. Cerca de la entrada oriental hay un cuadro de la Virgen de Guadalupe, sin gran mérito artístico, pero que tiene un bonito marco.

MEDIDAS PRINCIPALES DEL SAGRARIO. Longitud interior del templo, 43 m. 97 cm. Anchura, 47 m. 33 cm. Altura de la cúpula, 39 m. 20 cm.

La planta adjunta permite apreciar la distribución del templo.

En el subsuelo de la ciudad de México, que como se sabe, fué lecho de la antigua laguna, es difícil la cimentación de los edificios pesados; muchas de las primeras construcciones hechas recién fundada la ciudad se destruyeron por esta causa; la experiencia aconsejó edificar sobre una base de pilotes de madera hundidos en el barro, que ofrece sustentación mientras la humedad del agua impide la putrefacción de la madera. El Sagrario ha sufrido hundimientos, resintiéndose su estructura y abriéndose cuarteaduras bastante serias. La dirección del hundimiento es en el sentido sureste.

Hace algunos años hubo que hacer reparaciones importantes; pero ahora el problema se presenta nuevamente y ya se toman medidas urgentes a fin de conservar este interesantísimo monumento.

El palacio de los virreyes a fines del siglo XVII ⁽¹⁾

por Enrique Marco Dorta.

I. EL MOTÍN DE 1692 ⁽²⁾

Comenzaba la última década del siglo XVII en circunstancias harto difíciles para la capital de la Nueva España. Perdidas las cosechas de maíz y trigo del año 1691 y agotadas las reservas, pronto comenzaron las necesidades, el malestar social y las murmuraciones contra las autoridades a quienes se hacía responsables de todo.

La excitación de ánimos hacía presentir una desgracia que, al fin, llegó. En la tarde del 8 de junio de 1692, una multitud de indios de ambos sexos, cruzaba la plaza Mayor de la ciudad de México, dirigiéndose hacia el palacio arzobispal en busca del prelado a quien querían exponer sus quejas porque una india había sido muerta por los encargados de repartir el maíz en la Alhóndiga. No encontrando al prelado, marcharon hacia el palacio del Virrey; tampoco éste se encontraba allí y un piquete

(1) Las noticias contenidas en este trabajo proceden de un cuaderno de 196 folios existente en el Archivo General de Indias, en Sevilla (sección de Escribanía de Cámara; legajo 1050 A). Contiene la documentación de un pleito seguido contra doña Elvira de Toledo —viuda del virrey conde de Galve— y contra los oficiales reales y maestros que intervinieron en las obras de reconstrucción del real Palacio de México, a quienes se hacía responsables de no haber ejecutado las obras con legalidad y se les pedía la restitución de los 125.417 pesos que, por ese motivo, se habían gastado inútilmente. Fallecida la Condesa se siguió el pleito contra sus herederos, sin que sepamos cómo terminó, pues de ello no nos dan noticias los documentos.

(2) Para conocer este suceso disponemos de algunas fuentes de autoridad indudable. La mejor es, sin duda, la *Relación de Don Carlos de Sigüenza y Góngora en una carta dirigida al Almirante Don Andrés de Pez*, publicada por Irwing A. Leonard con el título de *Alboroto y motín de México del 8 de junio de 1692*. El hecho de ser su autor testigo presencial de los sucesos que narra, y la pulcritud con que se ha hecho la edición aclarando el texto con gran número de notas tomadas, en su mayor parte, de documentos inéditos, colocan a esta obra en lugar preferente.

También es interesante la *Relación del tumulto acaecido en México el año 1692, por un testigo presencial anónimo*, que publica Jenaro García en el tomo X de *Documentos... para la Historia de México*.

Igualmente da noticias del hecho Antonio de Robles en el tomo II de su *Diario de sucesos notables*.



de guardia impedía la entrada en el edificio. Dividida la muchedumbre de indios en dos grupos, uno quedó estacionado ante el palacio, tirando piedras contra las ventanas y balcones e intentando penetrar en el interior, mientras el otro grupo se retiraba hacia el barrio de San Francisco Tepito, llevando a la supuesta víctima, pues la muerte de la anciana india era sólo fingida.

El alférez que mandaba la guardia del palacio, quiso despejar la plaza lanzándose contra los indios, seguido de varios soldados. Consiguió rechazarlos hacia el cementerio de la catedral, pero allí se unieron otros a los amotinados y, cargando sobre los soldados, mataron a dos y obligaron a los restantes a encerrarse dentro del palacio. Entonces los indios pusieron fuego a las puertas del edificio, amontonando junto a ellas materias combustibles que obtuvieron fácilmente destrozando los «cajones» y «petates» que había en la plaza.

Enterado el arzobispo del tumulto, quiso calmar a los amotinados penetrando en coche entre la multitud, pero la actitud de aquéllos, que continuaban tirando piedras, le obligó a retirarse.

Entre tanto, la poca tropa que guarnecía el palacio, seguía haciendo fuego desde la azotea hasta que agotadas las municiones, se dedicó a salvar los objetos de las habitaciones del Virrey, pues el incendio tomaba cada vez más incremento.

El conde de Galve —que a la sazón era virrey de la Nueva España— se encontraba en el convento de San Francisco al ocurrir el tumulto. Allí se quedó y allí se refugió también su familia, pues los indios buscaban a las personas de la casa del Virrey para matarlas.

De la catedral salió el doctor don Manuel de Escalante y Mendoza, llevando la custodia con el Santísimo Sacramento, y exhortó a los indios, logrando que apagasen el palacio del marqués del Valle, que también habían comenzado a incendiar.

También estaban ardiendo las casas del Cabildo, cuyos libros capitulares pudo salvar, con grave riesgo de su vida, don Carlos Sigüenza y Góngora.

* * *

Como es sabido, el noveno rey de México había edificado para su residencia el palacio que, después de la conquista, se llamó «Casa nueva de Moctezuma», cedido a Hernán Cortés en 1529 por Real Cédula de 9 de julio, junto con otras casas y terrenos de la ciudad.

En 1562, a instancia de don Luis de Velasco, primer virrey de este nombre, fué adquirida por la Corona la casa nueva de Moctezuma para servir de residencia a los virreyes y Audiencia. La poseía entonces don Martín Cortés, hijo del conquistador, que recibió por ella 34.000 castellanos, más

9.000 pesos que su padre don Hernán había recibido a cuenta del valor de la «Casa vieja de Moctezuma» (hoy Monte de Piedad), edificio que sirvió de residencia a los virreyes y que el Gobierno español había pensado adquirir en propiedad.

La escritura de venta fué firmada en Madrid, a 29 de enero de 1562, y enviado el documento a México, el 19 de agosto del mismo año se dió posesión de la casa y terrenos adquiridos a las autoridades de la colonia, estableciéndose en ella la residencia de los virreyes y las oficinas del Gobierno.

Entonces debieron hacerse en el palacio grandes reformas dándole el aspecto de fortaleza que conservó hasta ser destruído por el incendio, aunque debieron aprovecharse restos del antiguo palacio de Moctezuma o de alguna construcción indígena, pues cuando en 11 de mayo de 1694 hacen varios maestros, por orden del Virrey, tasación de lo reedificado en el palacio, declaran no poder calcular el valor del rodapiés o cadahalso de piedra negra de la fachada, por ser «del tiempo de la infidelidad y no tener noticias del sitio donde se sacaba ni de cómo la labraban los indios».

De este palacio anterior al incendio de 1692, nos queda la descripción que hace de él, en 1666, el doctor don Isidro de Sariñana en su rarísimo libro titulado *Llanto de Occidente en la muerte del más Claro Sol de las Españas*, descripción que reproduce González Obregón en *México viejo* (3) y Valle-Arizpe en *La muy noble y leal ciudad de México* (4). En los dos planos de la plaza Mayor de México existentes en el Archivo de Indias (5), aparece representado el palacio. En el más antiguo de ellos —cuya fecha puede fijarse entre 1562 y 1566—, el edificio a que nos referimos ocupa solo una parte y remata su frente un coronamiento de almenas. En el otro plano, fechado en 1696, el palacio ocupa ya todo el solar y tiene tres puertas, lo cual no coincide con la descripción de Sariñana, como veremos.

Estas representaciones gráficas no pueden merecernos mucho crédito y, al menos, la más moderna de ellas es dudoso que responda a la realidad, pues si bien es posible que en el tiempo que media entre las fechas de ambos planos, el palacio en construcción hubiera aumentado, nunca podía llegar hasta la esquina, ya que, como más adelante veremos, en ese lugar había unas casas que se derribaron cuando se reconstruyó el edificio.

Más interés tiene el dibujo del palacio tal como estaba antes de ocurrir el incendio, que publica Alamán en el tomo II de sus *Disertaciones históricas* (6). Dice que fué su autor el Hermano Simón de Castro, de la Compañía de Jesús, que lo hizo después del siniestro para conservar memoria

(3) Páginas 233 y sigs.

(4) Capítulo XXXII; págs. 311 y sigs.

(5) Reproducidos por Toussaint en *Las Iglesias de México*, tomo II.

(6) Apéndice I, pág. 19.

del edificio destruído. No obstante el fin con que dice haber sido hecho este dibujo, que podría inducir a creer que es una fiel representación del palacio, no lo creemos así, pues comparándolo con la descripción de Sariñana, no coincide ésta con la representación gráfica de aquél. Parece haber sido hecho para dar idea de la topografía del palacio y distribución de sus dependencias, más que para dejar una representación exacta del mismo.

A juzgar por dicho dibujo, era una construcción de planta cuadrada con cuatro torreones de defensa, octogonales, en los ángulos, que le daban el aspecto de una fortaleza. Estaba, además, aislado, pues varias veces se prohibió construir casas en el lado del Sur, frente a la plazuela del Volador, desde donde se extendía la huerta o jardín, que, dando vuelta por la fachada posterior o del oriente, llegaba hasta la calle de las casas arzobispales. Por esta parte quedaba un solar, al que se refiere Felipe II en su cédula de 22 de enero de 1562, cuando al notificar al Virrey la adquisición del palacio, le encarga que vea si conviene arrendar en él «suelos para tiendas o edificios de casas», con lo que se obtendría algún ingreso compensador de los gastos de la compra.

Más tarde debieron construirse en ese solar unas casas, pues cuando se comienza la reedificación, después del incendio, mandan que se derriben para ampliar el palacio hasta la esquina.

La fachada principal, o sea la de poniente, que daba a la Plaza Mayor, constaba —según el referido dibujo de Simón de Castro— de dos cuerpos.

El primero, liso, sin más huecos que dos grandes puertas almohadilladas y una serie de aspilleras o troneras situadas en la parte superior, bajo la cornisa. Las dos puertas abrían a unos zaguanes cubiertos con bóvedas de arista, que conducían a dos grandes patios.

En el segundo cuerpo había una serie de balcones, cuyos huecos remataban en frontones curvos y triangulares, alternando. Una sencilla cornisa ponía remate a la fachada, y, en los torreones, un coronamiento de almenas acusaba su carácter defensivo. En la parte central, sobre la cornisa, había un reloj sostenido por dos espirales barrocos y cubierto con un chapitel (7).

La severidad de esta fachada y los caracteres estilísticos apuntados nos dicen que estamos ante una obra reflejo de las del Bajo Renacimiento español, construída en la segunda mitad del siglo XVI, afirmación ésta que es corroborada por las inscripciones que contenían los frisos de las puertas, que hacían constar el haber sido construídas reinando Felipe II, en 1563 la del patio de las Audiencias y un año después la correspondiente al patio de la vivienda de los virreyes. Sin embargo, hemos de hacer constar que

(7) Tal vez agregación barroca del siglo XVII.

la aparición de los frontones curvos en esa fachada parece muy extraña, pues hemos de tener en cuenta que las formas artísticas, como importadas de la metrópoli, llegan a la colonia con mucho retraso.

El patio de la casa de los virreyes ocupaba el sector del Noroeste; tenía corredores altos y bajos con (8) «doce huecos entre columna y columna, las cuales con sus basas y capiteles» eran «de piedra de cantería y las zapatas y planchas de cedro». En el ángulo que formaba la calle del Relox con la de las Casas Arzobispales, estaban los Juzgados de Provincia, de donde vino el llamar a aquel sitio «esquina de Provincia». En los altos estaban las habitaciones de los virreyes.

Esos Juzgados de Provincia es posible que fueran una agregación a la edificación primitiva, por cuanto eran —según Sariñana— «fábrica de obra moderna, con su lonja de arcos de cantería y tres salas grandes de audiencia». González Obregón, en una nota que pone a la descripción citada (9), dice que de los Juzgados de Provincia tomó nombre la esquina Noroeste del palacio en que estuvo después la Cárcel de Corte y que en 1666 era jardín.

No podían llegar hasta la esquina dichos Juzgados, puesto que en ese lugar había unas casas que se mandaron derribar en 1693 para extender el palacio hasta la esquina.

Puede que dichos portales formaran parte del palacio ocupando el referido ángulo del Noroeste, pues en un informe del Padre Valverde, de que hablaremos más adelante, se dice que estaban en estado de ruina y que en ese sitio cargaban, antes del incendio, el oratorio y la habitación de las virreinas. Sea como sea, en el plano de Simón de Castro no aparecen dichos portales.

Inmediato al patio de la vivienda de los virreyes estaba el de las Audiencias, ocupando el sector del Suroeste. Tenía «por lo alto y por lo bajo... cuatro órdenes de arcos de piedra de cantería» y «por bandas entre columna y columna siete huecos de a cuatro varas». En él estaba situada la Audiencia, con las salas del Crimen, la de Tormentos, la de Acuerdo del Crimen y la del Real Acuerdo; esta última ocupaba el costado Sur, frente a la plazuela del Volador.

El tercer patio, o sea el del Tribunal de Cuentas, debía ocupar el sector del Suroeste, puesto que tenía entrada por la plazuela de la Real Universidad. Rodeábanle «cuatro corredores altos y bajos, que son de arquería, con siete intercolumnios por vanda». En el corredor alto estaba la sala del Tribunal de Cuentas, con ventanas a la fachada del mediodía.

Hasta aquí hemos seguido la descripción de Sariñana. Ahora vamos

(8) Seguimos la descripción de Sariñana. El número de intercolumnios no coincide en ésta y en el grabado.

(9) *Obra citada*, pág. 312.

a ver las discrepancias y coincidencias que ofrece con el plano de Simón de Castro.

En primer lugar hemos de hacer notar que la simetría que se nota en el plano, no existía en la realidad, puesto que el patio de la vivienda de los virreyes tenía, según Sariñana, «doce huecos entre columna y columna» y en el dibujo de referencia sólo vemos siete, los mismos que en el contiguo patio de las Audiencias, cuyo número sí coincide en éste con lo que describe el autor citado.

Los patios, que en el plano aparecen iguales, no debían tener la misma extensión, pues Sariñana dice que el de la vivienda de los virreyes tenía cincuenta varas en cuadro y el del Tribunal de Cuentas sólo cuarenta, y aunque a estas medidas no ha de atribuírseles tampoco una exactitud matemática, indudablemente han de querer dar idea de una desigualdad de extensión superficial.

El citado autor sólo describe tres patios, aunque en el plano aparece, detrás de la vivienda de los virreyes, en el sector del Nordeste, un cuarto patio, en el que sitúa las oficinas del Gobierno.

La Cárcel de Corte aparece ocupando el ángulo del Sureste en el plano de Simón de Castro, mientras la descripción de Sariñana la sitúa entre los dos patios principales, añadiendo que el patio de las Audiencias tenía comunicación «para la visita de los presos, con la Cárcel de Corte, por dos salas seguidas, que la primera se llama de Acuerdo del Crimen y la segunda de Tormentos, ambas con ventanas a la misma plaza» (Plaza Mayor).

II. LAS OBRAS DE REEDIFICACIÓN.

Al ocurrir el incendio que lo destruyó, el palacio de los virreyes estaba en estado ruinoso. El duque de Alburquerque, que gobernó en Nueva España desde 1553 a 1560, había pensado reedificarlo, cosa que no pudo llevar a cabo por haber sido relevado. Romero de Terreros dice (10) que este virrey reformó totalmente el palacio. Es posible que en esas reformas — si llegaron a realizarse — entrara la construcción de las arquerías o portales de provincia, que tantas veces se citan como la parte más moderna del palacio incendiado.

En carta de 25 de mayo de 1693, decía el virrey conde de Galve a S. M. que aunque el fuego no hubiese destruído el edificio, la reedificación era necesaria, pues se trataba de uno de los más antiguos de México «no bajando su antigüedad de ciento sesenta años»; y que además las maderas estaban podridas y las paredes resentidas a causa del «tequezquite»

(10) *La casa de los Virreyes en Hueuetoca*, pág. 48.

—material salitroso que se cría en los alrededores de la ciudad y en las lagunas— cuyo polvo tiene la propiedad de deshacer las piedras por resistentes que sean.

El padre fray Diego de Valverde, superintendente de las obras, hizo por orden del Virrey, en 8 de mayo de 1693, un informe sobre las circunstancias reconocidas en el derribo de las paredes del palacio, utilidades que de ello se podían obtener y gastos que había que hacer. Por este informe conocemos las diligencias y trámites llevados a cabo después del incendio, en orden a la reconstrucción del edificio.

Por mandato del Virrey, los maestros Cristóbal de Medina Vargas, Juan Montero y Diego Rodríguez, con asistencia del Padre Valverde y del contador del Tribunal de Cuentas don Jerónimo de la Reguera, hicieron una visita de reconocimiento a las ruinas, tomando testimonio de todo ello el escribano Diego de Marchena.

En la esquina de la calle del Relox había unas casas que se mandaron demoler para ampliar el nuevo palacio, viéndose que estaban construídas sin cimientos y amenazando desplomarse, con riesgo de arrastrar en su caída parte del palacio vecino.

En este solar destinado a ampliación, se abrieron zanjas y «por la fragilidad que en su suelo se halló fué necesario multiplicar el estacado fortaleciendolo por esta razon aún mas de lo hordinario». Los maestros declararon bajo juramento que las zanjas y estacadas estaban bien hechos.

El Padre Valverde mandó a un barrenero que, por el costado de una de las zanjas, hiriese los cimientos de los portales de Provincia, «que son la parte mas moderna y mas fuerte al parecer de todo el palacio»; el barrenero introdujo sin gran violencia la barrena por entre los cimientos de los portales, donde antes del incendio cargaban el oratorio y la habitación de las virreinas, de donde se deduce el estado ruinoso del edificio y la necesidad que había de reconstruirlo. Durante la «vista de ojos» de las ruinas, el oidor don Juan de Arechaga dijo al superintendente: «Padre Valverde, esto es un todo necesitado», dando a entender que había necesidad de reconstruir todo nuevo, y ordenó a los maestros que cada uno hiciese una planta del palacio con la liberalidad que manda un edificio real.

* * *

En 1 de diciembre de 1692, el Acuerdo informa al Virrey diciendo que la planta del maestro Diego Rodríguez, que es la que se ha elegido, puede pasarse al fiscal, quien, en 19 del mismo mes, informa que debe procederse en seguida a la reedificación, comenzando por la vivienda del Virrey, porque así, mientras esta obra se va haciendo, habrá lugar de dar cuenta a S. M. de la que hubiera de seguirse. Añade que si pareciese más conve-

niente que vuelvan a dicha vivienda las salas en que están las Audiencias, como, en ese caso, no quedará sitio para la Sala del Crimen ni para la Cárcel de Corte, se podrán hacer en otro lugar que se juzgue más a propósito.

El 23 de diciembre el Acuerdo manda que se haga la obra según la planta elegida, comprendiendo la esquina de Provincia, que se comience la obra con los efectos que están dispuestos y que se encargue la asistencia de la misma a fray Diego de Valverde, bajo la superintendencia del Oidor más antiguo. Siguiendo el parecer del Acuerdo, en 13 de febrero de 1693, el Virrey nombra superintendente de la obra a dicho fraile agustino, señalándole vivienda en dicho real palacio, en sitio a propósito desde donde pueda ver y asistir a dicha obra, encargándole de la paga de materiales, salarios, etc., y señalándole una cóngrua de cien pesos cada mes.

González Obregón dice (11) que hizo la traza el P. Valverde, continuándose la obra bajo la dirección de los maestros mayores de la misma; y Robles, en su *Diario* (12) consigna que a mediado de febrero del año a que nos referimos, se comenzó la obra del palacio real, siendo nombrado por el Virrey maestro de dicha obra el P. fray Diego de Valverde. No obstante lo que dicen estos autores, las noticias que arrojan los documentos nos inducen a creer que, en un principio, el papel del P. Valverde fué sólo el de asistente de la fábrica, aunque más tarde, como luego veremos, fuese, en realidad, el que la dirigía.

* * *

El Acuerdo pide al Rey que se mande aplicar a las obras del palacio los ingresos que se obtengan en los Tribunales y Juzgados por gastos de justicia y que la Real Hacienda supla lo que falte, pudiéndosele reintegrar con lo que se obtuviese mandando diezmar la plata que hubiere sin quinto en el reino, recargando el precio de las barajas y cargándole algún impuesto al aguardiente y al vinagre.

Con fecha 23 de marzo se expiden despachos pidiendo donativos a todos los reales de minas del reino y al presidente de Guadalajara y al Gobernador del Parral para los de sus jurisdicciones.

Una vez que el virrey y el Acuerdo eligieron la planta, se despachó por aquél un mandamiento para que todas las personas de la ciudad y de fuera de ella, tratantes en materiales de construcción, comparecieran ante el contador don Jerónimo de la Reguera para que se les pidiese «donativos grasiosos de dichos generos» y se ajustasen los precios para adquirir los que se necesitasen en la obra que se había de ejecutar.

(11) *Obra citada*, 322.

(12) Tomo II, 125.



En casa del dicho contador, y ante el P. Valverde, el escribano Diego de Marchena y los maestros autores de la traza, comparecieron varios tratantes de materiales que ofrecieron grandes donativos e hicieron rebajas en los precios. Los dueños de embarcaciones de Chalco facilitaron gratuitamente las canoas para traer el tezontle y la «piedra dura» desde el embarcadero, distante tres leguas; y también se trajo la piedra del palacio de Istapalapa. Habiendo ido el Virrey con el Superintendente y los maestros a reconocer dicho palacio, vieron unas casas de piedra, en ruinas, sobre las que estaba impuesta una capellanía perteneciente al arzobispo, al cual le fueron compradas aquellas casas en la mitad del valor calculado a la piedra que había en ellas. El costo total de piedra necesaria para la obra se calculó en siete mil pesos, de los que hay que descontar cinco mil quinientos, pues la que se obtuvo del palacio de Istapalapa y casas referidas sólo costó mil quinientos.

Al maestro mayor, Cristóbal de Medina Vargas, y al aparejador mayor, Juan Montero, se le pidió que declarasen, bajo juramento, si en los precios ajustados se obtendría algún beneficio y ahorro, a lo que declararon que desde treinta años atrás no habían visto que se comprasen materiales a precios tan convenientes, pues los que se estaban gastando en la fábrica de la catedral habían costado mucho más.

En total, los materiales necesarios para la obra importaban 10.868 pesos, cantidad ésta inferior a su precio corriente.

Comenzada la obra en febrero de 1693, como queda dicho, y continuada con las alternativas y reformas que más adelante iremos examinando, debió interrumpirse en 1695, puesto que en dicho año (13) piden al Rey fondos para proseguirla (14) «por ser tan neccessaria asi para la hauitacion de los Señores Virreyes como para la seguridad de la Real Caja y de los demás Tribunales Superiores de esta Corte adjuntos a dicho Real Palacio que oi se hallan sin mucha seguridad en su avitacion por lo antiguo de su fábrica y el peso que haze lo nueuamente obrado...»

En 1696 (15) se repiten las súplicas en igual sentido «para su prosecución (de la obra del palacio) por ser cada dia mayor la necesidad ocasionada de que con el mucho pesso de lo nuebamente fabricado va cada dia haciendo mayor sentimiento todo lo antiguo por lo desunido y sin arimos ny trabasson en que ha quedado, y la mala materia de su fabrica que es toda de tierra por cuya razón no traba ni une lo nuevo con lo viejo».

(13) Acuerdo de 13 de octubre.

(14) Piden que lo que se recaude por el impuesto de veinticinco pesos en cada pipa de aguardiente y doce y medio en las de vinagre, creado para contribuir a los gastos de las obras del palacio, sea aplicado a ese objeto. Esto se concedió en 27 de noviembre de 1697, con la condición de que anualmente diesen relación, a la Hacienda, de lo recaudado.

(15) Acuerdo de 5 de julio.

En 1697 el Consejo informa (16) que la obra del palacio ha sido, en su mayor parte, inútil, y que, habiéndose gastado en ella 152.417 pesos y seis tomines de manera ilegal, deben ser condenados a restituir dicha cantidad a la Hacienda los maestros que la hicieron, el Virrey y algunos contadores del Tribunal de Cuentas.

En 27 de noviembre de ese año ordena el Rey a los oficiales reales de México que le remitan relación de las cantidades gastadas en las obras (17) y al Virrey y a la Audiencia les manda que hagan reconocer la fábrica por un maestro que no sea el que la ha construído, que se tase y saque al pregon, que el oidor más antiguo sea superintendente y que los materiales que queden volviéndola a demoler, se tasen, dando cuenta el superintendente a la Audiencia, semanalmente, de lo que se vaya gastando.

Obedeciendo el mandato real, son nombrados para reconocer las obras los maestros Juan de Zepeda, Antonio Mexía y Pedro de Arieta, quienes la reconocen y dan su informe, que fué remitido a S. M. en 5 de julio de 1699.

III. LAS TRAZAS Y LOS MAESTROS

Como queda dicho más arriba, después de la «vista de ojos» de las ruinas, se mandó que cada maestro hiciese una traza de la obra que se había de emprender, para escoger la que pareciese más conveniente, siendo elegida la del maestro Diego Rodríguez, pues el Acuerdo, en 1 de diciembre de 1692, comunica al Virrey que esa traza, junta con el informe sobre ella hecho por los maestros Juan de Zepeda y Diego del Castillo, podía pasar al fiscal para su informe. En otros documentos del expediente se cita a los tres maestros como «autores» de la planta, pero como otras veces se cita a estos dos últimos como autores de un informe sobre la misma, es de creer que el autor principal de ella fué solamente Diego Rodríguez.

No sabemos qué otros maestros presentarían trazas. Solamente dice la documentación que el día 1 de diciembre, cuando informó el Acuerdo, «las dos plantas del Padre Simón de Castro, las guardó su Excelencia»; de donde se deduce que este jesuíta, autor del plano del palacio destruído, que reproduce Alamán y hemos citado tantas veces, debió presentar una traza que no fué elegida por el Acuerdo.

Por orden del Virrey, los maestros Diego Rodríguez, Juan de Zepeda y Diego del Castillo, con asistencia de los oidores don Juan de Arechaga

(16) En Madrid, a 6 de julio.

(17) Le son remitidas las cuentas con fecha 29 de abril de 1699, y consta en ellas haber ingresado por diversos arbitrios 96.163 pesos, 1 tomin y 1 grano; y haberse gastado 226.129 pesos y 4 granos, resultando una diferencia de 129.965 pesos, que ha sido pagada por la Real Hacienda.

y don Francisco Marmolejo, hicieron un reconocimiento del solar y de los materiales. Calcularon el costo de la obra en 157.000 pesos «sin incluirse la fábrica del sitio de la esquina, ni los dos mill pesos de materiales que discurren habrá de ser».

* * *

La figura que desempeña más importante papel durante esta primera etapa de la reedificación del palacio, es la del Padre agustino fray Diego de Valverde, de cuya vida tenemos algunas noticias por una información que hacen, en 4 de octubre de 1695, el provincial y definidores de su Orden, enumerando sus méritos y los servicios que ha prestado a la corona, en atención a los cuales piden a S. M. que le proponga al Papa, por medio de su embajador en Roma, para que le sea concedido el sufragio de la voz y el voto en todos los capítulos provinciales.

Sabemos por esta información (18) que fué prior de los conventos de Huexutlán y Chiautlán de la Sal y que, en este último, los naturales de aquel partido hicieron, bajo su dirección, el coro de la Iglesia del Convento.

Cuando se quemó la Iglesia de San Agustín, en México, fué nombrado superintendente de la nueva fábrica y, mientras desempeñaba este cargo, se dedicó al estudio de la arquitectura, viniendo a la evidencia de que si se continuaba la fábrica tal como se había proyectado, resultaría desproporcionada y con gran defecto en el coro. Enterados los prelados, determinaron que una reunión de todos los maestros de la ciudad examinase las obras y, hecho esto, dieron todos la razón al Padre Valverde que, desde entonces, quedó como maestro de dicha fábrica, remediando los defectos que tenía.

Fué también maestro de tres posesiones de casas pertenecientes a dicho convento, y, por último, ya hemos visto cómo, acordada la reconstrucción del real palacio, el Virrey le nombró superintendente de la fábrica, que se comenzó en febrero de 1693.

* * *

Aunque los planos del maestro Diego Rodríguez no se conocen, de los documentos se pueden sacar algunas noticias por las que llegamos a la conclusión de que se ajustaban solamente a una reconstrucción de lo destruido, conservando las arquerías de Provincia, sin introducir más innovaciones que ampliar el palacio hasta la esquina de la calle del Relox y construir en este sitio unas tiendas o accesorias.

(18) Folios 78 y sigs.

A poco de comenzarse la obra debieron notarse —quizás por el mismo superintendente— a la planta elegida algunos inconvenientes o defectos, pues para mayor seguridad de la obra, hace el Virrey venir de Veracruz al capitán de caballos e ingeniero militar de Nueva España don Jaime Francisco Franck, que estaba dirigiendo las obras del muelle de aquella ciudad y de la fortaleza de San Juan de Ulúa, ordenándole que, con asistencia del Padre Valverde, examine la planta trazada por el maestro Diego Rodríguez y reconozca los cimientos que estaban comenzando en las casas derribadas en la esquina de la calle del Relox, no obstante haber declarado varios maestros arquitectos ser necesario hacerlos de nuevo, por no tener suficiente fortaleza para que sobre ellos cargue la fábrica que se ha de hacer; que reconozca los arcos de cantería de Provincia a ver si sobre ellos puede cargar la pared que sube a los altos del palacio, y que en todo lo demás contenido en la planta vea si se le ofrece algún inconveniente reparable.

El 26 de abril informan al Virrey del reconocimiento hecho (19). Según el parecer de don Jaime Franck los cimientos que se han sacado tienen la necesaria fortaleza, y de igual manera deben proseguirse los restantes, ya que los antiguos no ofrecen la resistencia que la nueva obra requiere; los arcos de cantería de Provincia, deben derribarse porque por su mala cimentación están fuera de plomada y la arquería que los corona es estrecha para soportar la pared que ha de cargar sobre ella. Cree necesario que se haga, en la esquina de la calle del Relox, un torreón con troneras para poner pedreros y otras armas de fuego en cualquier ocasión de tumulto que se ofrezca, «tal como aparece en la planta adjunta» (20), y otro igual en la otra esquina, frente a la plazuela del Volador; y que deben forrarse de hierro las puertas del palacio para mayor seguridad. Respecto a las tiendas que en dicha planta están delineadas en la esquina de la calle de Relox, opina que no deben hacerse, fabricándose, en su lugar, viviendas para habitación de la familia de los virreyes, con acceso por la parte interior; y los oficios de los Escribanos de Provincia deben quitarse del lugar que antes ocupaban y mudarse al lugar donde se ha de fabricar la Cárcel Real. Las caballerizas, que en dicha planta están dibujadas inmediatas a la vivienda principal, deben construirse junto al patio

(19) Véase este informe en el Documento n.º 1 del Apéndice.

(20) ¿Se refiere a la planta hecha por el maestro Diego Rodríguez o a otra que él presente con todas las reformas que, en su opinión, deben introducirse en aquélla? Como luego veremos, la planta del maestro Rodríguez tenía «tiendas» en la esquina de la calle del Relox, lo cual hace presumir que en ese lugar no ponía ningún torreón de defensa, cosa difícil de creer si tenemos en cuenta que en el palacio antiguo los había y que habiendo experimentado en fecha tan cercana los daños producidos por el tumulto de 1692, parece natural que, al reconstruirlo, tratarían de aumentar sus condiciones defensivas, antes que de disminuirlas.

que corresponde al parque inmediato al Tribunal de Cuentas, al lado de las cocheras.

En cuanto a la Cárcel de Corte cree que cuando llegue el caso de hacerla, no debe fabricarse en el sitio que ocupaba cuando se quemó, sino en el lugar en que acaba el Tribunal de Cuentas, en la parte que mira al oriente para que este Tribunal sirva de Sala del Crimen y ésta esté inmediata a la cárcel para la visita de los presos, teniendo alguna de las habitaciones destinadas a éstos ventanas a la plazuela del Volador, desde donde los reclusos puedan pedir limosna. Deben situarse los oficios de provincia en los bajos de la Sala del Crimen, y para el Tribunal de Cuentas podrá servir el lugar que ocupaba la Cárcel que se quemó, ya que también es necesario edificar aquel lienzo del palacio.

Después de este informe de don Jaime Franck se hicieron los planos de la Cárcel de Corte, de que hablaremos luego, y debió continuarse la obra del palacio siguiendo, seguramente, una nueva traza de acuerdo con las reformas propuestas por dicho ingeniero, de manera que la traza primitiva del maestro Diego Rodríguez, no debió llegar a ejecutarse.

En 1694 volvemos a tener noticias del estado de la obra. Por orden del virrey, Cristóbal de Medina Vargas, maestro mayor de S. M., y Juan Montero, aparejador de la Catedral y maestro del Santo Oficio, juntamente con don Jaime Franck y con asistencia del Padre Fray Diego de Valverde y de Diego Rodríguez, maestro arquitecto, hacen un minucioso reconocimiento de la obra (21). Primeramente proceden a reconocer los derribos de las paredes del palacio y de las casas que se agregaron a la fábrica nueva, viendo que los cimientos tienen mucha seguridad «por auerse hecho con la prebención cuidado y asistencia que en ellos ha puesto el... Padre Maestro Fr. Diego de Valverde», pudiéndose cargar encima de ellos otro palacio igual al que se está construyendo, si fuese necesario. Proceden luego a reconocer la fábrica, exterior e interiormente, hallando construídas las paredes maestras principales en toda su latitud; reconocen la puerta de entrada al patio de la Real Audiencia que mira a la plaza Mayor, que era donde estaba la Sala del Crimen, y la encuentran acabada en más de la mitad de su altura, guarnecida toda de cantería con sus basas y sobrebajas de piedra de Chiluca; asimismo reconocen toda la pared del frente, donde se encuentra la puerta principal del palacio acabada en su primer cuerpo con todas sus guarniciones de cantería; miran y reconocen «todas las paredes maestras que reciuen los techos... que son de vigas... receuidas de un lado y otro con canes del mismo porte sobre solerías de vigas moldadas assi en los primeros techos como en los segundos de sus entresuelos y assi mismo reconocimos en la calle que llaman de provincia y da buelta

(21) El informe puede verse en los folios 39 v. y sigs.

a la cassa arcobispal el baluarte que está fabricado de dos cuerpos de altura», el primero con rodapiés «de piedra negra labrada de la Jentillidad», guarneciendo toda la fachada que mira a la plaza Mayor y la que mira a la calle Arzobispal, midiendo la parte de dichas fachadas guarnecida de dicha piedra, doscientas cincuenta y una varas, quedando toda la edificación libre del peligro del tequezquite; el segundo cuerpo del baluarte tiene las esquinas y troneras guarnecidas de cantería y todo lo restante, de mampostería. En la parte que mira a la plaza Mayor y vuelve a la calle Arzobispal, encuentran levantadas las paredes del primero y segundo techo, todo con viguería y canes, y, en ambas partes, guarnecidas de cantería las ventanas con sus cornisamentos y emplazadas y puestas las repisas que han de recibir los ventanajes del tercer cuerpo. En el patio de la vivienda de los virreyes encuentran hecha toda la caja de la escalera, con rodapiés de piedra negra y sobre ella «sus embasamientos y sobre basas mui curiosas y labradas de piedra de Chiluca, que reciuen los pilastrones da cantería encapitelados sobre que mueben los arcos de dicha escalera»; en el segundo patio, donde está el jardín, están construídas las viviendas que a esta parte corresponden y una crujía de once arcos de mampostería sobre los cuales va vivienda y en la demás distancia que cogían las caballerizas, se han fabricado diversas piezas de la vivienda de los virreyes, con puertas y ventanas (algunas con rejas de hierro) en las paredes maestras de dichos cuartos. Luego examinan la gran cantidad de piedra labrada que está dispuesta, y que el Padre Valverde ha reunido para que no ocurra lo que frecuentemente sucede en las obras grandes que se paran por falta de cantería. Proceden luego a calcular el valor que puede tener lo fabricado y los materiales reunidos, valorándolo todo en 91.500 pesos, sin incluir en dicha tasación el valor que podría darse al rodapiés o cadahalso de piedra negra de la fábrica, «por cuanto dicha piedra es del tiempo de la infidelidad y no tenerse noticia de las mismas donde se sacaua ni del modo como la labraban los indios»; aunque si fuese de piedra de Chiluca le calcularían un valor de 3.000 pesos (22).

Con fecha 22 de mayo de dicho año, escribe el Virrey a S. M. dándole cuenta de lo que en el palacio se ha fabricado «que lo manifiesta la delineación en monte y según Arquitectura» que remite adjunta, y que no es otra que el plano que publicamos (23). (Figs. 1, 2 y 3.) Le envía también testimonio de la tasación antecedente, y una certificación del

(22) Al día siguiente de haberse hecho esta tasación, o sea el 12 de mayo, don Jaime Franck escribe al Virrey haciéndole constar que, aunque para no discrepar de los demás que intervinieron en la tasación la firmó de su nombre, no está conforme con el valor asignado al rodapiés de piedra negra, pues valorada como la de Chiluca, importaría cerca de 10.000 pesos, y su calidad es mejor aún que la de ésta.

(23) Está separado del expediente. Mide 1482 x 740 mm.

Tribunal de Cuentas por la que consta que el Padre Valverde había presentado cuatro de 50.300 pesos desde 26 de marzo de 1693 hasta 6 de abril de 1696; y le encarece el trabajo y aplicación con que don Francisco de la Reguera ha regentado la obra, recomendándole para la asistencia de la fábrica de la Catedral «en caso que hubiere de hacerse nobedad».

El hecho de que la planta de Diego Rodríguez no se ejecutase, y la presencia de don Jaime Franck en México desde abril de 1693 en que se le llama para que reconozca las obras hasta mayo del año siguiente en que de nuevo le vemos intervenir en otra tasación, podrían hacer suponer que la dirección de los trabajos había pasado de aquél a éste. Pero en otro lugar del expediente se copia el informe que antecede en idénticos términos, salvo que al citar a Diego Rodríguez se dice que asiste a la vista de reconocimiento «como tal Maestro de dicha Real Fábrica».

Por otra parte, cuando en 1699 el fiscal seguía pleito contra los que habían tomado parte en la obra, y se manda al oidor Dr. Escalante y Mendoza que cite y emplace a los acusados, dice éste que el principal sujeto que corrió con la obra había sido un religioso agustino «que fué quien la maestreo y dispuso»; y al notificársele a los maestros Cristóbal de Medina Vargas y Cristóbal de Roa, aparejador de la Catedral, la citación para que comparezcan o envíen procurador ante el Consejo, contestan que ellos no habían sido más que unos simples sobrestantes a las órdenes del Padre Valverde que era quien dirigía la obra.

Por todo esto tenemos bastantes razones para suponer que, aunque no figurase como tal, era el Padre Valverde director efectivo de la obra, además de administrador de la misma.

La descripción que, como hemos visto, hacen los maestros al tasar la obra, coincide en un todo con lo que vemos representado en el plano, ya que éste se hizo para dar cuenta al Rey del estado de la reedificación. Surge ahora el problema de determinar quién fué el autor de dicho plano.

Indudablemente fué el Padre fray Diego de Valverde, pues la letra que aparece en varios escritos suyos existentes en el expediente, es igual a la de los letreros del plano. Por si esto no bastara, la cartela del plano contiene una inscripción latina que viene a corroborarlo. Dice así: «Exmo. Principi N.(ostri) D.(omini) Gaspari de Sandobal Serpa Silba Mendoza Perillustri, et ornatissimo Comiti de Galue Huius Noue Hispanie Zelossissimo, Dignatario (24) Par regi, Hanc Regalis Mexicani Palatii, Ut nunc, *Cenographiam* (25) humilis ac pronus Concecrat P. Visitator fr. Didacus

(24) Roto. Ponemos las letras que, a nuestro parecer, faltan.

(25) Roto. No estamos muy seguros de que sea ésta la palabra que falta, aunque por la longitud del espacio roto y el número de letras que en él caben, no encontramos otra más justa. Bien es verdad que a esa palabra le falta una S al principio, pero esa es una falta ortográfica que no debe extrañarnos donde hay otras de igual o parecido calibre.

de Valverde, Agustinianus et eiusdem reedifitii de mandato Tanti meritissimi Principis Superintendens Indignus. Anno Domini 1696». Podemos traducirlo como sigue: «A Nuestro Excelentísimo Príncipe Señor Gaspar de Sandobal Serpa Silva Mendoza, muy ilustre y distinguidísimo Conde de Galve, celosísimo dignatario igual al rey en esta Nueva España, dedica esta montea del Real Palacio mexicano, tal como está ahora, el Padre Fray Diego de Valverde, humilde e inclinado, visitador y superintendente indigno de la misma reedificación, por mandato de tan meritísimo príncipe. Año del Señor de 1694.»

* * *

No volvemos a tener más noticias de la obra hasta el 15 de mayo de 1699, en que los maestros Juan de Zepeda, Pedro de Arrieta y Antonio Mexía, comparecen ante el oidor don Miguel Calderón de la Barca a dar cuenta de una visita de reconocimiento que han hecho por orden del Virrey.

A juzgar por este informe la obra estaba bastante adelantada, pues vivía en el palacio el virrey don José Sarmiento, conde de Moctezuma.

El frente principal medía 23 varas; tenía unos torreones en los ángulos que sobresalían siete varas del resto de la fachada, que, en toda su longitud estaba guarnecida por un zócalo de piedra negra, con un coronamiento de piedra blanca de Chiluca. Por la calle Arzobispal (costado Norte) medía 35 varas, de oriente a poniente, haciendo ángulo y tomando la dirección Norte-Sur lindando con la «casa del ensaye», hasta el encuentro «de la obra nueva», que otra vez corre de poniente a oriente en una longitud de 69 varas, hasta cerca de la Casa de la Moneda, en donde, haciendo otro ángulo, vuelve hacia el Sur con 38 varas de longitud hasta unir con las oficinas que están situadas detrás del salón viejo, en la parte del oriente.

En la esquina llamada «del Relox», del frente principal del palacio, está construido un torreón con el primer cuerpo de cantería de Chiluca labrada, y el resto, hasta las diez y nueve varas que mide de altura, con esquinas y ventanas de cantería. De igual altura es la pared lateral que mira a la calle Arzobispal. En la fachada está la portada principal con el primer cuerpo de cantería, de orden jónico, y cornisa que sostiene el balcón principal; y el segundo cuerpo, de orden corintio, en el que descansa una cornisa donde está el escudo real guarnecido de follajes tallados en dicha cantería.

En el resto de la fachada que corre desde la puerta principal hasta el puente, midieron cien varas, y en las cuarenta, contadas a partir de dicha puerta, hay construido un cuarto que tiene en lo bajo un camarote para el alférez y en el entresuelo una sala de Armería para el cuerpo de guardia.

En las restantes sesenta varas de fachada hasta llegar al puente, los muros solamente están construidos hasta una altura de cinco varas, dando

vuelta por el callejón del colegio de Santos (26), por cuya parte sólo se extienden hasta cinco varas de longitud. También hay en la fachada principal una puerta que da al patio de las Audiencias.

Traspasada la puerta principal, se encuentra la caja de la escalera, formada por pilastras jónicas que sustentan arcos de cantería y un segundo cuerpo de arcos de igual forma sosteniendo cinco bóvedas en las que descansan los escalones de piedra de Chiluca.

En el patio principal, en la crujía que da a la plaza Mayor, hay un piso bajo con habitaciones de servicio, un entresuelo con viviendas para los virreyes y un segundo piso que contiene una antesala, un cuarto de estrado de guardia, la sala de estrado principal, una segunda sala de estrado, el oratorio con su sacristía y la sala de labor. En la crujía que cae del lado de la calle Arzobispal, hay dos piezas bajas y dos altas. Después del ángulo que aquélla forma con la casa del Ensayador, hay, lindando con ésta, otra crujía en que están la antesala y la Sala del Acuerdo, que reciben luz por unas ventanas que dan al jardín por la parte del oriente. En el extremo Sur de este linde hay un camarín, y partiendo de ahí, en dirección de poniente a oriente, se encuentran dos crujías, una que mira al sur, frente al salón viejo y otra orientada al Norte con ambulatorio. En el ángulo noreste de la parte exterior hay un estribo pentagonal.

En la parte de dicho patio principal que corre en dirección Norte-Sur, once pilastras dóricas reciben los doce arcos que sostienen el arranque de la escalera, y en el segundo cuerpo, otros arcos iguales reciben el techo del desembarque de aquélla.

Los techos, sostenidos por vigas que descansan sobre canes, están guardados de soleras y las azoteas están enladrilladas; hay en ellas claraboyas para toma de luces, cubiertas con chapiteles de madera resguardados por planchas de plomo.

Calculan el costo que puede haber tenido la obra en trescientos setenta y ocho mil pesos.

Pasan luego a examinar la obra vieja y encuentran que el patio principal mide sesenta y nueve varas de claro y noventa y una incluyendo la vivienda doble, de oriente a poniente, donde hace ángulo; vuelve a correr con otras noventa y una varas y haciendo otro ángulo corre con sesenta y nueve varas que son los tres lados que faltan de arquería. En la parte que mira al Norte hay un salón viejo que tiene debajo la caja real; en el lado del oriente, en la distancia de las sesenta y nueve varas, está la Sala de Contaduría de Tributos y la del Consulado, y debajo la Sala de Azogue y tránsitos que dan paso a las caballerizas y cocheras; en lo restante, por la parte del Sur queda incluida la Cárcel Real.

(26) No hemos podido averiguar dónde estaba emplazada.

El Patio de las Audiencias tiene cuarenta y dos varas de claro. En la parte que mira a la Plaza Mayor se ha de hacer, en el piso alto, Sala de Tormentos, Sala del Crimen y Sala de lo Civil, y en el entresuelo la vivienda del alcaide y la capilla de la Cárcel, volviendo a fabricar ésta en la misma planta antigua. En la parte que mira al Sur se ha de hacer sala de menor cuantía y oficio de gobierno en el alto; y en el bajo el almacén de las bulas. En el sitio en que la vivienda divide a los dos patios irá la caja de escalera para la comunicación a los corredores altos que dan paso a las Salas de Audiencia y oficios referidos. En el patio que mira al Sur habrá, en el bajo, una puerta de salida a la calle del Marqués del Valle; en el entresuelo, vivienda para el caballerizo y sirvientes del Virrey, y en el alto, la Sala del Tribunal de Cuentas y la Sala de Alabarderos. En la parte del oriente se construirá la Capilla Real, en el piso alto; en el bajo, una puerta para dar paso a los cuarteles de los soldados y, en lo restante, habitaciones para el servicio (27).

Tasan la obra que está por hacer en trescientos treinta y cuatro mil pesos, y opinan que la obra vieja se ha de derribar y hacer de nuevo por tener las paredes cuarteadas; y en lo referente a su altura creen que debe seguirse según está lo ejecutado para que la obra quede perfecta, porque tienen reconocido ser un gran inconveniente el no seguirla a nivel, ya que el exceso de la obra vieja a la nueva es de sólo dos varas, que en la circunvalación de lo que falta y según la regulación que tienen hecha, ha de costar muy poco.

IV. LA CÁRCEL DE CORTE

Cuando don Jaime Franck inspecciona las obras del palacio, en 1693, informa en el sentido de que la Cárcel de Corte no se debe construir en el lugar que ocupaba cuando se quemó, porque es un peligro que esté tan cerca de la vivienda de los señores virreyes, a causa de que los presos están siempre ideando medios para evadirse, y uno de los más empleados suele ser el del fuego, como hicieron durante el gobierno del duque de Alburquerque. Para evitar estos inconvenientes cree que será lugar a propósito el sitio en que finaliza el Tribunal de Cuentas, en la parte que mira al oriente. A esto informó el fiscal diciendo que si se había de construir la Cárcel en sitio distinto al que ocupaba cuando se quemó, debía darse cuenta al Rey. Entonces manda el Virrey que don Jerónimo de la Reguera, don Jaime Franck y el Padre Valverde reconozcan el material existente en la Cárcel destruída y que haciendo planta del sitio que ocuparía la nueva fábrica, calculen el costo, para dar cuenta de todo ello a S. M.

(27) Encontramos muy confusa esta descripción, por lo cual la transcribimos literalmente en el Apéndice. (Documento n.º 2.)

En 24 de mayo de 1693 escribe el Virrey a S. M. enviándole la planta de la Cárcel de Corte y noticia del costo que, según el informe de los maestros, ascenderá a poco más de cinco mil pesos.

Estos planos de la Cárcel (figs. 5 y 6), están cosidos al expediente (28), en unión de dos hojas, en una de las cuales se lee lo siguiente: «En Atencion a que lo que ha Quedado de la Carcel que se quemó es tan poco de material que habrá de Costar mas el demolerlo que Importa el valor de lo que puede seruir conferido y regulado por menor hazer dicha Carçel Sacandola de simientos, con el zaguan y calabosos de Bóbedas costará poco más de cinquenta mill ps. Sigún Nuestro Leal saber y entender y asi lo firmamos en quatro de junio de 1693 años». Fr. Diego de Valverde (firmado).— Maestro Diego Rodríguez (firmado).

Veamos la distribución de la Cárcel según estos planos que no dudamos en atribuir al maestro Rodríguez.

La fachada principal está orientada hacia el Mediodía. Una puerta de entrada —la única— conduce a un amplio zaguán del que arranca, a la izquierda, una escalera que conduce al piso alto y a los entresuelos, debajo de los cuales están las dependencias destinadas a Oficios de Provincia; por la derecha se pasa a tres dependencias seguidas destinadas a vivienda del Alcaide, con Oficios de Provincia también, debajo. Por la primera de aquéllas está el tránsito a los aposentos destinados a calabozos de mujeres. En dirección Norte-Sur y con entrada por un patio hay dos largos calabozos cubiertos con bóvedas de medio cañón.

La parte alta tiene en la parte que cae encima del zaguán, una sala «por donde piden limosna los presos» (29); a la izquierda, la Capilla y Sacristía, y a la derecha, la Sala de Tormentos y otra que le antecede. En el sentido Norte-Sur, vemos en la parte de poniente, un pequeño aposento llamado «de grillos» y una larga sala «donde duermen los presos». En el lado de poniente está la Enfermería y otra pequeña sala antecedente.

Creemos que esta Cárcel no llegó a construirse, pues en los planos del Palacio Nacional de 1709 (29), aparece delineada en diferente forma.

(28) Miden 280 × 210 mm.

(29) Véase la obra de Angulo: *Planos de monumentos arquitectónicos de América y Filipinas*, tomo I, láms. 98 y 99.

PLANO DEL PALACIO DE LOS VIRREYES

(Transcripción.)

(Figura 1. Lám. I.)

ABECEDARIO PARA LA YNTELIGENCIA DE LO QUE ESTÁ EN PLANTA, Y CONOCIMIENTO DE LO QUE DE ELLA QUEDA FABRICADO EN EL RL. PALACIO DE MEX. POR MAIO DE 1694.

- A. Torreón de defensa q. mira a la Plaza m.^{or} calles de el Relox i Arcob.¹
- B. Puerta Principal de el Palacio Quentra a el Patio maior.
- C. Escalera Principal con Cinco tiros, una entrada Y dos desembarquez.
- D. Region que Corre de sur a Norte para retrete, esta por la parte que cae al Jardin en Seis baras de Altura Y camina a igualar Con los techos de los entresuelos maiores p.^o Recebir su pizo.
- E. Patio interior para el Usso Mugeril donde ha de haber Pila y Labandiria.
- F. Region cuios entresuelos Y altos cargaran sobre un senador q. cae al Jardin sobre Arcos Y columnas de Piedra Negra labrada de la mesma que forma el cadahalso o rodapie de todo lo edificado por la parte exterior.
- G. Auitacion de dormitorios Ya cubierta en primer Techo y enrazada por la Parte de el Norte de donde toma las luzes, que Recibe de el Patio interior, i por sima de la casa de el ensaiador por donde queda enrazada de la pared p.^o recibir el Techo de los entresuelos.
- H. Jardin.
- Y. Hueco que oi ocupa La Casa R.¹ de los ensaies; Y auitacion de el ensaiador.
- J. Escalera que sube de el Patio Ynterior a los entresuelos No queda aun fabricada i asi solo ba demostrada en Blanco.
- K. Puerta que entra de la Plaza maior a el Patio de las R.^o Audiencias.
- L. Poniente; Plaza maior.
- M. Pieza debajo de un hozino de la escalera por donde se ha de manijar el torreonsillo de defenza hizquierdo de la puerta Princip.¹
- N. Otra pieza a el Lado derecho de la puerta principal para el Manejo de el otro Torreonsillo de defenza.
- O. Torreonsillo de defenza Yzquierdo a la entrada de la Puerta de las Audiencias.
- P. Torreonsillo de defenza al lado derecho de la entrada Y puerta del Patio de las Audiencias.
- Q. Capialzado de la Portada Principal Ya acabado de Bobeda.
- R. Salon Antiguo que es sobre la R.¹ Caja.
- S. entrada i passo de la Nuebam. fabricado para el Usso de el salon antiguo por la parte que la hazia cabezeera a el Poniente.
- T. Cabecera de el salon antiguo a la Parte de el Oriente.
- V. Quadrangulo en que a de Correr con oficinas de Beduria entresoladas i cosinas altas a unir lo Nuevo con lo antig.^{uo}
- X. Corredores a el Patio Principal.
- Z. Patio exterior Y Principal de el R.¹ Palacio.

[En la Planta.]

(De arriba a abajo y de izquierda a derecha.) ORYENTE / Quadrangulo o Paralelogramo en Planta con que se ha de Unir lo fabricado con la que era Secretaria. Con Piezas entresoladas Y altas asta tomar entrada a el Salon Antiguo Por la parte que le haze Cabecera a el Oriente. / (Vertical, de izquierda a derecha.) Hueco que ocupa la casa del ensayador. / onze arcos sobre q. carga los entresuelos altos q. caen a el Mediodía Y Jardin. / Jardin. / Salon Antiguo /

(*Horizontal.*) Pared que dibide el R.¹ Palacio de la Cassa del ensaiador. / escalera que desde este patio sube a los entres. /

(*Vertical.*) Jardin. Norte i Calle Arcobispal / estan estas dos piezas en dos Techos i ban Subiendo Ya a recibir el Tercero i ultimo. /

(*Horizontal.*) Patio Ynterior para el Usso mugeril. / Rigion que corre de Sur a Norte Bazia de Suelos i entresuelos hasta Recebir en tres piezas La avitacion Superior de los Señores para Retrete Y otros Ussos Varoniles, con Comunicacion a los Salones Principales que tocan a el Señorío, estrados ett.* / entrada a el Salon de lo Nuebam.^{te} fabricado. / Planta de el Palacio de Mexico por lo que Toca a la Auitacion de los Señores Virreyes. / Pieza debajo de Un ramal de la escalera p.* el manejo del torreonsillo de defenza Yzquierdo lateral a la puerta princip.¹ / Sitio q. ha de ocupar la escalera principal. / Pieza debajo de otro tiro de la escalera p.* el manejo de el torreonsillo de defenza derecho i lateral a la puerta principal / Torreoncillo de defenza. / Poniente Y Plaza maior.

[En la Montea.]

(*Vertical.*) Hueco que ocupa la Casa del ensaiador. / Bentanas que caen de entresuelos de Pal.^o a las azoteas del ensaiador Y a el Patio Ynterior p.* el Usso mugeril. / Rigion que tiene la auitacion con Bentanas a el Norte Ya cubierta en primer Techo y enrasada por dh.* parte de el Norte en Paredes q. tocan a sus entresuelos. / Region que cae al madio dia i Cargan Sus entresuelos sobre onze arcos en columnas quadradas de piedra Negra. / Arcos.

(*Horizontal.*) Pared que dibide al R.¹ Pal.^o de la Cassa de el ensaiador.

(*Transversal.*) escalera q. de este patio a de subir a los entresuelos.

(*Vertical, por la parte exterior al Palacio.*) Calle Arcobispal. / Norte.

(*Horizontal.*) Patio Ynterior para el Usso Mugeril. /

(*Dando vuelta al interior del patio.*) De este techo Siguido Ya acabado comienza a Subir la Auitacion de los Señores Virreies Com.^o parece a el Norte.

(*Horizontal.*) Esta es la Montea que corre de Sur a Norte bazia de Suelos Y entresuelos hasta recibir en tres piezas la auitacion superior de los Señores para Retrete i otros Ussos Varoniles con Comunicacion a los Salones Principales que tocan a el Señorío, estrados ett.* da paso por lo bajo a el patio Ynterior. / Pitipie General a Planta y Montea con 10 baras Castellanas.

(*Aquí la cartela ya transcrita en el texto.*)

(*Vertical.*) Techo de los entresuelos y pizo de la auitacion Superior de los señores.

(*Torreón. En el techo.*) Torreón de defenza Cubierto en primero i segundo Cuerpo Con dos bóvedas.

(*En la pared exterior del mismo.*) Troneras p.* pedreros. / 2^o Cuerpo. / Troneras p.* los pedreros. / 1^o Cuerpo.

(*En la fachada.*) Segundo cuerpo o entresuelo con bent.* a la Plaza m.^{or} auitacion para familia i ministros inmediatos de ella los Señores Virreies. / primer cuerpo auitacion de gente de escaleras abajo. /

(*En la quinta ventana.*) entresuelos.

(*En el zócalo de piedra.*) Caño / Caño.

(*En el zaguán.*) escalera principal con Cinco claros i los mesmos ramales.

(*En la portada principal.*) Capialzado de la puerta Principal / Torreonsillo con una tronera. Puerta principal de el Pala.^o / Torreonsillo de defenza.

(*En la otra portada.*) Torreonsillo de defenza / Patio de las Audiencias. / Torreonsillo de defenza.

(*En el margen izquierdo, vertical.*) SUR

(*En el margen inferior.*) Poniente y Plaza maior.

(*Al dorso.*) Vino con carta del Virrey Conde de Galbe de 22 de Mayo de 1694. n^o 16. Recibido en 17 de En.^o de 95 en auiso; / Planta del Palacio de Mexico / 3^o



PLANOS DE LA CARCEL DE CORTE

(Transcripción.)

PLANTA BAJA. (Figura 4. Lám. III.)

(Fuera de la planta.) Planta baxa de dicha Carçel.*(En la planta. Vertical.)* Pila / Secretas.*(Horizontal.)* Patio con 24 baras $\frac{1}{2}$ de largo y de ancho 12 b.^s $\frac{1}{2}$ / Escalera.*(Crujía del poniente.)* Calabozo con 26 b. y media de largo y de ancho 9 baras y dicho calabozo de bobeda. / Aposento de las mugeres pressas con 9 baras de largo Y de ancho 7 b.^s $\frac{1}{2}$ Y debajo otra pieza que le corresponde de dho. tam.^o*(Crujía del Oriente.)* Otro Calabozo con los dichos tamaños y de bobeda. / Otro quarto de las mugeres presas con 10 baras de largo y nueve b.^s de ancho. Y debajo otra pieza que le corresponde de dho. tamaño.*(En sentido longitudinal, de izquierda —del lector— a derecha.)* Entresuelo con 10 b.^s de largo Y de ancho 9 baras $\frac{1}{2}$ Y debajo oficio de prouincia con dho. tamaño. / Entresuelo con 10 b.^s $\frac{1}{2}$ de largo Y de ancho 9 b.^s $\frac{1}{2}$ Y debajo Oficio de Prou.^s con dho. tamaño. / Escalera. / Zaguan tiene de largo 17 baras Y de ancho 10 b.^s $\frac{1}{2}$. / Aposento de portero. / Viuienda de Alcayde con 10 baras de largo y 8 baras de ancho y debajo Oficio de Prouincia. / Dormitorio de alcayde con 8 b.^s de largo Y 7 de ancho Y debajo Oficio de Prouin.^s / Otro aposento de alcayde de dicho tamaño Y debajo oficio de Prouinzia.

PLANTA ALTA. (Figura 5. Lám. III.)

(Fuera de la planta.) NORTE / PONIENTE / ORIENTE / Planta alta de la Carçel de corte. / SUR.*(En el interior de la planta. Crujía del Poniente.)* Sala donde duermen los pressos con 26 bar.^s y $\frac{1}{2}$ de largo y de ancho 9 baras. / trancito / Aposento de grillos con 8 baras de largo y de ancho 7 b. $\frac{1}{2}$.*(Crujía de Oriente.)* Bartolina / Enfermeria con 26 bar.^s $\frac{1}{2}$ de largo y 9 baras de ancho / Bartolina / Sala antecedente a la Enfermeria con 10 baras y media de largo y 9 baras de ancho.*(En sentido longitudinal, de izquierda a derecha.)* Sacristia de la capilla tiene de largo 11 baras Y de ancho 7 baras. / Capilla. tiene de largo 12 baras $\frac{1}{2}$ y de ancho 11 baras. / Sala antecedente a la de tormentos tiene de largo 10 ba.^s y $\frac{3}{4}$. Y de ancho 8 b.^s y quarta. / Sala de tormentos tiene de largo 15 baras y de ancho 8 baras.*(Al dorso de una hoja en blanco que hay a continuacion.)* Vino con carta del S^o Virrey Conde de Galbe, de 24 de Mayo de 1693. n^o 29. / v. en 17 de x.^o del en flota. / Planta de la Carçel de Corte / 1^oDOCUMENTO N.^o 1

[INFORME DEL RECONOCIMIENTO HECHO POR DON JAIME FRANCISCO FRANCK.]

[F.^o 1.] Exmo Sr. Para el acierto, mayor fixesa y Seguridad de la obra que se Esta haziendo En la Reedificacion del Palasio Real desta Ciudad, Mando Vex.^s Con su Grande prouidencia Venir de la Ciudad de la nueba Veracruz al Capitan Y Yngeniero mayor deste Reino Don Jaime francisco franc, Como persona de tanta Inteligencia Y practica En esta facultad, Y le mando V. E. que Con nuestra asistencia Viesse y Reconosiese la planta hecha por el Maetro Diego Rodriguez de lo que Se hauia de Executar, Y obra que se a de hazer En dho palacio y Reconosiesse los simientos que Ya Estan prinziapiados En las Cassas que se derribaron Y hazen Esquina a la Calle del Relox Conttiguas al dho Palacio y agregadas a el para Su EnSanche Y nueba Viuienda; Y que ademas del Reconosimiento hecho de los Simienttos del dho Palacio Sin Embargo de Estar declarado por diferente maestros architectos, Ser precisso Y nesesario

Sacarlos de nuevo por Estar podridos los que ttenia Y no tener la fortaleza y Seguridad que Se Requiere para Cargar Sobre ellos lo que se deue hazer En dha fabrica; Y también que Registrase la arqueria de Canteria que tienen los oficios de prouincia Y Reconocer Si Sobre ellos se podria Cargar la pared que sube a los alttos de dho. Palacio, Y si en lo demas que Contiene la dha plantta para la Reedificasion de dho palacio se le ofrecia algun Ynconueniente que fuesse Reparable, assi para Su Seguridad, Como para obiar los daños que pudiessen suseder En lo de adelante teniendo presente la Causa prinzipal que ocasiono Su Insendio y Ruina Y hauiendo Visto y Reconosido todo lo Referido y meditado sus Circunstancias; halla que los Simientos que Se han Sacado tienen el ambito fortaleza y Seguridad que Se Requiere para poder Cargar Sobre ellos la fabrica que Se pretende hazer, Y que En la Conformidad que Se han hecho Se deuen proseguir los demas simientos que faltan, por no tener los Viejos la fortaleza Y Seguridad que Requiere dha obra Y que Se deuen derribar los arcos de piedra Canteria de prouincia porque hauendolos nibelado Se hallan Estar desplomados, a caussa de Sus flacos Simientos Y de ser la archeria que los Corona Estrecha para la pared que a de Cargar Sobre ellos; Y que para Resguardo Y Seguridad del dho. Palacio tiene por presisso Y nesario que En la Esquina que haze a la Calle del Relox || [F.º 2.] Se haga Un torreón Con Sus troneras Empesando las primeras a dos baras de alto para poner pedreros Y otras armas de fuego para su defenza En qualquiera ocasion de Ynquietud o tumulto que Se ofresca En la forma que parece en la plantta adjunta. Y que Este mismo Resguardo Y preuencion Se deuera hazer en la otra Esquina de dho Palacio que corresponde a la plazuela del bolador Y que las tiendas que En dha. plantta Estauan delineadas En la Esquina de la Calle del Relox, es de sentir no Se hagan Y que En Su lugar Se fabriquen ViuiendaS por la parte de adentro del palacio para la familia prinzipal de los Señores Virreyes; Y que los oficios de Escriuanos de prouinsia Se quiten del lugar que oCupaban Y Se muden a la parte Y lugar donde Se a de fabricar la Carzel Real por quitar toda ocasion proxima de puertas; maderas Y Esconces que pueda ocasionar poner fuego al dho palacio; Como se Experimento por aquella partte en la Ruina que ocasionó Su desolacion Y que En las Caballerizas que Estan delineadas En dha || Plantta Con Ymediasion a la Viuienda de dho palacio Se fabriquen Juntto al pattio que Corresponde al parque Ymediatto al Tribunal de quantas pegado a las Cocheras donde se Ensierran las Carrozas de los Señores Virreyes por Ser lugar mas apropiado Y apartado de la Viuienda prinzipal porque Esta deue Estar Segregada de Riesgos tan Immediattos o peligro tan propicio Como lo Son las de personas que Cuidan de Cauillos Y mulas, y que las puertas de dho palacio se aforren y Guarnescan Con planchas de hierro para la Seguridad que Se requiere; Y Siguiendo el parecer tan arreglado a precausar todos los Yncomuenientes En lo que Se Restta de lo que se a de fabricar discurre el dho Don Jaime que quando llegue el Casso de que se haga la Carsel de Corte se pueda fabricar, no En el lugar que ocupaua quando se quemó por los muchos Yncomuenientes que tiene Su Sercania a la Viuienda de los Señores Virreyes lo Uno por la Yndesensia que es punto mui Reparable Y aun Yndigno; Sino tambien por que los pressos Estan || [F.º 3.] Siempre pensando medios para Su libertad Y los mas Regulares Suelen Ser los del fuego para Con la ocasion de la tribulacion que Causa Este elemento Conseguir Su libertad el qual parece elixieron los presos En tiempo del Gou.º del Exmo Señor Duque de Alburquerque Y En otras ocasiones aunque no lo Consiguieron Y por obiar estos Yncombenientes Se ha discurrido Sera paraje apropiado donde Se pueda hazer la Carsel de Cortte En el sitio que finaliza al tribunal de quantas por la parte que mira el oriente Y que el tribunal de quantas Sirua de Sala del Crimen teniendo Esta Ymediasion Con la Carsel para la Visita de los pressos Y parte de la hauitacion destos hombres ventanas a la plazuela del bolador desde adonde puedan pedir limosna para Su aliuió Y En los VaJos de la dha Sala del Crimen Se podran formar los oficios para los Escriuanos de prouincia Y para el tribunal de quantas podra Seruir El Sitio Y lugar que oCupaua la Carsel de Corte que Se quemó pues de || Presissa necesidad Se a de labrar Y fabricar todo aquel lienzo por Ser tan prinzipal al Real palacio Como Se Conoce Y manifiesta para la hermosura Seguridad y desensia del.

Estos Ex^{mo}. Señor Son los Reparos adbertensias Y precauciones que ha hecho El dho Don Jaime francisco franc Con nuestra asistencia En Execusion de lo mandado por V. Ex^a que lo Representamos Como Se Expressa, Y para Su Execusion mandara V. Ex^a Resolver lo que tuviese por mas Conueniente Y Se pueda dar prinzipio a su fabrica Sin que Se pierda el tiempo pressente por Ser el mas aproposito de todo el año Y hauer materia promptto para obrar lo que Se deuiere Executar Mexico Veinte Y Seis de abril de mil Seissientos Y nouenta Y tres = Geronimo de la Reguera = Dn Jayme franc = frai Diego de Valverde.

DOCUMENTO N.º 2

[COMPARECEN ANTE EL OIDOR DON MIGUEL CALDERÓN DE LA BARCA, LOS MAESTROS JUAN DE ZEPEDA, ANTONIO MEXÍA Y PEDRO DE ARRIETA, A DAR CUENTA DEL RECONOCIMIENTO QUE HAN HECHO EN LAS OBRAS DEL PALACIO.]

(México, 15 de mayo de 1699.)

[F.º 134.] Primeramente [fueron preguntados] si la obra echa en el Real Palacio y lo que en ella esta fabricado tiene Consistencia y fortalessa y seguridad a lo qual Respondieron que hauiendo Visto fabricar dicha obra y siendo un suelo tan trauajado el Maestro que la enpesso no se fio de los simientos Viejos sino que aondo sus sanjas y escaco de nuevo criando sus simientos y dandoles el grueso que le demanda el Arte y lo Maquinoso de la obra y saliendo de el superficie Plano dejandole los taluces que le demandaua el ancho de las Viui- || endas y teniendo Reconossido que en la Pared principal que mira a el poniente y plassa mayor desta Ciudad lebantaron en alto Un pedestal o Presinto de piedra negra Con su Coronacion de piedra blanca de Chiluca de Vastante duressa assi para mayor fortalessa y seguridad como para preseruar la fabrica de lo Ynfestuosos Y tesquequite que padesse este Reyno y continuando la fabrica a el thenor de lo Referido en sus Cepas y simientos y Reconocidas las maderas de sus primeros y segundos y terceros techos hallaron estar guarnesidos de soleras por todos los quatro lados de las piasas Ynteriores Y exteriores y empalmadas y clauadas en sus angulos para que fixe y encadene a que sigue el Reseuir dicha solera sus canes moldados con su tocadura y Una bara y media de salida para defenssa de la Madera que Resiue y quitar la fuga a dha Madera tienen reconocido estar toda la tablasson que Sierra de Viga a Viga Clauadas Con Clauls de Varrote Castellano Sus portadas || [F.º 135.] levantadas de piedra de Canteria. Con las ligasones que pide dha fabrica y en el patio principal se halla fabricada una Dansa de arcos con su simiento corrido y sus Basamentos de piedra de Chiluca y el cuerpo de la pilastra de Canteria blanda Con sus arcos de dicha piedra levantados con el Cuydado que Requiere dha obra su escalera principal Sacadas Sus Cepas en la Conformidad de lo arriua referido Con Sus bobedas dosmos (*sic*) que Reciuen sus passos de piedra de chiluca Con sus pasamanos de balaustres de fierro a que Sigue antepechos de Corredores altos y Balconeria de dichos Balaustres de fierro puertas y Bentanas de maderas de sedro Viejo Curado entablassadas de Madera de Nogal Su Herrage de pasadores y fallestas echo con todo primor Sus enladrillados de sus pisos y asoteas Se puso todo Cuydado en que se hisiese de Marca extraordinaria Y Vien fabricado y cosida para su durasion Y permanensia los tabiques de sus Repartimientos enCadenados unos Con Maderas y otros con sus arcos || a trechos para mayor firmessa y constansia de la fabrica y hauiendo Continuada la obra Con los Materiales tan fauorables que ay en este Reyno para el bien obrar en particular la piedra de tesontli que mamposteadas Con buenas mezclas tiene tal encorporasson que segun la experiencia tienen se hase todo Un cuerpo Solido la piedra de Canteria tienenla tan abundante que la mandan Cortar a las medidas que se Requieren a este thenor la piedra de Chiluca la Cal y arena de buena Calidad las maderas Cortadas en tiempo y con los gruesos y anchos nesarios a dicha fabrica a que parece que con la Verdad y ayuda de tan buenos Materiales fuera faltar a la lealtad de Vasallos de su Magestad

el no hauerse obrado Con el Cuidado y fortalessa que pide tan manifica obra a que parece dieron y an dado satisfasion de xptianos y leales Vasallos de su magestad dijeron que juraban y declaraban por Dios Nuestro señor y la señal de la santa Cruz que la dicha obra esta bien fabricada que tiene con- || [F.º 136.] sistensia fortalessa y seguridad y para Berificar esta Verdad hallaban que por orden de el Señor Conde de Galue fueron nombrados Juan de Zepeda y Pedro de Arrieta para Regulassion y tasasion que se hizo que fue el año de Mill seissientos y nobenta y sinco que hallaron la dicha fabrica a piedra descubierta sin aplanados ni blanqueados que en aquel Tiempo se pudo Reconocer si la dicha obra estaua mal trabajada Con poca Consistensia o fortalessa y aber declarado en tiempo lo mal obrado Tambien hallaron oy dia de la fha. abitando dicho palacio a el exmo señor Conde de Moctesuma que si Tubiera algun peligro o falcedad la dicha obra se deja entender no la hauitara queda disidida la poca deposicion de quien con poca siensia y experiencia ni Conosimiento de fabricas a depuesto de dicha obra y pasando a el tercer punto por la Regulasion de su costo que avra tenido lo fabricado tomando sus medidas para Calcular dha obra hauiendo medido su frente || que mira a el occidente y plassa mayor tiene dosientas y treinta y tres baras y media de angulo saliendo los torreones Con siete baras en sus frentes principales y por la Calle arcobispal que mira a el Norte tiene treinta y sinco baras de oriente a poniente donde hasse Angulo y buelue de norte a sur Con quarenta baras por la linde de la Casa del ensaye hasta el enquentro de la obra nueva que buelue para el sur con treinta y ocho Varas asta el enquentro de las oficinas que Caen detras de el salon biejo a la parte del oriente en cuya Area debajo de los terminos Referidos esta fabricado lo siguiente en esta manera = en la frente principal de dicho Real palacio en la esquina que llaman de el Relox se alla fabricado un torreón Con el primer Cuerpo de Canteria de Chiluca labrada y lo Restante hasta el Cum- || [F.º 137] plimiento de diez y nueve baras que se elebo su alto con Sillares de Canteria en las esquinas y bentanas y ornamentos de Cornisa Y en este alto de dies y nueve baras se alla Corrida y fecha la pared lateral en que ay Siento y treinta y tres baras y media deste lebanse (*sic*) Su portada en su primer Cuerpo de Canteria de orden Jonica hasta su Cornisa que tiene el balcon principal y el segundo Cuerpo labrado de orden Corintia adonde asienta su Cornisa sobre Su Repissa y pie el escudo de armas de Ntro. Rey y señor guarnesido de follaxes de talla labrados en dicha Canteria y en lo Restante que corre hasta la puente hallaron Sien baras de pared en las quarenta y inmediatamente a la puerta de el palacio Un quarto que por lo bajo sirue de Camarote para el Alferes de guardia y en el Yntermedio Una sala de Armeria de el Cuerpo de guardia y las sesenta baras que Corren a dha. puente en Sinco baras de Alto a bara || Y media de Gruesso hasta el torreón Yda Y buelta para el callejon de el Collejo de santos Y estan Corridos otras Sinco baras Y media de pared en alto y grueso referido Con su puerta que mira a el oriente para dar entrada a el patio de las Audiencias Y en la Ynterior a el lado de el Sur en el patio principal esta echa otra pared Con puerta y bentana de Canteria y tiene dha pared de lonjitud Veinte y tres baras Y el angulo que le corresponde otras Siete baras Con otra puerta y Bentana y todo asta alto de dies baras Y grueso de Vara y media en lo que toca a lo Ynterior en todo lo labrado por la parte alta en lonjitud de siento y treinta y tres baras y media esta fabricado Caja de escalera formada de pilastras y traspilastras sobre que se forman Arcos de Canteria todo de orden Jonica con friso Alquitrahe y Cornisa primero y Segundo Cuerpo de orden Corintia asi mesme Con su frisso Alquitrahe y Cornisa y segundos arcos donde || [F.º 138] asienta la Cubierta y echas las Sinco Bobedas de osmos (*sic*) sobre que estan asentadas las gradas de Chiluca y en el Resto que queda de dicha Caja de escalera hasta el torreón estan echas por la parte Alta a Biuienda de las piasas siguientes que miran a dicha Plassa Mayor Antesala quarto de estrado de guardia sala de estrado Principal segunda sala de estrado Oratorio Sacristia Sala de labor Conque finalissa por esta parte y en todo este tramo en lo Ynterior de el divido por la parte baja en piasas Seruiliales Comunes Sobre que esta el piraje de los entresuelos que diuidido en quartos es abitasion de la familia de el señor Virrey y en el doble de esta Viuienda principal que Corre de Norte a Sur estan echas las oficinas Siguietes = Antesala y Sala de Acuerdo que da Vista

por la parte Ynterior a el Jardín por el lado de el oriente formadas en esta manera le- || ban-
 tansse sobre dos Varas de Rodapiés fuera de la Superficie Quatro bentanas todas de Canteria
 con dos derrames y Capialsados que llenan el testero del dicho Jardín y sobre ellos otras quatro
 bentanas que dan luz a las oficinas Referidas en el extremo de este linde esta echo Un Camarin
 ocho baras en quadro y desde esta parte buelue la obra Corriendo de poniente a oriente en
 sesenta y quatro baras con buiendas dobles las Unas que miran a el medio dia y Confrontan
 Con el salon Viejo y las otras a el Norte con Ambulatorio y Yntermedias por la parte Alta
 echas en esta manera sobre dos paredes Maestras de Una bara y media de grueso en el primer
 Cuerpo y en el segundo Cuerpo fenece en bara y sesma la otra pared que es la del medio dia
 echas sobre dies y siete arcos con el arco toral de piedras negras labradas Sus pilastras y sus
 Roscas de tesontli y sobre dichos arcos Carga la buienda principal en que estan || [F.º 139.]
 Repartidas siete piasas de Abitasion dejando entre medias los entresuelos que sirben de Habi-
 tassion de la familia Y en los quartos altos Referidos que dan Vista a el Norte que son siete
 y dos trancitos Una Con su escalera a la sotea de Madera de sedro Y en el terrero que mira a el
 Poniente en el Jardín que es el lado de las treinta y ocho baras a Riua Referidas estan forma-
 dos sinco arcos de dha. mamposteria y Roscas de tesontli y dos paredes Maestras Con el grueso
 Referido Y a el Yntermedio sus entresuelos y en lo alto Una Sala de dies y nueve baras Y media
 que mira a dho Jardín y Usso a lo asotea de Cosina y despensa la Cosina Con su Chimenea
 francesa Yntermedio de esta Viuienda Un trancito comun para la parte superior Y en el
 Angulo que hase de la parte de el Norte Y el oriente bien una Caja echa desde abajo de oficina
 nesaria Y por la || Parte exterior Un estribo de figura Pentagonal por extremo de obra Y en
 la Calle arcobispal desde sita las treinta y sinco baras de su frente estan echas dos piassas altas
 y dos Ynferiores debajo de estas Caen a el patio que hase Angulo Con la Referida Cassa de
 ensaye a el patio prinsipal en sesenta y nueve Varas de longitud que corren de Norte a Sur
 estan leuantados once pilastrones Con sus basamentos de orden dorica y el Cuerpo de la pila-
 tra de Vara y quarta de grueso aCojinados sus Capiteles y Roscas de sus arcos correspondien-
 tes a la Referida orden en cuya longitud de arriba Referida se allan echos doce arcos que son
 los que Reciuen el techo de el embarque de la escalera y Cubierta a el Cuerpo de guardia y en
 lo alto se allan echos otros correspondientes a los bajos a el thenor de los Referidos Cargan
 la Cubierta de el desembarque de dicha scalera, Corriendo en la mes- || [F.º 140] ma longitud
 que la de Arriba Referida con los ornamentos correspondientes a lo dorico en la distancia de
 su frente, en los entresuelos Sus Bentanas Con sus Rexas boladas y en lo alto su balconeria
 de fierro Con sus Canales de Canteria Con sus Repisas que le Resiuen y chiflones de plomo
 en lo Ynterior Sus pisos empedrados y sus oficinas Vajas enlosadas Con dos escaleras de boueda
 para Usso de los entresuelos y dhos. entresuelos Con su ambulatorio de dos Varas para la
 comunicacion de los quartos que en todo el Yntermedio y circumbalasion de la obra estan
 echos Con sus diuisiones encadenadas con madera Sus pisos enladrillados de todas las oficinas
 y salones Referidos sus puertas y bentanas de obra de media moldura entablesadas de nogal
 sus asoteas enladrilladas las luces que se an tomado por los techos con sus chapiteles de ma-
 dera Y Cubiertas de Plomo para Resguardo de || dicha madera las Puertas por lo bajo en Rasa-
 das y clauadisas todo lo Referido y acabado perfectamente Calculando todas sus paredes segun
 sus gruesos las Maderas de sus techos altos y bajos Balconeria de fierro empedrados enlosados
 dandole el valor y presio segun el Valor de los Materiales Corren en este Reino allaron aver-
 se gastado en todo lo Referido Cantidad de trecientos y sesenta y ocho mill pessos y asi lo
 declararon y Juraron a Dios nro, Señor y la señal de la Cruz = Y pasando a la medida de la
 obra Vieja en el patio principal de dho Palacio hallaron sesenta y nueve baras de claro de
 patio Y Veinte y dos en que se Yncluye la Viuienda doble que hasen nobenta y Una bara
 que Corren de oriente a poniente donde hase Angulo y buelue a Correr con otras nobenta y
 Una baras y hase Angulo y Corre Con sesenta y nueve baras que son los tres lados que faltan
 de Arqueria || [F.º 141] Salon Viejo que cae a la Vanda de el norte y debajo cae la Caja Real
 y en el lado que mira a el oriente en lo alto de la distancia de las sesenta Y nueve Varas la sala

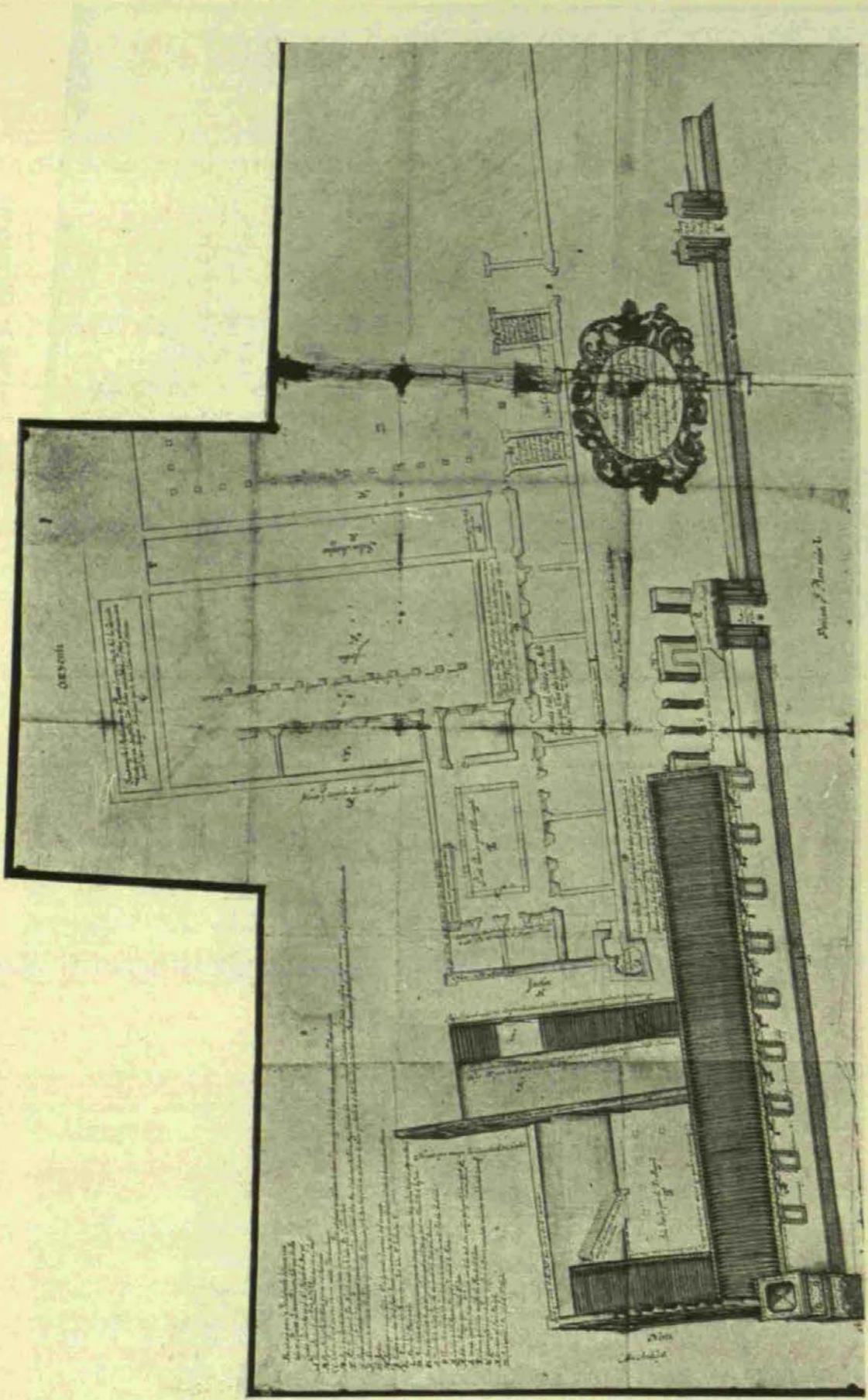
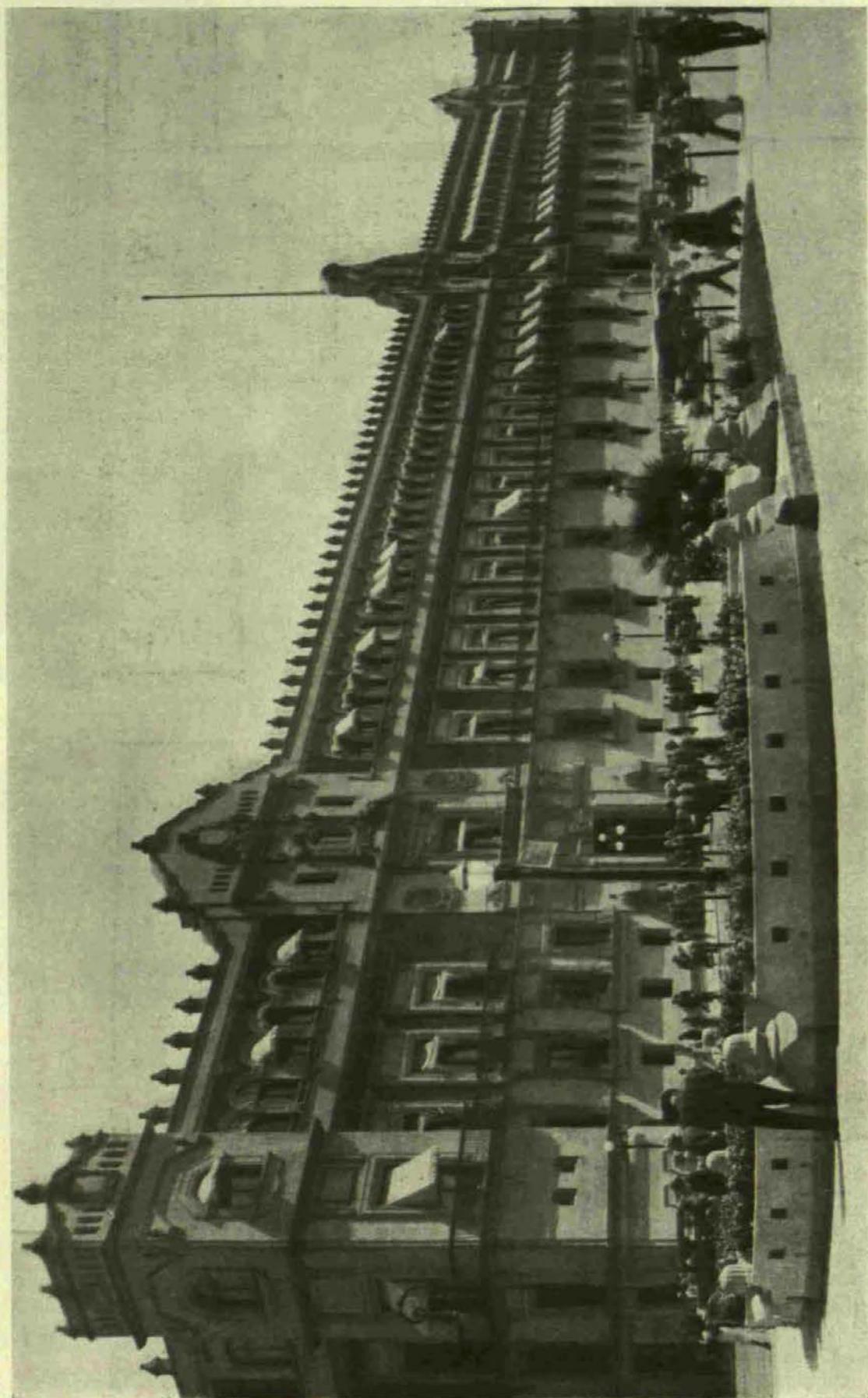
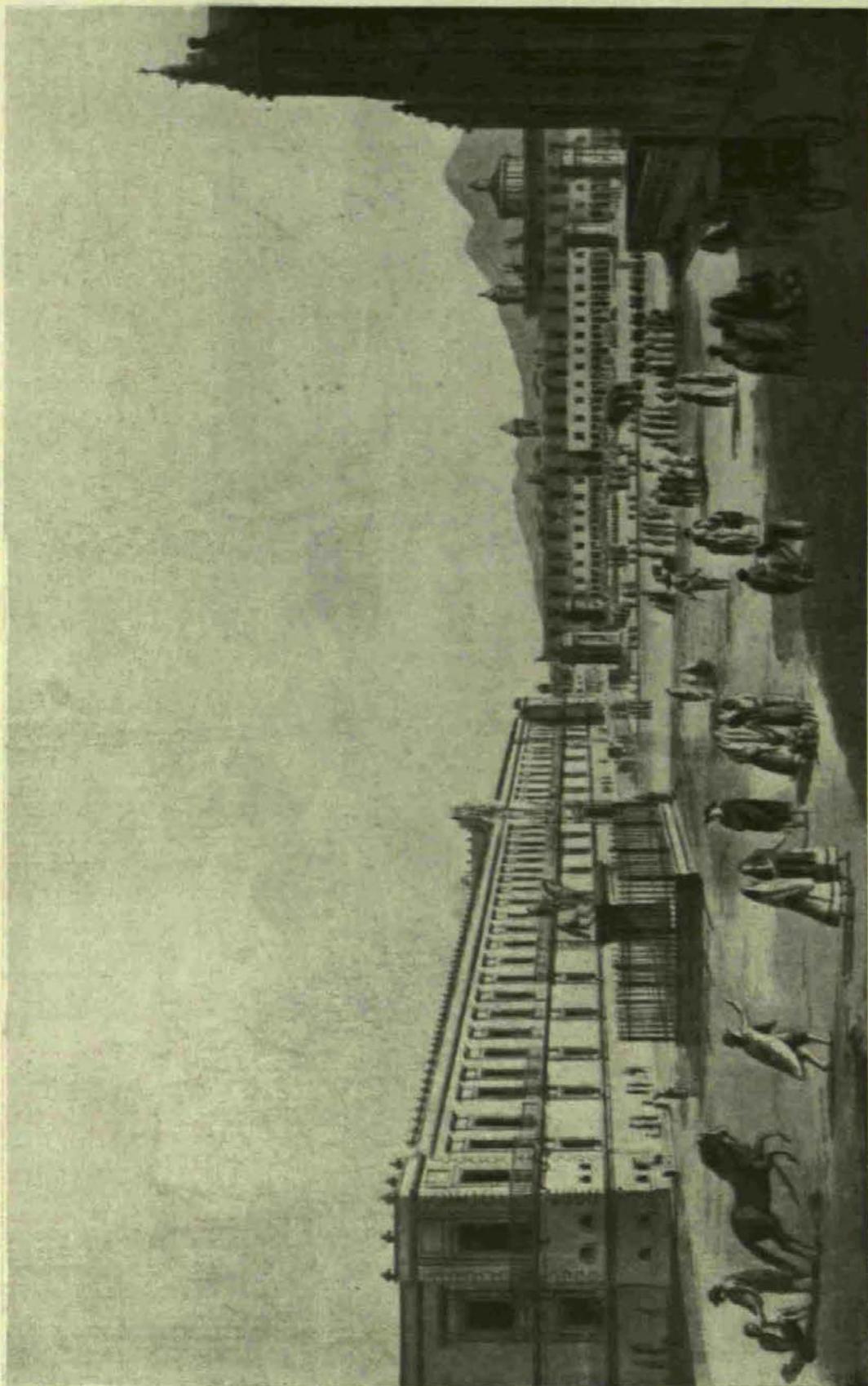


Fig. 1.—Palacio de los Virreyes. Plano de 1694.

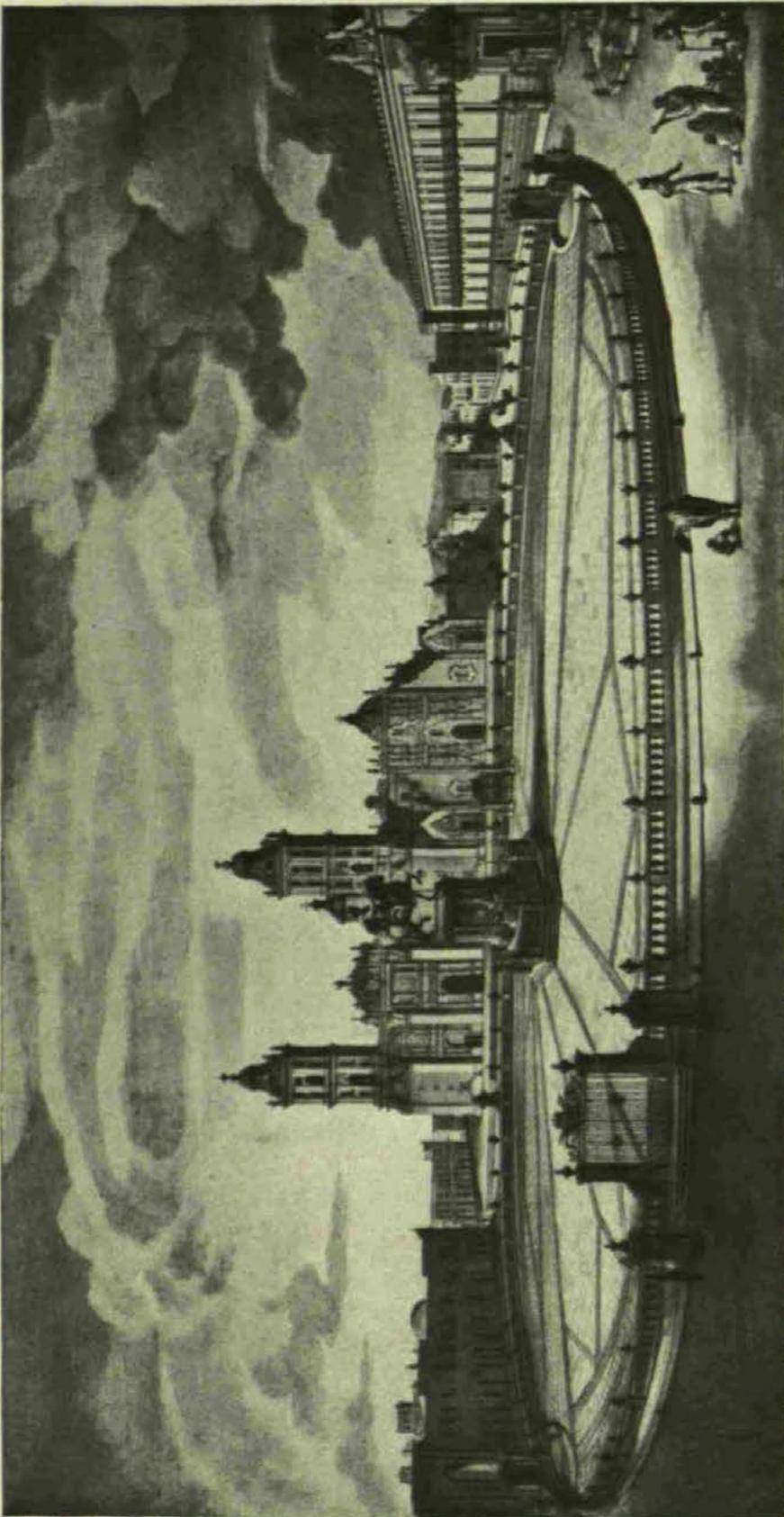


Méjico.—El Palacio de los Virreyes en la actualidad.



La Plaza Mayor de Méjico. A la izquierda, el Palacio.

Estampa conservada en el Museo Naval. Madrid.



VISTA DE LA PLAZA DE MEXICO NUEVAMENTE ADORNADA PARA LA
 CARLOS IV. que se celebró en ella el 9 de Diciembre de 1763, cumpliendo años de
 por Moysés la Orna Marqués de Branciforte Virrey de Nueva España, quien
 general y conde general de todo este Reino, e hizo grabar esta Estampa, que



ESTATUA ECUESTRE DE NUESTRO AUGUSTO MENARCA REYNANTE
 la Reyna Nuestra Señora MARIA LAISA DE BORBON en armada España a
 colatero y Izqra de la Real Capitanía erigir este Monumento para doctoygo de su
 de sus Magestades en suze testimoio de su sabidura, amor y regno

La Plaza Mayor de Méjico. A la derecha, el Palacio.

Estampa conservada en el Museo Naval, Madrid.

de Contaduria de tributos y la de el Consulado y por lo bajo la Sala de los asogues y trancitos que dan passo a las Cauallerisas y cocheras y lo Restante por el lado que mira a el sur en las sesenta y nueve baras queda Ynclussa la Carcel en el patio de las Audiencias que tiene de pared a pared quarenta y dos baras de claro y a la parte de la calle que mira a la plasa maior en lo alto se a de hacer sala de tormentos, sala de el Crimen y sala de lo Civil en el Yntermedio la Viuienda de el Alcaide Capilla de la Carcel boluendo a fabricar dha. Carcel en la mesma Planta antigua y en la parte que mira a el sur por lo alto sala de menor quantia oficio de Go-uerno y lo demas Repartido en diferentes oficios y por lo bajo Almasen de las bulas y en la Viuienda que hasse diuision a los dos patios en que esta Caja de escalera de quatro Ydas para la Comunicacion y Usso de los Corredores || Altos que dan passo a las Salas de Audiencia Y oficios referidos en el patio en lado que mira a el sur por lo bajo Puerta que sale a la plaza que llaman de el señor Marques de el Valle y en el Yntermedio Viuiendas de el Cauallerisso y otras oficinas y abitaciones de los sirbientes de la familia de el señor Virrey en lo alto la sala de el tribunal de quantas en el lado que mira a el sur se a de fabricar por lo bajo Cocheras para los coches de guardia y en lo alto sala de los Alabarderos y por la parte que mira a el Oriente Capilla Real Con las oficinas Correspondientes a dha. Capilla Y en lo bajo puerta para dar entrada a los quartos de los soldados y lo restante Repartido en oficinas Seruiciales de el palacio los dos Patios estan todos de Arqueria asi los bajos como los altos y sus Viuiendas techadas con Maderas de a dies baras Con su solera Y Can Y toda la obra Referida dandole la Perfesion nesaria siguiendola con la fortalessa que la que oy || [F.º 142] esta fabricada obedeciendo en todos los terminos de Arquitectura asi en su fabrica como en seguir su Planta por estar bien planteada y Proporcionada a dho Palacio obedeciendo la Altura de lo que oy tiene fabricado asi de su pisso como de su asotea que es dar cumplimiento a que la obra quede con la perfesion que se deue en lo que toca a sus dos patios se an de leuantar sus Corredores de Columnas Redondas de piedra de Canteria en bassas de piedra de Chiluca Capiteles y Roscas de los arcos de piedra de Canteria para Reseur sus techos Continuando en lo alto lo mismo echando barandales y antepecho de fierro en los claros y siguiendo la obra como ya tiene Referido hauiendo Regulacion muy por menor de toda la obra segun la lonjitud y latitud de lo por fabricar segun su repartimiento tienen echo y distribucion de piasas atendiendo a que puede hauer || Alguna bariedad en su Repartimiento no por esso deja de tener el costo de la Regulacion segun la importansia de su labor y asi dijeron que tasaban y regulaban la obra que esta por hacer segun el valor de los materiales atendiendo a la consideracion de Jornales y oficiales Costara Cantidad de tresientos y treinta y quatro mill pesos esto es lo que hallaban segun el leal saber y entender y asi lo declararon y Juraron a Dios nro. Señor y la señal de la Cruz = tambien son de sentir el que la obra vieja se derribe y demuela para sacar de simientos lo que hubiese de hacerse por aber Reconocido estar las paredes echas con mescla de cal y tierra. y ser obra tan Antigua y estar toda de sus paredes bufadas y quarteadas y por los asientos de la obra Nueva aber Maltratado tanto la fabrica el Yncendio oCasionado Y los terremotos oCasionados de los tiempos en lo que toca a su Altura son de sentir se || [F.º 143.] siga segun y como esta lo ejecutado para que quede perfecta la dicha obra porque tienen reconocido ser grande Ynconbeniente el no seguirla a niuel asi por sumergirse en este Reyno tanto las fabricas con los lebantes de los empedrados Y como por la Hermosura que se le quita no siguiendola a Un pesso y ser poco el exseso de la obra Vieja a la Nueva que son dos Varas que en la circumbalacion de lo que falta es muy poco su costo segun la Regulacion que tienen echa y todo lo que en este Scripto Referido como son las declaraciones que tienen echas de que si la obra ejecutada tiene Consistencia fortalessa y seguridad el costo que a tenido en el estado || que oy esta si sera nesario deRiuarla toda que Costo tendra el leuantarla de Nuevo si sera Combeniente se quede mas baja que la fabricada de todo juraron a Dios nro. Señor y a la señal de la || Santa Cruz ser asi Verdad todo lo declarado y lo firmaron Con dho señor oydor de que doy fee = Liz^{do}. Dn Miguel Calderon de la Varca = Juan de Zepeda = Antonio Mexia = Pedro de Arrieta =.

Dos Menas en Méjico

Esculturas sevillanas en América

por Diego Angulo Iníguez.

Aunque parece indudable que la escultura no tuvo en Méjico la importancia que alcanzaron las otras artes mayores, creo, sin embargo, que no se le ha estudiado hasta ahora con el interés que merece. Mientras son de todos conocidas las lujosas publicaciones dedicadas a los monumentos arquitectónicos mejicanos, no faltan tampoco trabajos sobre pintura, y las mismas artes industriales han sido objeto de estudios monográficos y de conjunto, acerca de la escultura sólo conozco algún artículo y unas breves páginas en las historias generales.

En particular, hay capítulos, como el de la escultura durante el siglo XVI, que se encuentran casi completamente por escribir, y es más de lamentar, porque en aquel período se esculpieron en Méjico obras de positivo valor, obras, además, que tanto importan a la historia de la escultura en Méjico, como a la puramente peninsular, pues europeos debieron ser casi todos los escultores que allí trabajaron. El hermoso retablo de Xochimilco de hacia 1580, por ejemplo, sólo cedería en España ante las creaciones de tres o cuatro maestros, y al último tercio del siglo corresponden otros varios retablos, unos perfectamente conservados en su lugar primitivo (1), y otros de los que apenas existe ya algún que otro resto en los viejos conventos de franciscanos, agustinos y dominicos. Los escultores debieron de atravesar pronto el Atlántico, ya que al medio siglo de la conquista se labraban allí retablos de análogas proporciones a los de la metrópoli.

Pero la escultura en América tiene un aspecto que interesa al arte peninsular aún más directamente que el de las obras allí eje-

(1) Del de Huejotzingo podrá en breve juzgarse por la importante monografía que sobre aquel monasterio tienen en prensa los Sres. García Granados y Mac Gregor.

tadas por artistas europeos. Es el de las obras importadas, pues a pesar de que durante los dos siglos sucesivos continuaron emigrando escultores españoles, emigración que se cerró con un nombre tan insigne como el de Tolsá, y a pesar de que se multiplicaron los maestros indígenas, no por eso cesó el envío de estatuas y de cuadros desde la Península.

El objeto de estas líneas es precisamente dar a conocer dos de esas esculturas importadas, si bien, por vía de apéndice, resumiré las noticias que conozco de esculturas que para América se contrataron en Sevilla. Esta relación, al par que dará alguna idea de la magnitud del problema, pondrá bien de manifiesto la cautela con que precisa conducirse en la clasificación de no pocos cuadros y esculturas existentes en América, sobre todo si se tienen presentes las proporciones de algunas de las obras contratadas.

* * *

Entre las obras de evidente procedencia peninsular que he visto durante mi reciente estancia en Méjico, son de las más importantes los bustos del Ecce-Homo y de la Dolorosa que se conservan (1) en la sacristía de la iglesia de la Profesa, el hermoso templo de jesuítas que con sus torres desplomadas en forma pavorosa desde los días mismos de su construcción, se levanta en la calle más céntrica de la capital de la República. Aunque creo que hasta ahora han pasado inadvertidos, me parece que el estilo no admite dudas de su origen malagueño, y que su calidad permite atribuirlos al mismo Pedro de Mena.

El Ecce-Homo y la Dolorosa, bien propiamente de busto, como los de la Profesa, o de media figura, fueron temas que gozaron en Andalucía, y en particular en la región granadina, de un gran favor. Ya en otra ocasión (2) me he ocupado del posible origen de este tipo de representaciones que encontró en Pedro de Mena su cultivador más sobresaliente, por lo que me limitaré ahora a recordar que la mayor parte de sus Ecce-Homos y de sus Dolorosas — al menos los hasta ahora reproducidos — son de media figura, o simplemente con brazos. Así son las dos Dolorosas de las Descalzas Reales y de las Monjas de Don Juan de Alarcón, de Madrid; la de la Cate-

(1) Por no constarme nada en contrario, supongo que estas esculturas pertenecen de antiguo a la Profesa.

(2) *La Escultura en Andalucía*. II.

dral, las de los conventos del Cister y de la Victoria, y la del Sr. Moreno Maldonado, todas ellas de Málaga; la de la Marquesa de Busianos, de Ubeda; la de Alba de Tormes y la de la Catedral de Cuenca. Y así son también los Ecce-Homos de las Descalzas Reales y de Don Juan de Alarcón, de Madrid, y el del convento del Cister, de Málaga. En cambio, propiamente de busto sólo ha reproducido el biógrafo del artista la Dolorosa de la Colección Lázaro, de Madrid, y los Ecce-Homos del convento de Capuchinos de Málaga y del de Maravillas, de Madrid, ambos de muy escaso valor artístico (1). A estos últimos hay que agregar el descubierto recientemente por D. Manuel Gómez-Moreno en el convento del Angel, de Granada (2).

El escultor malagueño parece que prefirió al tipo renacentista de busto empleado por su maestro Alonso Cano y por José de Mora, la escultura de medio cuerpo. No debía de gustarle prescindir de un elemento expresivo tan importante como las manos. Colocando la mano derecha sobre el corazón y desplazando la izquierda, como si se tratase de una representación teatral, hizo rayar la Dolorosa de las Descalzas en un melodramatismo casi italiano. En cambio, uniéndolas sobre el pecho y apretándolas con fuerza, pudo subrayar intensamente en la de Cuenca la entereza con que María soportó al pie de la Cruz la muerte de su Hijo, poniéndose a tono con la interpretación que del «Iuxta crucem Jesu Mater eius stabat» hacía por aquellos años el obispo de Cádiz, D. José de Barcia (3). Entrecruzados todavía los dedos, pero separadas ya las palmas de las manos, nos representó otras veces un momento espiritual que no sé si debe interpretarse como el estado de laxitud que sigue al esfuerzo intenso de la oración en que se ha vaciado el alma. Es decir, una serie de matices que tal vez sólo pueden descifrarse cumplidamente a la luz de alguna guía espiritual, de algún sermón o de alguna visión mística.

Nada de esto existe en la Dolorosa de Méjico, que no puede ser más sencilla, ni por sus elementos expresivos, ni por su actitud, y menos todavía el violento retorcerse sobre sí mismos de los bustos de José de Mora (4), ese gesto grandioso de estirpe miguelangelesca

(1) Todas estas esculturas las reproduce el Sr. Orueta entre su libro sobre *Pedro de Mena* y el artículo que con motivo de la aparición de aquél publicó en *Museum* (1914, pág. 142), donde cita además otros Ecce-Homo y Dolorosas, que no publica ni yo he visto.

(2) *Alonso Cano*. ARCHIVO, 1926, pág. 32, fig. 69.

(3) *Despertador marial de varios sermones de María Santísima*. Cádiz, 1690, pág. 213.

(4) Gallego: *José de Mora*, figs. 16 a 19.

del San Pablo y del Adán de Alonso Cano, que sólo supo empequeñecer el escultor de Baza. Es simplemente un busto de una frontalidad perfecta, con la mirada fija en Dios Padre. Si la comparamos con la Dolorosa de la Colección Lázaro, o con la de Cuenca, aunque coincide en su frontalidad y en su carencia de pequeños movimientos, desde el punto de vista espiritual las divergencias son fundamentales. En la de Cuenca, el arqueamiento de cejas y párpados nos dice que bajo aquella rigidez nerviosa, hija de un supremo esfuerzo de voluntad que tan a maravilla expresan sus brazos, se esconde el dolor humano, el dolor que, según el obispo de Cadiz, está encerrado en el «mater eius» de los Evangelios. En la del Sr. Lázaro, en cambio, es el agotamiento que sigue a la tragedia del Gólgota lo que ha representado su autor.

Pero en la Dolorosa de la Profesa no existe la tensión nerviosa de la primera, y el mismo dolor que inunda la imagen madrileña ha pasado en ella a segundo término. Probablemente es que se trata de una Dolorosa de la Contemplación, como la de media figura de las Descalzas Reales, si bien esa actitud espiritual quizá resplandece aquí con más fuerza, en parte, por la misma simplicidad de su composición. La imagen se reduce a una mirada que sobre un fondo de dolor tibio se eleva hacia Dios Padre. Su escaso dramatismo es tan sorprendente dentro de la obra de Mena, que lejos de ser hijo de un momento de cansancio en la inspiración del artista, responde, sin duda, al deseo de interpretar ese estado del alma.

El Ecce-Homo es por su calidad plástica muy superior al del convento de Capuchinos de Málaga y al del convento de Maravillas de Madrid. Entre los Ecce-Homos de busto, sólo puede compararse con el del Angel de Granada. Los dos primeros carecen de la grandiosidad de concepción mínima con que debe interpretarse ese momento de la vida de Jesús. En el de los Capuchinos, parece que su autor no se ha preocupado sino de mover la compasión de los fieles, mostrándoles lo mucho que ha sufrido el Redentor; pero resulta que es más el llanto que el dolor profundo lo que ha conseguido expresar en la escultura, y eso mismo con muy escasa fortuna. El del convento de Maravillas, de Madrid, es aun inferior al de Málaga. El Sr. Orueta, al publicarlo, señaló en su modelado muchas analogías con la manera de trabajar de Zayas, el discípulo de Mena, y por mi parte me inclinaría desde luego a negárselo al maestro. Por su expresión morbosa y su falta de vida, se ve que su autor

respiraba la misma atmósfera enrarecida que José de Mora; mar de todos modos, conviene advertir, en relación con el busto de la Profesa, que la actitud de ambos es la misma.

El Ecce-Homo del Angel de Granada (1), que como digo es el único de los tres bustos que le es equiparable en cuanto a calidad plástica, y que en ciertos aspectos muestra ciertas analogías con él, se encuentra en una actitud completamente diversa. Su cabeza está ligeramente inclinada hacia un lado. Dirige su mirada hacia un punto bajo algo lejano; es decir, el gesto que, mucho más desarrollado, vemos en los Ecce-Homo con brazos, de Don Juan de Alarcón y de las Descalzas Reales, de Madrid. En cambio, el momento representado en la Profesa es el mismo que vimos en la Dolorosa, aquel en que se dirige a Dios Padre, y como en ella, la simplicidad de los movimientos lo hace mucho más grandioso. Compáresele, si no, con el que hizo para el Cister de Málaga y con los labrados por Mora para los conventos de Zafra y de Santa Isabel de Granada (2), a pesar de encontrarse en la misma actitud.

El Ecce-Homo de Méjico, lo mismo que la Dolorosa, está completamente de frente, con la cabeza levantada, sin inclinación lateral alguna. La cabellera simétricamente dispuesta sobre los hombros, presta elegancia a la figura, al par que con su convergencia empujan la plegaria que Jesús eleva a su Padre. Varias gotas de sangre recorren su rostro; dos de ellas se deslizan por los tendones, que terminan en las clavículas como en los ejemplares de Don Juan de Alarcón y del Angel, y en el de José de Mora, de Santa Isabel, de Granada; pero, en cambio, ha tenido el buen gusto de suprimir la sangre que en aquellas tres esculturas mana de la boca del Salvador.

Por coincidir con la actitud contemplativa de los bustos de la Profesa, antigua iglesia de jesuítas, mencionaré aquí otras dos parejas de bustos, una de las cuales se encuentra precisamente en un templo que fué también de los hijos de San Ignacio. Me refiero a la pareja que decora dos de los retablos de la iglesia de San Luis, de Sevilla, y a la que pertenece al Sr. Marquina, de Málaga. Ambas guardan entre sí el más estrecho parentesco; pero como digo, no deben compararse con los de Méjico sino en cuanto a la actitud. Su valor artístico es escaso, y me sorprendería que fuesen de Mena, aunque no de un discípulo o imitador.

(1) Gómez-Moreno: *Alonso Cano*, fig. 69.

(2) Gallego: *José de Mora*, figs. 34 y 39.

El Ecce-Homo y la Dolorosa de la Profesa miden 0,51 m. de alto. Visten túnica de color pardo y manto azul; la toca o manto interior es blanco. Ambas esculturas tienen los ojos de cristal y las pestañas pintadas, no de pelo natural.

* * *

La noticia de las dos esculturas anteriores conservadas en Méjico me ofrece ocasión oportuna para reunir algunas notas referentes a otras muchas que se enviaron a América, cuya existencia convendría comprobar. No pretendo abarcar el problema en toda su amplitud, pues ello supondría un enorme trabajo bibliográfico previo que no tengo realizado. Me limito, fundamentalmente, a las obras de escuela sevillana contratadas ante escribano de la capital de Andalucía durante los siglos XVI y XVII.

Las líneas que siguen aspiran tan sólo a facilitar la identificación de las obras contratadas que aun se conserven, pues por desgracia no se tiene en América por las publicaciones sobre arte español el interés necesario para estudiar debidamente el arte de la época colonial. Desean también demostrar la importancia que para la historia del arte puramente peninsular ofrecen los monumentos americanos.

Debo advertir que aunque es sabido el monopolio que del comercio de Ultramar disfrutó Sevilla durante los siglos XVI y XVII, conviene no olvidar, antes de formar juicio sobre la magnitud de lo exportado, que gran parte del Archivo de Protocolos está aún por revisar. Pero con todo, creo que estas notas permitirán tener alguna idea de ese problema que por fuerza ha de plantearse quien acometa el estudio de la escultura en la antigua América española.

Para el que lea una tras otra las escrituras que poco a poco van saliendo del Archivo de Protocolos, cuyo estilo lento y monótono sólo rompe de cuando en cuando la presencia de algún devoto de calidad, al describir la visión mística que desea que le represente el artista, los contratos de obras para América tienen una emoción especial. Con frecuencia se otorgan con vista a la flota que está a punto de hacerse a la vela. A veces, su partida es tan inmediata, que parece percibirse el movimiento que su apresto llevaba consigo: se nos dice el nombre del capitán general que la manda, el del piloto cuya nave había de conducir la obra objeto de la escritura, la fecha en que debe llegar a América, la fecha en que rendirá viaje.

Impulsados por las crecidas ganancias, vemos con frecuencia comparecer a los artistas ante el escribano arriesgándose a enviar sus obras por cuenta propia, para que algún pasajero o el mismo piloto la vendiese donde mejor pudiera, y eso que más de una vez se olvidaban de remitirle el importe de la venta. Tanto flaqueaban con la larga travesía incluso las memorias más seguras, que ya veremos víctima del mal a un reverendo padre mercenario.

En cierta ocasión nos refiere el viejo documento notarial, cómo un pasajero, próximo a embarcar, entra en el taller de un escultor y queda tan maravillado de una imagen apenas terminada, que siendo imposible ya al artista hacerle otra, se lleva el original y tiene aquél que repetírsela al cliente a quien la destinaba.

Otras veces se nos presenta un recién llegado de Indias, a quien una monja de Lima le ha encomendado el encargo de uno de esos Niños Jesús tan típicos de nuestros conventos; otras es un fraile dominico que desea toda una serie de imágenes de la Virgen del Rosario, imágenes que a poco esfuerzo de imaginación se las ve terminar en otras tantas iglesias de conventos perdidos en pueblos de indios.

Pero los encargos de que dan cuenta las escrituras sevillanas no se refieren sólo a imágenes sueltas, sino que hablan de retablos completos. A través de esos testimonios notariales podemos contemplar cómo se decora desde las márgenes del Guadalquivir una capilla o un patio al otro lado del Atlántico. Y por eso no habrá que sorprenderse si en más de un templo americano puede uno creerse trasladado a la ciudad del Betis.

El hecho, desde luego, no carece de antecedentes. Ya en los primeros años del siglo XVI, el célebre tesorero de la Casa de la Contratación, D. Sancho de Matienzo, se permitió el lujo de llevar hasta el Valle de Mena, su pueblo natal, en plena montaña de Burgos, dos retablos sevillanos, uno de ellos bastante grande, para decorar la iglesia del convento en que habían de reposar sus huesos; y no contento con ello, la revistió con un hermoso zócalo de azulejos, también sevillanos.

Las religiones, o las ordenes religiosas, como hoy decimos, ni siquiera se contentaron con pedir sus retablos a España, pues contrato hay en que se encarga a un pintor sevillano todo un ciclo de historias para decorar el claustro de un convento sudamericano, y

ya sabemos por el Padre Cobo (1) que de España fueron llevados los grandes lienzos de la vida de Santo Domingo y el zócalo de azulejos del convento de Predicadores de Lima (2).

En suma, Sevilla había llegado a ser para América, con sus entalladores y sus ensambladores, lo que la costa de Liguria fué para España en los albores del Renacimiento, con sus canteros y escultores. Si los genoveses enviaron grandes sepulcros de mármol a las ciudades de la Península, los maestros sevillanos hicieron llegar hasta la costa del Pacífico retablos enteros de madera dorada, y si los genoveses enviaron columnas y más columnas para los patios de nuestros palacios, los ceramistas de Triana decoraron con sus azulejos los claustros de los conventos sudamericanos.

MÉJICO. La mayoría de los contratos que han aparecido hasta ahora en el Archivo de Protocolos se refieren a América del Sur, y en cambio, son escasos los de concernientes a Méjico. El hecho es curioso y, a no estar todavía tan fragmentariamente revisado ese archivo, habría que preguntarse el motivo de diferencia tan acusada. Hoy sería aventurado aducir razones, y me limito a consignar la observación.

Como digo, las noticias de obras para Méjico son escasas. En el siglo XVI se reducen a que el vecino de Puebla, Diego Arias Atalaya, contrató en 1584 con el escultor Bautista Vázquez y el pintor Diego de Zamora, una imagen de la Virgen de las Angustias (3), y a que ocho años después encargó a Blas Hernández una Virgen del Rosa-

(1) *Historia de la fundación de Lima* (1639), pág. 261. Ed. de Lima de 1882. Véase también Fuentes: *Estadística general de Lima*, 1858, 377.

(2) Entre los azulejos de San Francisco de Lima que he visto reproducidos (*Varietades*, 1921, n.º 700), uno de sus tipos (el rotulado «Un admirable revestimiento de azulejos») es idéntico a otro de 1575, de Santa Clara de Sevilla (Sancho: *Cerámica Andaluza*, lám. 18). El rotulado «Motivo ornamental de los azulejos del primer claustro», es tema bien conocido en los templos sevillanos.

Acerca de los claustros limeños, véanse los conocidos trabajos del Sr. Noel: *Contribución para la Historia del Arte Hispano-Americano, y Arquitectura Virreinal*.

En el convento de San Angel, en los alrededores de Méjico (Fernández del Castillo: *Historia de San Angel*, láms. 15 y 16), tenemos también dibujos conocidos en los monumentos sevillanos. Compárense con los reproducidos por el señor Sancho (*Cerámica Andaluza*, lám. 27) y por Gestoso (*Boletín Soc. Esp. Excur.*, t. 27, 1919, pág. 12), y con los inéditos de Santiago de Carmona, de Santa Catalina de Sevilla y la Catedral de Córdoba. El modelo de estos dos últimos, probablemente no es sevillano, sino de Talavera.

(3) López Martínez: *Desde Jerónimo Hernández hasta Martínez Montañés*, 1929, 112.

rio, Baltasar Pérez, que se encontraba establecido en Valladolid de Yucatán (1).

Los documentos notariales del siglo XVII resultan todavía menos importantes para Méjico que los del XVI, pues sólo nos habla muy vagamente de ciertos asuntos que allí tenía Montañés, y de esculturitas de Jesús Niño. En 1609 había enviado el escultor Diego de Daza al mercader de Nueva España, Diego de los Reyes, nueve de esas estatuitas, de cabellera dorada y sobre un copín (2), y en 1637 el pintor Juan Mejías de Torres, próximo a embarcar con aquel rumbo, se comprometió a estofar y encarnar otras dos del escultor Leonardo Jorge y a venderlas por cuenta de ambos (3). Las estatui-llas medían tres cuartas.

Poco anterior debe de ser el llamado Niño Cautivo, de la Catedral de Méjico, regalo del racionero D. Francisco Sandoval de Zapata, que murió cautivo en Argel entre 1622 y 1629 (4). Su estilo responde efectivamente a esos años.

Pero prescindo por un momento de los testimonios notariales, tan pocos respecto a Méjico, y me referiré a cuatro obras, dos de ellas de cierto interés para la historia de la escultura sevillana, que allí se conservan.

La menos importante se encuentra en el Museo de la Casa de Alfeñique, de Puebla. Es un pequeño relieve de cera que representa a San Pedro y que se asegura (5) estar hecho en Sevilla en 1635.

De hacia esos años debe de ser una esculturita de la Concepción, de plomo, estofada y encarnada, propiedad de D. Mariano Bello, en Puebla. Es seguramente de lo mejor en su género, y creo que de escuela sevillana.

Las otras dos son el retablo de la capilla de los Reyes, de la Catedral de Puebla, y el interesante Crucifijo de marfil de Núñez Delgado, que he visto en la colección del citado D. Mariano Bello.

La noticia de la intervención de Martínez Montañés en el retablo de Puebla se remonta a los mismos días del artista, y, por tanto, no hay motivos para dudar de su veracidad, mientras nuevos testimonios más fidedignos no la contradigan. Tamariz de Carmona

(1) López Martínez: *Desde Martínez Montañés hasta Pedro Roldán*, 193, p. 57.

(2) *Ibidem*, p. 42.

(3) López Martínez: *Arquitectos*, 1928, p. 72.

(4) La historia de la imagen puede verse en Marroquí: *La Ciudad de Méjico*, III, 418.

(5) Según parece tiene una inscripción en que así consta.

escribió hacia 1650 en su *Relación y descripción del templo real de la Puebla de los Angeles* (1) (fols. 6 a 9): «El Frontispicio de la Capilla de los Reyes ocupa vn retablo de maravillosa escultura, de cuya traza fue inuentor el famoso Juan Martinez Montañes, y executolo el escultor insigne Lucas Mendez» (2).

En términos análogos debe de expresarse la *Fundación e historia de Puebla*, de Veitia, que se conserva manuscrita en la biblioteca del Museo Nacional de Méjico, pues los que la han leído (3) aseguran que Montañés envió un dibujo para el retablo. Bermúdez de Castro (4), en 1746, repetía casi las mismas palabras de Tamariz.

El retablo (5), a pesar de algunas alteraciones debidas a los tiempos del neoclasicismo, no ha variado en sus líneas fundamentales. La estampa que de él abrió Juan de Noort († 1652) para el voluminoso *Memorial* de Juan Alonso Calderón (6), así lo confirma. Los principales cambios, de creer al grabador, consisten en que el tabernáculo era de dos cuerpos y en que los hermosos lienzos de la Adoración de los Reyes y de los Pastores descansaban sobre dos pilastras. Sin entrar en el estudio del retablo y de sus relaciones con los de Montañés, pues es problema ajeno al objeto de este trabajo, dedicado a escultura y no a arquitectura, sí advertiré que de haberse respetado en su ejecución el dibujo de Montañés, nos presentaría al maestro sevillano empleando un elemento hasta ahora desconocido en sus retablos: la columna salomónica (7).

(1) Toribio Medina (*La Imprenta en Puebla*, Santiago de Chile, 1908), considera que corresponde al citado año de 1650. Véase también Genaro García: *Don Juan de Palafox*. Méjico, 1918, pág. 415.

(2) A continuación describe minuciosamente el retablo con sus jaspes, pinturas y esculturas, y copia la inscripción conmemorativa de 1649, que transcriben también otros historiadores poblanos.

(3) Revilla: *El Arte en México*, 36 y 56. No he podido conseguir la parte de la obra de Veitia que publicó Mendizábal en sus *Almanaques de Puebla* (Palacios: *Puebla y su territorio*, 728).

(4) *Teatro angelopolitano*, Ed. Nicolás de León, pág. 89: «imbento el famoso Juan Martínez Montañes y executo el insigne escultor Lucas Mendez».

(5) Lo reproduce Revilla: *El Arte en México*, 46.

(6) *Memorial histórico, jurídico, político de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles, en la Nueva España*. Aunque no tiene fecha de impresión, parece de 1650, como advierte muy bien Medina (*La Imprenta en Puebla*, 138). Véase también el *Manual del librero hispanoamericano*, de Palau.

(7) De todos modos, el empleo sistemático de la columna salomónica en el retablo de Puebla, antes de 1650, puesto que ese año firmó su *Memorial* Calderón y habla en el folio 2 del retablo y de sus columnas salomónicas de jaspe, no deja de ser interesante. En los retablos de escuela sevillana, la que parece fué primera en adoptarla, no se ha comprobado hasta

Lo que desde luego nada tiene que ver con Montañés, como supuso Revilla (1), es el Cristo de los Conquistadores, de la Catedral de Méjico (2). Si no fué, como dijo Sariñana (3), enviado por Carlos V, sí es una buena escultura muy próxima a mediados del siglo XVI, lo mismo que el del Buen Despacho, también en aquel templo y con el que guarda bastante parecido.

Las relaciones de Montañés con Nueva España no fueron todas de índole artística. Es cosa sabida (4) que, en pago del retrato que hizo de Felipe IV para que sirviese de modelo a la célebre estatua ecuestre de la Plaza de Oriente, le concedió aquel monarca una visita de nao para alguna de las flotas de Tierra Firme o Nueva España, así como también que tampoco logró hacer efectivo aquel derecho. En 1637 pleiteaba con el maestre de la nao *Nra. Sra. de Aranzazu*, Martín Estéban de Velasco, con motivo de un cajón de chocolate fino de Oaxaca (5), y el año siguiente recibía del vecino de Méjico, Domingo Barainica, mil pesos, sin que sepamos por qué motivo (6).

El Crucifijo de marfil de Núñez Delgado, como dije, forma parte de la importante colección de D. Mariano Bello, en Puebla, y aunque ignoro el tiempo que pueda llevar en América — las obras de arte realizan a veces viajes inverosímiles — y, en consecuencia, el valor que tenga para el problema a que vengo refiriéndome, no debo omitir aquí su mención.

Mide la figura del Crucificado treinta y tres centímetros de alto y muestra en un óvalo metálico, que se encuentra al pie de la cruz,

ahora antes de 1658-64 (Hernández y [Sancho]: *Arquitectos y escultores sevillanos del siglo XVII*, Sevilla, Gómez Hnos., 1931, sin paginar) en el retablo de la Catedral Vieja de Cádiz (lo reproduce y fecha hacia 1650 el Sr. Pemán en su *El Arte en Cádiz*, Madrid, Patr. Nac. Turismo 1930, sin paginar) y en 1658 en el de la Concepción Grande de la Catedral de Sevilla (reproducelo Hernández, *l. c.*). Acerca de este tipo de columna en Castilla, véase García y Bellido: *Estudios del barroco español*, ARCHIVO, 1929, pág. 21. En Méjico, aunque no se ha abordado hasta ahora, que yo sepa, este tema, creo que no deben existir retablos con ese elemento muy anteriores al de Puebla. Las columnas salomónicas de las portadas de la Catedral de Méjico son, desde luego, posteriores.

(1) *El Arte en México*, pág. 52. Lo más sorprendente es que él mismo dice que fué regalo de Carlos V.

(2) Lo reproduce Cuevas: *Historia de la Iglesia en Méjico*, 117.

(3) *Noticia breve de la solemne, deseada, última dedicación del templo metropolitano de México...* México, 1668, pág. 26.

(4) Montoto: *Martínez Montañés en el Archivo de Indias*, Sevilla, 1921, Centro de Estudios Americanistas, págs. 6, 9-21.

(5) *Ibidem*, 22 a 35. A este pleito se refiere la carta de pago publicada por López Martínez: *Desde Martínez Montañés*, pág. 264.

(6) López Martínez: *Desde Martínez Montañés*, 264.



la inscripción siguiente: «Gaspar Nuñez Delgado en Sevilla 1585.» Por el material empleado resulta obra de particular interés para la historia de la escultura sevillana, pues creo que es la única en marfil de autor conocido de que tenemos noticia. Ceán Bermúdez (1) asegura haber visto un pequeño Crucifijo firmado por Núñez Delgado; pero aunque las medidas eran aproximadamente las mismas — como de una tercia, dice —, al no hacer alusión alguna al material en que estaba esculpido, no tengo motivos para suponer que fuese de marfil, sino de madera. Sin embargo, documentos recientemente publicados (2) nos hablan de Crucifijos de marfil de Núñez Delgado y de la gran estima de que en su tiempo gozaron. Uno de ellos es el contrato de 1589, en que el artista se obligó a esculpir uno de dos palmos para el convento de Porta Coeli de Sevilla, contrato en que se cita otro ejemplar que había hecho, también en marfil, para el Doctor Herrera, y que había de servir de modelo. Tres años después se comprometió a entregar otro a Juan Tello, lo que sabemos había realizado antes de 1594, pues no habiendo recibido su importe en esa fecha, daba poder para que lo hiciese efectivo. Pero el testimonio documental que da mejor fe de lo que gustaron a sus contemporáneos los Crucifijos de marfil de Núñez Delgado, es la escritura de 1590, en que se pidió que los imitase nada menos que a Martínez Montañés, y precisamente por un personaje tan renombrado en el mundo científico de su tiempo, como el médico sevillano Nicolás Monardes. Lo substancial del contrato dice así:

«Juan Martinez Montañés escultor soi conbenido con nicolas monardes presbitero en tal manera que me obligo de fazer una hechura de xpo de marfil de media bara de largo e un dedo de largo con una muerte e guesos a el pie del mesmo marfil e un titulo de hebano y a de yr puesto en una cruz de hebano enbuitida de pieças como las que a fecho gaspar delgado escultor a otras personas — el qual dho xpo le fare a su gusto dentro de tres meses y sea obligado nicolas monardes de me pagar 120 ducados» (3).

ANTILLAS y AMÉRICA CENTRAL. Terminado lo concerniente a Méjico, me referiré a las Antillas y a América Central, para pasar después a América del Sur.

(1) *Diccionario*, III, 240.

(2) López Martínez: *Desde Martínez Montañés*, 86, 228.

(3) López: *Desde Martínez Montañés hasta Pedro Roldán*. Sevilla, 1932, 228.

Para la isla de Puerto Rico hay noticia de dos envíos hechos desde Sevilla: un Crucifijo que en 1571 cobró Alonso de León (1) y un San Felipe y un Santiago a caballo que pagó en 1610 el gobernador de la Isla, D. Gaspar de Rojas, al pintor Miguel Gómez y al escultor Blas Hernández (2). Para la Habana dice el Conde de la Viñaza (3) que el escultor Julián de San Martín († 1801), director que llegó a ser de escultura de la Academia de San Fernando, hizo un San Antonio y un San Francisco.

De Guatemala tan sólo sé que el convento de Predicadores de la capital encargó (4) en 1595 una escultura de Santo Domingo y otra de San Jacinto a Blas Hernández Bello.

Panamá, en cambio, tierra de paso que veía atravesar las obras con rumbo a América del Sur, dejó más huellas de su admiración por los entalladores sevillanos en el Archivo de Protocolos de la metrópoli andaluza.

La primera obra de que tengo noticia es la del retablo que encomendó en 1598 a Martínez Montañés el convento de la Concepción (5). La parte de ensamblaje la confió a Diego López Bueno, y la de pintura y oro al renombrado Gaspar de Ragis. Como se ve, en el retablo intervinieron los mejores artistas que entonces trabajaban en Sevilla. Según la escritura, sería de dos cuerpos, en los que se representarían San Andrés y Santa Ursula de bulto redondo en el hueco central del primero, y la Asunción de poco más de medio relieve en el del segundo; en los nichos laterales aparecerían, también en relieve, S. Pedro, S. Lorenzo, S. Juan Bautista y S. José con el Niño; y en el banco, la Magdalena en penitencia, Santa Polonia y Santa Petronila, estas últimas de medio cuerpo. El contrato se canceló en 1600.

No preciso encarecer el valor que este retablo, caso de existir, puede tener para el conocimiento de la evolución estilística del primer maestro de la escuela sevillana, ya que se trata de una obra juvenil y de bastante importancia. Su misma composición no deja de ser original en relación con las ya conocidas, si bien ese aspecto de las creaciones del escultor de Alcalá la Real se encuentra toda-

(1) Gestoso: *Diccionario de Artífices*, III, 347.

(2) López Martínez: *Retablos*, 23.

(3) *Adiciones al Diccionario de Ceán*, III, 353.

(4) López Martínez: *Desde Martínez Montañés*, 58.

(5) López Martínez: *Desde Martínez Montañés*, 232.

vía lleno de nebulosas, y en este caso hay que tener en cuenta la participación de López Bueno. Tampoco debe olvidarse que otro retablo que hizo para Lima lo ejecutó, como veremos, siguiendo una traza desde allí enviada. Pero de todos modos, advertiré que no recuerdo en el banco de ninguno de los retablos de Montañés esas figuras de medio cuerpo, y que no deja de resultar anómala esa pareja de santos en el hueco central, disposición que no deja de tener cierto sabor medieval.

Diego López Bueno recibió para la misma ciudad de Panamá, en 1610, por medio del vecino de Sevilla, D. Fernando de Córdoba, el encargo de un retablo (1), que consta había terminado en 1614.

Por su parte, el pueblecito de indios de Penonome no quiso ser menos, y pidió una Virgen con el Niño, de vara y media, a Andrés de Ocampo, quien en 1613 había cumplido su compromiso (2).

Pero el caso más curioso es el ya aludido del fraile de la Merced, fray Gabriel de Martos, quien habiendo partido con rumbo a América del Sur en 1643, en compañía de un San Francisco y un San Antonio, de Felipe de Ribas, por cuenta y riesgo de éste, los dejó en el convento de su orden de la ciudad de Panamá; ignoramos lo que después sucedió, pero lo que sí sabemos es que cuatro años más tarde, enterado el artista del paradero de sus obras, pedía cuenta de ellas a su paternidad (3).

COLOMBIA y ECUADOR. De América del Sur, los países que aparecen en el Archivo de Protocolos en más frecuente relación con nuestros escultores son Colombia y Perú.

Los envíos al antiguo Nuevo Reino de Granada comenzaron pronto, pues ya en 1533 cobraba Jorge Fernández, el conocido escultor del retablo mayor de la catedral de Sevilla, una Virgen con el Niño y un Crucifijo por él esculpidos y pintados por Antón Sánchez de Guadalupe, que había de llevar a Santa Marta fray Juan de Chaves (4); y en 1590 sabemos que Juan de Oviedo y de la Bandera había encargado de la venta en Tierra Firme de varias de sus obras a Miguel Carton, residente en Cartagena (5).

(1) Bago: *Aportaciones documentales. Docs. para la Hist. del Arte en Andalucía*, II, 83.

(2) *Ibidem*, 23.

(3) Hernández: *Materiales. Docs. para la Hist. del Arte en Andalucía*, II, 209.

(4) Gestoso: *Diccionario de Artífices*, I, 395.

(5) López Martínez: *Desde Martínez Montañés*, 114.

El deseo de poseer obras de los maestros sevillanos no se concretó a las poblaciones del litoral. Hay que citar además la ciudad de Pamplona y sobre todo la de Tunja. Para el convento de Santa Clara de Pamplona consta que se había tallado en Sevilla una imagen de la titular y otra de la Virgen ceñida por el cordón franciscano y con el Niño en los brazos, ambas esculturas de vara y tres cuartas (1). En 1607 las tenía en su casa García de Escovedo y se comprometieron a estofarla y encarnarla el pintor Blas Martín Silvestre y el escultor Francisco de Ocampo. En Pamplona debe de existir también una obra de Juan de Mesa, el ya célebre autor del Jesús del Gran Poder, pues se sabe que en 1619 se comprometió a esculpir un San Pedro de dos varas para el vecino de aquella población, Bartolomé de Cáceres (2).

Aunque no conste de una manera indudable que fuesen a parar a Tunja, es probable que allí se encuentren un Jesús en la cruz y un Resucitado que en 1584 entregó (3) el escultor Juan Bautista Vázquez al mercader vecino de aquella población, Miguel Gerónimo, para que la vendiese en Indias. En cambio, no hay motivo para dudar que se destinó a Tunja el tabernáculo de madera con el Crucificado, la Virgen y San Juan de todo relieve, el San Pedro penitente, de siete palmos, y la custodia de madera que en 1583 contrató con el mismo Juan Bautista Vázquez otro vecino de la misma ciudad, llamado Gil Vázquez (4), pues para este mismo pintó en 1591 Juan Girón un Cristo a la Columna, un Santo Domingo, un relicario y una Santa Catalina con su retrato (5). Todo ello hace suponer que se trataba de la decoración de alguna capilla. Otra capilla cuyo retablo se pidió igualmente a la capital andaluza fué la del Rosario, del convento de Santo Domingo (6). Por medio de Juan Rodríguez de Castro, residente en la collación de Santa María la Blanca, acudieron en 1608 al escultor Francisco de Ocampo y al pintor Blas Martín, es decir, los artistas que, como hemos visto, recibieron el año anterior otro encargo para Santa Clara de Pamplona. El retablo había de ser de cuatro varas y media de alto por tres y media de ancho. Sobre el banco descansaría la caja central,

(1) *Ibidem*, 103.

(2) Muro: *Artífices sevillanos. Docs. para la Hist. del Arte en Andalucía*, IV, 79.

(3) López Martínez: *Desde Jerónimo Hernández*, 112, y *Desde Martínez Montañés*, 143.

(4) López: *Desde Martínez Montañés*, 142.

(5) *Ibidem*, 183.

(6) López Martínez: *Retablos*, pág. 73.

y a los lados de ésta, flanqueados por columnas corintias, aparecerían de medio relieve las figuras de Santo Domingo y de San Pedro Mártir. En el remate se representaría al Padre Eterno, también en medio relieve.

Del Ecuador sólo conozco una nota, pero henchida de color. Es un indio, vecino de Quito, D. Alonso Atahalipa, el que comparece ante el escribano para encargar en 1588 al escultor Juan Bautista Vázquez y al pintor Miguel Valles (1), una Santa Catalina con su rueda y su espada (2).

PERÚ. Los limeños parece que fueron los que más esfuerzos hicieron por no echar de menos las imágenes y los interiores sevillanos. El Archivo de Protocolos nos habla de dos de nuestros escultores más famosos: de Juan Bautista Vázquez, *el Viejo*, y de Martínez Montañés.

Juan Bautista Vázquez se hizo cargo en 1582 del retablo de la capilla del Rosario, de la iglesia de Santo Domingo. La advocación de la capilla hace ya suponer que se trata de una obra importante; y, en efecto, los comisionados disponían de fondos para no pensar en artistas de segundo orden, pues la parte de pintura la encomendaron a Pedro de Villegas. En 1584 estaba la obra terminada (3). A juzgar por la descripción que en la escritura de concierto se hace del retablo, su traza no deja de ser bastante singular, pues en el tabernáculo central había de aparecer la titular dentro de dos rosarios en cuyas rosas se esculpirían de relieve los quince misterios. En el banco se representaría de medio relieve: la Adoración de los Reyes, la Degollación de los Inocentes, la Huida a Egipto y los Evangelistas; en los intercolumnios de los cuerpos siguientes, y de relieve completo, las figuras de San Pedro Mártir, Santo Domingo, San Vicente Ferrer y Santo Tomás; entre el primero y el segundo cuerpo, en bajorrelieve, dos profetas, y de coronamiento, el Padre Eterno (4).

El otro trabajo que pidieron a Bautista Vázquez para Lima,

(1) Bernal (*El Arte arquitectónico español en el Nuevo Reino de Granada, en Raza Española*, 1924, pág. 76) publica una fotografía de esta capilla, pero el retablo que en él aparece no coincide con el contratado.

(2) López Martínez: *Desde Jerónimo Hernández*, 38.

(3) López Martínez: *Desde Jerónimo Hernández*, 110 y 112.

(4) El P. Cobo, en su *Historia de la fundación de Lima*, 260, se limita a encarecer el mérito de la capilla. Véase también Fuentes: *Estadística general de Lima*, 558.

aunque no tan importante como el anterior, es muy digno de ser tenido en cuenta, pues consistió en un San Jerónimo en que había de tomarse como modelo el célebre de Torrigiano, del monasterio de Buenavista, hoy en el Museo de Sevilla. Difería tan sólo en el material, que sería madera y no barro, y en que se le representaría junto al tronco de un árbol. El encargo lo hizo en 1585 el vecino de Lima, Jerónimo de Aliaga (1), y sospecho, por tratarse del santo de su nombre, que lo destinaría a alguna capilla por él fundada (2).

Al año siguiente, en 1586, hay noticia (3) de que Bautista Vázquez, *el Viejo*, había entregado a Juan Núñez Tapia varias imágenes para que las vendiese en América, lo que parece llegó a conseguir. No consta dónde; pero teniendo en cuenta las relaciones de Núñez con Lima (4), es probable que las esculturas quedasen en el Perú.

Lo que presta a Lima capital interés para la historia de la escultura sevillana, es el número relativamente crecido de obras que para allí contrató Martínez Montañés y la importancia de alguna de ellas. Las relaciones de Montañés con la ciudad de los virreyes comprenden gran parte de su vida artística, pues en 1607 lo vemos esculpiendo un retablo para un convento limeño, y todavía en 1640, con setenta y dos años, enviaba una imagen para aquella ciudad. Además, por si una etapa tan larga de trabajo fuera poco, sabemos que su hijo Francisco Montañés Salcedo había marchado al Perú y que por allí debía encontrarse en 1648 (5). Montañés contaba en esa fecha los ochenta años.

La primera obra que labró para la ciudad de los Reyes fué el retablo que en 1607 (6) encargó durante su estancia en Sevilla el vecino de aquella población, Francisco Galiano (7), a cuyo fin le entregó una traza que desde allí trajera. Estaría dedicado a San Juan Bautista. En el banco se figuraría en algo menos que medio relieve los cuatro Evangelistas, la Aparición del ángel a Zacarías, el Entierro de San Juan y la Entrega de su cabeza; en el pri-

(1) López Martínez: *Desde Jerónimo Hernández*, 113.

(2) Una cofradía de esa advocación cita el P. Cobo (*Historia de la fundación*, 328) en la iglesia de Santa Ana.

(3) López Martínez: *Desde Jerónimo Hernández*, 114.

(4) *Ibidem*, 110.

(5) López Martínez: *Retablos*, 159.

(6) Sancho: *Contribución documental. Docs. para la Hist. del Arte en Andalucía*, II, 227.

(7) Este Galiano consta que partió en la flota de 1608 y que Martínez Montañés concedió poder para cobrarle en Panamá lo que le debía. López Martínez: *Retablos*, 44.

mer cuerpo y en el banco del segundo, diez escenas de la vida del Santo: su Degollación, la Prisión, la Acusación del Rey, San Juan pidiendo, San Juan y Jesús con el cordero, San Juan en el desierto, su Despedida al marchar a éste, su Nacimiento y la Visitación. En relieve también, habría de representarse Santa Bárbara y Santa Teresa, y en bulto redondo, las figuras de Jesús Crucificado, San Juan, la Virgen, San Pedro, San Pablo, San Lorenzo, San Esteban, Santa Catalina, mártir, Santa Inés, Santa Lucía, San Damián y el Bautista; e igualmente en bulto redondo y de seis palmos, San Miguel, el Ángel de la Guarda y dos Virtudes.

Que el maestro sevillano debió dedicarse pronto a cumplir su compromiso, lo demuestra el hecho de que el año siguiente podía ya dorar y estofar Gaspar de Ragis doce historias, los Evangelistas y los Doctores que aquél tenía terminados, además de un Crucifijo de tamaño natural (1).

En el texto publicado del contrato no consta la iglesia para que se destinaba el retablo; pero el Sr. Sancho, al darlo a conocer, lo hace como si fuera para el convento de la Concepción, de Lima, aunque sin manifestar los motivos en que para ello se funde. De todos modos, no quiero dejar de apuntar por mi parte la sospecha de que pueda ser éste el retablo magnífico, «traído entero de España, con todas sus figuras de talla, de muy perfecta mano, y un bulto de Crucifijo de mucha devoción, que costó dos mil pesos», de que hablaba el P. Cobo (2) en 1639, como existente en aquel convento.

Parece que Montañés interpretó todavía otra vez para la rica ciudad de los virreyes, la vida del Precursor, y sólo digo parece, porque no se me oculta la remota posibilidad de que formasen parte del mismo retablo anterior las esculturas que en 1622 se entregaron en Sevilla al clérigo vecino de aquella población, Martín Sánchez (3). Eran éstas precisamente el cuerpo del Bautista degollado, un tablero con su cabeza sobre un plato sostenido por dos ángeles — es decir, en la forma que se encuentra en San Leandro de Sevilla —, dos discípulos de medio cuerpo, dos ángeles de a vara y un cordero sobre un libro (4). La similitud del tema obliga a estar

(1) López Martínez: *Retablos*, 44.

(2) *Historia de la fundación de Lima*, pág. 283, ed. de Lima.

(3) López Martínez: *Desde Martínez Montañés*, 256.

(4) Parece, además, que no eran estas las únicas obras que Montañés había hecho para el citado clérigo.

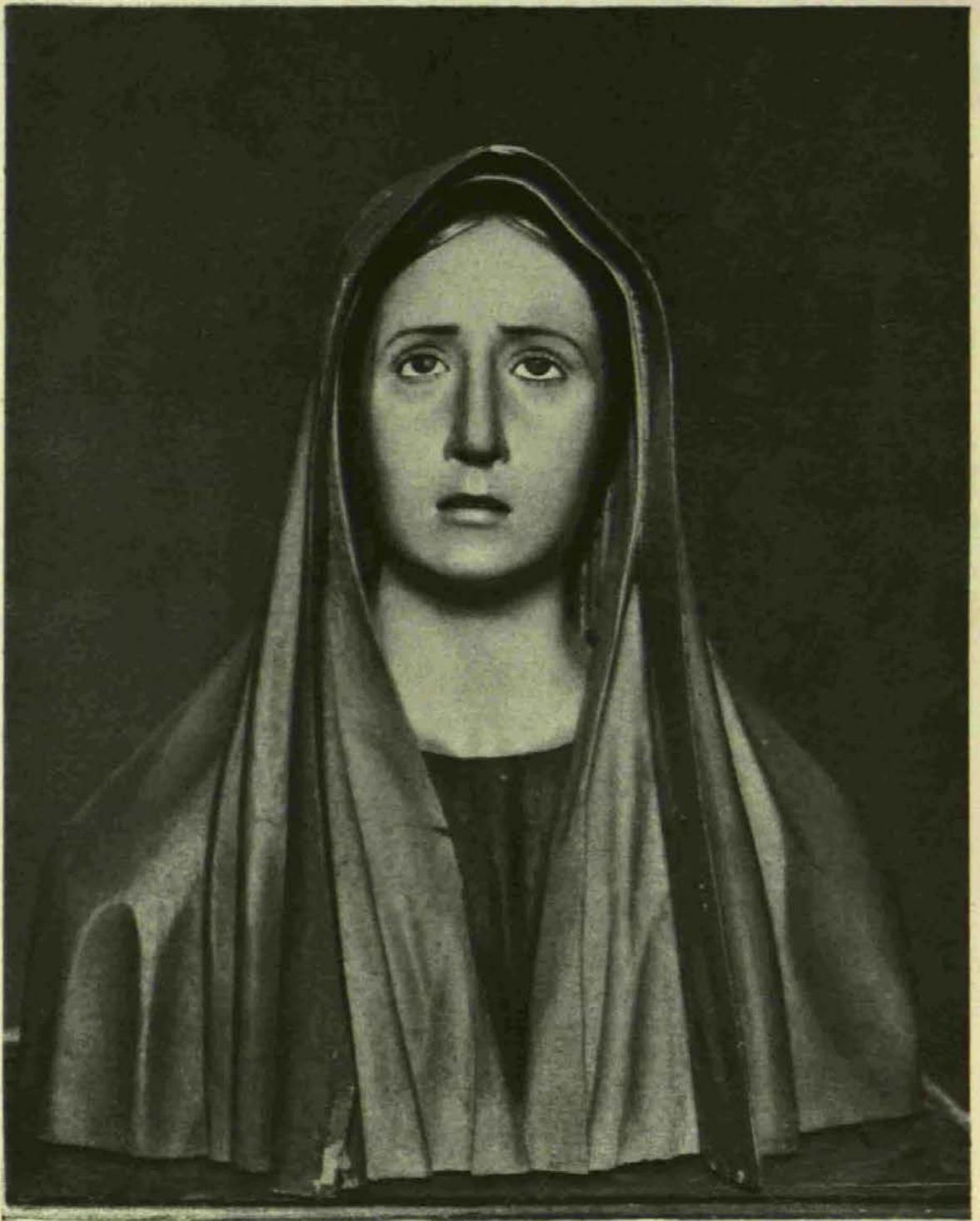


FIG. 1.—*Dolorosa*. Iglesia de la Profesa, Méjico.



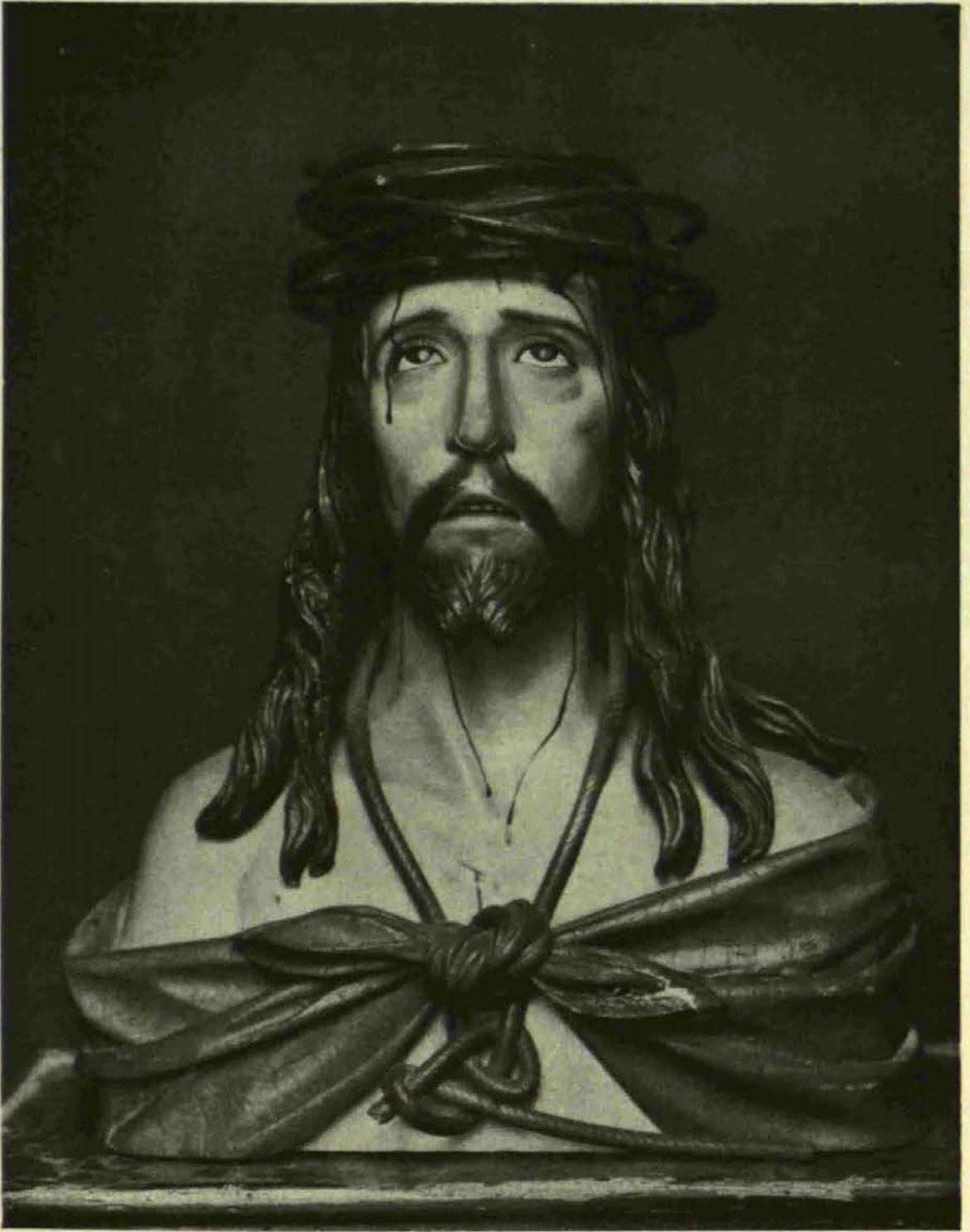


FIG. 2.—*Ecce Homo*. Iglesia de la Profesa. Méjico.



FIG. 3.—NOORT. Retablo de la Capilla de los Reyes de la Catedral de Puebla.

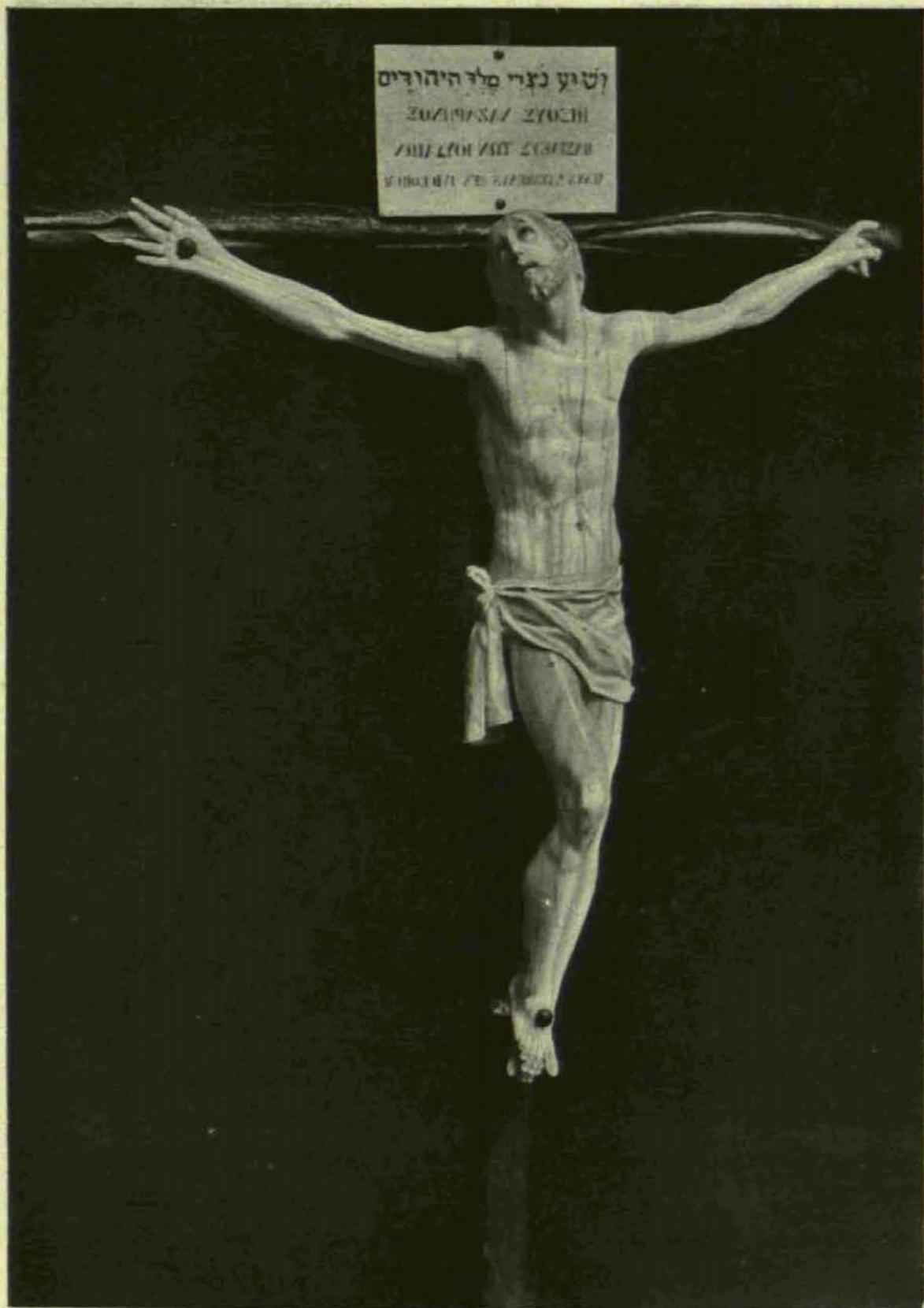


FIG. 4.—NÚÑEZ DELGADO. *Crucifijo*. Colección de D. Mariano Bello (Puebla).

en guardia, si bien precisa reconocer el largo tiempo transcurrido entre el contrato y la entrega de estas esculturas. Convendría, pues, indagar quién fuese Martín Sánchez.

Si existiese este, o estos dos retablos, sería sumamente interesante el darlos a conocer y compararlos con los dedicados al mismo santo en los conventos del Socorro y de San Leandro, de Sevilla, ambos (1) precisamente de 1622.

En el convento de la Concepción de Lima — hiciese para él o para otra parte el retablo del Bautista de 1607 —, dos de sus religiosas sentían, desde luego, gran admiración por el arte del maestro sevillano. Doña Ana de Pinelo, consta que le tenía encargada en 1617 una obra de talla y ensamblaje (2), que tal vez sería un retablo, o quizá simplemente una urna o pieza de menor entidad, pues en el documento no se especifica en qué consistía; tampoco sabemos si formaría parte de ella el San Juan Evangelista Niño que ya en esa fecha le había hecho (3). La otra monja, Doña Petronila Bernarda de la Vega, le compró, en cambio, el mismo año, un San Juan Bautista (4).

Terminaré esta relación de documentos notariales referentes a Lima, mencionando las noticias de más difícil localización.

Sobresale entre ellas, por lo jugoso de su texto, el contrato (5) que, por encargo del clérigo limeño Juan López de Vozmediano, hizo con Montañés en 1619 un religioso de la Compañía de Jesús, recién llegado de América. El 13 de Septiembre le entregó 1.432 reales, y con ellos una memoria, para que, con arreglo a lo que en ella se puntualizaba, esculpiese una imagen de la Virgen del Rosario, y es lástima que no conozcamos esa memoria, pues su reflejo en el documento notarial demuestra que sería un precioso testimonio para el estudio de nuestra escultura barroca. Había de tener tres cuartas de alto, el Niño en la izquierda, y la derecha en forma que pudiese sostener un rosario (6). Pero lo curioso es ver cómo se des-

(1) Sancho: *Contribución documental. Docs. para la Hist. del Arte en Andalucía*, II, 233.

(2) López Martínez: *Arquitectos*, 95. Desde Martínez Montañés, 253.

(3) López Martínez: *Arquitectos*. En 1618 hacía otro pago a Montañés sin especificar el motivo. López: *Desde Martínez Montañés*, 255.

(4) López Martínez: *Retablos*, 47. El mismo año le hizo otro pago de 237 patacones, sin que sepamos si sería por el mismo motivo. *Retablos*, 47.

(5) Bago: *Aportaciones documentales. Docs. para la Hist. del Arte en Andalucía*, II, 59.

(6) Adviértase que, como veremos, lo mismo se le pidió en otras imágenes de la misma advocación que le encargaron para Chile.

cribe minuciosamente la expresión que había de tener. Su rostro, dice, ha de ser «aguileño un poco ynclinado y los ojos que denoten umildad e modestia con la mayor hermosura que se pudiere algo liso de suerte que no haga muchos guecos en la barba ni ojuelos con alegría que mueba a devocion toda ella».

Aún menos datos que para identificar esa Virgen del Rosario del clérigo López de Vozmediano, tenemos respecto del Crucifijo a que alude Montañés en el ya famoso contrato (1) del Cristo de la Clemencia, o de Vázquez de Leca. Como es sabido, al encarecer lo mucho que ha de esmerarse en la ejecución de éste, se promete que sería «mucho mejor que vno que los dias passados hize para las provincias del Piru de las Indias». Ni siquiera indica el nombre de la población adonde fué enviado.

El P. Cobo (1639) menciona (2) al describir el convento de la Merced de Lima, en una de sus capillas, «un Crucifijo muy devoto traído de España, de mano del mejor artífice que alla se conocia: costo dos mill pesos puesto aca». Si nos dijese el historiador de la ciudad del Rimac que el Crucifijo de la Merced se trajo en su tiempo (3), tal vez pudiéramos leer entre líneas el nombre de Montañés; pero no conociendo la escultura, caso de que exista, me limito a llamar la atención sobre la posible identidad del dato del archivo sevillano y la noticia conservada por el viejo cronista (4).

Casi cerca de cuarenta años más tarde que el Crucifijo a que me refiero, consta que Martínez Montañés (1640) envió otro a Lima (5), y en este caso sabemos, además de la población de destino, el nombre del destinatario, que fué D. Luis Betancour y Figueroa, fiscal de Inquisición en la Ciudad de los Tres Reyes.

Por último, recordaré que en 1621 se comprometió Montañés a entregar al vecino de aquella ciudad, Juan González, un Jesús Niño y una Concepción; y aunque la comprobación quede en el aire, pues ni aun sé si existe la imagen aludida, traeré a colación otro pasaje del tantas veces citado P. Cobo. Al describir el convento de San Francisco, nos elogia como una de las cosas más

(1) Se publica en *Hazañas. Vázquez de Leca*, 83, 237, 244.

(2) *Hist. de la fundación de Lima*, pág. 258, ed. de Lima.

(3) Cappa (*Estudios críticos*, t. XIII, 90), al tratar de la escultura americana, copia el párrafo del P. Cobo que transcribo, y cita entre paréntesis después de la palabra conocía la fecha de 1610, sin indicar la razón que para ello tenga.

(4) López Martínez: *Retablos*, 59.

(5) López Martínez: *Desde Martínez*, 256.

memorables de la ciudad, la cofradía de la Concepción, «por el rico adorno de su capilla y altar en el cual pusieron el año de mil seiscientos veinticinco un magnífico retablo que costó catorce mil pesos, con una bellísima imagen de Nuestra Señora, traída de España por pieza rara» (1).

CHILE. El radio de acción de Montañés no se limitó al Perú, sino que llegó por el Sur hasta Chile. En 1590 se obligó con el fraile dominico Cristóbal Núñez (2) a entregarle ocho esculturas de la Virgen del Rosario. Dos serían de siete palmos, tendrían sobre sus brazos al Niño en actitud de bendecir y descansarían sobre una peana cuajada de ángeles. A su alrededor presentaría un Pater-noster de rosas y rayos de cobre dorado. Tanto en la mano del Salvador como en la de María, podrían colocarse rosarios. Otras dos medirían tan sólo media vara, llevarían a los pies la media luna y los rayos serían de madera. En cuanto a las restantes, se advirtió tan sólo que tendrían cetro dorado.

Además de las esculturas arriba citadas, sabemos de otras varias que pasaron a América, o simplemente que se contrataron con aquel destino; pero ignoramos incluso la región a que se destinaron.

Las noticias de esta naturaleza se remontan a los primeros tiempos, a 1519, en que la Casa de Contratación de Sevilla compró a Jorge Fernández seis imágenes que es de suponer fuesen para América (3).

En 1583 puede citarse un retablo que es de esperar que se localice algún día. Quien lo encargaba era el notario apostólico Juan de Arévalo, y los artistas Juan Bautista Vázquez, *el Mozo*, y el pintor Vasco de Perea. Dió la traza el maestro mayor de la catedral de Sevilla, Acensio de Maeda (4).

En 1591 nos encontramos con un contrato (5) donde Montañés

(1) *Historia de la fundación de Lima*, 264. ed. de Lima. Desgraciadamente no he podido ver si amplían las noticias anteriores consignadas por P. Cobo, los *Verdaderos tesoros de las Indias*, Roma, 1683, de fray Juan Meléndez, por no existir ejemplar en Sevilla. Fuentes (*Estadística general de Lima*, 463) cita al fiscal de S. M. y presbítero D. Juan González, en relación con el convento de Jesús María, pero en fecha mucho más avanzada del siglo XVII. Ignoro si será el mismo a que se refiere el contrato de Montañés.

(2) López Martínez: *Retablos*, 36, 80.

(3) Gestoso: *Diccionario*, I, 394.

(4) López Martínez: *Desde Jerónimo Hernández*, 117.

(5) López Martínez: *Desde Martínez Montañés*, 228.

se compromete a esculpir a Luis Martín de Cáceres, recién llegado de Indias, un San Francisco de tamaño natural con el Crucifijo en la mano, y con la particularidad de presentar en las llagas de éstas, así como en las de los pies, la cabeza de un clavo triangular. Aunque es lo más probable que la imagen pensase Cáceres llevarla a América, no puede asegurarse. Más difícil todavía es afirmar que se destinase a aquella parte del mundo la Concepción de barro, con el Niño, que pidió a Juan de Mesa, Francisco López en 1618. Para ello sólo podría fundarme en el hecho de que López era Maestro de la Carrera de las Indias, y en cambio, no puedo desconocer que el material parece poco a propósito para un viaje tan largo (1).

Entre estas escrituras del Archivo de Protocolos en que ni el artista ni el cliente se preocupan del envío de la obra contratada, figura la del impaciente viajero a que hice alusión al comienzo de estas notas. En este caso, ni aun se declara el nombre del devoto que se llevó la imagen, pues en el contrato sólo comparecen el artista Diego de García de Santa Ana, pintor de imaginería, su fiador, el escultor Matías de la Cruz, y el antiguo cliente para prometerle que le hará otra igual. El único dato para identificarlo algún día es que la imagen de referencia era un Crucifijo de pasta para la cofradía del Populo (2).

Por último, para que se forme idea de la amplitud de la exportación artística sevillana, recordaré que en 1596 tenía labrados en piedra, Marcos Cabrera, el autor de los relieves de la Sala Capitular de la Catedral hispalense (3), tres escudos con arreglo a los dibujos que le habían enviado desde América. El encargo lo había recibido del capitán García de Barrionuevo, y en la fecha citada lo tasaron Núñez Delgado y Juan de Oviedo en trescientos setenta ducados (4).

(1) Hernández: *Materiales. Docs. para la Hist. del Arte en Andalucía*, II, 130.

(2) López Martínez: *Desde Martínez Montañés*, 41.

(3) Los reproduce en *La Escultura en Andalucía*.

(4) López Martínez: *Desde Martínez Montañés*, 27.



PUBLICACIONES PERIODICAS DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

Director: R. MENENDEZ PIDAL

Redactores:

A. ALONSO, DÁMASO ALONSO, A. CASTRO, V. GARCÍA DE DIEGO,
J. F. MONTESINOS, T. NAVARRO TOMÁS, F. DE ONÍS, B. SÁNCHEZ ALONSO,
A. G. SOLALINDE

Encargados de la Bibliografía: H. SERÍS, E. ALONSO VILLOLDO

PRECIOS:

España, 20 pesetas año. — Extranjero, 22 pesetas año

Se publica en cuadernos trimestrales que forman al año un tomo de unas 450 páginas. Van publicados veintiún volúmenes: 1914-1934.

ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

Redactores:

C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, R. CARANDE, J. OTS
CAPDEQUI, G. SÁNCHEZ, J. RAMOS LOSCERTALES

Un volumen de 500 páginas con abundantes bibliografías. Publicados siete volúmenes: 1924-1933.

Precio de suscripción: 22 pesetas; número suelto, 25 pesetas.

EMERITA

BOLETIN DE LINGÜISTICA Y FILOLOGIA CLASICA

Redactores:

G. BONFANTE, V. GARCÍA DE DIEGO, C. HERNANDO BALMORI, J. M. PAVÓN

Precios: España, 25 pesetas año. Extranjero, 27 pesetas año.

INDICE LITERARIO

ARCHIVOS DE LITERATURA CONTEMPORANEA

Director: P. SALINAS

Precios: España, 10 pesetas año. — Extranjero, 12 pesetas año.

Publicados tres años.

OBRAS SOBRE ARQUEOLOGÍA Y ARTE PUBLICADAS POR LA JUNTA PARA AMPLIACION DE ESTUDIOS

- BOSCH GIMPERA, P.—*El problema de la cerámica ibérica.*—1915, 4.º, 76 págs. 20 fotogr. y 13 láms. 3,50 ptas.
- CABRÉ AGUILÓ, J.—*El Arte rupestre en España: Regiones septentrional y oriental.* Prólogo del Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—1915, 4.º, XXXII, 236 págs. con 133 fotogr. y 31 láms. 15 ptas.
- CORREIA, V.—*El neolítico de Pavía (Alemtejo, Portugal).*—1921, 4.º, 113 págs. 87 figuras, 28 láms. y 1 mapa 10 ptas.
- DATOS DOCUMENTALES INÉDITOS PARA LA HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL:
- I. *Notas del Archivo de la Catedral de Toledo, redactadas sistemáticamente en el siglo XVIII, por el Canónigo obrero DON FRANCISCO PÉREZ SEDANO.* [Prólogo de E. Tormo Monzó.] 1914, 4.º, XIV, 154 págs. 4 ptas.
- II. *Documentos de la Catedral de Toledo.* Colección formada en los años 1869-74 y donada al Centro [de Estudios Históricos] en 1914, por D. MANUEL R. ZARCO DEL VALLE. [Prólogo de E. Tormo y Monzó. Publicación y notas de F. J. Sánchez Cantón.] 1916. Dos tomos, de XIV-374 y 408 págs. 20 ptas.
- GÓMEZ-MORENO, M.—*Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI.*—1919, dos vols., 4.º, uno de texto de 407 págs., 219 figs. y un mapa, y otro volumen de 151 láms. 20 ptas.
- — y PIJOÁN, J.—*Escultura greco-romana. Representaciones religiosas clásica y orientales. Iconografía.*—1912, 4.º, 114 págs. y 19 láms. en fototipia 8 ptas.
- LANTIER, R.—*El santuario ibérico de Castellar de Santisteban, por...* (Con el concurso de J. Cabré Aguiló, prólogo de P. París).—1917, 4.º, 130 págs. con 12 fotograbados y 35 láms. 7 ptas.
- ORUETA, RICARDO DE.—*La vida y la obra de Pedro de Mena y Meádrano.*—1914, 4.º, 340 págs. con 155 fotogr., un heliogr. y 12 láms. 20 ptas.
- *La escultura funeraria en España. Provincias de Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara.*—1919, 4.º, 384 págs. y 111 láms. 16 ptas.
- PRIETO Y VIVES, A.—*Los reyes de Taifas.* Estudio histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira (XI de J. C.).—1926, 4.º, VIII, 280 págs., 16 láms. fototipia y 3 mapas 20 ptas.
- SCHMIDT, M. (Trad. por P. Bosch Gimpera).—*Estudios acerca de la Edad de los metales en España.*—1915, 4.º, 66 págs. con 22 fotogr. 2 ptas.
- TORMO Y MONZÓ, E.—*Jacomart y el arte hispano-flamenco cuatrocentista.*—1913, 8.º, 216 págs. y 152 láms. 10 ptas.
- VELAZQUEZ BOSCO, R.—*Arte del Califato de Córdoba, Medina Azzahara y Alami-riya.*—1912, 4.º 104 págs., con 51 fotogr. y 58 láms., dos de ellas en colores. 8 ptas.
- *El Monasterio de Nuestra Señora de la Rábida.*—1914, 4.º, 146 págs. y 52 láms., cuatro de ellas en tricromía y otras en fototipia 15 ptas.
- VIVES Y ESCUDERO, A.—*Estudio de Arqueología Cartaginesa. La Necrópolis de Ibiza.*—1917, 4.º, XLVIII-190 págs. con 176 fotogr. y 106 láms. 25 ptas.

El catálogo completo de las publicaciones de la Junta, pídase a Duque de Medinaceli, 4 (Palacio del Hielo), Madrid.

TIERRA FIRME
REVISTA TRIMESTRAL

Director: E. DIEZ-CANEDO

España, 15 ptas. - Hispanoamérica, 20 ptas. - Extranjero, 24 ptas.
Número suelto, 4, 5 y 6 ptas.

Librería E. PRIETO - Preciados, 48, Madrid.

